Municipalidad de independencia

Trabajando con Todos










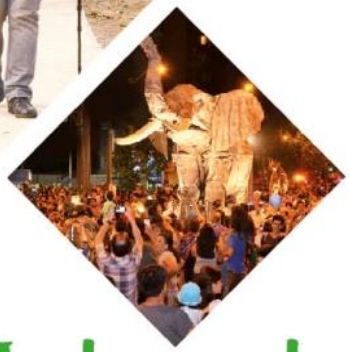

Cuenta Pública 2016

Independencia, un mejor barrio

www.independencia.cl

INTRODUCCIÓN

Tal como lo mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad N° 18.695, Artículo 67, en mi calidad de Alcalde me corresponde dar cuenta al honorable Concejo Municipal, Cosoc y Consejo de Seguridad Publica, así como también a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, a sus consejeros sociales, a las diferentes autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a los vecinos, contribuyentes y a todo aquél que tenga interés en conocer, de la Gestión Municipal del pasado año 2016.



Presentamos aquí la última Cuenta Pública de la primera gestión, se detallarán todos los avances y logros del año 2016. Un documento que refleja y pone en manos de la comunidad de Independencia los resultados y el trabajo de nuestro gobierno local.

El 2016 fue un año especial para Independencia, formalmente finalizó nuestro primer periodo de gestión y además significó el cierre de una etapa en la que se impulsaron muchos cambios, los que en conjunto significaron recuperar la dignidad de nuestros barrios, en un trabajo mancomunado entre vecinos y municipio.

No fue solamente hacer más veredas y calles o iniciar la construcción de nuestro primer Polideportivo, por dar algunos ejemplos, lo que marcó el sello de nuestro trabajo. El verdadero énfasis fue puesto en escuchar a la comunidad y trabajar junto a ella. Fruto de esto, podemos decir con orgullo que hemos instalado un modelo de gestión inclusiva y participativa, en el que la opinión de todos los vecinos y vecinas es fundamental, con espacios de participación y debate, lo que finalmente determina el carácter de nuestros proyectos.

Hemos hecho un esfuerzo por dotar al municipio con herramientas modernas que se adapten a la comunidad para fortalecer el desarrollo comunal; a modo de ejemplo somos la comuna que más trámites en línea tiene disponibles en su página web y la que cuenta con una de las redes más completa de cámaras de televigilancia. En suma, trabajamos por un municipio que responda a una ciudadanía que no sólo quiere ver progreso, sino que también quiere participar en los procesos de cambio.

Hoy ponemos a disposición nuestra quinta Cuenta Pública, un material que refleja en detalle, con datos y cifras, los principales ejes en los que trabajamos durante el año 2016. En fin, tantos proyectos de desarrollo social, cultural, inclusión, participación, educación, espacios públicos, etc., son iniciativas que ya están transformando la comuna. Creemos que Independencia por fin está cambiando para darles mejor calidad de vida a sus habitantes y para ser reconocida por su verdadero valor social, humano y cultural.



CONCEJALES



Patricia Gaete Villalón



Gonzalo Ponce Ponce



Carola Rivero Canales



América López Moris



Ivan Brockway Olivares

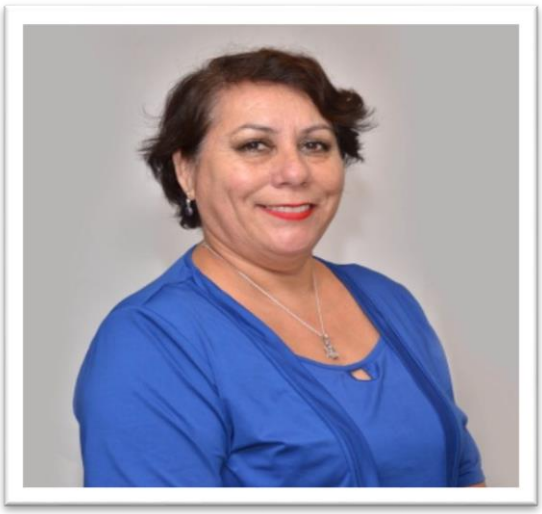

Sandra Álvarez Ruiz



Elena Salazar Bonta



José Miguel Cuevas Fonseca

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **2**

CONCEJALES **4**

METODOLOGÍA **9**

UN MUNICIPIO, MOTOR DEL DESARROLLO COMUNAL

1. Desarrollo Económico Local **11**
2. Desarrollo Comunal y Gestión **20**
3. Comunidades Migrantes **32**

INDEPENDENCIA CON CALIDAD DE VIDA E IDENTIDAD

1. Desarrollo de los Barrios **45**
2. Infraestructura y Espacios Públicos **79**
3. Desarrollo Urbano y Vivienda **91**
4. Independencia Segura **103**

INDEPENDENCIA CULTURAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA

1. Participación Ciudadana **147**
2. Cultura y Patrimonio **150**

INDEPENDENCIA LIMPIA, AMIGABLE Y SUSTENTABLE

1. Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo **197**
2. Higiene Ambiental y Zoonosis **234**
3. Salud Municipal **245**
4. Corporación del Deportes **282**

INDEPENDENCIA PARA TODOS, OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Educación **306**
2. Pobreza, Subsidios y Ayuda Social **314**
3. Mujer **326**
4. Infancia **338**
5. Discapacidad **343**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

1. Contraloría **357**
2. Convenios **360**
3. Juicios **364**
4. Prescripción de Derechos de Aseo **368**
5. Control **371**
6. Gestión Financiera 2016 Municipal **372**
7. Gestión Financiera 2016 Educación **401**
8. Gestión Financiera 2016 Salud **430**

METODOLOGÍA

A modo de poder ordenar y representar los diferentes ámbitos, hitos e iniciativas de la gestión 2016, es que que cada eje de intervención se ha trabajado en diferentes representaciónes gráficas, categorización a través de capítulos identificados con un color:

1. Un Municipio Moderno, Motor del Desarrollo Comunal — **azul**
2. Independencia con Calidad de Vida e Identidad — **Rojo**
3. Independencia Cultural, Inclusiva y Participativa — **Naranjo**
4. Independencia Limpia, Amigable y Sustentable — **Verde**
5. Independencia para Todos, Oportunidades y Protección Social — **Morado**
6. Gestión Administrativa Municipal — **Plomo**

Cabe destacar que el documento presenta una simbología para cada uno de los proyectos, representada a través de círculos de colores que tiene como propósito identificar los diferentes ámbitos y/o categorías en los que el proyecto tiene implicancias. Resaltará uno de los colores con un sombreado, identificando a través del color el tema más representativo en función de los objetivos planteados por el proyecto.

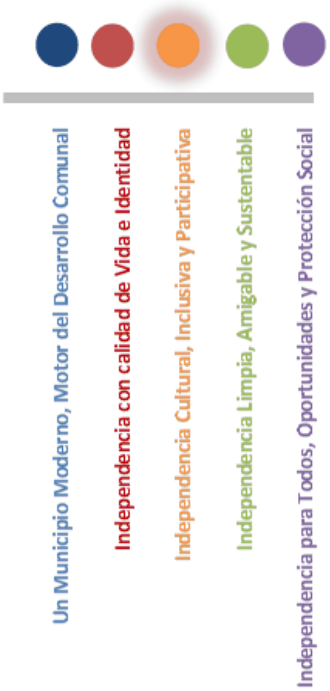

Hay proyectos que por su transversalidad tendrán todos los colores presentes, esto significa que la cobertura del proyecto es amplia y su impacto y aporte al cumplimiento del Plan de Gobierno es clave en el éxito de nuestra gestión alcaldicia.

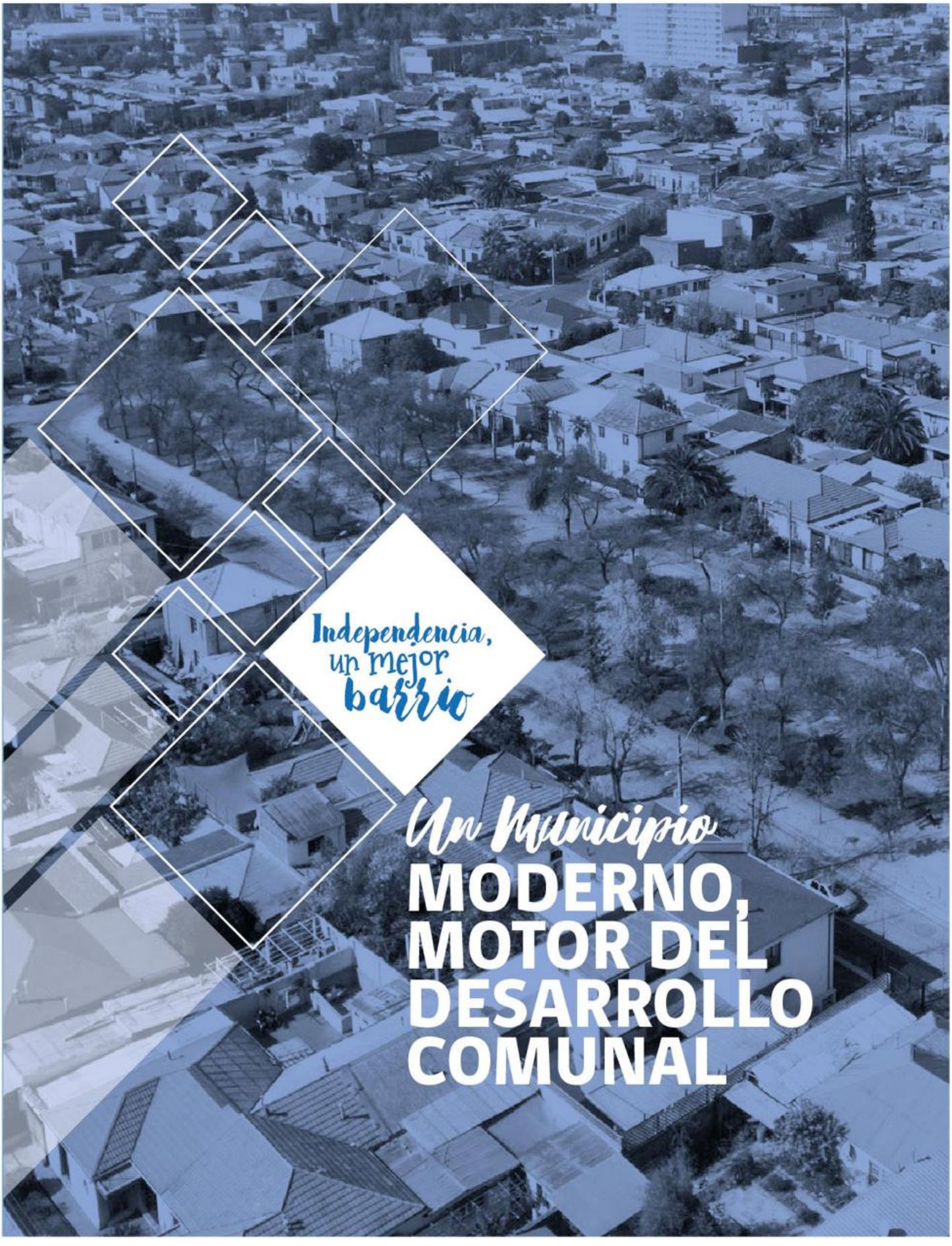
Independencia,
un mejor
barrio
Un Municipio
MODERNO,
MOTOR DEL
DESARROLLO
COMUNAL

1.-Desarrollo Económico Local

Independencia tiene una triple configuración: habitacional, comercial e industrial del tipo pequeña y mediana empresa (PYME). Además tiene barrios con especializaciones comerciales como es el sector Av. La Paz con distribuidoras de frutas; el cuadrante de venta de telas y afines en Av. Independencia Sur; la venta de repuestos automotrices y afines en Av. Vivaceta sur; pesebreras y corrales en cercanías del Hipódromo Chile, etc. Es decir, la comuna, si bien mantiene un fuerte componente habitacional, ha cimentado un pujante sector de PYME, al que se unen talleres artesanales y pequeño comercio, el cual da empleo a personas de la propia comuna.
Como municipio nos preocupamos de entregarle a nuestra comunidad las herramientas necesarias para la puesta en marcha de cada uno de sus proyectos, a través de un apoyo integral y oportuno en materias de fomento al emprendimiento y la MYPIME comunal, junto con oportunidades para la inserción laboral y la capacitación.
A continuación se detallan actividades realizadas durante el año 2016.

➢ Capacitación Especializada

Durante el año 2016 se realizaron 4 capacitaciones especializadas, por un monto total de $41.972.000- con un aumento de 80 participantes. A continuación se detallan los cursos de especialización realizados.

Institución Ejecutora	Financiamiento	Monto de Inversión	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
Empresa de Pinturas Sherwin Williams	PRIVADO	$ 1.250.000.-	Inauguración de Trabajos	Entrega de obras de pintura de fachadas a comunidad beneficiada	15
Empresa de Pinturas Sherwin Williams	PRIVADO	$ 1.250.000.-	Inauguración de Trabajos	Entrega de obras de pintura de fachadas a comunidad beneficiada	13
OTEC FITNNES	SENCE	$ 7.740.000.-	Curso : "Maestros de Cocina" (Programa Más Capaz)	Entrega de competencias en materia gastronómica para mujeres de la comuna	18
SENCE	SENCE (Programa Más Capaz)	$19.532.000.- (Bodega) $12.200.000.- (Ventas)	Cursos : - Operario de bodega con manejo de grúa horquilla - Ventas en tiendas por departamento (Retail)	Entregar de competencias laborales para mejorar la inserción al mercado del trabajo	34

➢ Charlas, Seminarios y Ceremonias

Se realizaron 15 actividades, entre charlas especializadas, seminarios y ceremonias, con una participación total de 792 vecinos y fondos ejecutados por $6.640.000.- (Municipal y Privado) a continuación se presenta un resumen:

Institución Ejecutora	Financiamiento	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Numero Participantes
Municipalidad de Independencia - Desarrollo Económico Local	No Aplica	"Reunión de trabajo municipalidad -	Recoger información de los representantes de Galpones de Terminal del Flores, actualizar datos regularización de documentos.	13 personas
FUNDES CHILE	No Aplica	Sociedades Comercializadores de Flores"	Entregar la Certificación a las alumnas	11 personas
Municipalidad de Independencia - Desarrollo Económico Local	No Aplica	Certificación integrantes Cooperativa Hiladas	Dar a conocer a las autoridades de la red de Fomento R.M. detalles de la iniciativa de Grupo de Mujeres Casa de la Mujer Emprendedora de Independencia	30 personas
Municipalidad de Independencia - Fomento Productivo	No Aplica	Casa de la Mujer Emprendedora de Independencia.	Dar a conocer los Modelos Asociativos de la figura Cooperativas en Chile - Asociaciones Gremiales	15 personas
Municipalidad de Independencia - Desarrollo Económico Local	No Aplica	Taller Capacitación	Dar a conocer detalles del programa "Fondo de Desarrollo de Ferias Libres" SERCOTEC	21personas
Municipalidad de Independencia – Desarrollo Económico Local	No Aplica	Asamblea Informativa en terreno	Programa "Fondo de Desarrollo de Ferias Libres 2016" (SERCOTEC)	23 personas
Municipalidad de Independencia D° Económico Local	No Aplica	Asamblea Informativa en terreno	Encuentro de presentación y Coordinación del Programa Escritorio Empresa	12 personas
Sercotec	No Aplica	Escritorio Empresa Corfo	Difundir la oferta programática de Sercotec para el año 2016	80 personas
BANCO ESTADO MICROEMPRESAS S.A	BANCO ESTADO $2.200.000.-	Jornada Informativa - Cuenta Publica Sercotec	Exposición de maquinarias y herramientas de trabajo, Asesoría integral financiera con tasa preferencial, diferentes alternativas de financiamiento	150 visitantes
Enamype 2016	$240.000.- privado Bus de traslado de emprendedoras viaje de ida y regreso.	"Expo Proveedores"	Dar a conocer toda la oferta programática de las distintas instancias gubernamentales para el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa.	33 personas
Municipalidad de Independencia Desarrollo Económico Local	No Aplica	Microempresas,	Dar a conocer los alcances de la implementación del Eje de Movilidad Avda. Independencia 1° Tramo	13 personas

Institución Ejecutora	Financiamiento	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Numero Participantes
Municipalidad de Independencia Desarrollo Económico Local	No Aplica	Taller informativo dirigido a comerciantes de vía publica	Dar a conocer los alcances de la implementación del Eje de Movilidad Avda. Independencia 1° Tramo	65 personas
Municipalidad de Independencia Desarrollo Económico Local	No aplica	Taller informativo dirigido a comerciantes de vía publica	Informar sobre los avances y proyecciones en materia de turismo municipal	20 personas
Municipalidad de Independencia - DesarrolloEconómico Local-OMIL	No Aplica	Taller informativo dirigido a comerciantes de vía publica	Brindar orientación y apoyo a los estudiantes para la toma de decisiones respecto a su futuro académico y/o laboral.	77 asistentes
TRABAJANDO.COM - OMIL - FOMENTO PRODUCTIVO	PRIVADO $4.200.000 (modulo + pasacalles, avisos, etc.)	TALLER APRESTO LABORAL Y AUTOCONOCIMIENTO	Poner a disposición de interesados oferta y demanda de empleos y estudios para el área técnica	200 consultas aprox. en módulo comunal

➢ Mesas Técnicas

Se realizaron 2 Mesas técnicas con una duración de entre 3 y 6 sesiones al año cada una.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública/privada	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
Municipalidades de Independencia, Recoleta, Santiago y Sernatur	No aplica	Mesa ZOIT La Chimba	Ser una instancia de trabajo asociativo municipal en conjunto con Sernatur para desarrollar y gestionar la postulación del Barrio La Chimba como la primera Zona de Interés Turístico Urbana de la Región Metropolitana de Santiago.	Dos sesiones mensuales, con 6 participantes
Municipalidades de Independencia, Recoleta, Conchalí, Huechuraba y Quilicura	No aplica	Mesa Norte de Fomento Productivo	Coordinación intercomunal en materias de fomento	03 sesiones durante el año

➢ Ferias Comunales

Se realizaron 5 Ferias Comunales, con una asistencia de más de 1200 personas diarias, convocando a 15 empresas oferentes de vacantes de empleo para gente de la comuna.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes / alumnos egresados y/o certificados
Oficina Municipal de Turismo	Sin inversión ($00)	Feria Expo Turismo 2016	Brindar una feria turística de la Comuna de Independencia, la cual tuvo por objetivo promocionar las rutas y paquetes turísticos que tiene la comuna para sus vecinos. Conto con la participación de variados Municipios de la Región Metropolitana y 3 empresas en convenio.	Aprox. 160 asistentes
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Mini Feria Laboral	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la Región	• AproxImadamente 100 visitantesa la feria • 15 empresas ofertantes de vacantes de empleo
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Mini Feria Laboral	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la Región	• Aproximadamente 80 visitantes a la feria • 10 empresas ofertantes de vacantes de empleo
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Mini Feria Laboral	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la Región	Aproximadamente 80 visitantes a la feria - 10 empresas participantes
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL	No aplica	Mini Feria Laboral	Brindar espacio de intermediación laboral directa entre personas desempleadas y cesantes, con empresas de la Región	Aproximadamente 100 visitantes a la feria - 15 empresas participantes

Fotografías de algunas actividades realizadas por el Departamento de Desarrollo Económico Social: Charlas Sence, Capacitaciones, Mesas Técnicas, etc.



❖ Turismo Municipal

Durante el 2016 se realizaron 15 actividades, con una inversión de $19.334.209.- de SERNATUR y $840.000.- con fondo Municipal respectivamente, logrando una participación promedio de más de 1300 asistentes.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes
SERNATUR (Programa Turismo Familiar)	SERNATUR $3.818.000	"Turismo Familiar"	Facilitar el acceso de familias vulnerables a vacacionar en las temporadas alta y baja, en diferentes destinos del país	23 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	"Viña del Mar"	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la zona norte de la R.M.	147 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Tour Histórico Cementerio General de Santiago	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de Independencia	45 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	$ 480,000	Ruta Historia con Fantasmas	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la zona norte de la R.M.	124 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	$ 360,000	Visita MIM a Luca	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la zona norte de la R.M.	150 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Visita Piscina Tupahue	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de las comuna de Independencia y Recoleta, por medio del convenio turístico	30 asistentes
SERNATUR R.M.	SERNATUR $1.390.750	Ruta La Chimba	Promover el turismo interno en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística y permitiendo que adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad disminuida accedan al turismo	22 asistentes
SERNATUR (Programa Turismo Familiar)	SERNATUR $1.757.866	"Vacaciones Tercera Edad"	Facilitar el acceso de familias vulnerables a vacacionar en las temporadas alta y baja, en diferentes destinos del país	22 asistentes
SERNATUR (Programa Turismo Familiar)	SERNATUR $3.435.829	"Cajón del Maipo"	Facilitar el acceso de familias vulnerables a vacacionar en las temporadas alta y baja, en diferentes destinos del país	43 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	"Turismo Familiar"	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la zona norte de la R.M.	25 asistentes
SERNATUR (Programa Turismo Familiar)	SERNATUR $6.865.614	"Viña del Mar"	Facilitar el acceso de familias vulnerables a vacacionar en las temporadas alta y baja, en diferentes destinos del país	41 asistentes
SERNATUR R.M.	SERNATUR $2.066.150	"Turismo Familiar"	Promover el turismo interno en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística y permitiendo que adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad disminuida accedan al turismo	31 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	"Viña del Mar"	Brindar una feria turística de la Comuna de Independencia, la cual tuvo por objetivo promocionar las rutas y paquetes turísticos que tiene la comuna para sus vecinos. Conto con la participación de variados Municipios de la Región Metropolitana y 3 empresas en convenio.	160 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	Visita Buin Zoo	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la zona norte de la R.M.	18 asistentes
Oficina de Turismo Municipal	No aplica	"Turismo Familiar"	Brindar un espacio de recreación y conocimiento de los atractivos turísticos de la zona del Barrio La Chimba	aprox. 500 asistentes

❖ Programas de Fomento

Durante el año 2016 se realizaron 15 actividades, con una inversión total de $231.540.014.- y una participación anual de 3.576 asistentes y beneficiarios.

Institución Ejecutora	Financiamiento y monto inversión pública	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Participantes
POSICIONA	**SENCE $5.500.000,-** (transferencia económica a participantes y subsidio de movilización)	Becas Laborales OTIC POSICIONA	Entregar diferentes técnicas a hombres y mujeres que esperan mejorar sus negocios vinculados al rubro comercial.	21
ECATEMA	**SENCE $ 20.516.000.-** (trasferencia económica a participantes y subsidio de movilización)	Confeccionista Textil	Entregar nuevas competencias, herramientas y nuevas oportunidades de aprendizaje en el área de la confección.	21
PLAY COMP LTDA.	SENCE **$3.240.000**	Bono Empresa Negocio	Entregar herramientas para dominio de idioma Ingles Intermedio para emprendedores o EMT	10
BANCO ESTADO MICROEMPRESAS S.A	BANCO ESTADO **$1.650.000.-**	Educación Financiera	Entregar capacitación y asistencia técnica en cuatro ámbitos de gestión comercial	80
PRODEMU	SENCE **$50.000.000** (transferencia económica a participantes y subsidio de locomoción)	MAS CAPAZ / Cajera Bancaria	Entregar capacitación Laboral en el Área de trabajo con gran proyección.	25 asistentes
PRODEMU	PRODEMU **$ 510.000,-** Taller de Mujeres Grupo de Artesanas	Taller dirigido	Entregar capacitación en materia de trabajo asociativo	25 asistentes
PRODEMU	SENCE **$40.000.000.-** Transferencia económica PRODEMU $ 430.000,- Habilitación	MAS CAPAZ, Mujer Emprendedora Maestro de Cocina	Entregar conocimientos para la implementación y/o mejoramiento del emprendimiento en el rubro de alimentación.	15 asistentes
PRODEMU	PRODEMU **$ 600.000,-** Taller de Mujeres	Taller dirigido	Entregar Herramientas en género, autoestima y empoderamiento personal	20
PRODEMU	PRODEMU **$375.000.-**	Más Capaz Habilitación	Entregar herramientas en fortalecimiento de genero	25
PRODEMU	PRODEMU **$168.000.-** Taller de Organizaciones	Taller dirigido	Entregar Herramientas de asociatividad y resolución de proyectos sociales	12
SERCOTEC	SERCOTEC **$13.803.000** Transferencia de recursos Gobierno Reg. Cofinanciamiento. MUNICIPAL **$ 3.450.750**	Modernización de las Ferias Libres	Capacitación y asistencia técnica en ámbito de gestión comercial, adquisición de carpas, delantales y pizarras para comerciantes	86 beneficiados
VINCULOS	SENCE **$18.326.000.-** Transferencia económica	Más Capaz Mujer Emprendedora Gestión de Emprendimiento	Entregar formación y capacitación laboral	23
OMIL	SENCE - **$9.720.000**	Programa "FORTALECIMIENTO OMIL"	Fortalecer el funcionamiento de la Oficina a través de la contratación de profesionales que complementan la labor municipal y permiten mayor vinculación con el territorio	No aplica
FOSIS	Básico **$5.546.875** Avanzado-carros **$11.500.000** AdultoMayor **$3.765.000** Avanzadoregular **$8.621.430**	Programas: Yo Emprendo en todas sus líneas de intervención (básico, avanzado, adulto mayor, en comunidad, etc.)	Apoyar las iniciativas emprendedoras y/o emprendimientos de personas que requieren generar recursos para su economía personal y familiar	30 beneficiarias
SERCOTEC	Capital CRECE **$ 8.735.000** Capital SEMILLA **$ 6.560.000** Almacenes de Chile **$ 1.245.000** Fortalecimiento Gremial **$1.518.254** Barrios Comerciales **$37.000.000**	Habilitación de beneficiarios (capacitación) y transferencia de subsidios	Apoyar las iniciativas emprendedoras y/o emprendimientos de personas que requieren generar recursos para su economía personal y familiar.	21 beneficiarios directos 250 beneficiarios indirectos(barrios comerciales)

➢ Barrios comerciales SERCOTEC









❖ OMIL

Durante el año 2016, la oficina OMIL, recibió alrededor de 3440 atenciones que a continuación se detallan:

Usuarios o derivaciones

MES	DERIVACIONES HOMBRES	DERIVACIONES MUJERES	TOTAL
ENERO	43	17	60
FEBRERO	27	11	38
MARZO	14	17	31
ABRIL	28	23	51
MAYO	30	15	45
JUNIO	21	15	36
JULIO	30	16	46
AGOSTO	17	12	29
SEPTIEMBRE	15	18	33
OCTUBRE	16	19	35
NOVIEMBRE	20	13	33
DICIEMBRE	39	26	65
TOTAL	**300**	**202**	**502**

Atenciones

ACTIVIDADES	CANTIDAD
NUMERO INSCRITOS OMIL AÑO 2016 (búsqueda de empleo)	1203
NUMERO DE COLOCADOS AÑO 2016	265
NUMERO DE INSCRITOS AFC AÑO 2016	1794
NUMERO DERIVACIONES A CAPACITACION AÑO 2016	178
NUMERO ATENCIONES AL AÑO	**3440**

➢ Otras Acciones Relacionadas

Aprestos Laborales

Institución Ejecutora	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Número de participantes / alumnos egresados y/o certificados
Municipalidad de Independencia – Desarrollo Económico Local - OMIL	APRESTOS LABORALES	Entrega de herramientas para enfrentar el ingreso al mercado laboral	77 asistentes (alumnos Liceo Gabriela Mistral)
Municipalidad de Independencia – Desarrollo Económico Local - OMIL	APRESTOS LABORALES:	Entrega de herramientas para enfrentar el ingreso al mercado laboral	274 asistentes

2.- Desarrollo Comunal y Gestión

Para mejorar las condiciones generales de bienestar de los vecinos de la comuna se han realizado diferentes acciones tendientes por una parte a mejorar las condiciones generales de la comuna y por otra a mejorar la funcionalidad administrativa municipal.

A continuación se detallan los proyectos que se están realizando relacionados con la institucionalidad municipal y el mejoramiento de la gestión.

Asistencia Técnica Establecimientos Educacionales.

Financiamiento	PMB	**Fecha de Inicio**	Mayo 2016
Monto Inversión	$49.159.992	**Fecha Termino**	30 Abril 2017

Descripción del Proyecto: Catastro del estado físico de los establecimientos educacionales de administración municipal. La intervención se enfoca principalmente en las condiciones sanitarias (agua potable y alcantarillado) y en la normalización de espacios en los establecimientos, de manera de generar información necesaria para levantar proyectos de inversión de fuentes externas (FNDR, PMU, FIE).

Catastro para Beneficiarios de Títulos de dominio y con déficit sanitario diversos sectores, Independencia.

Financiamiento	PMB	**Aprobación**	28 de Diciembre 2015
Monto Inversión	$ 89.760.000.-	**Ejecución**	Enero a Diciembre 2016

Descripción del Proyecto: Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, el proyecto postulado durante el año 2015, para ser ejecutado durante el año 2016, contempla la contratación de profesionales del área legal y técnico-social, para encuestar y registrar la situación actual y real de los pobladores sin títulos y otros con déficit sanitario, para realizar un catastro de los sumideros de aguas lluvias de toda la comuna e identificar el estado en que se encuentran para realizar las gestiones necesarias para mejorar su estado.

❖ Corporación de Desarrollo Social

La Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Independencia, es una institución sin fines de lucro, que nace de un anhelo del Alcalde don Gonzalo Durán Baronti, de crear una instancia en la que confluyan ideas, se detecten las necesidades de sus vecinos y se ejecuten los proyectos que permitan alcanzar el desarrollo, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades más vulnerables de la comuna y en general el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus vecinos. En ésta línea los ámbitos de acción, son educación, desarrollo urbano, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medioambiente, desarrollo comunitario, pequeña producción, microempresa, derechos humanos, comunidades indígenas y comunidades de inmigrantes.
Durante el año 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:

Proyecto Pintura de Fachadas Independencia en Colores

Este programa se ejecuta entre los meses de julio de 2016 y mayo de 2017. Durante el año 2016 se realizó el primer ciclo y segundo ciclo.
Tal iniciativa potencia, a través de intervenciones comunitarias, los mejoramientos de los barrios, como lo son la pavimentación de veredas, la instalación de cámaras de televigilancia, las ciclovías proyectadas y en ejecución y la recuperación de áreas verdes entre muchos otros.

La Corporación suscribió 3 convenios con los auspiciadores para realizar este proyecto:

1.- **Municipalidad de Independencia:**
Aporte de $ 9.900.000 más personal municipal y logística para la ejecución del proyecto

2.- **Empresa de Pinturas Ceresita y Sipa**
Donaron la pintura necesaria para pintar 60 cuadras en un periodo de 1 año, equivalentes a 42.000 m2. (2.600 galones de pintura).

3.- **Costanera Norte:**
Aportó todos los otros insumos más capacitaciones y murales por un total de $35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos)
Además hicieron aportes menores a Hipódromo Chile $ 2.000.000, Funeraria Carrasco $ 1.000.000, Inmobiliaria Paz e Inmobiliaria SUKSA aportaron con andamios para la ejecución del primer ciclo de pinturas.

El 80% de la pintura está destinado a fachadas de viviendas de vecinos que postulan al proyecto, el cual contempla capacitar y asesorar a los vecinos para que ellos pinten sus fachadas. El 20% restante será destinado a lugares seleccionados de acuerdo a una visión de conjunto del territorio, para destacar o realzar diferentes sectores en los cuales se pintaran murales que buscarán rescatarán la identidad de los barrios.

Las Ideas Fuerza del proyecto son:
- Convivencia y vida de barrio
- Recuperar el patrimonio
- Rescatar la tradición popular
- Generar un recorrido de murales en la comuna
- Fomentar y propiciar participación de jóvenes

El programa consiste en que la Corporación de Desarrollo Social proporcionará la pintura necesaria para que los vecinos agrupados por cuadras, puedan pintar sus fachadas. La Corporación además apoyará con los insumos básicos requeridos y apoyo logístico y técnico para que los vecinos puedan realizar la tarea. Postulan los vecinos de Independencia agrupados por cuadra.
El proyecto está financiado para toda su ejecución la cual consta de 3 ciclos de pintura de fachadas.

1° Ciclo Proyecto Pintura de Fachadas, Independencia en Colores

- Se realizó entre los meses de Julio y Septiembre de 2106.- Durante el mes de Julio se realizaron las postulaciones.
- Durante la primera quincena del mes de agosto se definieron los tramos seleccionados y beneficiados

Se detallan las actividades con los vecinos seleccionados:

- **Taller de Capacitación**

- Realizado por el Colectivo Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta el 18 de agosto, duración 3 horas.
- Se invitó a todos los vecinos que postularon y ganaron el proyecto. Dirigido a capacitar a los vecinos para que aprendieran como preparar sus fachadas para la pintura. Asistencia: 100 vecinos

Fotos




Ejecución de
proyecto 1° ciclo


Desarrollo del
Proyecto en
algunos tramos
seleccionados
Nueva de Matte


Nueva de Matte

Mejoramiento de Casas El Molino

Mejoramiento de Casas El Molino Auspiciado por Eurororp S.A. Monto $83.000.000.- a través de la Municipalidad y la Corporación de Desarrollo Social, la Inmobiliaria Eurocorp llegó a un acuerdo compensatorio voluntario con los vecinos que se vieron afectados por la sombra que le generó la construcción del Edificio en calle El Molino. Las mejoras se orientaron a mejorar las condiciones térmicas de las viviendas y controlar la humedad. El proyecto se ejecutó entre los meses de mayo y octubre de 2016. Participaron 20 casas. Las mejoras fueron las siguientes:
Entrega de una estufa Toyotomi para cada vivienda durante el mes de mayo.
Cambio completo de ventanas por termo paneles entre los meses de junio a agosto. Pintura interior y exterior de la vivienda durante los meses de septiembre y octubre.

Entrega Estufas





ANTES



DESPUES

Fortalecimiento y Expansión de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático

La Municipalidad de Independencia a través de la Corporación de Desarrollo Social postuló y ganó un fondo de la Unión Europa para desarrollar "Planes de Acción contra el Cambio Climático". A fines del año 2016 se firmó el convenio con la Unión Europea. Se ejecutara el proyecto de Fortalecimiento y Expansión de la Red Chilena de Municipios ante el Cambio Climático a lo largo del país a través de Adapt Chile durante los años 2017 y 2018 y será administrado por CDSI. La Ejecución directa municipal ($ 15.000.000) para desarrollar un proyecto piloto.

➢ Desayuno con Empresarios de la comuna

El día 5 de mayo se realizó una reunión desayuno con empresarios, comerciantes y amigos de la comuna con el fin de establecer lazos de Cooperación Público Privado. Conto con la asistencia de 25 personas más el directorio de la Corporación.
Se expuso sobre la Ley de Donaciones Sociales 20316 – 2009. Ministerio de Hacienda. Se presentó Proyecto el Pintura de Fachadas Independencia en Colores.



❖ Dirección de Tránsito

Esta Dirección es la encargada de la buena señalización de las vías públicas así como de la tramitación de licencias de conducir y permisos de circulación. Cuenta con tres departamentos; Departamento de Estudios e Ingeniería, Departamento de Permisos de Circulación y Departamento de Licencia de Conducir.

➢ Licencias de Conducir

Respecto al Departamento de Licencia de Conducir, este experimento una disminución en el numero de licencias de conducir otorgadas durante el año 2016 de un 4.5 % con respecto al año 2015, estos de debió principalmente a la falta de médico, situación que a fines del año 2016 comenzó a mejorar, producto de la contratación de un nuevo médico para el gabinete psicotécnico por tanto esperamos durante el año 2017, repuntar la atención.

A continuación se entrega un cuadro con los datos estadísticos por año.

Licencia de Conducir	
Año	**Cantidad**
2015	7345
2016	7012

Un punto a destacar durante el año 2016 fue la meta de gestión del Departamento de Licencias de Conducir, la cual era atender a los contribuyentes que venían a realizar su control de licencia en un máximo de tiempo de dos horas.

A continuación se entregan los resultados anuales:

Meses	Cantidad Total de personas atendidas	Cantidad de personas atendidas en el tiempo estipulado	Indicador %
Enero	277	191	69%
Febrero	158	133	84%
Marzo	278	238	86%
Abril	202	173	86%
Mayo	256	248	97%
Junio	256	248	97%
Julio	223	214	96%
Agosto	283	276	98%
Septiembre	273	271	99%
Octubre	236	229	97%
Noviembre	233	207	89%
Diciembre	233	212	91%
Total	**2908**	**2640**	**91%**

➢ Permisos de Circulación

Durante el periodo 2016, hubo un incremento de 9 % en los ingresos con respecto al año 2015 y un 4 % de aumento en las cantidades de permisos de circulación otorgados.

Permisos de Circulación		
Año	**Cantidad**	**Monto**
2012	22311	$ 1.087.204.194.-
2013	24558	$ 1.261.488.778
2014	26466	$ 1.500.192.247
2015	26370	$ 1.612.736.694
2016	27451	$ 1.752.346.362

De La tabla anterior podemos ver que los ingresos por concepto de permisos de circulación en el periodo de gestión del Alcalde Gonzalo Duran han aumentado en un **61.2 %** con respecto al año 2012
La inflación acumulada desde el año 2013 al año 2016 es de aproximadamente de un 14 %, descontada esta, nos permite determinar que el crecimiento real en ingreso es de un 47 % aproximadamente
Se adjunta gráfico:



➢ Estudios e Ingeniería

La Dirección de Tránsito y Transporte en lo que respecta a la Gestión de Tránsito en el espacio público, durante el año 2016 consideró la disposición de la demarcación reglamentaria necesaria, dando énfasis a este ítem, el cual se complementó posteriormente con las diversas tareas de señalización reglamentaria, preventiva y la semaforización de las intersecciones existentes en la comuna. De este modo se establecieron condiciones mínimas que permitieron una mejor operación en los ejes para los distintos usuarios del espacio público.

➢ Demarcaciones

En lo que respecta a la demarcación ejecutada en la comuna, nuestro contrato de mantención y provisión, realiza esta actividad a través de sus cuadrillas de demarcación, a lo cual la Dirección planifica la labores de mantención que son necesarias de ejecutar por parte del contratista que dependiendo de las características viales se determina el tipo de insumos necesarios para efectuar dicha actividad durante el año. Asimismo se ha contratado con el mismo servicio la demarcación de pintura termoplástica y de pintura acrílica, ambas con sembrado de microesferas de vidrio. Los detalles de las cantidades se señalan a continuación.

Resumen de cantidades y costos de Pintura Acrílica

concepto	m2	ml	$ TOTAL
pintura acrílica	2923,32	128128,66	$ 19.351.798

Resumen de cantidades y costos de Pintura Termoplástica

concepto	m2	ml	$ TOTAL
pintura termoplástica	210,07	0	$ 5.008.164

➢ Señales

Respecto a este ítem, es preciso señalar que el contrato de mantención considera reparar las señales dañadas, por cuanto todos los eventos a los que se encuentren expuestas las señales se debe evaluar el daño y reponer con elementos nuevos. Sin embargo, las nuevas señales implementadas o metros cuadrados de señalización, se confecciona a raíz de diversas solicitudes comunales, sus indicadores de gestión se reflejan en el cuadro siguiente:

concepto	unidades	m2	$ TOTAL
señales manipuladas	**836**	**52,4145**	**$15.342.491**

Cabe hacer presente que se manipularon 836 señales, dentro de las cuales se confeccionaron nuevas señales, los m2 obedecen a la cantidad de tela reflectante utilizada.

➢ Elementos Viales

En esta categoría se ha considerado todo tipo trabajo, obras civiles e implementación de elementos viales de la comuna, tales como implementación de resaltos reductores de velocidad, reparación y/o reinstalación de vallas peatonales, balizas peatonales, han sido clasificados dentro de la categoría **elementos viales** y los bacheos junto con la instalación de soleras han sido clasificados dentro de la categoría **otros**. Los indicadores de dichas tareas se detallan a continuación:

concepto	unidades	ml	$ TOTAL
resaltos asfaltos	13		$ 9.246.524
resaltos de caucho	92		$ 1.585.080
vallas peatonales		140	$ 4.518.140
tachas y tachones	1932		$ 7.504.854
hitos metálicos	209		$ 7.560.784
Totales	**2246**	**140**	**$ 30.415.382**

Otros

concepto	unidades	$ TOTAL
obras varias	**208**	**$ 2.558.500**

➢ Semaforización

Respecto a estos dispositivos, durante el 2016, se realizaron visitas a terreno a los diferentes cruces semaforizados, logrando evidenciar problemas de controladores y fallas de los elementos de funcionamiento de los dispositivos. No obstante, esa tecnología podría verse solucionada con la habilitación y construcción del Eje de Movilidad Urbana Independencia.

Sin perjuicio de lo anterior, la comuna se ha visto favorecida con la habilitación de 3 nuevos cruces provisorios por concepto de desvío de tránsito, siendo estos los siguientes cruces:

- **Gamero con Escanilla**
- **Escanilla con Rivera**
- **Av. Fermín Vivaceta con Santa Maria (comuna de Santiago)**

❖ Patentes Municipales

La Dirección de Administración y Finanzas dentro de sus funciones tiene la responsabilidad de recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan. Dentro de esta tarea se encuentran las patentes municipales.

A continuación se detallan los ingresos percibidos por el cobro de las patentes municipales año 2016.

CLASIFICACION	CANTIDAD	MONTO
COMERCIAL	147	71,345,910
ALCOHOL	6	1,456,960
MICROEMPRESA	29	3,354,000
FERIA LIBRE	31	5,983,759
PROFESIONAL	10	544,244
FERIA PERSA	47	3,240,750
ESTACIONADO	43	10,159,163
Totales	313	96.084.786.-

❖ Juzgado de Policía Local

Los Juzgados de Policía Local son Tribunales especiales que tienen por objeto administrar justicia dentro de la comuna, cuya organización y atribuciones se rigen en conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.
En total se ingresaron 292.707 denuncias durante el año 2016, de las cuales un 85% corresponde a Infracciones del Transito TAG y un 13% a infracciones Ley de Tránsito y 2% otras causas.

Detalle de Denuncias:

MATERIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Faltas Código Penal					1								1
Infracción A La Ley De Co-Propiedad Inmobiliaria	1	2	-	3	2	-	4	2	2	3	1	5	25
Infracción Ley Votaciones Populares Y Escrutinios											339		343
Infracción Ley De Alcoholes	162	214	100	85	44	56	64	85	134	203	633	394	2,174
Infracción Ley De Rentas Municipales	8	12	16	53	94	24	15	35	34	7	8	11	317
Infracción Ley De Transito	1,402	1,512	786	1,348	1,583	1,355	1,703	1,724	1,688	1,630	1,748	1,860	18,339
Infracción Ley Del Tabaco													
Infracción Ley General De Urbanismo Y Construcción.	12	4	5	15	16	12	12	12	8	9	2	7	114
Infracción Ley Servicio Nacional Del Consumidor	2	2	2	-	4	3	1	4	1	-	1	1	21
Infracción Ordenanzas Municipales	32	27	32	26	39	21	14	24	26	17	29	33	320
Infracción Transito TAG	152	455	160	151	1,397	89,797	45,781	41,742	25,127	16,731	33,016	16,322	270,831
Leyes Especiales No Señaladas (Bosques, Pesca	3	2	1	5	6	1	2	6	-	8	4	14	52
Otros (Exhortos Y Demanda Ejecutiva)	9	25	20	11	16	8	11	12	15	18	23	6	174
TOTAL	1,783	2,255	1,122	1,697	3,202	91,277	47,607	43,646	27,035	18,626	35,804	18,653	292,707

3.- Comunidades Migrantes

❖ Oficina de Migración

Independencia junto a Santiago Centro, son las comunas que han acogido mayor cantidad de la población migrante en la capital, es por esto que se creó una mesa técnica de migrantes, a continuación se resumen las acciones y programas desarrolladas por la Oficina de Migración de nuestro Municipio.

Cierre del Piloto Mediadores Sociales Interculturales

Descripción Actividad:

Este proyecto comienza el año 2015 con vecinos migrantes de diferentes nacionalidades y nacionales, es importante mencionar que este tiene como objetivo desarrollar convivencia intercultural, mejorando así la convivencia entre vecinos, cuestionando mitos existentes en torno a la migración y sus fenómenos, disminuyendo externalidades mejorando la acción de intervención comunitaria.

Durante esta actividad se les da un reconocimiento a los vecinos migrantes y nacionales debido a su participación en este proceso de aprendizaje, en donde tales talleres duraron alrededor de cuatro meses, además desde estas instancias surgieron entre los vecinos iniciativas tales como la proyección de películas, teatro intercultural, entre otros.

Organiza: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia.
Participa: Oficina de Migración; Vecinos migrantes y nacionales (territorio 4), Ministerio de Desarrollo Social

Lanzamiento Sello Migrante

Descripción de la Actividad:

El lanzamiento del "Sello Migrante" se enmarca en el fortalecimiento institucional municipal, con la aplicación de proyectos y programas orientados a la atención e inclusión de la población migrante. "Al recibir el **Sello Migrante**, la comuna declara su firme voluntad de ser un territorio libre de discriminación. El compromiso y el trabajo institucional será certificado por este documento oficial. El Departamento de Extranjería y Migración (DEM), a su vez, apoyará y orientará la conformación y el fortalecimiento de la oficina comunal y el trabajo que esta realiza hacia y con la población extranjera".





Durante este proceso es posible generar instancias que permitan mejorar la atención a la población migrante, promoviendo un municipio inclusivo con toda su población y un compromiso desde la oficina de migración.

Organiza: Colectivo sin Fronteras

Maratón (Competencia) de Marinera

Descripción de la Actividad:

La marinera es un baile de pareja suelto, el más conocido de la costa del Perú. Se caracteriza por el uso de pañuelos. Es un baile muestra del mestizaje hispano-amerindio-africano, entre otros.
Su origen se atribuye a un baile colonial llamado zamacueca, que era muy popular en el siglo XIX. De todos modos, existen diversas teorías o corrientes sobre su origen y evolución. La oficina de migración participa de esta actividad con la finalidad de desarrollar en conjunto con la población migrante, un vínculo entre las raíces y el aporte cultural que otorga este tipo de encuentros a la comuna, propiciando instancias de interculturalidad en ésta, además de potenciar un dialogo intercultural entre los distintos pueblos.

Organiza: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia

Colabora: Oficina de Migración, Club Libertad Trujillo Chile

Tarde Recreativa "Actividad Familias del Colectivo Sin Frontera"

Descripción de la Actividad:

Durante esta actividad en conjunto con el colectivo "Sin Frontera", se logró dar a la población asistente (en su mayoría migrantes) información Jurídico- social, a través de stands informativos de servicios municipales, además en la actividad se realizaron dinámicas para niños y adultos de diferentes nacionalidades terminando con una convivencia entre estos. Para la oficina de migración el intercambio cultural genera una riqueza y un aporte para la sociedad en su conjunto. La apertura de nuevos espacios, calles, plazas, entre otros, son necesarios como puntos de encuentros ayudando a potencia una mirada intercultural entre los vecinos.

Organiza: Oficina de Migración, Colectivo "Sin Frontera"

6° Aniversario DAFOPECHI (Gala DAFOPECHI, Festival Internacional de Baile en Pareja, Carnaval "Gran YUNZADA Peruana")

Descripción de la Actividad:
La Oficina de Migración fue invitada a participar del 6 ° Aniversario DAFOPECHI, en donde destacan tres Jornadas importantes (La Gala, El festival internacional de baile en pareja y el Carnaval "Gran YUNZADA").
Durante la Gala se desarrollaron ferias gastronómicas y diferentes danzas tanto del Perú como de Chile, destacando la gran apertura de este aniversario, además era una invitación al público en general destacando esta instancia como una posibilidad de involucrar las diferentes culturas entre los vecinos.
La segunda jornada llamada "Festival internacional de baile en pareja", fue llevada a cabo en el Liceo Gabriela Mistral ubicado en la comuna, esta instancia convocó a diferentes bailarines en el cual a través de la muestra de danza y competencia de bailes desarrollaron tal actividad.

Organiza: DAFOPECHI, Oficina de Migración, Vecinos de la comuna (Territorio 4)

Conversatorio de Mujeres Migrantes

Descripción de la Actividad:
Las complejidades asociadas al fenómeno migratorio en Chile se ven acrecentadas al tratarse de mujeres en medio de una sociedad donde el patriarcado y el machismo aún se evidencia en diferentes sectores, por lo tanto es necesario dimensionar la problemática bajo una mirada inclusiva en donde la mujer asuma un rol protagonista con el objetivo de transformar tal realidad. Para la oficina de migración es muy importante poder interactuar y tener la posibilidad de generar diálogo, cuyo único objetivo es aportar y contribuir en el desarrollo de todas las mujeres tanto nacionales como migrantes.

Organiza: Of. Migración, Municipalidad de Independencia





III Homenaje al Carnaval de "Barranquilla"

Descripción de la Actividad:



Esta es una actividad de encuentro multicultural donde se reúnen los países latinoamericanos presentes hoy en Santiago. Es una jornada familiar que acogió a vecinos de distintas comunas. Esta fiesta busca rendir un homenaje al Carnaval de Barranquilla como patrimonio cultural de la humanidad y a la vez invitar a diferentes comunidades, a promover la riqueza carnavalera y musical del continente, también destacan comidas típicas, artesanías, actividades para niños y niñas, además de stands informativos.



El aporte desde la Oficina de Migración se enmarca bajo el objetivo de informar a la población migrante, sobre las prácticas y funciones que realiza ésta. Acudiendo a la actividad con un stand informativo. El vínculo entre la oficina de migración y las actividades culturales ayudan a mejorar las relaciones entre la institucionalidad y la población migrante.



Organiza: Of. Migración, Municipalidad de Independencia, Of. Seguridad Pública, Proyecto Convivencia e Interculturalidad.

Foro Mundial de la Bicicleta

Descripción de la Actividad:



Dentro de los principales objetivos del Foro Mundial de la Bicicleta (FMB) está el de generar equidad en el uso del espacio público, a través de una movilidad a escala humana, promover la autonomía ciudadana mediante el uso de la propia energía humana (cinética y renovable); crear conciencia de trabajo colectivo y empoderamiento de las organizaciones sociales, ciclistas y ciudadanas, para incidir en el diseño de los espacios públicos, la movilidad, y la generación de políticas públicas en torno a estas materias".



Nuevamente la Oficina de Migración se hace presente en este foro mundial de la bicicleta a través de un stand informativo explicando las funciones que lleva a cabo ésta oficina, además de proporcionar información respecto del fenómeno migratorio y cuáles son los derechos de los sujetos migrantes en Chile.



Organiza: Of. Migración, Municipalidad de Independencia.

VIII Versión del Carnaval "Sin Frontera"







Descripción de la Actividad:

Esta es una jornada que se ha llevado a cabo hace años por el colectivo "Sin Frontera", en donde destacan diferentes bailes y bandas en vivo, ofreciendo un ambiente intercultural, la oficina de migración en esta instancia ha proporcionado ayuda desde la implementación hasta la ejecución de dicha jornada, facilitando diferentes recursos de los cuales dispone. Además es de suma importancia involucrarse y alinearse con organizaciones que potencian una convivencia intercultural entre los vecinos de la comuna, fomentando espacios de encuentro y cultura.

Organiza: Colectivo "Sin Frontera"; Oficina de Migración



Talleres de Sensibilización Migratoria

Descripción de la Actividad:

La oficina de migración ha logrado generar instancias de sensibilización entre diferentes actores (docentes, paradocentes, funcionarios públicos, entre otros.) que se involucran con la población migrante, estas jornadas se constituyen por muestra de imágenes respecto al origen de la migración en Chile y estadísticas proporcionadas por extranjería. Además de generar instancias de reflexión, esto con el objetivo de fortalecer la atención de los migrantes proporcionando herramientas e información respecto de los procesos de éstos.

Los funcionarios de los espacios públicos que atienden a la población migrante deben tomar conocimiento respecto de los derechos que estos últimos poseen, con el objetivo de proporcionar una atención adecuada, sin sostener prejuicios arraigados a los fenómenos de la migración.

Organiza: Oficina de Migración, Municipalidad de Independencia.-

Activación Comunitaria Permanente en la Plaza "El Trébol"

Descripción de la Actividad:

La Plaza El Trébol es un lugar de encuentro permanente de la comunidad migrante sus días de encuentro son los sábados y domingos en las tardes desde las 16:00 a 21:00 horas aprox. En esta plaza se visualizan diversas actividades deportivas como el vóleibol, juegos recreativos para los niños (camas elásticas, juegos inflables), venta de comidas típicas de Perú y otros países. Algunas de estas actividades generan externalidades como: basura, consumo de alcohol, venta de comida sin los permisos respectivos, solo por falta de orientación y organización.

Organiza: Of. De Migración, Municipalidad de Independencia, Of. De Migración, Municipalidad de Recoleta, Of. de Migración, Municipalidad de Santiago







Charlas a Dirigentes Vecinales y Vecinos en Temas Migratorios y de Convivencia

Descripción de la Actividad:

Dentro de la comuna de Independencia, la presencia de vecinos y vecinas migrantes es un hecho, sin embargo aún hay distintos conflictos o problemáticas a los cuales no se ha logrado dar solución, entre ellos es el acceso a los servicios que entrega las Juntas de Vecinos (certificados de residencia), las actividades que se realizan en las sedes vecinales e incluso el derecho a participar dentro de las organizaciones y votaciones de las juntas de vecinos.

Bajo estos aspecto es que la Oficina de Migración ha decidido llevar acabo charlas dirigidas a los dirigentes y vecinos de los diferentes sectores, estos con el objetivo de mejorar el trato hacia la población migrante, además de externalizar prejuicios arraigados en la población de origen nacional. Para la Oficina de Migración estas charlas facilitan la convivencia entre los vecinos y ayudan a mejorar el entorno de éstos. Cabe mencionar que estas charlas han sido dictadas en las diferentes unidades vecinales y centradas en las de mayor conflicto.

Organiza: Oficina de Migración Municipalidad de Independencia.-

Talleres de Gestión Migratoria (docentes y paradocentes)

Descripción de la Actividad:

Para la Oficina de Migración la importancia que se le reconozcan los derechos a la población migrante ha generado que estos faciliten instancias que ayuden a los sujetos a entender cuáles son los conductos a los cuales ajustarse para las diferentes inquietudes que posee tal población.
Por lo tanto se llevó a cabo talleres respecto a la gestión migratoria dirigidos a docentes y paradocentes, involucrando diferentes temáticas relacionadas con los migrantes tales como: Tipos de Visas, Regularización Migratoria, Colaboración en trámites de Visas, entre otros.
Esto permite un mejoramiento en la atención de la población migrante y acceso a información adecuada respecto de la temática.
Organiza: Of. De Migración, Municipalidad de Independencia

Campaña Informativa en Cites, Viviendas Colectivas y Edificios. Asambleas Informativas

Descripción de la Actividad:
La Oficina de Migración ha desarrollado una campaña Informativa, en donde colabora en conjunto con otras oficinas municipales, ésta consiste en lc instalación de basureros para las viviendas colectivas de la comuna, desde e comienzo éste fue el puntapié inicial para elaborar acuerdos vecinales con lc población migrante, además de proporcionar instancias que permitan visualizar los problemas que generan mayor conflicto de convivencia entre nacionales y migrantes. Cabe mencionar que desde esta campaña se ha logrado interactuar con los vecinos migrantes con una mayor frecuencia, implementando métodos de asambleas con el objetivo de visualizar problemáticas que surjan desde estas instancias para posteriormente monitorear e intervenir.
Organiza: Of. De Migración, Municipalidad de Independencia

Actividad del "Día del Niño y Niña"

Descripción de la Actividad:
La municipalidad de Independencia llevo a cabo la celebración del día del niño y niña, en donde se involucró a las distintas oficinas comunitarias y programas que posee la municipalidad, estas se hicieron presente a traves de los distintos stands informativos proporcionando información a la población que asistió a dicha actividad, la Oficina de Migración colaboró con un stand informativo y con dinámicas que involucraran a los niños y la población migrante. Este finaliza con un espacio de creación artístico potenciado por la habilidad de los niños en conjunto con sus familias.
Organiza: Of. De Migración, Municipalidad de Independencia







Fiesta de Las Naciones

Descripción de la Actividad:

Esta actividad pretende desarrollar un punto de encuentro entre los diferentes sujetos de distintas nacionalidades a través de muestras gastronómicas, musicales y teatrales. Enfocando su acción en el destacamento de los aspectos culturales de distintas naciones, cabe mencionar que a los asistentes de la actividad se les brindo diferentes servicios tanto municipales como gubernamentales, con el objetivo de informar y orientar a estos en distintas áreas (salud para migrantes, tramitación de visas, programas para mujeres, entre otros). Cabe destacar que esta actividad se realiza en conjunto con el Servicio Metropolitano de Salud Norte, apuntando a la atención migrante dentro de los centros de salud, ésta tiene como objetivo orientar respecto de los derechos que esta población tiene y como deben ser garantizados al momento de acudir a éstos.

Organiza: Oficina de Migración, Servicio de Salud Metropolitano Norte









Campaña "Sabias que en Chile los extranjeros también pueden votar"

Descripción de la Actividad:



Durante las semanas previas a las elecciones municipales la Oficina de Migración impulsa entre la población migrante información respecto al derecho cívico del voto extranjero y cuáles eran los requisitos básicos que le permitían ejercer este derecho a éstos. Ésta campaña se lleva a cabo a través de la elaboración de volantes, los cuales fueron repartidos por varios sectores de la comuna, llevando la información a sujetos migrantes de distintas nacionalidades

Organiza: Oficina de Migración, Estudiantes en práctica



Independencia CON CALIDAD DE VIDA E IDENTIDAD

1.- Desarrollo de los Barrios

❖ Proyectos de Pavimentación

➢ Programa Pavimentos Participativos Independencia (SERVIU)

El programa Pavimentos Participativos, implica la participación de distintos actores durante el proceso de postulación y ejecución de las obras, como a su vez, el financiamiento de las mismas. En el caso de los aportes intervienen, tres componentes: El Comité de Pavimentación, la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El dinero que deben aportar los comités de pavimentos participativos para los llamados que se han realizado durante esta administración, así como las futuras postulaciones, son asumidos por el municipio, lo que implica que para el vecino el porcentaje a aportar es de cero peso.

Lo anterior responde a un compromiso asumido por esta gestión plasmada en el Programa de Gobierno del Sr. Alcalde Gonzalo Duran que dice "*impulsaremos un plan integral de reparación de veredas, que permita a los vecinos y vecinas, principalmente aquellos de la tercera edad, desplazarse de manera segura por sus barrios*" [*Programa de Gobierno Municipal. Independencia 2012 – 2016. Pág. 10*].



Debido al alto nivel de deterioro existente en las veredas, calles y pasajes de nuestra comuna, a comienzos del año 2014 la SECPLA se dedica a trabajar en la postulación del Programa Pavimentos Participativos que se inició en 1995, perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

Programa Pavimentos Participativos Llamado 25°

A finales del año 2016 comienza la ejecución de 48 proyectos correspondientes al llamado 25 cuyo monto asciende a **$1.446.713.000** de los cuales **$178.218.360** corresponde a aporte de recursos Municipales y **$1.288.494.640** corresponde a aporte SERVIU Metropolitano.
Resumen de Proyectos en ejecución año 2016-2017, llamado 25°

➢ Veredas

N°	U/V	NOMBRE VIA	TRAMO
1	UV. 1	RAFAEL RAMIREZ	PEREZ COTAPOS - HUIDOBRO
2	UV. 1	RAFAEL RAMIREZ	RECABARREN - HUIDOBRO
3	UV. 1	ADOLFO OSSA	HUIDOBRO - RECABARREN
4	UV. 1	ADOLFO OSSA	RECABARREN - PABLO URZUA
5	UV. 1	HUIDOBRO	RAFAEL RAMIREZ - INDEPENDENCIA
6	UV. 1	RAFAEL RAMIREZ	PABLO URZUA - RECABARREN
7	UV. 3	HUASCO	LOS NIDOS - NUEVA DE MATTE
8	UV. 3	HUASCO	PALERMO - NUEVA DE MATTE
9	UV. 3	HUASCO	PALERMO - VENECIA
10	UV. 3	HUASCO	VENECIA - HIPODROMO CHILE
11	UV. 4	RAZA CHILENA	HIPODROMO CHILE - COTAPOS
12	UV. 7	FIDEL MONJE	BRIGADIER CARLOS GARRIDO - GAMERO
13	UV. 7	WALTER LIHN	LANCEROS - LA OBRA
14	UV. 8	SAN LUIS	ESCANILLA - MARURI
15	UV. 8	SAN LUIS	MARUR I - INDEPENDENCIA
16	UV. 8	SAN LUIS	VIVACETA - ESCANILLA

➢ Veredas y Calles

N°	U.V	NOMBRE VIA	TRAMO
1	UV. 7	LAS ARAUCARIAS	WALTER LIHN - CARRION
2	UV. 7	LAS ARAUCARIAS	EL MOLINO - CARRION
3	UV. 12	DOS NORTE	BALDOMERO FLORES - LOS ANGELES
4	UV. 12	DOS NORTE	COMANDANTE CANALES - LOS ANGELES
5	UV. 22	VEINTE NORTE ORIENTE	LEY 1838 - PASAJE 20 NORTE
6	UV. 22	VEINTE NORTE PONIENTE	LEY 1838 - PASAJE 20 NORTE
7	UV. 22	PASAJE 20 NORTE	VEINTE NORTE ORIENTE - E.FREI
6	UV. 22	QUINCE NORTE	SALOMON SACK - LONGITUDINAL TRES
8	UV. 22	QUINCE NORTE	GAMERO - LONGITUDINAL TRES
9	UV. 22	QUINCE NORTE	GAMERO - EDUARDO FREI
10	U.V.17	PADRE FAUSTINO GAZZIERO	LAS CAÑAS - CAPITAN BINON
11	UV N° 2	CALLE GASPAR OLEA	CALLE TRISTAN CORNEJO - CALLE EINSTEIN
12	UV N° 2	CALLE ALONSO REINOSO	PANTALEON VELEZ SILVA - EINSTEIN
13	UV N° 2	CALLE AGUA SANTA	PANTALEON VELEZ SILVA - EINSTEIN
14	UV N° 2	CALLE VICTORIANO STELLA	PANTALEON VELEZ SILVA - EINSTEIN
15	UV N° 2	CALLE PASCUAL LAZARTE	PANTALEON VELEZ SILVA - EINSTEIN
16	UV N° 3	FREIRINA	NUEVA DE MATTE - LOS NIDOS
17	UV N° 4	AGUSTIN MESA	HIPODROMO CHILE - SEVERINO CASORZO
18	UV N° 5	CALLE CENTRAL (LADO NORTE - SUR)	CALLE ESCANILLA - CALLE MARURI
19	U.V. 12	CALLE CUATRO NORTE	CALLE LOS ANGELES - CALLE BALDOMERO FLORES

➢ Pasajes

N°	VILLA /POBLAC	NOMBRE VIA	TRAMO
1	UV. 4	MOISES GUZMAN	HIPODROMO CHILE - FONDO DE PASAJE
2	UV. 7	PASAJE CAZADORES	WALTER LIHN - CARRION
3	UV. 7	PASAJE DRAGONES	WALTER LIHN - CARRION
4	UV. 8	PASAJE 1620	SAN LUIS - FONDO DE PASAJE
5	UV. 9	PASAJE SANTOS DUMONT 910	SANTOS DUMONT - FDO. PASAJE
6	UV. 22	DIECINUEVE NORTE	LONGITUDINAL TRES - LEY 1838
7	UV. 22	DIECIOCHO NORTE	GAMERO - EDUARDO FREI
8	UV. 22	DIECIOCHO NORTE	SALOMON SACK - LONGITUDINAL TRES
9	UV. 22	DIECISIETE NORTE	LONGITUDINAL TRES - GAMERO
10	UV. 22	DIECISIETE NORTE	GAMERO - EDUARDO FREI
11	UV. 22	DIECISEIS NORTE	GAMERO - EDUARDO FREI
12	UV. 22	DIECISEIS NORTE	SALOMON SACK - LONGITUDINAL TRES
13	UV. 22	TRECE NORTE	SALOMON SACK - LONGITUDINAL TRES
14	UV. 25	ARQUITECTO ARTURO BIANCHI	NVA. ANDRES BELLO - FDO.PASAJE

Programa Pavimentos Participativos Llamado 26°

En el año 2016 se postulan 26 nuevos proyectos adjudicándose la totalidad de ellos lo que asciende a **$520.449.000**, de los cuales **$19.710.000** corresponde a aporte de recursos Municipales y **$500.739.000** a aporte SERVIU Metropolitano.
Cabe destacar que para esta postulación hemos logrado bajar el aporte municipal al Programa el que partió en un **25%,** terminando en un **4%** y que es coherente con la lógica del cuidado y uso de los recursos en beneficio de los vecinos de Independencia.

LLAMADO	MUNICIPALIDAD	% APORTE MUNICIPAL	SERVIU	TOTAL
23°	41.693.000	25%	166.719.000	208.414.000
24°	348.650.277	23%	1.508.756.673	1.857.406.950
25°	178.218.360	14%	1.288.494.640	1.466.713.000
26°	19.710.000	3.9%	500.739.000	520.739.000
TOTAL	**588.271.637**		**$3.464.709.313**	**$4.053.272.950**

Proyectos adjudicados llamado Nª 26:

Nª	U.V.	NOMBRE VIA	TRAMO
1	U.V. 15	VICTORIANO	RIVERA - CALLE PINTO
2	U.V. 16	PICARTE	RIVERA - CALLE PINTO UN SOLO COMITÉ
3		PICARTE	RIVERA - 75m HACIA CALLE PINTO UN SOLO COMITÉ
4	U.V. 20	TACORA	BARON DE JURAS - CALLE BAJOS DE JIMENEZ
5		ECUADOR	SALVADOR REYES - CALLE TACORA
6		ANGOL	REINA MARIA - CALLE COSTA RICA
7		SAN ADRIAN	ANGOL - FDO CALLE
8		COSTA RICA	TACORA - CALLE REINA MARIA
9	U.V. 19	ROSA SALAS	LUIS GALDAMES - CALLE FIDEL OSORIO
10	U.V. 19	CONTRAMAESTRE BRITO	LAS CAÑAS - CALLE NICANOR OPAZO
11		LAS MARGARITAS	CARLOS TORIBIO ROBINET - CALLE LAS CAÑAS
12		GRUMETE PANTALEON CORTES	LAS MARGARITAS - CALLE MANUEL CONTRERAS
13		MANUEL CONTRERAS	LAS CAÑAS - CALLE CARLOS TORIBIO ROBINET UN SOLO COMITÉ
14		MANUEL CONTRERAS	PANTALEON CORTES - CALLE CARLOS TORIBIO ROBINET UN SOLO COMITÉ

Nº	U.V.	NOMBRE VIA	TRAMO
15	U.V. 17	JOSE BISQUERT	OBISPO C. SAN MARTIN - AV. VIVACETA
16		MANCO CAPAC	JULIET - JOSE BISQUERT
17		BLANCO FOMBONA	CAPITAN BIGNON - CALLE LUIS WEINSTEIN
18		SANTIAGO ARCOS	LAS CAÑAS - CALLE A. GUILLERMO BRAVO
19	U.V. 20	EUGENIO MATTE	BOLIVIA - CALLE BAJOS DE JIMENEZ
20	U.V. 12	GRUMETE BUSTOS	RIVERA - CALLE PINTO
21	U.V. 12	GRUMETE BUSTOS	B. FLORES (COLON) - CALLE LOS ANGELES UN SOLO COMITÉ
22		GRUMETE BUSTOS	COLON - CALLE GAMERO UN SOLO COMITÉ
23		UNO NORTE	C. CANALES - LOS ANGELES UN SOLO COMITÉ
24		C. CANALES	AV. VIVACETA - UNO NORTE UN SOLO COMITÉ
25		C. CANALES	TRES NORTE - CUATRO NORTE
26	U.V. 23	PJE. BARAIALES	SOBERANIA - CALLE LA OBRA

Por último, se pone especial énfasis en que la actual gestión ha logrado invertir en la comuna en total más de **$ 4.000.000.000.-**, por concepto de pavimentos participativos, con más de 200 pasajes y calles intervenidas. Pronto comenzamos el proceso de formación de comités y selección de tramos para postular al siguiente llamado.-



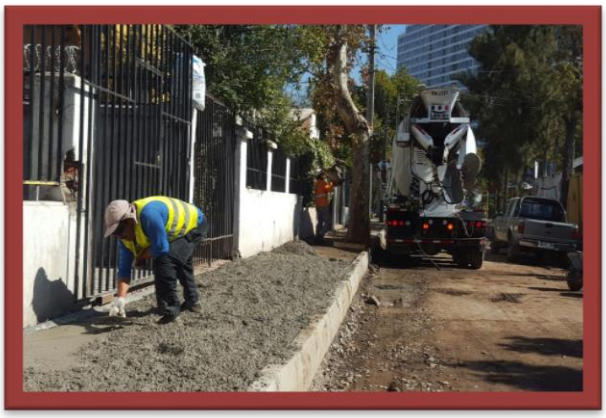

➢ Proyectos de Pavimentación, Otras Líneas de Financiamiento.

Reposición de Veredas diversos sectores de la comuna Etapa I

Financiamiento	FNDR	**Monto de Inversión**	$3.854.561.915-
Estado	100% ejecutado	**Mt2 Repuestos**	110.000 Mt2

El proyecto "Reposición de Veredas Etapa I" logró la reposición de más de 110.951 Mt2 en veredas para la comuna en sectores de mayor déficit de movilidad peatonal, Tal intervención que comprende 20 calles, incorporó una solución de materialidad mixta de Baldosa y Hormigón, sumado a la instalación de baldosas táctiles para personas con discapacidad visual. Su ejecución terminó el último trimestre del año 2016.-

Reposición de Veredas Diversos Sectores de la Comuna Etapa II

Financiamiento	FNDR	**Monto de Inversión**	$2.427.259.438.-
Estado	35% Ejecución	**Mt2 Repuestos**	85.000 Mt2
		Fecha Termino :	8 de Septiembre 2017

La Etapa II se encuentra ejecutando sus obras en 30 calles en sectores de mayor déficit de movilidad. También se incorporaron soluciones de materialidad mixta de Baldosa y Hormigón junto con las respectivas baldosas táctiles. Su ejecución finaliza el penúltimo trimestre del año 2017. A continuación un detalle de las calles que serán repuestas en ambas etapas antes señaladas.

Nº	CALLE	ENTRE	
ETAPA I			
1	NUEVA DE MATTE	NUEVA TRES	INDEPENDENCIA
2	ESCANILLA	DOMINGO SANTA MARIA	AV PRES. EDUARDO FREI M.
3	DOMINGO SANTA MARIA	SALOMON SACK	INDEPENDENCIA
4	MARURI	GAMERO	GENERAL BORGOÑO
5	GAMERO	A.GERMAN DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA
6	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR	GAMERO	PRIETO

7	EL PINO	SALOMON SACK	COMANDANTE CANALES
8	SALOMON SACK	DOMINGO SANTA MARIA	GAMERO
9	ALCALDE GERMÁN DOMINGUEZ	DOMINGO SANTA MARÍA	SALOMÓN SACK
10	SOBERANIA	SALOMON SACK	GAMERO
11	CARLOS MEDINA	GAMERO	AV PRES. EDUARDO FREI M.
12	HIPODROMO CHILE	GUANACO	PJE SIN SALIDA
13	TACORA	VIVACETA	BAJOS DE JIMENEZ
14	DAVID ARELLANO	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
15	RECABARREN	AV INDEPENDENCIA	HINOJOSA ROBLES
16	BRAVO DE SARAVIA	LAS CAÑAS	AV PDTE. EDUARDO FREI M.
17	LAS CAÑAS	BRAVO DE SARAVIA	DOMINGO SANTA MARÍA
18	EL GUANACO	PABLO URZUA	GENERAL SAAVEDRA
19	BELGICA	FRANCIA	FONDO PASAJE
20	BEZANILLA	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
ETAPA II			
21	PROFESOR ZAÑARTU	AV INDEPENDENCIA	AV. LA PAZ
22	BELISARIO PRATS	FONDO CALLE	DOMINGO SANTA MARÍA
23	QUINCE NORTE	DOMINGO SANTA MARÍA	EDUARDO FREI MONTALVA
24	ENRIQUE SORO	DOMINGO SANTA MARÍA	EDUARDO FREI MONTALVA
25	JULIET	ENRIQUE RIVERA	AV. FERMÍN VIVACETA
26	AV FRANCIA	LAFAYETE	AV. FERMÍN VIVACETA
27	AV INGLATERRA	AV. FERMÍN VIVACETA	BELISARIO PRATS
28	SAN LUIS	AV. FERMÍN VIVACETA	AVDA. INDEPENDENCIA
29	COTAPOS	LAFAYETTE	AV INDEPENDENCIA
30	PALERMO	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
31	LONGITUDINAL TRES	LAFAYETTE	AV INDEPENDENCIA
32	RIO JACHAL	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
33	ANTONIO JACOB VIAL	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA
34	SEVILLA	AV FERMIN VIVACETA	AV INDEPENDENCIA

35	CORREGIMIENTO	NUEVA 3	AV FERMIN VIVACETA
36	AURORA DE CHILE	DOMINGO SANTA MARIA	AV FERMIN VIVACETA
37	LONGITUDINAL 6	HERMANOS AMUNATEGUI	MOISÉS RIOS
38	NUEVA ANDRES BELLO	HERMANOS AMUNATEGUI	AV FERMIN VIVACETA
39	PABLO URZUA	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
40	PANTALEON VELEZ SILVA	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
41	EINSTEIN	EL GUANACO	AV INDEPENDENCIA
42	CRONISTA GONGORA	NVA. DE MATTE	CORREGIMIENTO
43	ROSEMBLUT	DOMINGO SANTA MARIA	CORREGIMIENTO
44	HERMANOS AMUNATEGUI	DOMINGO ANTA MARIA	NUEVA ANDRES BELLO
45	VICENTE IZQUIERDO	NUEVA DE MATTE	CORREGIMIENTO
46	ALFREDO GUILLERMO BRAVO	DOMINGO ANTA MARIA	CORREGIMIENTO
47	BALDOMERO FLORES	UNO NORTE	CARLOS MEDINA
48	COLON	UNO NORTE	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR
49	LOS ANGELES	CARLOS MEDINA	AV FERMIN VIVACETA
50	RETIRO	AGUSTIN LOPEZ DE ALCAZAR	AV FERMIN VIVACETA

Reposición de Veredas Diversos Sectores de la Comuna Etapa III

Financiamiento	FNDR	**Estado**	En Formulación
Monto Inversión	$150.000.000 (Diseño)	**Mt2 Repuestos**	85.000 Mt2

La Etapa III de Reposición de Veredas tiene como objetivo suplir el déficit total restante de las etapas anteriores (I y II). Tal postulación comprende el diseño de ingeniería a calles de las cuales su costo de estudio topográfico son muy costosos dada su antigüedad, condición y estado.- En efecto, se está postulando a un proyecto de diseño que contempla la reposición de más de 60 tramos. Con una inversión aproximada de $**2.700.000.000.-** en obras civiles para el bienio 2018-2019, se estima que con la ejecución de esta iniciativa, el déficit comunal total sería inferior al 15 % en su déficit real.

Construcción de Veredas Sur Calle Domingo Santa María Entre Belisario Prats y Av. Independencia.

Financiamiento	PMU - Emergencia	**Fecha de Inicio**	18/04/2016
Monto Inversión	$49.993.239	**Fecha Termino**	18/06/2016

Se contempló el cambio y reposición del tramo de veredas señalado, por encontrase en un sector con gran concurrencia de contribuyentes, en el lugar se encuentran ubicados accesos a servicios de urgencia, jardines infantiles, colegios, atención a personas de la tercera edad, y consultorio comunal, mejorando notable la circulación peatonal evitando accidentes y mejorando la calidad de vida de las personas que a diario concurren a estos servicios.

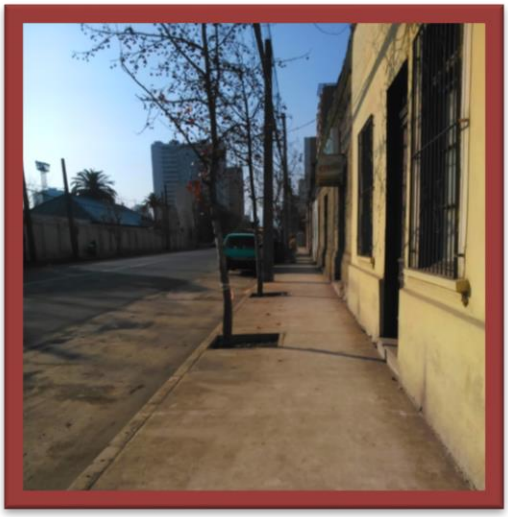

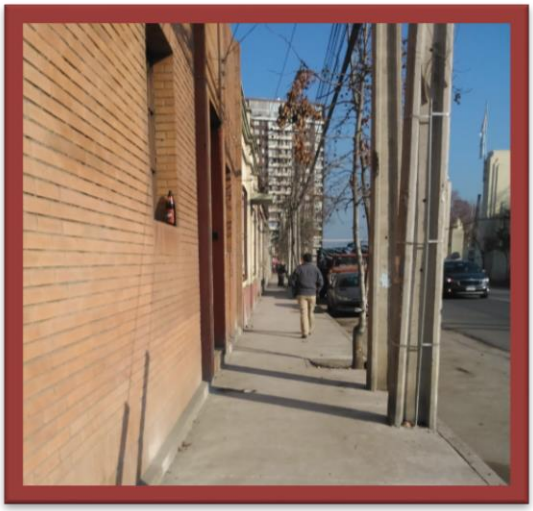

Construcción de Veredas Norte Calle Domingo Santa María Entre Belisario Prats y Av. Independencia.

Financiamiento	PMU	**Fecha de Inicio**	06/10/2016
Monto Inversión	$42.047.422	**Fecha Termino**	06/01/2017

Descripción del Proyecto: --Se contempló el cambio y reposición del tramo de veredas señalado, por encontrase en un sector con gran concurrencia de contribuyentes, en el lugar se encuentran ubicados accesos a servicio de urgencia, jardines infantiles, colegios, atención a personas de la tercera edad, y consultorio comunal, mejorando notable la circulación peatonal evitando accidentes y mejorando la calidad de vida de las personas que a diario concurren a estos servicios.

Reparación y Mantención de Baches, Comuna de Independencia.

Financiamiento	Municipal	**Estado**	En ejecución
Monto Inversión	$167.640.004.-		

Se consulta la reparación y mantención de baches en diversos puntos de la comuna avanzando zonalmente por unidades vecinales o por solicitud de contribuyentes, el recarpeteo se realiza mediante maquina autónoma que genera la mezcla de gravilla y emulsión asfáltica que es esparcida en el punto a reparar para luego tirar una capa de arena en forma manual y proceder a la compactación mediante placa compactadora. El monto de la inversión anual durante el año 2016 fue de **$167.640.004.**- con un total de **624** baches en toda la comuna, mejorando la calidad de vida para los contribuyentes que circulan diariamente por las calles.

Fotos de Ejecución marzo 2016
Calle: Independencia / Gral. Saavedra
Dimensión bacheo: 7.30 x 5.60



Antes



Después

❖ Proyectos relacionados con el Desarrollo Urbano de los Barrios

Proyecto Mapocho La Chimba (Concurso Explanada Mercados)

Financiamiento	Asociación La Chimba / FONDART	**Estado**	Finalizado (Concurso Diseño)
Monto Inversión	$ 30.000.000.- (Diseño) $ 35.000 (MM$) (Ejecución)		

El proyecto **"Explanada de los Mercados barrio Mapocho – La Chimba"**, a través de su concurso público, busca definir los criterios de intervención, generando varias propuestas de diseño para la Explanada de los Mercados, espacio que es considerado como uno de los principales espacios públicos cívicos, de intercambio y de paso de la metrópolis de Santiago de Chile.

El estado actual presenta colapso de circulaciones, discontinuidades peatonales, poco reconocimiento del paisaje natural y urbano en que se ubica, y bajas condiciones de habitabilidad. Todo lo anterior no se condice con su rol urbano. Por ello, se desarrolló este concurso que en conjunto a las Municipalidades de Santiago y Municipalidad Recoleta, tiene como objetivo principal poner en valor y recomponer uno de los espacios cívicos más relevantes del centro de la ciudad de Santiago, considerando su condición geográfica, patrimonial y urbana, sus circulaciones, su vocación de intercambio modal y su base cultural y comercial. Esta iniciativa busca fortalecer y generar una nueva centralidad entorno al río. Premiará a los mejores proyectos y servirá como punto de apoyo para la búsqueda de financiamiento y ejecución.

La participación de la comunidad ha sido uno de los ejes centrales de este concurso, ya que se consideró la perspectiva de los usuarios previo al concurso mediante encuestas y asambleas ciudadanas en las tres comunas.
También participará la ciudadanía durante el concurso (jurados de la sociedad civil), y una vez terminado (en la ejecución del proyecto).

El concurso es co-financiado por el FONDART de la Comisión Nacional de la Cultura y las Artes y los tres municipios de la Asociación Mapocho – La Chimba.
La oficina Dupla Arquitectos fue anunciada ganadora del concurso para diseñar la nueva Explanada de los Mercados en Santiago de Chile, un espacio urbano de 20 hectáreas de extensión que abarcará a los principales mercados de la capital chilena: el Mercado Central, Tirso Molina y La Vega Chica/Central. "Un nuevo paseo urbano entre el Mercado Tirso de Molina y La Vega Central, con nuevos estándares de Av. Santa María entre Independencia y el Puente Recoleta y levante

de un atractivo mobiliario en ese sector", son algunas de las características de la propuesta de la oficina Dupla, liderada por el arquitecto UC y master de la Universidad de Harvard, Julio Poblete.

Render de Intervención del Proyecto





Conservación Fachadas Acceso Av. Independencia, Comuna de Independencia.

Financiamiento	FNDR-SUBDERE	**Monto de Inversión**	$252.180.000.-
Estado	Admisible	**Fecha Inicio**	Segundo semestre 2017

Los Edificios Renta 1, 2 y 3 inmuebles patrimoniales de gran presencia en el acceso sur de Avenida Independencia, presentan alto deterioro de sus fachadas, especialmente en su función técnica de orden impermeable, presentando zonas de desprendimiento de su recubrimiento contribuyendo al deterioro del Barrio en el cuál se insertan.
La intervención de conservación de 3818 mts2 de fachadas orientadas a la restitución de las funciones tanto técnicas como estéticas de su revestimiento y pinturas, contempla junto con la limpieza, preparación de superficie y pintura, tratamiento de marcos de ventanas y puertas, tratamiento de elementos metálicos, se repararán los sistemas de bajadas de agua y se protegerá la franja de primer piso con anti-grafiti.
Su conservación, junto con contribuir a detener deterioros mayores contribuirá a recuperar el valor simbólico del barrio, al complementarse con otras iniciativas emprendidas en el sector que apuntan en el mismo sentido.







Mejoramiento Espacio Público Eje Calle Soberanía – Carlos Medina, Comuna de Independencia.

Financiamiento	FNDR	**Monto de Inversión**	$84.000.000.- Diseño
Estado	En Postulación	**Fecha Aprox. Inicio**	Segundo Semestre 2017 (Diseño)

El proyecto busca la remodelación del espacio público correspondiente a las platabandas del eje comprendido entre las calles Soberanía y Carlos Medina en toda su extensión.
Para esto se propone la delimitación de zonas de tránsito y descanso, establecimiento de áreas verdes, así como la instalación de mobiliario urbano, iluminación peatonal, reposición y/o mejoramiento de vías de desplazamiento peatonal y la plantación de más de 100 especies de árboles en estado adulto, a fin de generar un paseo sombreado.

Imagen referencial



❖ Programa Quiero Mi Barrio

El Programa Quiero Mi Barrio es una iniciativa integral de intervención, orientada al mejoramiento de barrios que presentan un serio deterioro en la calidad de sus espacios públicos. El objetivo del programa es, mediante un trabajo multidisciplinario y a través de un proceso participativo, integral y sustentable, lograr identificar las principales falencias de un determinado territorio, tanto a nivel de infraestructura pública, seguridad, medio ambiente, relaciones de conectividad, etc. A partir de esto proponer una cartera de iniciativas de inversión y programas orientados a solucionarlas.

Durante el año 2016 se ejecutaron 3 programas principalmente ubicados en el Barrio Chorrillos, 18 Sur y Manuel Montt, donde se ejecutaron diversas actividades. Los beneficiarios del programa son las familias que residen en las 531 viviendas del polígono de intervención:

➢ Financiamiento – Quiero Mi Barrio.

QMB 18 Sur

	Monto $
Aporte SEREMI Vivienda:	$33.258.000.-
Esfuerzo Municipal Adicional:	$17.440.000.-
Total del programa durante año 2016:	**$50.698.000.**

QMB Chorrillos

	Monto $
Aporte SEREMI Vivienda:	$45.311.131.
Esfuerzo Municipal Adicional:	$19.680.000.
Asistencia Técnica:	$6.774.617.
Total del programa durante año 2016:	**$71.765.748.**

➢ Plan de Gestión - Quiero Mi Barrio – Barrio 18 Sur

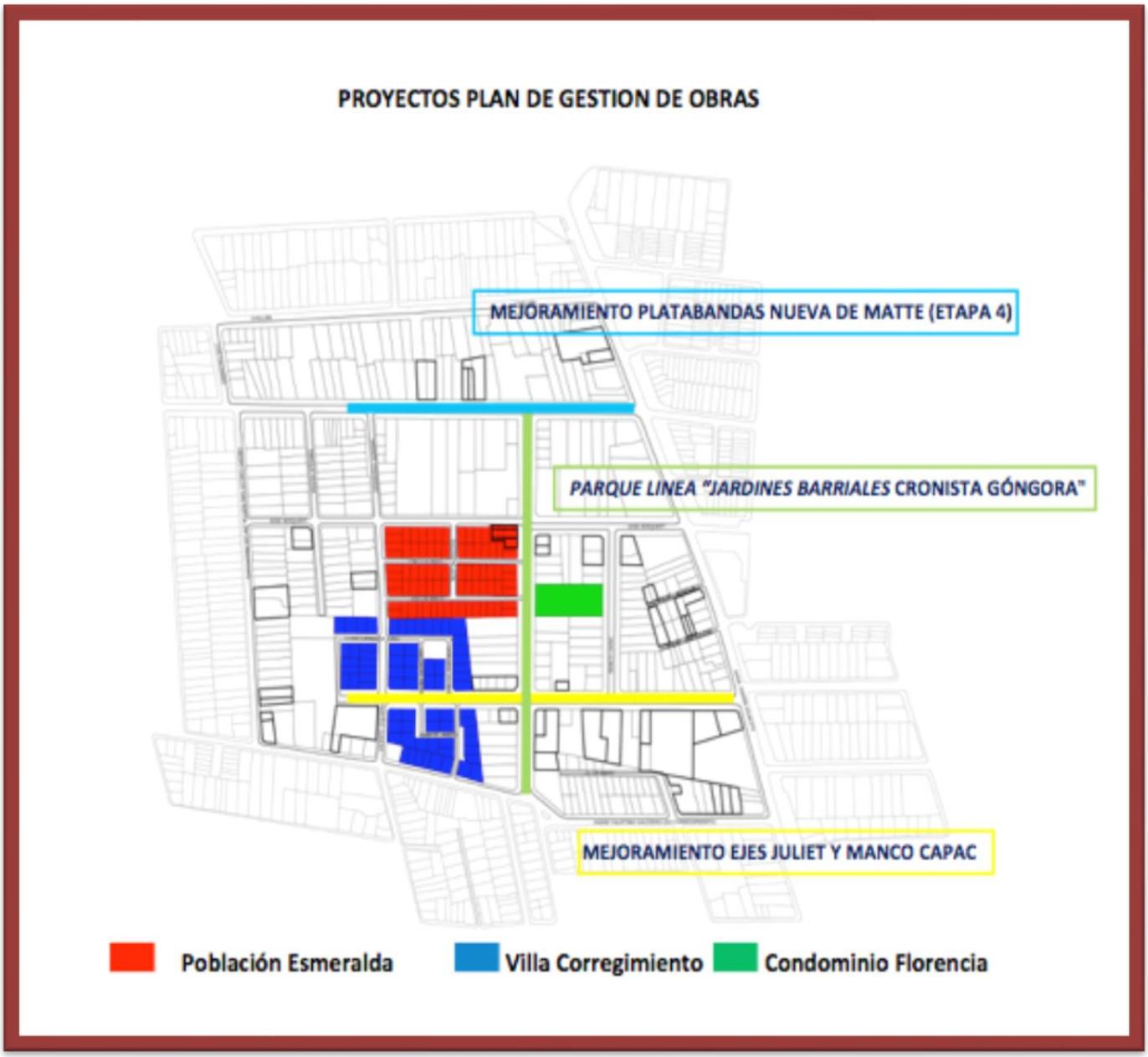

Mejoramiento Platabanda Av. Nueva de Matte (Etapa 4)

Financiamiento	Programa Quiero mi Barrio SERVIU	**Estado**	Aprobado Técnicamente
Monto Inversión	$86.871.316.-		

Descripción del Proyecto: El proyecto contempla el mejoramiento de platabanda de la Avenida Nueva de Matte, lo que permite ordenar la configuración espacial de la acera, a partir de un sistema de pavimentación que genera lineamientos de ejes peatonales, jardineras, reforestación y estacionamientos.

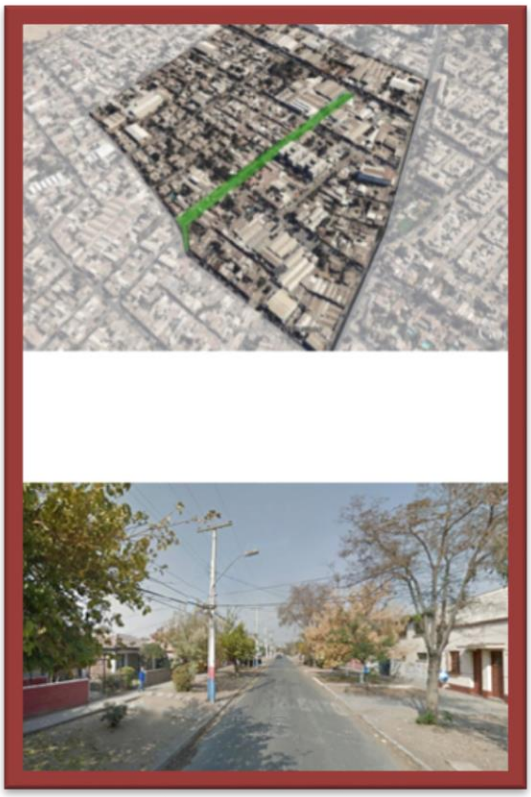



Parque Lineal "Jardines Barriales Cronista Góngora"

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU

Estado Aprobado técnicamente

Monto Inversión $213.989.387

Descripción del Proyecto: La iniciativa pretende poner en valor el principal espacio de sociabilidad barrial a través de un nuevo diseño urbano que dé cuenta de usos actuales, valorice la movilidad peatonal y que, mediante nueva infraestructura y equipamiento, apoye la activación comunitaria reconociendo su diversidad. La ejecución contempla sistema de pavimentación, levantamientos de calzada, ensanchamiento de acera, una direccionalidad vial, soleras, alumbrado público peatonal led, cubresuelos, arboles, plantas, basureros, vallas, bancas, pérgolas.







Mejoramiento Ejes Juliet y Manco Capac

Financiamiento	Programa Quiero mi Barrio SERVIU	**Estado**	Aprobado técnicamente
Monto Inversión	$118.962.802		

El presente proyecto contempla intervenir 1507 Mt2 en intervenciones de paisajismo en calles Juliet y Manco Capac. Con nuevas áreas verdes de bajo consumo y de riego, equipamiento comunitario (área de redistribución modal Juliet). Priorización de movilidad peatonal mediante demarcación vial y alumbrado peatonal. Sistema de pavimentación, vegetación, basureros, luminarias, etc.

Programa de Protección del Patrimonio Familiar Unidad Vecinal 18 Sur

Financiamiento	Programa Quiero mi Barrio SERVIU	**Estado**	Aprobado técnicamente
Fecha Inicio	Segundo Semestre 2017		

El presente programa contempla el mejorar las condiciones de habitabilidad de 62 viviendas alcanzando estándares normativos vigentes, contribuyendo al proceso de regeneración urbana, esto dado el alto porcentaje de viviendas de autoconstrucción y sin regulación. El 13 de diciembre de 2016 la Seremi aprueba la nómina de los postulantes.

➢ Plan de Gestión – Quiero Mi Barrio - Barrio Chorrillos

Obra de confianza: Recuperación Platabanda Eje Nueva de Matte

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU **Estado** Sin Recepción
Monto Inversión $34.613.772.-

La intervención pretende mejorar el acceso al barrio recuperando el eje Nueva de Matte, el cual concentra el transporte público del sector y que es literalmente el corazón de Chorrillos. Nueva de Matte cuenta con una amplia platabanda (actualmente semi abandonada) la cual permite crear un programa de uso diferente de circulación. Su ejecución comprende la instalación de sistema de pavimentación, soleras, cubresuelo, arboles, vegetación, basureros, escaños etc.

Antes



Después



Antes **Después**

Recuperación Platabanda Calle Nueva de Matte

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU **Estado** Proceso de aprobación

Monto Inversión $65.525.376 Perfil Diseño, $70.560.769 Obras Civiles

Mejoramiento de platabanda de la Avenida Nueva de Matte, lo que permite ordenar la configuración espacial de la acera, a partir de un sistema de pavimentación que genera lineamientos de ejes peatonales, jardineras, reforestación y estacionamientos. Esta intervención permite establecer una conexión entre el espacio público de la avenida principal y el espacio público del paseo Las Cañas y Parque Mirador Viejo. Su ejecución contempla: sistema de pavimentación, soleras, cubresuelo, arboles, vegetación, basureros, etc.





Antes **Después**

Recuperación Platabanda Avenida Chillán

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU **Estado** En Ejecución
Monto Inversión $103.664.714.- Perfil / $114.526.039 OC

Mejoramiento Platabanda de la Avenida Chillán, comprende 1.974 mT2, permite generar una vía peatonal que se caracteriza por un diseño compuesto de caminos y vegetación que permita la habilitación de espacios , generando puntos de encuentros con la comunidad y la conexión con la Avenida Nueva de Matte y Paseo Las Cañas. Incluye Sistema de pavimentación, soleras, cubresuelo, arboles, plantas, luminarias, basureros.



Antes



Después

Recuperación Eje Grumete Pantaleón Cortés

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU **Estado** En Ejecución
Monto Inversión $103.664.714.- Perfil / $114.526.039 OC

La Platabanda Grumete Pantaleón Cortes, se proyecta como nuevo eje conector longitudinal conservando su uso vehicular reducido, sus estrechas platabandas y potenciando sus jardines públicos que la convierten en un eje a escala vecinal. Se reconoce como una alternativa más atractiva y acogedora al caminar de los vecinos promoviendo el uso y apropiación de este espacio público.



Antes



Después

Recuperación Plaza Luis Galdámes

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU **Estado** En Licitación
Monto Inversión $91.831.738- Perfil / $90.108.570.- OC

Proyecto Recuperación Plaza Luis Galdames, permite el remate del único eje longitudinal por la calle Rosa Salas conectando en su totalidad el polígono e incorporando a este paseo la plaza. La recuperación de la plaza responde a la necesidad de áreas verdes y de reunión vecinal. sistema de pavimentación, vegetación, arboles, escaños, basureros, luminarias, reja perimetral.



Antes



Después

Quiero Mi Barrio – Barrio Manuel Montt

Financiamiento Programa Quiero mi Barrio SERVIU **Estado** En postulación
Monto Inversión $642.594.225

El barrio Población Manuel Montt fue declarado monumento nacional en la categoría de zona típica o pintoresca por el Ministerio de Educación, en decreto Nª489 del año 2011. Es por eso que se ha iniciado un proceso participativo con los vecinos para que ellos también participen de esta iniciativa. El proyecto comprende la recuperación de un total de 330 casas, beneficiando a más de 1500 vecinos/as. Su objetivo principal es la reestructuración física del barrio, siendo uno de los proyectos de la Región Metropolitana que más recursos tiene para su ejecución.

- Plan de Gestión Social 2016 QMB

➢ Proyecto N° 1 : SIN HISTORIA NO HAY BARRIO

El objetivo de este proyecto es promover la recuperación del sentido de pertenencia, además del reconocimiento y transmisión de la historia del barrio y sus subsectores. De acuerdo a esto se han realizado diversas actividades de acuerdo a lo programado.

1.-Rescatar las historias y memoria colectiva del barrio, potenciando el sentido de pertenencia.



Documental de Población Esmeralda



Lanzamiento Recopilación de Historia



Recopilación de Fotos

Reactivación de festividades y tradiciones locales



Celebración Navidad



Fiestas Patrias



Día de los niños y las niñas



Día del Padre



Día del Patrimonio



Día de la Madre

➢ PROYECTO N° 2 : JUNTOS CONSTRUIMOS BARRIO

Objetivo: Generar espacios de integración al interior del barrio, desde una perspectiva intersectorial, intergeneracional e intercultural.



Encuesta de Salud



EMPAM



Feria de Saberes



Feria de Sabores



Taller Intergeneracional



Conversatorio en Vivienda Colectiva



Encuentro con Comunidad Haitiana

➢ PROYECTO N° 3 : ACTIVA TU BARRIO

Objetivo: Favorecer el encuentro de las organizaciones y vecinos del barrio en los espacios públicos, con énfasis en la convivencia intergeneracional e intercultural.



Feria de Las Pulgas



Día de Comunidad y Familia



Pájaros Chilenos Para Colorear



Taller de Batucada para Jóvenes



Taller de Circo para Niños



Taller de Tejido en Árbol



Taller de Mosaico



Baile Entretenido para Adulto Mayor

➢ PROYECTO N° 4: QUIERO Y CUIDO MI BARRIO

Objetivo: Co-construir e implementar estrategias para fomentar el cuidado y buen uso de los espacios comunitarios.



Punto Limpio



Huerto Comunitario



Escuela de Comunidad Sustentable



Certificación de Comunidad Sustentable

➢ PROYECTO N° 5: IMPULSA TU ORGANIZACIÓN

Objetivo: Fomentar y potenciar los liderazgos de las organizaciones comunitarias en el barrio, propiciando un aumento en la asociatividad.





Mesas de trabajo Organizaciones Sociales





Escuela de Agentes Barriales para el Desarrollo

Rescatando la Memoria Barrial









➢ Recuperación de Celebraciones con Sentido Barrial

Día de la Madre





Día del Padre





Aniversario Barrio 2016

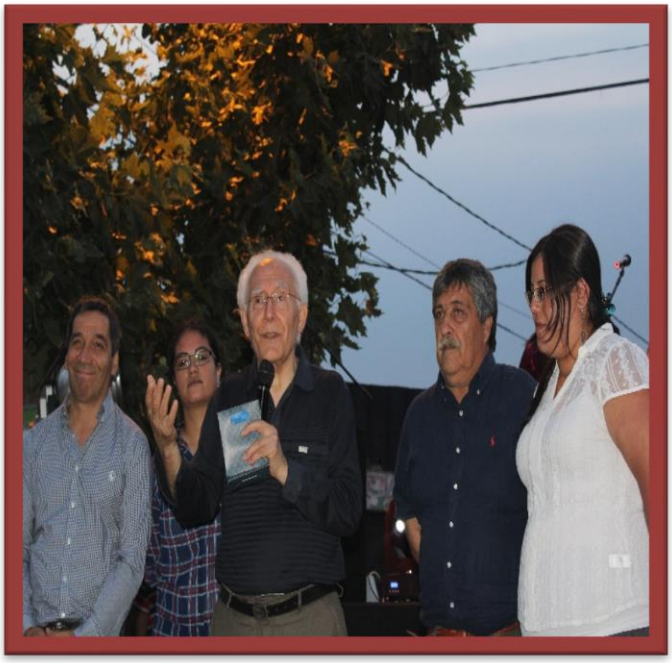

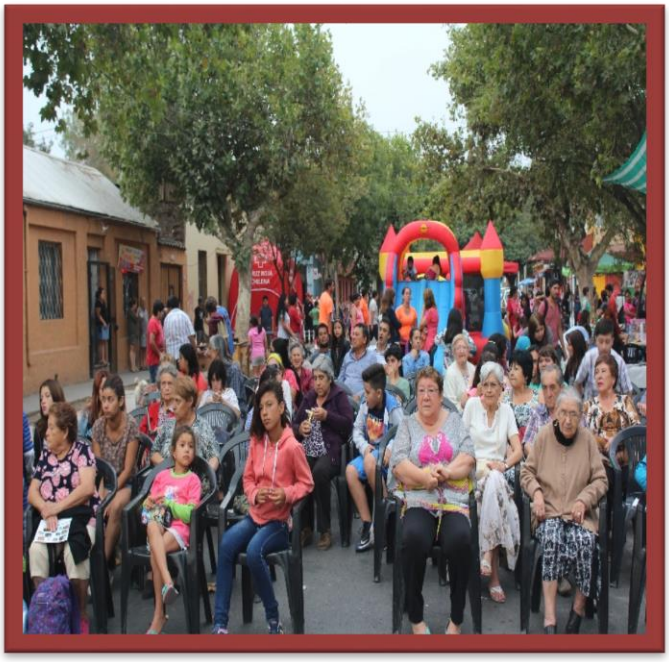





Día del niño





Fiestas Patrias





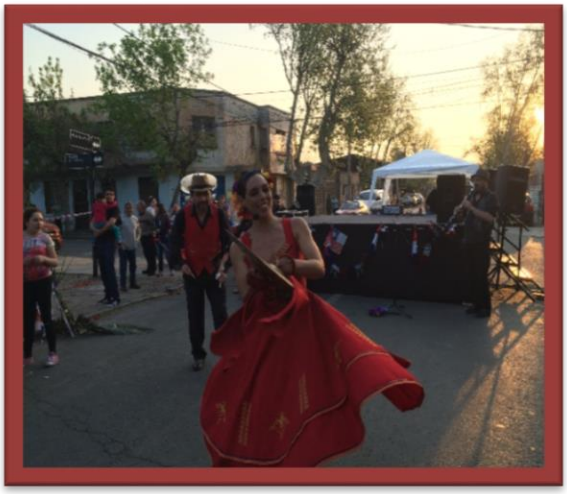



➢ Iniciativas Artísticas para la Apropiación e Intervención en Espacios Públicos

Clínicas de Circo y Presentación Artística

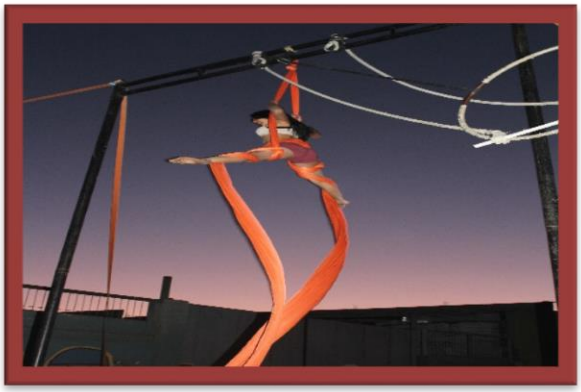



Taller de Huerto







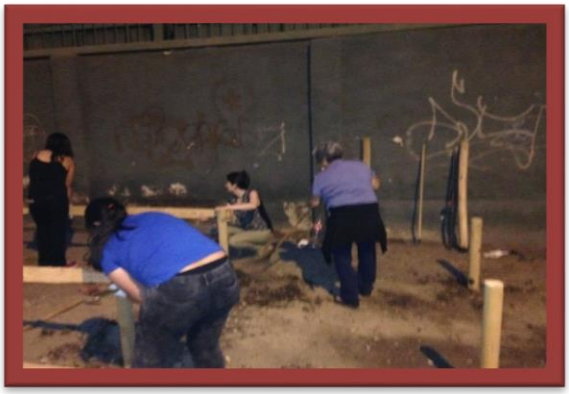

Taller Mosaico, Grafiti y Collage





Taller de Cueca









2.- Infraestructura y Espacios Públicos

❖ Proyectos de Inversión en la Comuna (Distintas Líneas de Financiamiento)

Construcción Polideportivo Enrique Soro

Financiamiento	FNDR	**Estado Avance**	95% Ejecución
Monto Inversión	$2.300.000.000.- O.C. $67.435.000.- Diseño	**Fecha Término**	Segundo Semestre 2017

Iniciativa financiada por el FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) por un monto de **$67.435.000** para su etapa de Diseño y luego para su etapa de ejecución un monto –ampliado- de **$2.270.000.000**.-

Durante el año 2016, se ejecutó la Obra Gruesa del proyecto, que corresponde al mejoramiento integral del terreno y en particular la Cancha de Futbol ubicada en la Unidad Vecinal N° 23. El proyecto contempla una moderna cancha de futbol de pasto sintético con estándar FIFA, sala multiuso equipada para diversos deportes, sumado a galerías, multicanchas, área administrativa, sala de musculatura con accesibilidad universal, etc. Actualmente el proyecto se encuentra en el proceso de equipamiento deportivo para el cierre de su etapa de ejecución e inauguración durante el 2017.-



Construcción Centro Deportivo y Recreacional Mirador Viejo

Financiamiento :	FNDR	**Estado :**	Ejecución *RS* (Recomendación Social Favorable)
Monto Inversión:	$ 4.200.000.000.- O.C. $ 93.212.000.- Diseño	**Fecha: Inicio**	Segundo Semestre 2017

Proyecto repostulado a su etapa de Diseño a comienzos de la gestión, contemplando un monto de **$93.212.000.** y ejecución de Obras Civiles por más de **$4.200.000.000.-** durante el último trimestre de 2016 y comienzos de 2017, se obtuvo la Recomendación Favorable para su etapa de ejecución, junto con la aprobación técnica del Instituto Nacional del Deporte. El proyecto considera la reconstrucción total e integral del parque que tiene una superficie de 23.000 mt^2 y que está localizado en la Unidad Vecinal N° 26. Contempla la instalación de modernas multicanchas, cancha de futbol, espacios recreacionales con paisajismo e iluminación, graderías, pista de running, ciclovías, sala de musculatura, sala multiuso, camarines, SS.HH., enfermería, área administrativa y estacionamientos.

Antes





Después





Construcción Plaza de Juegos Condominio Social Santiago Arcos.

Financiamiento	PMU / SUBDERE	**Monto de Inversión**	$45.209.304.-
Estado	En Ejecución	**Fecha Inicio**	Primera quincena Abril

El condominio social Santiago Arcos es de reciente creación. Dentro de este contexto, la comunidad ha ido realizando diversas acciones a fin de ir renovando su entorno. Dentro de estas acciones han logrado mejorar las condiciones de sus espacios comunes, mediante la instalación de bancas y juegos infantiles, el proyecto busca contribuir a las gestiones que ya se han realizado.-

Se busca dotar de la infraestructura urbana requerida para habilitar la plaza central. Para esto se propone la instalación de escaños, máquinas de ejercicios, así como pasto y árboles. También se considera la instalación de luminaria LED en el perímetro de los estacionamientos a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, sustentabilidad y seguridad del sector.

Estado actual



Mejoramiento Multicancha La Palma

Financiamiento	PMU / SUBDERE	**Monto de Inversión**	$45.209.304.-
Estado	Ejecutado	**Fecha Termino**	Ultimo trimestre de 2016

Proyecto financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), enmarcado en el énfasis de la gestión en el desarrollo urbano de los barrios, el proyecto consistió en la reposición integral de la multicancha ubicada en la Unidad Vecinal N° 1. El proyecto consistió en reponer por una carpeta de goma la cancha de baby futbol y Basquetball, además de la construcción de graderías.





Construcción Plaza de Juegos Condominio Social Alto del Sol.

Financiamiento	PMU - SUBDERE	**Estado**	Aprobado Técnicamente
Monto Inversión	$ 34.618.523	**Fecha Inicio**	2do semestre 2017

Proyecto que busca la Recuperación de espacios al interior de la comuna, en conjunto con las organizaciones vecinales. Este proyecto postulado el año 2015 y aprobado el año 2016, pretende mejorar los entornos y áreas verdes de los condominios sociales de la comuna. El proyecto contempla la instalación de máquinas de ejercicios, juegos infantiles para todas las edades, mobiliario urbano, mejoramiento de las áreas verdes, luminarias tipo LED, acceso universal, entre otros.

Imagen Referencial





Reposición de Juegos Infantiles y Equipamiento Urbano en Plazas

Financiamiento	PMU - SUBDERE	**Estado**	En Ejecución
Monto Inversión	$ 59.997.826	**Fecha Inicio**	1er semestre 2017

El presente proyecto, postulado el año 2015 y financiado el 2016 tiene como objetivo reponer el déficit existente de mobiliario urbano deteriorado en Plazas y áreas verdes de la comuna; Actualmente la iniciativa se encuentra en ejecución, la que contempla la reposición de Mobiliario Urbano, instalación de juegos infantiles para diferentes edades, maquinas de ejercicios, mobiliario urbano y reposición de escaños y basureros

Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano en Áreas Verdes

Financiamiento	PMU - SUBDERE	**Estado**	En Ejecución
Monto Inversión	$ 59.891.488	**Fecha Inicio**	1er semestre 2017

El presente proyecto, en línea con el anterior, pretende consolidar aquellas áreas verdes en donde la condición del mobiliario público y equipamiento urbano tienen un déficit significativo. Asimismo, el proyecto, contempla la instalación, reposición y mejoramiento de mobiliario urbano en plazas y espacios públicos de la comuna, a través de la instalación de juegos infantiles de cuerda, maquinas de ejercicios para todas las edades, equipamiento enfocado en de áreas verdes.

Imágenes referenciales de iniciativas de mejoramiento urbano proyectadas





Iluminación Peatonal y Ornamental en Plazas

Financiamiento	PMB / SUBDERE	**Estado**	En ejecución
Monto Inversión	$170.603.361.-	**Fecha Recep.Provisoria**	Segundo Trimestre 2017

La iniciativa busca solucionar el problema de iluminación en plazas de la comuna, se ejecutó en tres plazas, que son: **Plaza Venecia, Plaza San Luis y Plaza Central.** Las obras consideraron la provisión de luminarias, materiales y accesorios como empalmes y fotoceldas, además de la provisión e instalación de postación y canalización subterránea, instalación de luminarias, elaboración y tramitación en SEC del proyecto eléctrico

Mejoramiento Platabanda 15 Norte (Etapa 2)

Financiamiento :	PMU-Emergencia	**Estado :**	Ejecutado
Monto Inversión:	$56,710.786.-	**Fecha de Término**	Febrero 2017

El proyecto consistió en rescatar la platabanda existente en calle 15 Norte entre las calles Longitudinal 4 y Longitudinal 6, U.V. N° 21 y considera la delimitación de zonas de recorrido y permanencia, para implementar áreas verdes como césped, cubresuelos y plantas, además de iluminación, pavimentos, instalación de maicillo y mobiliario urbano como escaños, basureros y bolardos.

Esta intervención abraca una superficie de 3.320 m2.

Mejoramiento de Plaza Vivaceta

Financiamiento :	PMU-Emergencia	**Estado :**	Ejecutado
Monto Inversión:	$34.358.820.-	**Fecha de Término**	Tercer Trimestre 2016

Construcción de áreas verdes, delimitación de zonas de recorrido y permanencia, así como redistribución de mobiliario urbano, juegos infantiles y diseño/construcción de pavimento y colocación de soleras. Esta plaza se encuentra emplazada en calle Pantaleón Vélez Silva y Av. Einstein.



Centro Deportivo Integral de Independencia CDI / Piscina Municipal

Financiamiento:	IND (Instituto Nacional del Deporte)	**Estado :**	Con Financiamiento
Monto Inversión:	$ 3.121.079.000	**Fecha Inicio:**	Segundo Semestre 2018

Proyecto considera 3650 m2 de espacios destinados a la familiarización e iniciación en la actividad física, dirigido a niños, niñas y adolescentes (sala motricidad); especialización en disciplinas enfocado en población adolescente, juvenil y adulta; adulto mayor con actividades vinculadas a la mantención de estilos de vida; y deportes urbanos dirigido a la población infanto-juvenil orientado a generar adherencia a la práctica deportiva contempla:
piscina semi-olímpica, sala matricidad, graderías (80 personas), sala médica, bodegas, camarines, vestuario (hombres y mujeres) servicios higiénicos, administración.

Imagen render proyecto

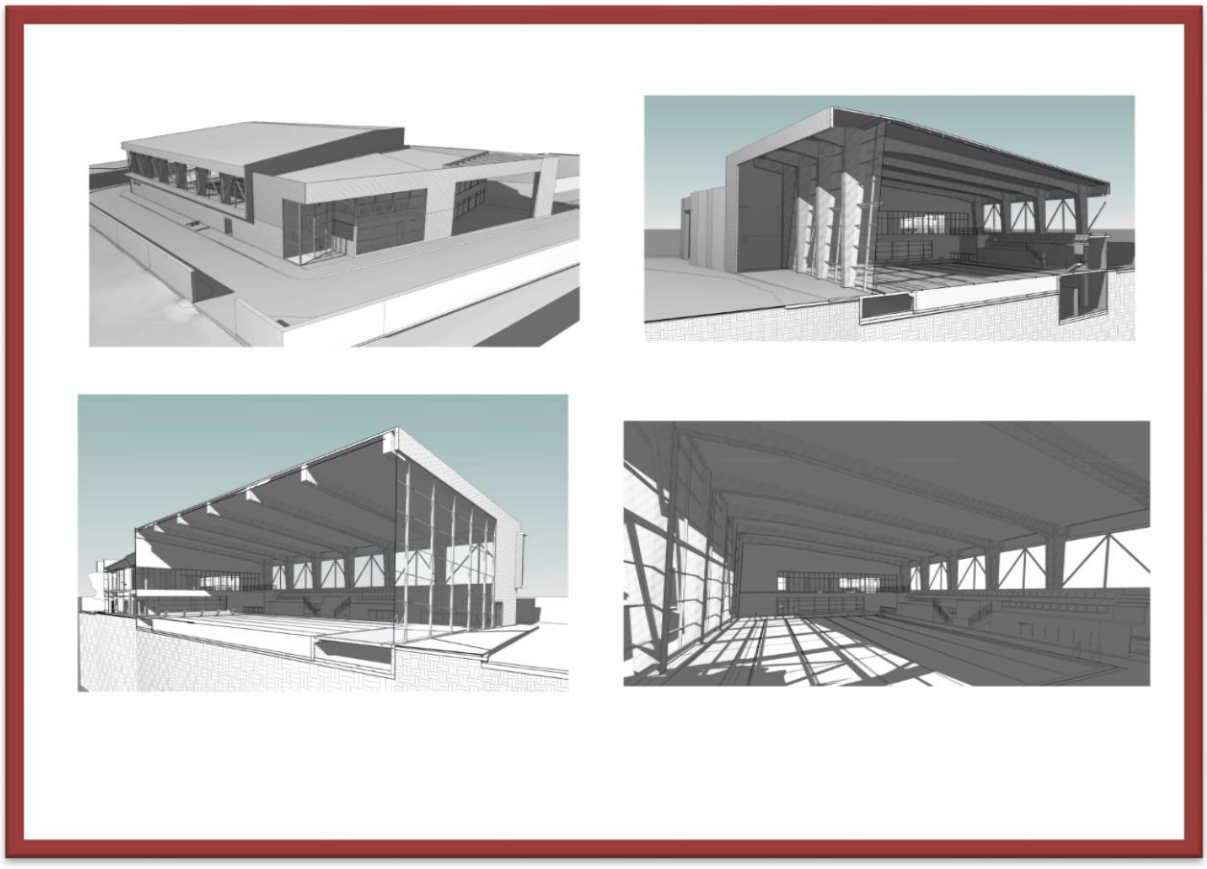

Habilitación Anexo Liceo Mixto José Manuel Balmaceda A-80.

Financiamiento	Municipal	**Fecha de Inicio**	20 de Abril 2016
Monto Inversión	$29.072.771.-	**Fecha Término**	29 de Abril de 2016

EL colegio particular subvencionado San Nicolás, ubicado en la comuna de Independencia, cerró su funcionamiento sin previo aviso a los apoderados, dejando un conjunto de niños sin acceso al servicio educativo para el año 2016. La Municipalidad de Independencia y su Dirección de Administración de Educación Municipal DAEM en atención al derecho constitucional que les asiste a los niños y niñas de acceder a la educación en forma oportuna, eficiente y garantizando calidad y acceso gratuito se encuentra en la obligación de disponer dicho servicio a la brevedad, para lo cual se habilitan salas de clases, baños y patio, en un recinto pertenecientes al Liceo A-80 Presidente Balmaceda, consistente en modificar tabiquería interna, cambio de puertas, arreglo de ventanas, instalación de pasto sintético en patio de juegos, cambio de artefactos sanitarios, lavamanos, urinarios, grifería, accesorios de baños, separación entre inodoros, pintura exterior e interior.



Habilitación COSAM Antiguo Hospital San José

Financiamiento	Municipal	**Fecha de Inicio**	Primera Quincena de Abril
Monto Inversión	$54.754.724.-	**Estado**	Licitación adjudicada

Descripción del Proyecto: El proyecto busca habilitar las dependencias del COSAM Independencia (actualmente funcionando en el CESFAM Cruz Melo), en el pabellón 1 y 4 del Antiguo Hospital San José.

El proyecto contempla el mejoramiento de la estructura, la habilitación de los recintos de atención y salas de talleres, así como el acondicionamiento de los servicios higiénicos para personal y pacientes.



Proyecto Corredor Transporte Público Av. Independencia

Financiamiento :	SERVIU / Transantiago	**Estado :**	Ejecución
Monto Inversión:	$23.000 (MM$)	**Fecha de Término**	Segundo Semestre 2018

Las obras del corredor Independencia forman parte del Plan de Mejoramiento de Infraestructura para el Transporte Público, que considera la habilitación de nuevos corredores, entre los que se encuentran también el corredor Rinconada, en Maipú, y un tramo en el anillo intermedio de la Avenida Dorsal.
El proyecto completo del corredor Independencia, tiene una extensión de 8,1 kilómetros hasta Américo Vespucio. De eso, se licitaron 4,2 kilómetros entre las Avenidas Santa María y Dorsal, que fueron divididos en 3 tramos: El primero desde Avenida Santa María hasta Santos Dumont, luego se continuará hasta Hipódromo Chile, y por último hasta Dorsal.
El director del Serviu Metropolitano, Alberto Pizarro, sostuvo que "la zona norte de Santiago, especialmente Independencia, está registrando un gran crecimiento y nosotros nos estamos esforzando para tener una mejor infraestructura de transporte que impulse la renovación urbana del entorno del proyecto. Por ello esta obra de más de $23 mil millones contempla nuevas aceras, ciclovía, paisajismo y un colector de aguas lluvias en toda la extensión del corredor".



❖ Indicadores de Inversión Comunal

➢ Inversión de Proyectos 2013-2016

Línea de Financiamiento	Monto (M$)
FNDR:	M$ 12.773.744
PMU – PMB:	M$ 2.224.293
MUNICIPAL:	M$ 2.933.564
SECTORIAL:	M$ 17.024.472
TOTAL:	**M$ 34.956.073**

➢ Proporción de la Inversión por Línea de Financiamiento - Área Proyectos 2012-2016

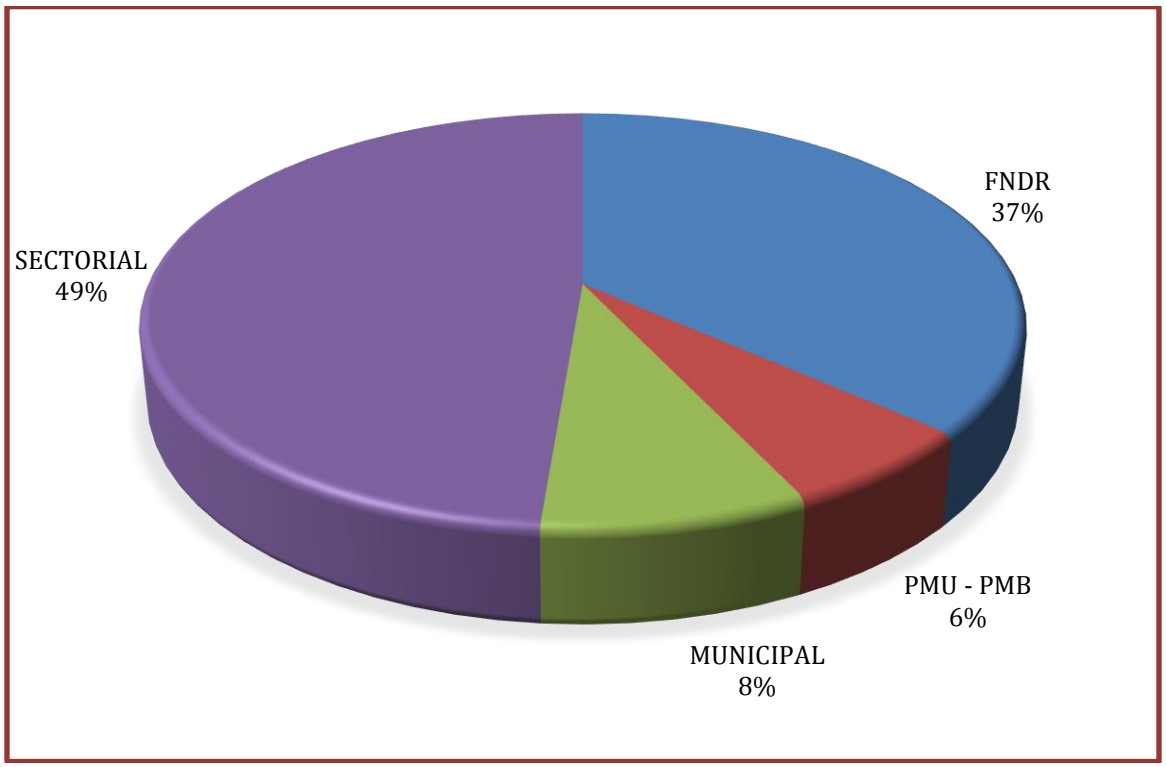

3.- Desarrollo Urbano y Vivienda

Mejoramiento de Condominios de Vivienda Social

Los Proyectos de Mejoramiento de Condominios de Vivienda Social (CVS) tienen como objetivo mejorar la calidad de la infraestructura y la organización de la comunidad de los Condominios Sociales que presentan un alto nivel de deterioro y vulnerabilidad, a través de proyectos de intervención física y la aplicación de la Ley de copropiedad inmobiliaria.
Los Proyectos se ejecutan principalmente en la Población Juan Antonio Ríos. El Departamento de vivienda como prestador de asistencia técnica, desarrolla estos proyectos y los postula a la SEREMI de Vivienda en primera instancia y luego al SERVIU Metropolitano.
Intervenciones realizadas

- ✓ **Instalación de remarcadores de agua potable**
- ✓ **Cambio de ductos de descarga (cocina y baño)**
- ✓ **Cambio de techumbre y bajadas de aguas lluvias**
- ✓ **Cambio de ventanas y puertas**
- ✓ **Pintura de fachada y caja escala**
- ✓ **Instalación de luminarias**

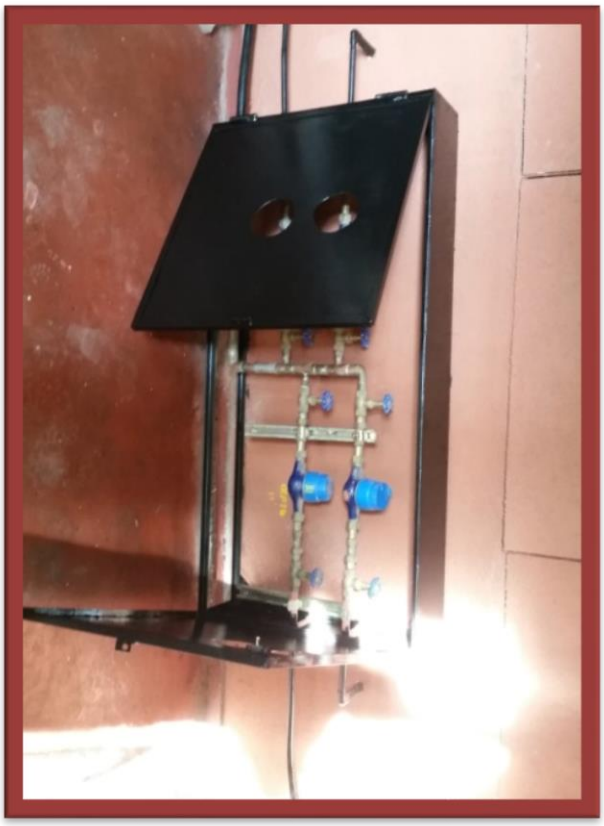



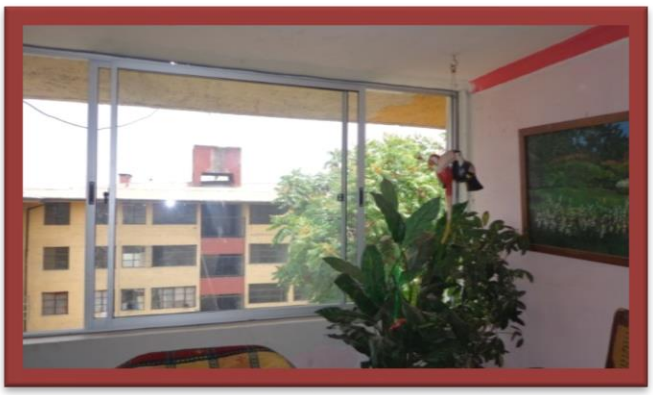

➢ Proyectos CVS Ejecutados 2016

EDIFICIO INTERVENIDO	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
BLOCK BIANCHI 42	2800 UF	20
BLOCK BIANCHI 37	2520 UF	18
CONDOMINIO ALTOS DEL SOL	3950 UF	120
BLOCK 9	1820 UF	20

➢ Proyectos CVS en Ejecución 2016

EDIFICIO INTERVENIDO	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
BLOCK 27	1820 UF	13
BLOCK 28	1820 UF	13
BLOCK 21	2100 UF	20
BLOCK ENRIQUE SORO 1050-1090	2100 UF	15
BLOCK 7	2800 UF	20
BLOCK 43	2800 UF	20
BLOCK 19	2800 UF	20
BLOCK 18 VILLA RIOS	1870 UF	13
BLOCK 19 VILLA RIOS	1820 UF	13
BLOCK GERMAN DOMINGUEZ 17	2100 UF	15
BLOCK GERMAN DOMINGUEZ 18	2100 UF	15
BLOCK EDIFICIO 18	2800 UF	20
BLOCK ENRIQUE SORO 1052	2100 UF	15
CONDOMIO SANTA TERESITA	3031 UF	90

➢ Programa Mejoramiento Cites

El Programa de Mejoramiento de Cites, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, musca mejorar la calidad de vida de los habitantes de cites de la comuna de Independencia, mediante la reparación de sus viviendas y entorno inmediato.
Las intervenciones realizadas son las siguientes:

- Cambio De Piso
- Remodelación De Baño
- Remodelación Cocina
- Pintura Interior
- Cambio de Cielo
- Cambio puertas Y ventanas
- Pavimentación Áreas Comunes
- Instalación De Luminarias Fotovoltaica En Espacios Comunes.
- Cambio Red Eléctrica
- Cambio Red Sanitaria
- Instalación de Cortafuegos
- Pavimentación Espacios Comunes

➢ Proyectos Mejoramiento De Cites En Ejecución

CITE SUBSIDIO INTERVENIDO	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
GENERAL SAAVEDRA 1260	500 UF	2
INDEPENDENCIA 432	1000 UF	4
INDEPENDENCIA 1369	5250 UF	21
GAMERO 1648	2500 UF	10
SAN LUIS 1460	3500 UF	14
VIVACETA 1246	1500 UF	6
INDEPENDENCIA 452	3000 UF	12

➢ Proyectos Mejoramiento De Cite Adjudicados

CITE ADJUDICADO	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
CITE BEZANILLA 1243	2705 UF	9
CITE COTAPOS 1341	3605 UF	13
CITE SAN LUIS 1491	3790 UF	14







➢ Proyectos Mejoramiento de Viviendas PPPF Quiero Mi Barrio

El llamado regional 2015 para el desarrollo de Proyectos del Título II Mejoramiento de la Vivienda del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para viviendas en barrios del Programa de Recuperación de Barrios busca interrumpir el deterioro y mejorar la vivienda apoyando el financiamiento de las siguientes obras:

✓ Reparación cimientos, pilares, vigas, estructura de techumbre y pisos.
✓ Mejoramiento de instalaciones sanitarias eléctricas o de gas.
✓ Reparación de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores.
✓ Colectores solares, iluminación solar.

➢ Proyectos en Ejecución Mejoramiento de Viviendas PPPF Quiero mi Barrio

COMITE	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL CHORRILLOS	8940 UF	60

➢ Proyectos Adjudicados Mejoramiento de Viviendas PPPF Quiero mi Barrio

COMITÉ	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL CHORRILLOS PARA PROYECTO CHORRILLOS II	1310 UF	10
COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL 18 SUR	10124 UF	67

➢ Proyectos en Ejecución Mejoramiento de Viviendas PPPF Llamado Regular

COMITÉ	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
COMITÉ MEJORAMIENTO INDEPENDENCIA	858 UF	13
COMITÉ MEJORAMIENTO 15 NORTE	550 UF	10
COMITÉ MEJORAMIENTO 16 NORTE	660 UF	12
COMITE JUAN ANTONIO RIOS I	726 UF	11

➢ Proyectos En Ejecución Mejoramiento de Viviendas PPPF Llamado Regular

COMITÉ	SUBSIDIO ADJUDICADO	BENEFICIARIOS
COMITE MEJORAMIENTO JUAN ANTONIO RIOS III	CADA BENEFICIARIO SE ADJUDICO 66 UF POR RETIRO ASBESTO	6
COMITE DE MEJORAMIENTO INDEPENDENCIA II	CADA BENEFICIARIO SE ADJUDICO 55 UF POR MEJORAMIENTO INTERIOR	11
COMITE DE MEJORAMIENTO 13 NORTE	CADA BENEFICIARIO SE ADJUDICO 66 UF POR RETIRO ASBESTO	9

➢ Fotografías Comités





➢ Orientación y Postulación a Subsidios Habitacionales

Estos programas están directamente relacionados con las postulaciones a nivel nacional que realiza el Ministerio de Vivienda en tres periodos del año. La Unidad de Vivienda es un centro de postulación en la comuna, en la siguiente tabla se presentan las postulaciones realizadas en 2016

Postulaciones adquisición de Vivienda

SUBSIDIO DE ADQUISICION DE VIVIENDA CONSTRUIDA REGULADO POR EL D.S.N°1: POSTULACION DE LOS VECINOS AL SUBSIDIO DE ADQUISICION QUE PERMITE ADQUIRIR VIVIENDAS DE HASTA 1000 UF (TITULO I TRAMO 1) Y (TITULO I TRAMO 2) Y 2000 UF EN EL TITULO II.

1º LLAMADO 2016 - POSTULARON EN EL DEPTO. DE VIVIENDA
DS1 TITULO 1 TRAMO 1: 105 FAMILIAS
DS1 TITULO 1 TRAMO 2: 25 FAMILIAS
CLASE MEDIA TITULO II: 17 FAMILIAS

2º LLAMADO 2016 - POSTULARON EN EL DEPTO. DE VIVIENDA
DS1 TITULO 1 TRAMO 1: 68 FAMILIAS
DS1 TITULO 1 TRAMO 2: 56 FAMILIAS
CLASE MEDIA TITULO II: 29 FAMILIAS

SUBSIDIO DE ADQUISICION DE VIVIENDA CONSTRUIDA REGULADO POR EL D.S.N°49 FONDO SOLIDARIO: POSTULACION DE LOS VECINOS AL SUBSIDIO DE ADQUISICION QUE PERMITE ADQUIRIR VIVIENDAS HASTA 950 UF

LLAMADO 2016 – POSTULARON EN EL DEPTO. DE VVIENDA
FONDO SOLIDARIO DS 49: 61 FAMILIAS

❖ Edificación Comunal

Con la finalidad de dar cuenta de los avances y acciones más importantes realizados por la Dirección de Obras Municipales DOM durante el 2016, a continuación se describen los aspectos más relevantes de la gestión durante el período indicado.

➢ Inspección

Durante este período se fiscalizaron 527 propiedades, de estas 312 tuvieron relación a patentes comerciales, 29 a utilizaciones irregulares de Bien Nacional de Uso Público, 44 viviendas colectivas y 142 a viviendas unifamiliares o fiscalizaciones de otra naturaleza.

Fiscalizaciones	
B.N.U.P.	29
Viviendas Unifamiliares y otros	142
Patentes Comerciales	312
Viviendas Colectivas	44
Total	**527**



➢ Viviendas Colectivas

Uno de los problemas más relevantes para la comuna tiene que ver con el riesgo permanente de incendios producido por edificaciones e instalaciones precarias. Por lo anterior la Dirección de Obras Municipales ha iniciado un trabajo focalizado de fiscalización buscando en los casos que sea factible la regularización de las edificaciones e instalaciones, y en otros casos, el desalojo cuando existe un mayor riesgo.

Durante el 2016 se identificaron 192 viviendas colectivas de las cuales 44 fueron fiscalizadas. De las 44 fiscalizadas 14 fueron desalojadas, 2 regularizadas, 4 en proceso de regularización y 24 en evaluación o en curso.

Viviendas Colectivas Fiscalizadas	
Regularizadas	2
Desalojadas	14
En Proceso de Regularización	4
En Evaluación o en curso	24
Total	**44**

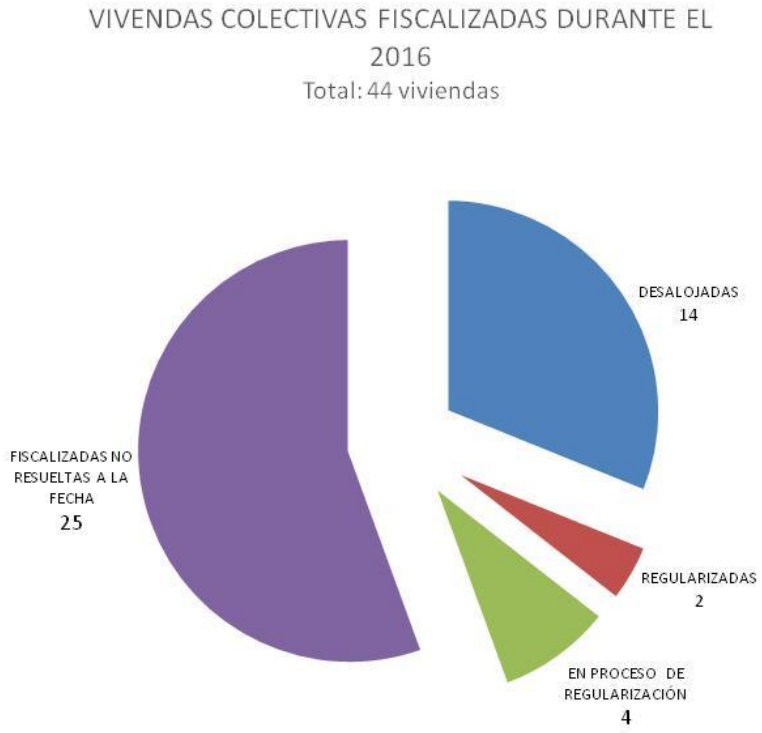

➢ Recepciones Finales

El Plan Regulador Comunal de Independencia modificado el 2014 logró detener el ingreso descontrolado de proyectos inmobiliarios. La importancia de esta medida tiene relación con evitar el deterioro del patrimonio físico de la comuna, así como también lograr un equilibrio entre el equipamiento existente con las nuevas demandas.

Entre los problemas más visibles en el futuro está el aumento estimado de la población en 35.862 hab. y un déficit de estacionamientos estimado en 7.091. unidades

Al respecto, durante el 2016 se recepcionaron 82 proyectos que se detallan a continuación:

➢ Recepciones Finales 2016

N°	M2	DESTINO
1	9,52	VIVIENDA
2	52,88	VIVIENDA
3	359,33	ESTACION DE SERVICIOS
4	590,01	BODEGAJE
5	190,46	BODEGAJE
6	2.426,00	BODEGAJE
7	441,49	COMERCIO
8	1.252,00	COMERCIO, OFICINAS Y TALLER
9	915,00	COMERCIO Y OFICINAS
10	10,73	ESTACION DE SERVICIOS
11	0,00	NULO
12	35,70	COMERCIO
13	660,03	COMERCIO Y OFICINAS
14	9.702,06	VIVIENDA
15	66,18	EDUCACION
16	0,00	COMERCIO
17	106,89	EDUCACION
18	131,55	COMERCIO
19	0,00	NULO
20	85,32	COMERCIO
21	63,00	SERVICIOS
22	151,46	OFICINAS
23	341,02	EDUCACION
24	51,14	OFICINAS
25	279,15	COMERCIO Y SERVICIOS
26	1.333,94	COMERCIO
27	420,00	COMERCIO
28	757,06	COMERCIO Y OFICINAS
29	903,72	EDUCACION PARVULOS
30	0,00	RESTAURANT
31	9,85	COMERCIO
32	84,43	OFICINAS
33	155,72	LOCAL COMERCIAL
34	138,37	VIVIENDA
35	0,00	COMERCIO

36	21.141,68	VIVIENDA
37	1.184,00	COMERCIO, OFICINAS Y TALLER
38	0,00	COMERCIO
39	12.709,67	VIVIENDA Y COMERCIO
40	12.026,09	VIVIENDA
41	15,64	EDUCACION
42	59,34	COMERCIO
43	363,16	COMERCIO
44	388,67	OFICINAS Y BODEGA
45	8,04	EDUCACION
46	79,53	VIVIENDA
47	0,00	COMERCIO
48	24.161,65	VIVIENDA
49	227,50	OFICINA Y BODEGA
50	213,00	COMERCIO
51	76,10	VIVIENDA
52	418,30	OFICINAS Y BODEGA
53	96,89	VIVIENDA
54	231,43	COMERCIO
55	138,00	INDUSTRIAL
56	0,00	ANTENA
57	0,00	ANTENA
58	17,61	SEDE SOCIAL
59	16.174,79	VIVIENDA Y COMERCIO
60	13.709,45	VIVIENDA
61	559,00	OFICINAS
62	62,12	OFICINAS
63	0,00	COMERCIO
64	0,00	NULO
65	0,00	COMERCIO
66	34,08	VIVIENDA
67	57,77	VIVIENDA
68	0,00	ANTENA
69	0,00	COMERCIO
70	310,81	COMERCIO
71	0,00	VIVIENDA Y COMERCIO
72	11.841,96	VIVIENDA
73	361,86	OFICINAS
74	9.115,05	VIVIENDA
75	12,15	COMERCIO
76	0,00	VIVIENDA Y COMERCIO
77	559,26	EDUCACION
78	774,36	COMERCIO
79	39,75	COMERCIO
80	350,88	RESIDENCIAL
81	109,01	COMERCIO
82	87,70	COMERCIO Y SERVICIOS
TOTAL DE M2	**149.440,31**	

Por otra parte, se otorgaron **31** Permisos de Edificación los que se indican en el siguiente cuadro:

➢ Permisos de Edificación 2016

N°	M2	DESTINO
1	43.566,10	VIVIENDA
2	203,68	COMERCIO
3	397,00	BODEGA
4	297,22	SERVICIOS
5	155,02	COMERCIO
6	71.990,37	VIVIENDA Y COMERCIO
7	138,37	VIVIENDA
8	27.963,81	VIVIENDA Y COMERCIO
9	12.643,50	VIVIENDA
10	14.059,86	VIVIENDA
11	559,26	EDUCACION
12	111,66	OFICINAS
13	617,57	VIVIENDA
14	76.430,25	VIVIENDA Y COMERCIO
15	529,61	COMERCIO Y OFICINAS
16	155,69	VIVIENDA Y SERVICIOS
17	183,06	COMERCIO
18	1.045,27	PARQUE Y CENTRO DEPORTIVO
19	286,92	COMERCIO
20	3.238,83	OFICINAS Y BODEGA
21	11.479,32	SERVICIOS Y BODEGA
22	168,14	CULTO Y CULTURA
23	152,40	VIVIENDA
24	1.621,28	COMERCIO
25	73,57	VIVIENDA Y COMERCIO
26	313,93	COMERCIO
27	187,81	COMERCIO
28	170,28	COMERCIO Y VIVIENDA
29	11.728,29	VIVIENDA
30	34.882,75	VIVIENDA Y COMERCIO
31	113,00	EQUIPAMIENTO
TOTAL M2	**315.463,82**	

De los cuadros antes presentados, se estima que la inversión en la comuna durante el 2016 en proyectos es de **$61.915.135.560**, de los cuales **$57.558.228.016** corresponden a proyectos inmobiliarios.

INVERSION INMOBILIARIA		PROYECCION DE INVERSION EN LA COMUNA APROX.
B-3	196.267	61.915.137.560

INVERSION INMOBILIARIA SOLO EDIFICIOS COLECTIVOS EN ALTURA Y CENTROS COMERCIALES		PROYECCION DE INVERSION EN LA COMUNA APROX.
B-3	196.267	57.558.228.016

PROYECTOS IMPORTANTES A DESARROLLAR EN LA COMUNA:	
NOMBRE	UBICACIÓN
JARDIN INFANTIL (JUNJI) RECIBIDO	GAMERO 2761
PARQUE Y CENTRO DEPORTIVO	PADRE FAUSTINO GAZZIERO N° 2315
PUNTO LIMPIO	EDUARDO FREI MONTALVA N° 641

4.- Independencia Segura

El año 2016 constituye un año que implicó la consolidación de importantes procesos iniciados el año 2013 con la creación de la Oficina de Seguridad Pública. En términos generales, se consolida el modelo de intervención y la estrategia de trabajo centrada en un fuerte trabajo de fomento de la participación y organización comunitaria para la prevención del delito y por otra parte, se fortalecen los espacios de coordinación y trabajo conjunto con actores estratégicos para el control y la prevención (Policías, Fiscalía y otros).
Junto a lo anterior, se hace necesario destacar el gran incremento en relación a la demanda espontanea de vecinos y vecinas que se dirigen por medio de las diversas vías disponibles a nuestra oficina con el afán de exponer problemáticas ligadas a seguridad y prevención. Durante el año 2016 en esta Oficina se recibió un total de 186 denuncias relativas a materias de seguridad pública. Han sido atendidas 140 personas vía telefónica, cifra que representa un 75% y 46 personas fueron atendidas de manera presencial, representando un 25%. Estas últimas se acercaron a esta unidad municipal a estampar su denuncia. Esta información, en una primera aproximación, será categorizada como se detalla:

- **Fiscalización Municipal**

Recepción de 57 denuncias, 30.6%.En esta categoría se consideran todas aquellas situaciones relacionadas con patentes comerciales, venta callejera de alimentos, medio ambiente y mascotas, accidentes e infracciones de tránsito.

- **Delitos**

Recepción de 59 denuncias, 31.7%. En esta categoría se consignan los robos e intentos de robo, asaltos y riñas.
De ellas, 13 corresponden a micro tráfico de drogas y consumo de drogas y/o alcohol en la vía pública, cifra que representa un 22% de las denuncias en este ámbito.

- **Convivencia**

Recepción de 15 denuncias, 8.06%. En esta categoría se encuentran los conflictos entre vecinos/as, como ruidos molestos y desacuerdos relacionados con el uso del espacio común en calles y condominios. De estas, un tercio fue derivado al programa Justicia Vecinal y 3 de ellas corresponden a viviendas colectivas.

- **Personas en situación de calle**

Recepción de 45 denuncias, 24.2%. En esta categoría se encuentran grupos, personas solas y parejas que causan incomodidad y molestia en los vecinos/as, ya que hacen sus necesidades en la calle, instalan colchones, se visten y desvisten, beben alcohol, se producen altercados entre ellos/as y en ocasiones muestran conducta agresiva con los transeúntes.

- **Otras denuncias**

Recepción de 8 denuncias varias, 4.3%. Consultas por alarmas comunitarias, enfermos psiquiátricos descompensados y personas en estado de ebriedad en la vía pública.

➢ Atención de Público año 2016

Durante el año 2016 se recibió un total de 49 denuncias, de las cuales 37 fueron atendidas en forma presencial, representando un 75.5%. A su vez, 12 personas fueron atendidas vía telefónica, es decir un 24.5%.

Los temas abordados por los/as denunciantes responden a las siguientes categorías:

- **Alarmas comunitarias**

Recepción de 9 consultas, un 18.4%, relativas a instalación, reparación y reposición de alarmas comunitarias. Estas personas fueron informadas acerca de la posibilidad de participar de proyecto de instalación de alarmas comunitarias, que se desarrollaría en 2017.

- **Delitos**

Recepción de 15 denuncias, 30.6%, relativas a robos e intentos de robo y asaltos. De ellas 2 corresponden a micro tráfico de drogas.

- **Convivencia**

Recepción de 15 denuncias, 30.6%, por convivencia o conflictos entre vecinos/as y ruidos molestos.

- **Otras denuncias**

Recepción de 10 denuncias, 20.4%, que dieron cuenta de materias varias, como mascotas, micro basurales, incomodidad por trabajos de construcción de veredas y otros.

Cabe señalar la diferencia entre un año y otro respecto al número de denuncias y las vías que la comunidad utiliza para consignarlas en esta Oficina.
Es así que en 2016 hemos visto cuadruplicada la cantidad de denuncias. No obstante, a diferencia del año 2015, la vía para efectuarlas ha sido preferentemente telefónica, sin necesidad de que los/as denunciantes deban desplazarse, sobre todo en situaciones de urgencia y/o peligro, teniendo la posibilidad de abordar o dar solución a su problema rápidamente.

En este sentido, es de gran relevancia mencionar que en diciembre de 2015 se ponen en funcionamiento las camionetas de Seguridad Pública, con logos y números telefónicos municipales que los vecinos/as pueden visualizar y utilizar cuando lo requieran.

Para explicar este significativo aumento en la recepción de denuncias, por una parte se debe mencionar la implementación de patrullajes y visitas por parte de los

conductores e inspectores de Seguridad Pública, quienes establecen relación con vecinos/as y comunidad organizada, difundiendo las modalidades de atención y cómo efectuar las denuncias.

Por otra parte, en el mismo año, comienzan a funcionar los proyectos "Seguridad más Cerca", "Recupera Independencia", "Unidad de Atención a víctimas de delitos y violencias, "Sistema Integrado de Vigilancia Preventiva" y "Alarmas Comunitarias", que en su mayoría despliegan su intervención en la comunidad con iniciativas de atención, participación y difusión en materia de seguridad pública.

Finalmente, podemos visualizar un acelerado crecimiento en el mediano y largo plazo, tomando en consideración lo informado.

➢ Ámbitos de Trabajo

A continuación se exponen los principales resultados y experiencias desarrolladas durante el año 2016 desagregados por los 2 ámbitos de trabajo:

• Ámbito Control.

Ámbito de coordinación permanente con las Policías y Fiscalía además de otros socios estratégicos. Las acciones principales de estos ámbitos surgen producto de acuerdos adoptados en el Consejo Comunal de Seguridad y la Mesa Jurídico Policial, en este ámbito es posible dar cuenta de acciones tales como:

• Operativos conjuntos:

Operativos de control y fiscalización focalizados en puntos de mayor problemática en la comuna, realizados simultáneamente por nuestras camionetas de Seguridad, personal de Seguridad Pública, personal de Inspección General, Carabineros, Policía de Investigaciones y extranjería.

El 2016 se realizaron 8 operativos en el año en diversos sectores de la comuna, resultando 47 personas detenidas por diversos motivos.

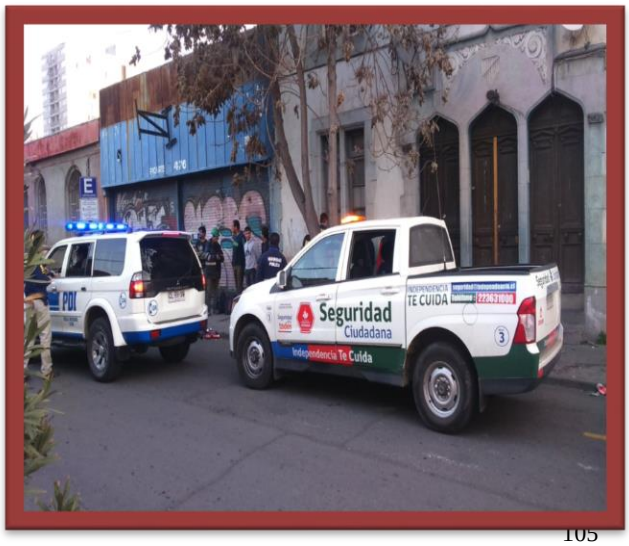



➢ Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad tiene como principales fines el fortalecimiento de la labor municipal en materia de Seguridad Ciudadana, visualizada desde las problemáticas asociadas al temor y la victimización, es una instancia de coordinación entre el municipio, el gobierno central, las policías, los organismos de sanción penal y la comunidad; y asimismo busca fortalecer la intervención territorial y diferenciada en los barrios de la comuna de acuerdo a los diagnósticos levantados de manera permanente.

La operatividad del Consejo se concibe bajo los lineamientos entregados por tres pilares de acción, los cuales son:

- **Coordinación intersectorial**, se concibe como un elemento central para el logro de una política integral y sustentable en materia de seguridad. El Consejo debe ser una plataforma que centre su acción en la identificación certera de los factores de riesgo y los factores protectores para que pueda desplegar, con el aporte coordinado de cada uno de los actores pertinentes, intervenciones de control y prevención a corto, mediano y largo plazo.

- **Despliegue y acción territorial,** aspecto diferencial en el Plan Comunal Independencia, centra sus bases en la convicción de que la heterogeneidad y la diferenciación territorial es básica para lograr estrategias efectivas en el territorio. Se centra en la vinculación al Consejo de actores comunitarios no tradicionales y con un criterio centrado en la descentralización y la representatividad de los territorios. Se sesionará de manera itinerante en los 4 territorios de la comuna.

- **Seguimiento y monitoreo de acciones,** tercer aspecto basal para la presente propuesta, se centra en la necesidad de incrementar las posibilidades de un mayor control de gestión y compromisos asumidos. Al conformarse como una estructura de funcionamiento periódico cuyo centro es la organización, coordinación y planificación de acciones, se hace posible establecer de manera periódica un monitoreo a las acciones realizadas así como dar cuenta a la comunidad de los avances de éstas.

El año 2016 se realizaron 9 sesiones de consejo 4 de las cuales fueron realizadas en los 4 territorios de la comuna abordando temáticas específicas de cada uno de ellos.

➢ Integrantes Consejo Comunal de Seguridad Pública

Nª	Nombre e Institución que representa
1	Alcalde, Gonzalo Durán Baronti
2	Intendencia Metropolitana, Cecilia Delgado Delgado
3	Concejal, Gonzalo Ponce
4	Concejala, Sandra Alvarez
5	9ª Comisaria carabineros, Comisario Mayor Juan C. Gilbert P.
6	Fiscal Zona Norte, Andrés Montes Cruz
7	Renato Dávila, representante COSOC
8	Secretario COSOC
9	Encargado de Seguridad Publica, Juan Mora Vidal
10	Gendarmeria de Chile, Oscar Merino
11	Sename Programa PIE, Macarena Encina
12	Sename Programa OPD, Macarena Norambuena
13	Senda, Claudia Miller
14	Director DIDECO, Eduardo Muñoz Benvenuto
15	Sub Prefecto BRICIM PDI Independencia, Iván Marquez Guerrero
16	Jueza Juzgado Policia Local, Giovanna Santoro Salvo
17	Subsecretaría Prevención del Delito, Eliana Lucaveche L.

Fotografias Consejo Comunal de Seguridad Pública





➢ Mesa Jurídico Policial

El año 2016 se instauró una mesa de análisis delictual y coordinación operativa conformada por las policías, el fiscal jefe de la zona centro norte Andrés Montes, el Alcalde Gonzalo Durán y el Jefe de Seguridad pública.

En dicha instancia se abordan temas de mayor complejidad y se acuerdan acciones y operativos asociados a la prevención y control del micro tráfico y otros delitos. Durante el 2016 se realizaron 8 sesiones lográndose concretar un número importante de operativos de drogas con decomisos y detenidos además de operativos coordinados que arrojaron resultados altamente positivos.





Sistema Integrado de vigilancia preventiva

Este proyecto busca cohesionar y coordinar los recursos con que cuenta la Oficina de Seguridad Pública: cuatro camionetas, 44 cámaras tele vigilancia instaladas en la comuna, como también un equipo de trabajo capacitado para poder lograr los objetivos y metas establecidas, de manera de mejorar los procesos de acción ante cualquier eventualidad que se presente.
Así, en conjunto, diversos actores (municipalidad, organizaciones sociales, policías), analizan el entorno geográfico de cada barrio para poder realizar un reconocimiento de las distintas variables que pueden hacer vulnerable un sector.
En esta iniciativa la prevención es lo primordial y para ello se trabaja directamente con vecinos/as que son informados y capacitados a través de talleres y charlas. En estos espacios se les entrega información impresa como dípticos y libros, patrocinada por la Subsecretaria de Prevención del Delito y también por la Municipalidad.
Este proyecto tiene una duración de 9 meses y abarca desde octubre del 2016 hasta junio de 2017.
A continuación se muestra el trabajo organizado de los vecinos/as de la unidad vecinal N° 2:



Foto: Pascual Lazarte/Pantaleón Velez Silva

El Sistema Integrado de Vigilancia Preventiva tiene como objetivo trabajar en la prevención de delitos o situaciones de emergencia que puedan ocurrir de forma espontánea o planificada, se trabaja en conjunto con las policías para prevenir posibles incivilidades, delitos de mayor connotación social, decomiso de drogas, fiscalización a los automóviles y comercio en donde el apoyo de las policías es fundamental.

Los recursos con los que cuenta este proyecto son 4 camionetas que funcionan de lunes a domingo en dos turnos, con 6 inspectores que están capacitados para fiscalizar el comercio irregular y la obstaculización del tránsito, también 44 cámaras de tele vigilancia que funcionan de lunes a domingo las 24 horas del día, con 3 turnos rotativos en donde colaboran 16 operadores/as de cámaras de los cuales 5 son supervisores de turno y un supervisor de camionetas.

Se trabaja directamente con vecinos a diario, y se realizan visitas en sectores focalizados a partir de las denuncias que se reciben. En una segunda etapa se realiza un análisis del sector tendiente a ver de qué forma se pueden disminuir los delitos o emergencias. Para ello se realizan charlas y talleres para organizar a la comunidad. Los resultados han sido significativos, ya que con las visitas a diario a los domicilios de los denunciantes se demuestra que los barrios están informados en materia de seguridad.

Por otra parte, se ha demostrado que los vecinos han confiado en las denuncias anónimas que se pueden realizar en esta Oficina por este aumento de denuncias, las denuncias son clasificadas: fiscalización a patentes comerciales y obstrucción del tránsito, delitos, convivencia ciudadana, situación de calle, y otros.

El Sistema Integrado de Vigilancia Preventiva es co-financiado, una parte la financia la Subsecretaria de Prevención del Delito y la otra la municipalidad de Independencia, el Sistema integrado entre sus funcionarios y recursos materiales tiene un costo aproximado de $400.000.000 de pesos.



➢ Estructura y personal del Sistema Integrado de Vigilancia Preventiva

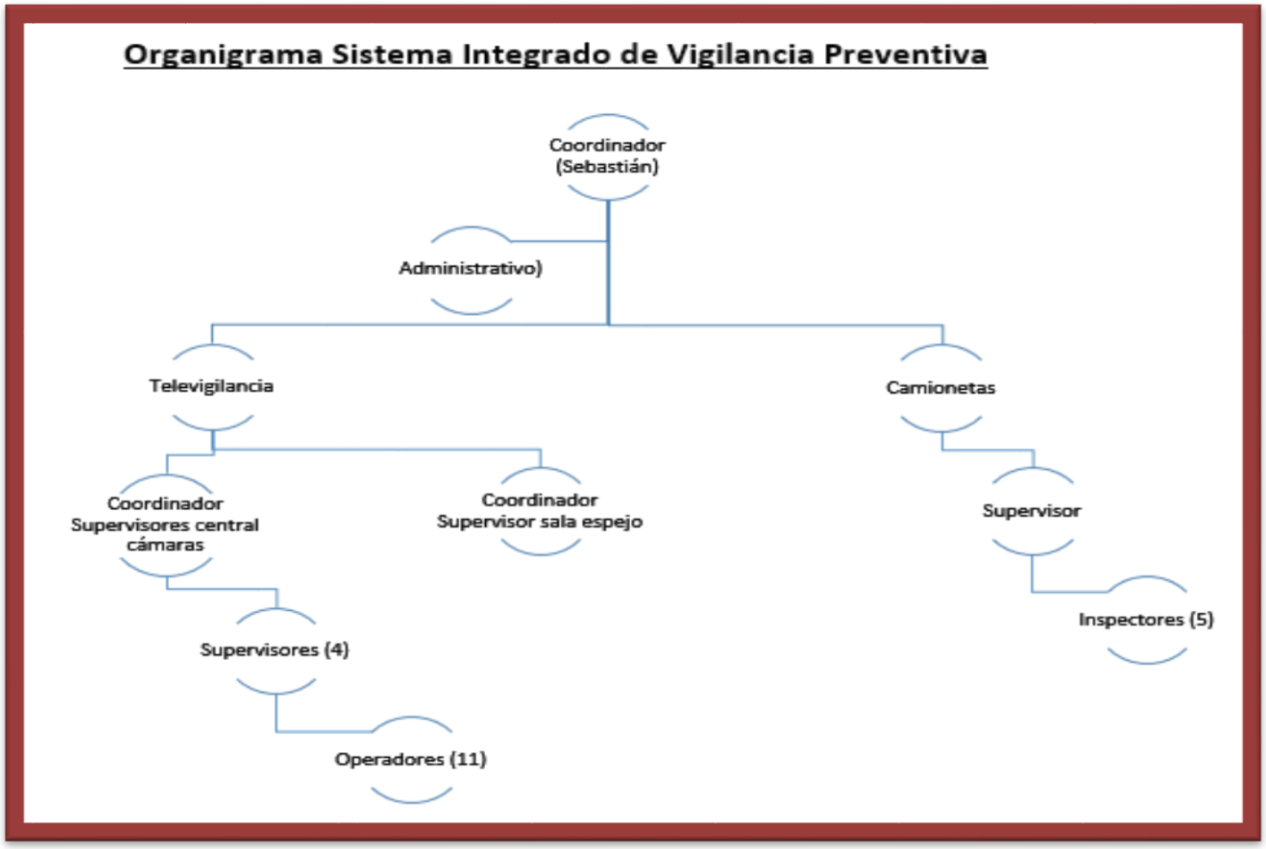

La modalidad contractual de los conductores e inspectores es contrata:

Nº	NOMBRE
1	GABRIEL RAMIREZ NAVIA
2	ANTONIO VARAS VILLEGAS
3	FRANCISCO BENITEZ ZARATE
4	ALEXIS ANDRES MOLINA ROJAS
5	SEBASTIAN HERRERA
6	ANGELO COLONELLI MORALES

El costo anual promedio por el personal de camionetas tiene valor $33.000.000.-

Funcionarios a honorarios financiados por la municipalidad:

Nº	NOMBRE
1	JAVIER PEREZ SALDIVIA
2	RODRIGO ZAMORANO RUIZ
3	NANCY GARCIA GARCIA
4	CLARA LOBOS MONDACA
5	RICARDO SPENCER GUZMAN
6	CECILIA BARRERA HERNANDEZ
7	HUMBERTO ARCE PINTO
8	RICARDO CORTÉS GONZALEZ
9	RODRIGO LEYTON OSSANDON
10	RAFAEL HERRERA MEJIAS
11	JEANNETTE MIRANDA MANRIQUEZ
12	JUAN CARLOS VICUÑA CAMUS
13	SARA ISOLINA ROMAN BURGOS
14	HECTOR ORMAZÁBAL SANHUEZA
15	CRISTIAN PEREZ TORRES
16	PAOLA AGUIRRE CAMPOS

Mensual tiene un costo de personal de $7.920.000 pesos año 2016, y de $8.400.000 pesos año 2017 por la incorporación de un operador más. Y un costo anual de $95.040.000 pesos año 2016, y de $100.800.000 por la incorporación del operador año 2017.

Funcionarios a honorarios financiado por la subsecretaria de Prevención del Delito:

Nº	NOMBRE
1	TANIA PACHECO URZÚA
2	SEBASTIAN MORA MARDONES
3	JANNETTE DIAZ CONTRERAS

Mensual tiene un costo de personal de $1.850.000 por su funcionamiento. Durante los 9 meses que dura el proyecto tendrá un costo de $22.200.000 pesos.
El costo mensual del sistema integrado de vigilancia Preventiva es de $12.520.000 año 2016, y de $13.000.000 año 2017.
Dentro de los objetivos del sistema integrado de vigilancia preventiva se considera:

- Contribuir a la prevención de delitos en conjunto con la comunidad y con participación de las policías

- Realizar trabajos en conjunto con las policías y vecinos.

- Capacitar equipos de trabajo en la intención de reaccionar de forma eficaz ante emergencias relativas a seguridad pública.

- Establecer protocolos de acción en coordinación con Carabineros.

- Velar por el buen funcionamiento del sistema a través de la cohesión y coordinación de recursos y tecnología.

➢ Estadísticas de Central de Cámaras

Cada vez que se detecta un delito o una emergencia a través de las cámaras de tele vigilancia se debe dejar un registro porque posteriormente la Fiscalía lo requiere para usarlo como evidencia.

DELITOS O EMERGENCIA CAPTADAS POR LAS CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA 1ER SEMESTRE 2016

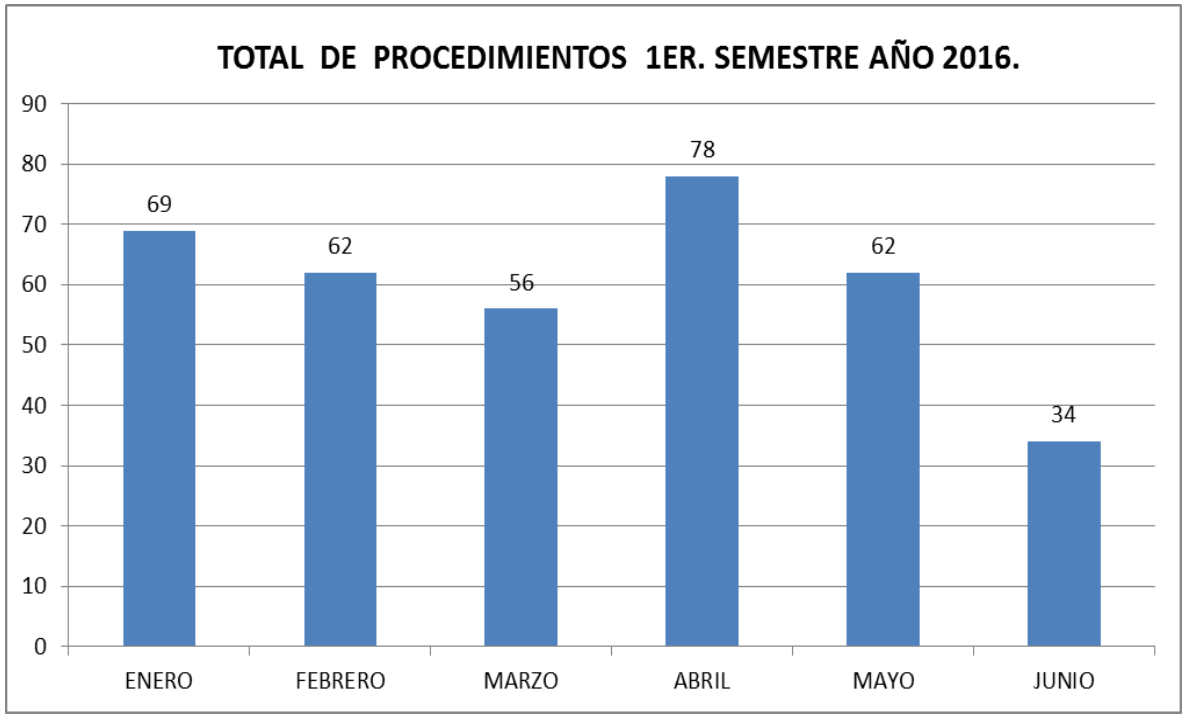

ENERO	69
FEBRERO	62
MARZO	56
ABRIL	78
MAYO	62
JUNIO	34
TOTAL CUATRIMESTRE	361

En total se logró visualizar 361 delitos o emergencias a través de las cámaras de tele vigilancia. Y que pudieron ser un medio de prueba.

➢ Registro y Función de las Camionetas

Las camionetas de seguridad pública son un medio preventivo y de canalización de la información que involucra a los vecinos de la comuna de Independencia, esta información o denuncias tienen distintas variables que son 4:
Asistencias (rutas, patrullaje, asistencia psicológicas, asistencia jurídica, video tele vigilancia), delito (robo transeúnte, robo domicilio, casa ocupa), situacional (auto abandonado, micro basural, lugar oscuro), y otros (son casos de menor denuncia).

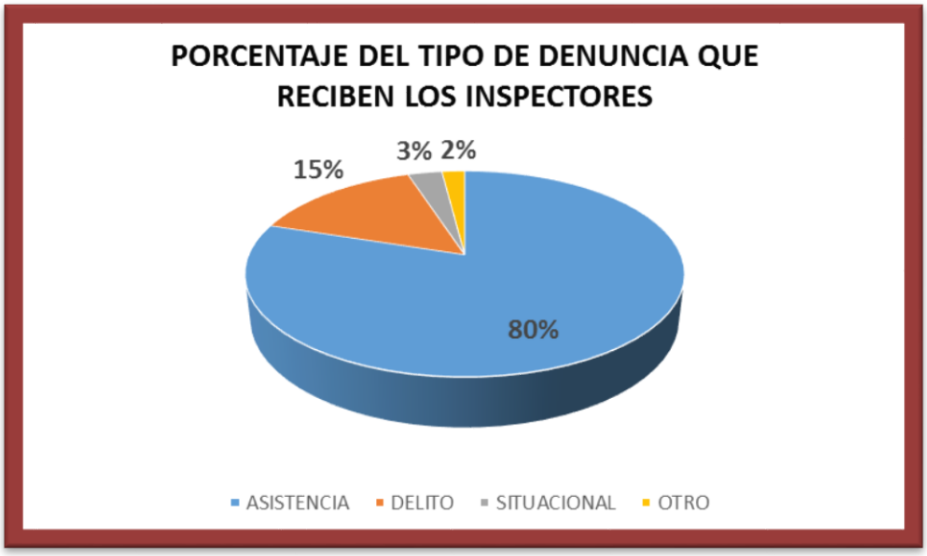

EL gráfico nos muestra que el 80% de la comuna realiza denuncias del tipo asistencia, el 15% delito, 3% situacional, 2% otro. Este trabajo fue puesto en marcha el último trimestre de año 2016, el total de denuncias o entrevistas fueron 105, donde se produjo una cercanía con los vecinos y fortalecimiento de la confianza con el departamento de seguridad pública. Con la información obtenida se han focalizado sectores de la comuna con excelentes resultados, esta focalización va desde una visita diaria hasta capacitaciones y talleres a la comunidad relacionadas a seguridad ciudadana.



Foto: Operativos de situación Departamento Seguridad Pública y Carabineros.

➢ Costo de Mantención de las Camionetas

Las camionetas comenzaron a operar en enero del año 2016, en promedio recorrieron 15.000 kilómetros y su gasto de combustible promedio mensual tiene un costo de $120.000 pesos mensuales cada una.

CAMIONETA	PATENTE	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
1	GPGR-29	$120.000	$1.440.000
2	GPGR-25	$120.000	$1.440.000
3	GPGR-26	$120.000	$1.440.000
4	GPGR-27	$120.000	$1.440.000
TOTAL		$480.000	$5.760.000

El costo mensual del diésel que es utilizado en las camionetas tiene un costo de $480.000 pesos y anual es de $5.760.000 pesos.

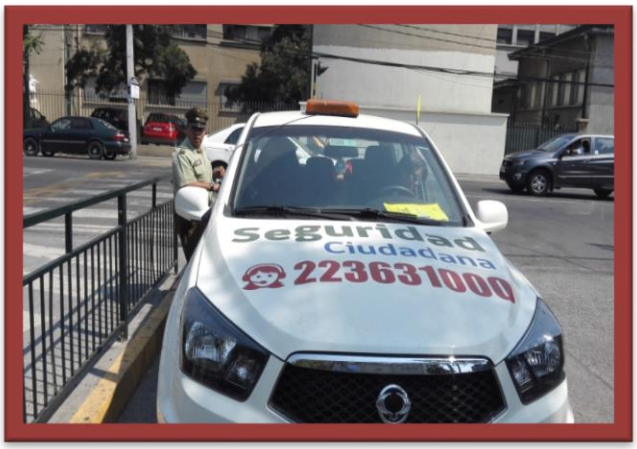

Foto: Operativos de situación Departamento Seguridad Pública y Carabineros.

➢ Ámbito prevención situacional y socio comunitaria.

Proyecto Centro de Atención a Víctimas.

El Centro de Atención a Víctimas de Delitos y Violencias es un proyecto de Prevención Social de tipología PAV financiado por el Ministerio del Interior mediante la Subsecretaría de Prevención del Delito y por el aporte de la Ilustre Municipalidad de Independencia, este programa apunta a fortalecer las capacidades de las personas, comunidad e instituciones para prevenir el delito, modificando conductas que logren fortalecer el capital social y la capacidad de respuesta ante la victimización. A mediano y largo plazo busca reducir el índice de sentimiento de

victimización y reducir los índices de delitos y violencias que puedan ocurrir en la comuna, para ello se requiere de la coordinación y trabajo en conjunto con otros proyectos de la Oficina de Seguridad Pública que apunten a la cohesión entre vecinos y fortalecer las relaciones de las instituciones públicas como Carabineros, Consultorios, Centro de Apoyo a Víctimas, Centro de la Mujer, programas y oficinas de índole social- comunitario de DIDECO de la Municipalidad de Independencia. En cuanto a la cobertura, el proyecto fue pensado para 400 beneficiarios directos y 1600 beneficiarios indirectos.

El proyecto cuenta con el siguiente presupuesto;

TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

item Presupuesto	aporte ministerio	aporte municipal	aporte terceros	total
honorarios suma alzada	13.800.000	7.200.000	0	21.000.000
adquisición activos físicos no financieros	0	0	0	0
materiales de oficina	1.000.000	0	0	1.000.000
materiales de uso y consumo	1.000.000	0	0	1.000.000
pasajes, fletes y bodegaje	0	0	0	0
infraestructura	0	0	0	0
servicios básicos	0	0	0	0
arriendo de inmuebes	0	0	0	0
difusión y publicidad	1.000.000	0	0	1.000.000
bebidas y alimentos	1.200.000	0	0	1.200.000
servicios de producción y desarrollo de eventos	3.000.000	0	0	3.000.000
total presupuesto	**21.000.000**	**7.200.000**	**0**	**28.200.000**

- **Fecha de inicio y término del proyecto**

El proyecto está contemplado para un (1) año de trabajo, comienza desde el mes de junio de 2016 hasta junio del 2017. Oficialmente se realizó la inauguración del proyecto en el mes de agosto de 2016 ante la comunidad.

- **Del equipo profesional**

El centro actualmente cuenta con dos profesionales; una psicóloga (Coordinadora) y una abogada, las cuales realizan contención y acompañamiento psicológico en paralelo a la orientación jurídica. Según sea lo indicado se deriva a una institución de salud mental, apoyo jurídico, apoyo social, entre otros.

- **De los registros**

Dentro del trabajo administrativo, se ha realizado la planificación mensual del programa, fichas de atención, seguimiento, cierre, encuesta de satisfacción usuaria (la cual se aplicará a fines del proyecto), difusión del programa en ferias de servicios, colegios, sedes vecinales, ferias libres, consultorios, reuniones de apoderados en liceos, participando de actividades de la Oficina de Seguridad Pública, Inauguración del Centro de Atención a Víctimas de Delitos y Violencias, Internet y redes sociales, entre otros. Además se han creado fichas de derivación acotadas para el manejo de las policías.

- **De los datos**

Actualmente el proyecto ha recibido y atendido a 163 víctimas directas de delitos y/o violencias y se calcula alrededor de 652 víctimas indirectas beneficiadas por el programa, las cuales están compuestas por el núcleo familiar directo de la víctima que se puede ver afectado.

A continuación se presenta un gráfico indicando el tipo de delito que se ha atendido en el programa;

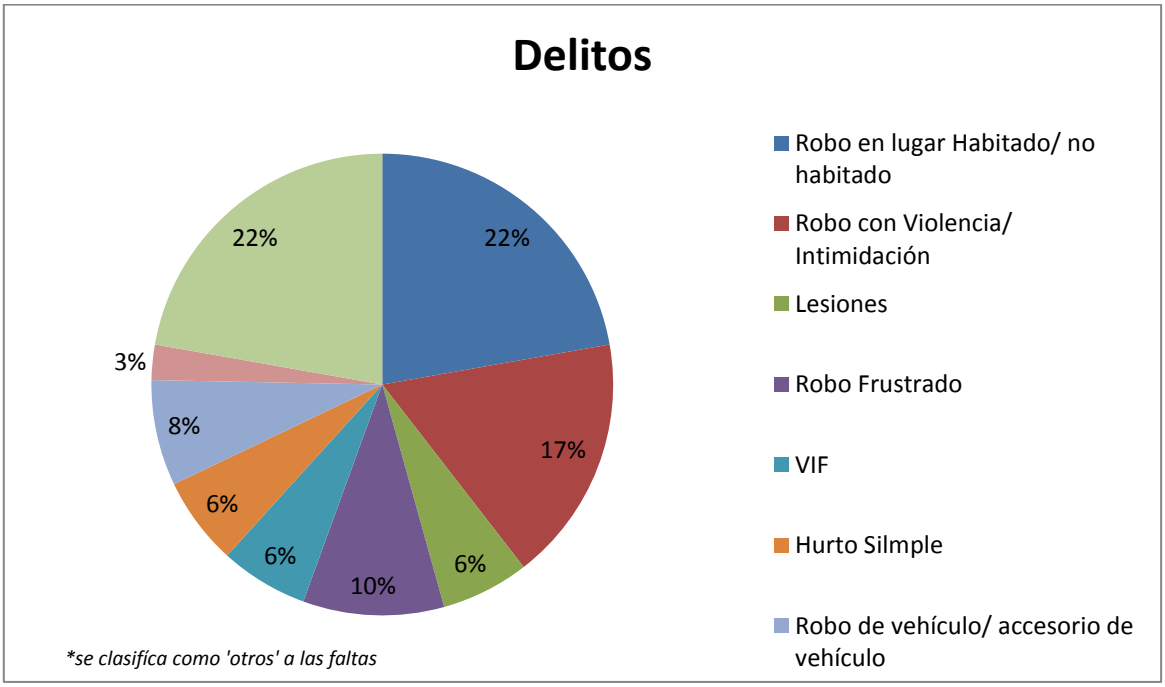

- **De las Actividades**

Durante el desarrollo del proyecto se ha realizado la atención psicológica y orientación jurídica que se entrega por parte de las profesionales que componen el Centro, junto a ello también se han realizado charlas sobre *'Derechos de las Víctimas'* y *'¿Qué es la VIF y cómo intervengo?'* además de *'Talleres para Delegados de Cuadra'*, se ha realizado la difusión y promoción del programa y del autocuidado trabajando en la calle, paraderos, ferias libres, establecimientos educacionales, ferias de servicios, distintas actividades de programas de la Municipalidad, y generando mesas de trabajo con instituciones y organizaciones vecinales. Estas actividades han contribuido al proceso de empoderamiento y a la promoción en la comunidad, el desarrollo de educación psicosocial y además se logra intervenir en la percepción y sentimiento de seguridad, buscando así disminuir el índice de victimización secundaria en la población.

Charlas Derechos de las Víctimas







Inauguración de proyecto





Difusión por redes sociales de atención de programa



Reunión de coordinación con Carabineros, Novena Comisaria.



Difusión Colegio Nueva Zelanda



Actividad día del niño/ OPD



- **Síntesis Anual**

Se informa que el Centro de Atención a Víctimas de Delitos y Violencias se encuentra funcionando de forma eficiente respondiendo a las necesidades y apoyo que presentan los vecinos de la comuna, pero ello de forma parcial ya que es de carácter imperativo la coordinación del trabajo y la buena atención de los funcionarios de las policías para generar un buen desempeño del proyecto en sí y también parte del trabajo de la Oficina de Seguridad Pública. Esto se debe a que una de las fases que se requieren para la atención de una víctima (no es excluyente) es la denuncia ante Carabineros. Esto se hace con el fin de generar el despliegue del trabajo legal frente a ser una víctima y que la persona se sienta respaldada en materia de derechos al ser atendida por la institución a la cual se le derive de ser necesario.

Proyecto Seguridad + Cerca.

Seguridad + cerca
Of. Seguridad Pública

En los meses de ejecución del proyecto, se han implementado diversas iniciativas, que buscan dar cumplimiento a los objetivos específicos, orientados a disminuir la alta sensación de inseguridad que existe en la población.

Las intervenciones se pueden dividir en dos áreas:

- **Difusión de información relacionada a prevención y seguridad**

- **Fortalecimiento de actores y espacios claves en el barrio (Comercio amigo y Ruta segura al colegio)**

Área difusión - acercamiento entre diversos actores asociados a la prevención del delito y la comunidad

Intervención	
Participación de equipo en stand y ferias de servicios	Difundir temáticas de seguridad y prevención en espacios de alta confluencia y en torno a fechas conmemorativas, que son de interés para los distintos grupos de personas que habitan y transitan en la comuna.
Entrega de material gráfico en espacios comerciales de alto tránsito	Entregar información sobre medidas de autocuidado y servicios de Oficina de Seguridad Pública en ferias libres y barrio Las Telas
Difusión medidas de autocuidado en 13 liceos y escuelas de la comuna junto a Carabineros	Entregar información en horario de termino de jornada escolar en puerta de establecimiento, generando impacto en alumnos y apoderados
Difusión de medidas preventivas de delitos en paraderos de transporte público	Apropiación de espacios de alta confluencia y victimización
Participación S+C en reuniones de seguridad con vecinos	Difusión de material gráfico propio y de la Subsecretaria de prevención del delito
Charla Fiscalía para vecinos territorio 4	Charla se realiza en Escuela Cornelia Olivares
Difusión de actividades por redes sociales	Acercar acciones ejecutadas por la oficina a la comunidad.

Fotografías de actividades


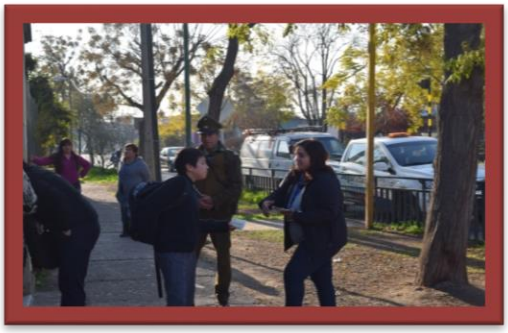

Difusión de medidas de autocuidado en Escuelas Elena Bettini y Luis Galdames




Difusión en ferias libre (Enrique Soro y Colón)




Difusión programa Denuncia Seguro




Difusión medidas de Prevención de Delito

- **Área fortalecimiento de actores y espacios claves en el barrio**

Intervención Ruta segura el colegio Esta iniciativa surge para dar respuesta a la gran cantidad de robos con intimidación y sorpresa en sectores aledaños a liceos, que afectan a toda la comunidad educativa. Pretende ser un trabajo conjunto y articulado entre la Municipalidad, policías y comunidad, para tener un trayecto que permita a los alumnos desplazarse de forma segura a establecimientos y paraderos de transporte público.	
Etapa 1. Planificación	**-** Reuniones periodicas con brigadas de seguridad de ambos establecimientos (Liceo Quito y REAR) para evaluar fortalezas y debilidades se sector aledaño a liceos. - Marcha exploratoria por 2 rutas para llegar a liceos (calle Los Nidos y Nueva de matte) - Definición de trayecto primera ruta segura al colegio(calle Nueva de Matte entre Independencia y Vivaceta) - Reuniones con inspectores generales, centros de padres y apoderados y directivas de curso de ambos establecimientos para presentar iniciativa. - Charlas de Fiscalía y PDI en ambos liceos.
Etapa 2. Coordinación	- Reuniones del equipo con distintos departamentos municipales para presentar iniciativa y solicitar colaboración (Comunicaciones, Tránsito, DAEM y Medio Ambiente) - Conversaciones con comercio presente en el trayecto para involucralos en iniciativa. -Diseño de señaléticas -Confección planimetria -Solicitud de cotizaciones gráficas autoadhesivas, placas de acero y pinturas. - Gestionar compras de productos -Elaboración de diptico Ruta Segura
Etapa 3. Implementación	Fecha: Marzo 2017, vuelta a clases

Fotografías de actividades





Marcha exploratoria para definir trayecto Charla PDI sobre drogas



Diseño señalética Ruta segura al colegio que estará presente a lo largo del recorrido



Gráfica autoadhesiva instalada en el interior de los paraderos de transporte público

Intervención Comercio Amigo Establecer soportes informativos en espacios altamente concurridos y fortalecer al almacenero como actor clave en la prevención y seguridad del barrio. Primera implementación se focaliza en UV 15 y 16 pertenecientes a territorio 4, donde su población es mayoritariamente migrante y presenta altos niveles de violencia e incivilidades.	
Etapa 1. Planificación	- Reuniones con territoriales para definir estratégicamente almacenes que se invitarán a participar en el proyecto. - Visita a almacenes, presentación de la iniciativa - Invitación a participar - Se incorpora a la iniciativa UV 15 Y 16
Etapa 2. Coordinación	- Diseño de soporte informativo y placa identificatoria Comercio Amigo. -Confección de material gráfico para exponer en soportes - Elaboración de díptico C. A - Gestión de compras productos
Etapa 3. Implementación	-Ceremonia inauguración Comercio Amigo -Jornada de capacitación sobre acciones de la oficina de seguridad pública y sus proyectos -Coordinación patrullaje de camionetas por sector de almacenes. -Visita S+C a locales y reposición de información en soportes. -La iniciativa ha estado en permanente monitoreo y en búsqueda de retroalimentación, mediante entrevistas semiestructuradas y cuestionario con preguntas cerradas.

Fotografías.





Lanzamiento iniciativa Comercio Amigo Placa distintiva en fachadas de almacenes



Pizarra de acrílico con información prevención y seguridad



Sede vecinal 15 y 16 relacionada a

A partir de las actividades anteriormente descritas, se adjunta tabla con detalle de gastos a la fecha y número de beneficiarios.

	Material de uso y consumo	Bebidas y alimentos	Difusión y Publicidad	Servicio y producción de eventos
Presupuesto	**$5.060.000**	**$1.000.000**	**$1.000.000**	**$3.000.000**
	-264.180 Placa distintiva C. A	-401.682 Compra Dimerc	-704.998 Magnetos	-213.486 Coffee break
	-148.274 Mural acrílico		-228.480 Díptico C. A	
	-1.611.498 Murales acrílicos		-92.344 Tarjetas presentación	
	-95.200 Reparación acrílico			
	-53.907 Pintura para paradero			
Monto disponible	**$2.886.941**	**$598.318**	**$0**	**$2.786.514**

Beneficiarios directos	**4.479**
Beneficiarios indirectos	17.916

Proyecto Recupera Independencia (2016-2017)

Este proyecto es una iniciativa que busca fomentar la recuperación de espacios públicos que se han transformado en foco de incivilidades o directamente en basurales informales. Esta tarea pretende cumplirse con el trabajo de la comunidad, ya que son los vecinos quienes diseñan, ejecutan, evalúan y sostienen cada iniciativa.

El objetivo apunta a incentivar a la comunidad para que a través de su propia intervención, se puedan recuperar espacios que permitan mejorar las condiciones de seguridad de la comuna de Independencia. Esto quiere decir que el empoderamiento de los vecinos y de las organizaciones sociales acerca de su propio entorno, se logre una mejora en la calidad de vida mediante espacios limpios, iluminados y que fomenten las actividades culturales, deportivas y de vida sana.

Financiamiento

Programa social y cultural, ejecutado y financiado por el municipio en conjunto con la Subsecretaría de prevención del delito durante el período 2015, 2016 y 2017.

Etapas del proyecto:

Recupera Independencia I

- Ejecutado enero hasta diciembre de 2016
- 12 Iniciativas ejecutadas

Recupera Independencia II

- 14 Ejecutado entre enero 2017 a la fecha
- 14 iniciativas presentadas, actualmente en ejecución

➢ Listado de proyectos Recupera Independencia I

- Recuperando Las Enredaderas

Recuperación de platabanda que hasta el momento de la intervención se utilizaba como micro basural, caracterizado por la oscuridad, suciedad y peligrosidad del lugar.
Población beneficiaria: 320 personas
Actividad inaugurada el 30 de julio de 2016 con cicletada familiar comunal







-Recuperando Cronista Góngora

Recuperación de platabanda que hasta el momento de la intervención se utilizaba como micro basural. Se construyen huertos comunitarios
Población beneficiaria: 320 personas actividad inaugurada el 13 de septiembre de 2016 con Fonda Móvil









- Recuperación platabanda Chillan con Mariño de Lobera

Recuperación de espacio utilizado con micro basural, construcción de huerto comunitario. Población beneficiaria: 320 personas actividad inaugurada el 13 de septiembre de 2016 con Fonda Móvil

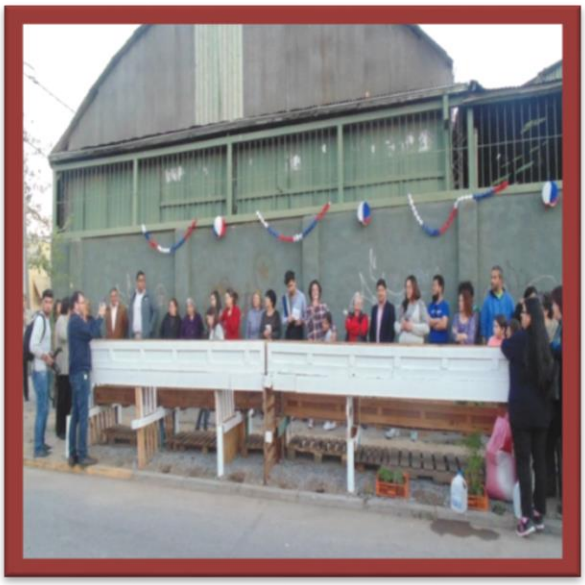

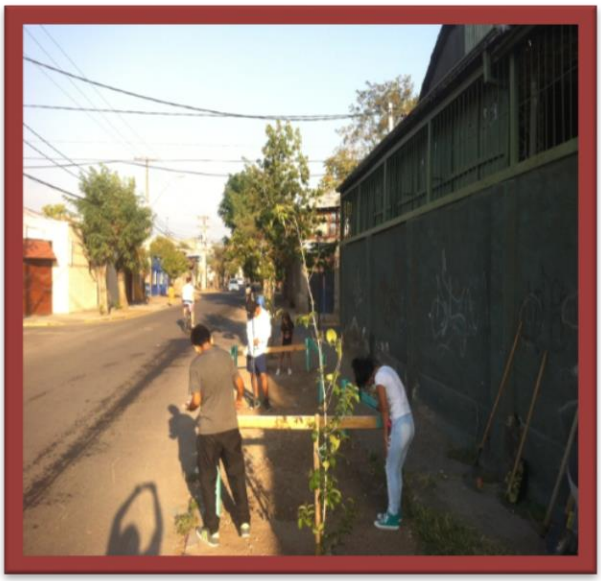

-Recuperación de platabanda en Hacienda Montalbán

Construcción de espiral medicinal. Población beneficiaria: 300 personas
Actividad inaugurada el 30 de julio de 2016 con cicletada familiar comunal





- Recuperación de espacio para vecinos en Guanaco con Hipódromo Chile

Construcción de jardineras para recuperar platabanda utilizada normalmente con estacionamiento informal. Población beneficiaria: 320 personas

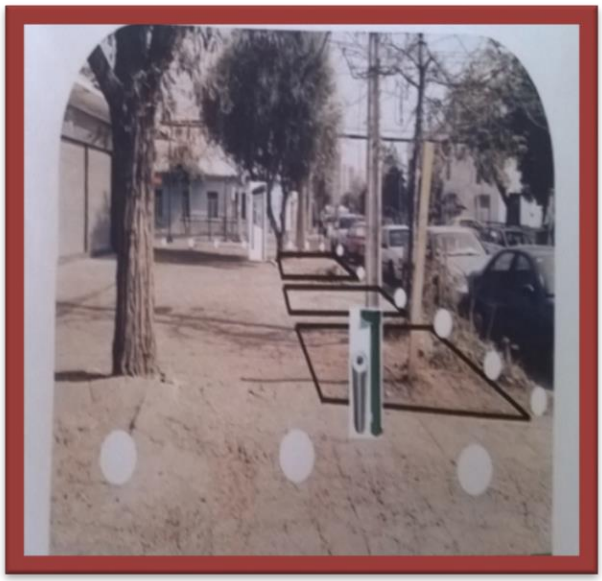



-Logrando un sueño: recuperando nuestra plaza

Instalación juegos y mejoramiento de platabanda que hasta el momento era utilizada como micro basural y para actividades de tráfico y consumo de drogas
Población beneficiaria: 250 personas
Actividad inaugurada el 30 de julio de 2016 con cicletada familiar comunal (primera etapa)





-Recuperación Plaza Condominio Colón

Instalación juegos y mejoramiento mini cancha interior. Proyecto ejecutado en las dos etapas de Recupera Independencia. Población beneficiaria: 500 personas. Actividad inaugurada el 30 de julio de 2016 con cicletada familiar comunal (primera etapa)









-Recuperación de fachada Nueva Echeverría

Recuperación de pintura de fachada de 30 casas que componen el tradicional Pasaje Echeverría. Población beneficiaria: 120 personas







-Recuperación de sitio eriazo para la participación comunitaria en calle Gamero con Dos Norte -Población Juan Antonio Ríos

Actividad consistió en crear una plaza en este lugar con huertos comunitarios, además del mejoramiento del muro que cierra el perímetro del lugar.
Este proyecto se encuentra en su segunda etapa de ejecución, ya que considera recursos de las dos etapas de Recupera Independencia. Población beneficiaria: 500 personas









-Recuperación de espacio, historia y memoria en Boulevard de Población Juan Antonio Ríos.

Se recupera espacio utilizado habitualmente como micro basural, transformándolo en un espacio de esparcimiento y actividad comunitaria.
Población beneficiaria: 250 personas. Actividad inaugurada el 30 de julio de 2016 con cicletada familiar comunal (primera etapa)







-Mejoramiento Platabanda Nueva Paredones

Se recuperan 3 platabandas de calle Padre José Cifuentes entre Gamero y Colón, se instalan juegos infantiles, jardineras y huertos comunitarios.
En la actualidad este proyecto se encuentra en ejecución. Población beneficiaria: 300 personas









-Recuperando nuestro entorno, esquina de Walter Linh con Fidel Monje

Se recuperara esquina que actualmente se encuentra abandonada y que es utilizada como micro basural. Este proyecto se ejecutará a partir del mes de febrero. Población beneficiaria: 500 personas







Recupera Independencia II (2017)

-Platabanda Capitán Bynon

Recuperación de plata banda de calle Capitán Bynon entre Padre Faustino Gazziero y Padre Las Casas. Además se incorpora el mejoramiento en pintura de fachadas para casa de Pasaje Argentina Población beneficiaria: 250 personas

-Mejoramiento entorno cancha de Población Julio Soto

Se mejorará el entorno de esta cancha con la instalación de nuevo mobiliario urbano y pintura de murales en el sector alusivo a vecinos destacados de la comunidad Población beneficiaria: 300 personas

-Recuperación Plaza Belisario Prats con Domingo Santa María

Este lugar se había trasformado en un micro basural, por lo cual se transformará en una plaza iluminada y limpia que permita que los vecinos realicen actividad comunitarias en el lugar.
Población beneficiaria: 250 personas



-Recuperación Platabanda calle Padre López

Esta plata banda se recuperará con la instalación de juegos infantiles y jardineras que permitirán a los vecinos apropiarse de este espacio que estaba siendo utilizado como micro basural. Población beneficiaria: 400 personas

-Pasaje Daniel Feliu

Recuperación de espacio común que comparte actualmente los vecinos de este pasaje, lo cual permitirá instalar jardines y ordenar los estacionamientos, ya que en la actualidad el lugar se ha transformado en un sitio oscuro y propicio para la delincuencia. Población beneficiaria: 150 personas

-Recuperación de áreas verdes en Plaza El Huevo

Se recuperará esta plaza que se encuentra junto a los importantes colegios de la comuna, instalando nuevo mobiliario urbano y mejorando las áreas verdes existentes. Población beneficiaria: 3000 personas

-Saludable comunitario

Se recupera platabanda de calle Barnechea esquina Lastra, lugar que era utilizado como micro basural, baño informal y se planea instalar máquinas de ejercicios, huertos comunitarios y nueva luminaria. Población beneficiaria: 1500 personas

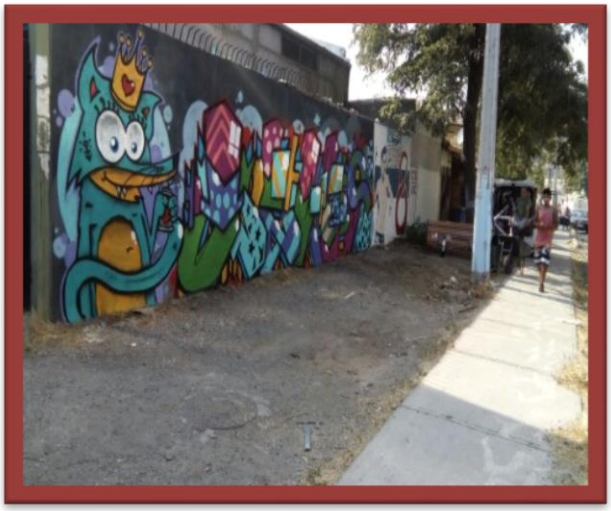

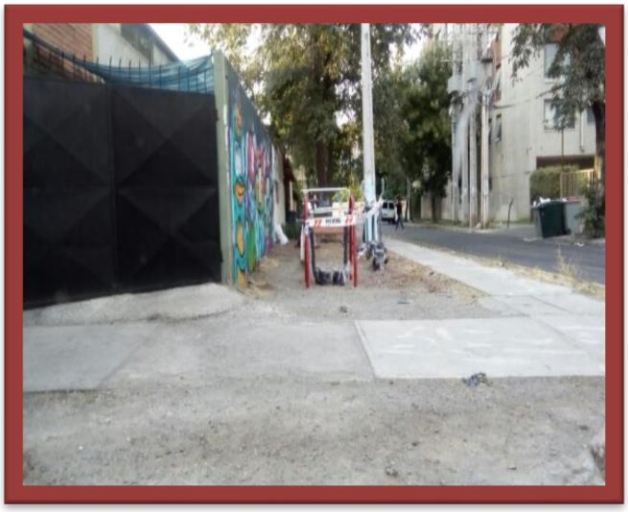

-Recuperación de plaza para toda la familia

Recuperación de Plaza Pablo Neruda, consiste en mejorar luminarias e instalar juegos infantiles en el lugar, permitiendo que la puerta de acceso a la comuna, después del Río Mapocho, pueda ser utilizada por la comunidad como lugar de esparcimiento y entretención. Población beneficiaria: 1000 personas

-Unidad vecinal 12, "Una historia sin fronteras"

Recuperación de platabanda que es utilizada habitualmente como micro basural. En este lugar se instalarán juegos infantiles, jardineras y nueva luminaria, lo cual permitirá recuperar esta esquina de calle Grumete Bustos con Colón para la vida comunitaria. Proyecto se comienza a ejecutar en marzo de 2017. Población beneficiaria: 320 personas

-Recuperando espacio para reunir a la comunidad

Proyecto a realizarse en el frontis de la unidad vecinal Bernardo O'Higgins. Consiste en la construcción de una pérgola en la plazoleta que se ubica afuera de la sede, además la instalación de nuevo mobiliario urbano y nuevas luminarias que permitirá terminar con un problema antiguo en el sector.



- Mejorando mi Plaza en primavera

Mejora del cuadrante interior ubicado entre las calles La Camelia, La Rosa, El Copihue y Longitudinal Seis.
Se construirán jardines en el lugar, con nuevo arbolado, plantas y vegetación variada.
Este proyecto apunta a terminar también con un antiguo problema de aguas lluvias en el sector, además de la sensación de inseguridad que manifiestan los vecinos producto de la realidad actual del lugar.
Población beneficiaria: 160 personas

- Mejoramiento Plaza Los Alcaldes

Proyecto que apunta a mejorar esta plaza en la Población Juan Antonio Ríos, entre calles Salomón Sack y Sara Gajardo. Se construirán nuevos jardines para ordenar el sector y mejorar la limpieza del lugar, orientando la intervención a mejorar la seguridad para los vecinos.
Población beneficiaria: 1000 personas.



Independencia
CULTURAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA

1. Participación Ciudadana

La Municipalidad tiene como parte de sus objetivos primordiales la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana así como la promoción de las organizaciones comunitarias, además de la actividad cultural y la recuperación y preservación de su patrimonio.

❖ Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de gestión comunal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, cuyo fin es ordenar y guiar el proceso de inversión pública y privada que se realice en la comuna, en consideración de las características del territorio y la población. Su diseño, aprobación y aplicación debe mantener coherencia con los planes de desarrollo y ordenamiento nacional, regional y provincial, debe ser sancionado y validado por la comunidad y el gobierno local.

El objetivo fue actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de Independencia, para el periodo 2015 – 2020, permitiendo contar con un instrumento de planificación y gestión que posibilite y oriente el desenvolvimiento de las potencialidades de la comuna, las necesidades de la comunidad local, así como el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, desarrollo urbano, etc.).

Para alcanzar dicho objetivo se implementó un programa de participación ciudadana ambicioso, completando un calendario de más de 20 cabildos ciudadanos, en el 100% de las unidades territoriales de la comuna de Independencia, donde se invitaba a la comunidad a soñar, imaginar y pensar la comuna del 2020.

Toda la información recabada fue sistematizada y presentada a través de planes de desarrollo en las diferentes áreas del quehacer de la comuna, destacando las áreas de medio ambiente, desarrollo económico, urbanismo y desarrollo social. El documento elaborado se encuentra en el nuestro sitio Web.

❖ Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil (COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), es creado por la ley 20.500 dictada el 2011.
Tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación de la ciudadanía en el control ciudadano de la gestión municipal.

Reemplaza al antiguo CESCO y, si bien mantiene su carácter consultivo, es bueno conocer las posibilidades que puede abrir para que los dirigentes sociales puedan incidir en la gestión municipal, fortaleciendo así la democracia en el municipio y la comuna. De acuerdo a lo establecido en la ley N°20.500 se indica listado de los consejeros vigentes a continuación:

➢ Nómina Consejeros Titulares

- SRA. MARILUZ DEL CARMEN ARÉVALO GUTIÉRREZ.
  Presidenta Club de Adulto Mayor El Nuevo Renacer

- SRA. SONIA DEL CARMEN CARRASCO PINO.
  Presidenta Club de Adulto Mayor Taller de Manualidades las Hormiguitas

- SR. ARTURO FRANKLIN CASTILLO ARAVENA.
  Secretario Unidad Vecinal N° 4 Cañadilla

- SR. RENATO MARIO DÁVILA ALVEAL.
  Secretario Asociación de Propietarios Manuel Montt

- SR. REINALDO JOSÉ DÍAZ BUSTAMANTE.
  Presidente Junta de Vecinos N° 1 Villa René Pérez

- SRA. NORMA VIOLETA FLORES PIZARRO.
  Presidenta Junta de Vecinos N° 26 Mirador Viejo

- SR. ÁLVARO MIGUEL GAMBOA KARSULOVIC.
  Presidente Us. Prais Derechos Humanos Independencia.

- SR. NICKENS LAJEUNESSE.
  Director Administrativo Organización Haitianos Unidos de Independencia (OHUI)

- SRA. ROSA AMELIA MARTÍNEZ HERRERA.
  Presidenta Asociación de Propietarios Villa José René Pérez Pérez.

- SR. DUBERTI EDMUNDO MUÑOZ BECERRA.
  Presidente Círculo Mixto de Pensionados y Montepiadas 3ª. Edad.

- SRA. MARÍA BEATRIZ ORTIZ MALLEGA.
  Secretaria Junta de Vecinos N° 18 Unión y Progreso

- SR. MARIO RAMÍREZ ÁLAMOS.
  Presidente Unidad Vecinal N° 4 Chacabuco

- SRA. TERESA ANGÉLICA ROMERO MORÁN.
  Presidenta Junta de Vecinos N° 11 Presidente Ríos

- SR. LUIS HERNÁN SALAS RAVANAL.
  Presidente Consejo de Desarrollo Local del Centro de Salud JAR

- SRA. BELLA SUSANA SALINAS ÁLVAREZ.
  Presidenta Junta de Vecinos N° 17 El Esfuerzo

Consejeros Suplentes:

- SR. ALEJANDRO AURELIO DE LUIS URRUTIA

- SR. CLAUDIO MIGUEL MIRANDA LOPEZ

2.-Cultura y Patrimonio

❖ Independencia Cultural

La Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia creada el 18 de Noviembre de 2013, como una Corporación Municipal de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es la promoción de la cultura, en sus diversas manifestaciones artísticas, así como la protección y cuidado del patrimonio cultural de la comuna de Independencia, el año 2016 le da continuidad a la promoción de las diversas actividades potenciando cada uno de sus ejes estratégicos cuyas acciones desarrolladas abarcan las Áreas de Patrimonio, Artes Escénicas, Artes Visuales, Audiovisual, Apoyo a iniciativas locales y actividades en conjunto con la Biblioteca Pública Pablo Neruda.

- **PROGRAMACIÓN**

Tomando en cuenta las acciones desarrolladas desde el año 2014 se le da continuidad a varios Hitos Culturales, elaborados y ejecutados por el Equipo e Independencia Cultural:

- Tercer Festival de Independencia "Al Otro Lado del Río"
- Festival Entrete Vacaciones
- Área de Artes Visuales: Se crea la mesa de Artes Visuales desde los Artistas Locales donde exponen durante el año 2016 y se invita a Artistas consagrados de la escena nacional, donde se realiza el cruce de experiencias tan necesario en la creación.

- **AREA PATRIMONIO**

Como una de las Líneas Estratégicas del trabajo, el Área de Patrimonio trabaja cada vez con más fuerzas en impulsar el rescate y valoración del patrimonio material e inmaterial de la comuna, donde se ha trabajado junto a la comunidad, como por ej: El Apoyo de la creación de los Comités Por Zonas Típicas de barrios emblemáticos de la comuna, Charlas Patrimoniales y las diversas actividades en el Mes del Patrimonio, actividades que ya son hitos del año, donde Independencia Cultural y los vecinos, tienen una labor fundamental en la difusión y cuidado de su patrimonio.

❖ Presentación de Proyectos

Festival Internacional de Narración Oral, Independencia Te Cuenta.

Monto Adjudicado: $3.746.666.-
Coordinador Proyecto: Carola Gómez
Financia: FONDART

Durante el mes de Abril de 2016 se llevó a cabo en Independencia el Primer Festival de Narración Oral "Independencia te cuenta", organizado por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, la Biblioteca Pública Pablo Neruda, en conjunto con la compañía Erase y el apoyo de la Municipalidad de Independencia, en la que representantes de distintos países como, Chile, Colombia y Argentina, deleitaron al público, brindando un espectáculo de cuentacuentos hasta ahora inédito en la comuna.

Los narradores fueron: Loreto Russ, Carolina Henríquez, Doris Sarmiento, Eva Passig, Mónica Cañulef, Angel Reyes, César Muñoz y Alfredo Becker de Chile; Bran Montiel de Colombia y Claudio Ledesma de Argentina.

Catastro Actual de Inmuebles y Conjuntos de Interés Patrimonial de Independencia 2016.

Monto Adjudicado: $7.764.206.-
Coordinador Proyecto: Dante Figueroa Abarca
Financia: FONDART

El proyecto de "Catastro actual de inmuebles y conjuntos de interés patrimonial de Independencia" nace debido al interés de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia de relevar el patrimonio de la comuna de Independencia y en tal sentido, ampliar el campo de estudio de un sector que históricamente ha sido de importante valor para la ciudad de Santiago.
Se pretendió catastrar, procesar, examinar y documentar la situación de los inmuebles y conjuntos de valor patrimonial de la comuna, a partir de su condición actual, a fin de construir un diagnóstico de su trascendencia histórica y arquitectónica para el entorno, a fin de permitir su registro y recomendar algunas acciones conducentes a la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y urbano de la comuna a las instancias administrativas comunales.
Por otra parte también busca poner este importante patrimonio en valor a los ojos de su comunidad, permitiendo que estas conozcan la riqueza cultural e histórica de su territorio, reconociendo el patrimonio como un bien social. Por otra parte este material permitirá a las autoridades locales poder diseñar futuras acciones que permitan proteger el patrimonio de la comuna de Independencia.
Se logró desarrollar un documento final donde se catastraron 28 Inmuebles y zonas, cada ficha contiene la siguiente información: Antecedentes históricos, descripción

urbana, normas de protección existentes, descripción arquitectónica, valoración crítica, planimetría y ubicación territorial, además de una introducción y conclusiones. Este documento será entregado al Consejo de La Cultura acompañando el Informe. Se desarrollaron además una serie de acciones para que la comunidad conociera del proceso del catastro, estas actividades consintieron en: Ceremonia de lanzamiento del Catastro, Dos recorridos por los principales hitos del catastro y la ceremonia de entrega y resultados del catastro. A estas actividades asistieron alrededor de 228 personas.

Indicadores de asistencia

ACTIVIDAD	PÚBLICO
IDENTIDAD, EXPRESIÓN INDEPENDENCIA	100
CONCIERTOS CIUDADANOS	850
EL HOMBRE VENIDO DE NINGUNA PARTE	300
ALEVARE QUINTETO	280
LA CULEBRERA	200
COCINA PÚBLICA	170
FIGURAS LIBRES	2500
ARKTIKA	5500
EL CANTON	400
KALIMARIMBA	300
ALONSO Y AGUIRRE	210
ME-MORIA	600
LOS CHINGANEROS	400
LA NEGRA ESTER	3500
RECORRIDOS PATRIMONIALES	80
CICLETADA POR LA RELIGIOSIDAD	50
TOTAL	**15440**

❖ Programación Cultural Año 2016

PROGRAMACIÓN ENERO 2016

3° Festival de las Artes, "Al otro lado del río" 2016

Por tercer año consecutivo, la comuna de Independencia a través de Independencia Cultural organiza el Festival de las Artes "Al Otro Lado del Río" que se desarrollará entre el 6 y el 31 de Enero de 2016.

El Festival de las Artes "Al Otro lado del Río", consistente en 16 eventos de destacadas compañías nacionales e internacionales entre las cuales se encuentran las que por convenio participan por Fundación Santiago a Mil, Festival de Teatro Santiago Off, más los Conciertos Ciudadanos organizados por la Comuna de Santiago y nuestra propuesta de incluir a destacados artistas de la escena musical y teatro de calle, los cuales abarcarán las Plazas y Calles de la Comuna.

Uno de los sellos de este año son las Plazas Musicales, donde la música y lo comunitario prima en esta convocatoria. Tarde de tango, cueca brava, cumbia y música para la familia, donde además ofreceremos Rutas Patrimoniales para conocer el entorno y las Ferias Comunitarias donde los artesanos locales presentan sus productos de diverso tipo.

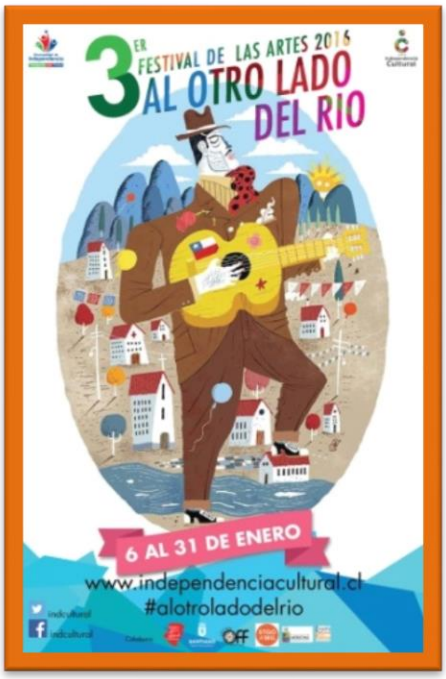

➢ Artes Visuales

IDENTIDAD, EXPRESIÓN INDEPENDENCIA
Duración: Del 6 al 31 de Enero

Esta actividad responde al llamado y convocatoria realizado por la Corporación de Cultura y Patrimonio y La Biblioteca Pública Pablo Neruda para realizar la primera Exposición Colectiva de Artistas Visuales de Independencia. En esta oportunidad se reunieron catorce artistas residentes en la comuna de Independencia, con los que se estableció una mesa de trabajo para abordar temáticas e intereses para la difusión y promoción de las Artes Visuales, siendo una de las primeras iniciativas la exposición a realizar en la Biblioteca Pública Pablo Neruda, en el mes de enero del 2016.

Artistas Visuales: DANIEL PONCE, MARÍA GLORIA MORENO MASUERO, BASTIÁN GALAZ BARRIGA, NICOLÁS ZAVALA LÓPEZ, ROSA LIDIA LAGOS AGUILAR, KEVIN PARRA AVEDAÑO, OSVALDO OSORIO ZÚÑIGA, LEONARDO CASIMIRO, CRISTIÁN MORALES, JUANA SILVA JEREZ, PAULA BRAVO, JAVIERA TAPIA, NELLY FERNÁNDEZ E IVÁN OLIVARES LAFERTE.

➢ Conciertos Ciudadanos

ORQUESTA FILARMÓNICA DEL TEATRO MUNICIPAL
Dirigida por José Luis Domínguez.



Programa:
Sinfonía N°40, W. Amadeus Mozart. (29 min)
Sinfonía N°2, Johannes Brahms. (40 min)

JUEVES 7 DE ENERO
Lugar: Iglesia Niño Jesús de Praga
Avda. Independencia con calle Borgoño
Horario: 20:00 hrs.
ENTRADA LIBERADA (Con Invitación)

➢ Teatro Callejero

Obra: **EL HOMBRE VENIDO DE NINGUNA PARTE.**
Cía. La Gran Reyneta
Lugar: Calle Hipódromo Chile con Vivaceta, Independencia.
Duración: 55 minutos
Recomendación: Todo público

Reseña:
Es la historia mágica y poética de un hombre que tiene la posibilidad de viajar a través del tiempo. Ante esta oportunidad, nuestro personaje emprenderá una aventura en la búsqueda de la verdad acerca del mundo que lo rodea y de su propio origen. Que lo lleva a encontrarse cara a cara con la vida y la muerte, a

descubrir el amor, pero también a enfrentarse a una sociedad que lo agobia y persigue, transformando su búsqueda, en una solitaria travesía, en la que se encontrara consigo mismo y, poder así, continuar este increíble y emocionante viaje tras su propio destino y las respuestas del por qué llego hasta ahí.

Ficha Artística:
Puesta en escena: Mario Soto
Elenco: Francisca Gacitúa, Claudio Vega, Rodrigo Ortega, Pablo Sepúlveda, Luis Catalán, Gonzalo Mella, Carolina Mardones.
Sonorización: Jorge Castro
Efectos Especiales: Gran Reyneta
Vestuario: Gran Reyneta, Carola Sandoval
Construcción escenográfica: Harold Guidolin, Francisco Olguín, Diego Ahumada, Gran Reyneta
Producción: Gran Reyneta
Idea Original: Pablo Sepúlveda, Luis Catalán

➢ Plazas Musicales

Las Plazas son lugares de encuentro y entretención. Este año le damos realce a este espacio en torno al patrimonio, la música y lo comunitario.
Convocamos desde las 17.00 hrs. donde conocimos nuestro barrio a través de las Rutas Patrimoniales especialmente diseñada, donde además invitamos a los pequeños comerciantes locales a exhibir sus artesanías y productos de diverso tipo.

ALEVARE QUINTETO – TARDE DE TANGO
Día: 10 de Enero 2016
Lugar: Hacienda Montalbán

17:00 horas: inicio Feria Comunitaria, actividades deportivas y culturales.
18:00 Horas: Ruta Patrimonial
20:30 horas: Presentación del conjunto musical ALEVARÉ QUINTETO (Tango)
Reseña:
Fundado en 2006, Alevare es una orquesta chilena de Tangos que ha mantenido un trabajo ininterrumpido en la interpretación y creación de este estilo de música popular. Está conformada en la actualidad por 2 violines, 2 bandoneones, contrabajo y piano, además de la voz.
En sus inicios, el conjunto exploró el estilo tradicional del tango, interpretando obras clásicas de compositores tales como Osvaldo Pugliese, Aníbal Troilo, Horacio Salgán y el más contemporáneo, Astor Piazzolla, imprimiéndoles poco a poco su sello particular, llegando en la actualidad, y como consecuencia obligada, a la composición e interpretación de piezas propias. En sus presentaciones, mezclan la fuerza expresiva de sus interpretaciones con un constante diálogo con el público, donde el humor y la risa tienen un espacio ganado. Así, Alevare es una agrupación con un fuerte arraigo en la tradición pero que a su vez es capaz de establecer un diálogo real y potente con el público actual.

Ficha Artística:
Violines: Diego Castro y Miguel Ángel Muñoz
Bandoneón: Cristian Molina.
Clarinete: Cristóbal González
Contrabajo: Esteban Pérez
Voz: Pablo Moraga
Piano y arreglos: Francisco Núñez

LA CULEBRERA – TARDE DE CUMBIA
Día: 15 de Enero 2016
Lugar: Mirador Viejo, Nueva Cinco con Nueva Matte.

17:00 horas: inicio Feria Comunitaria, actividades deportivas y culturales.
19:00 Horas: Ruta Patrimonial
20:30 horas: Presentación del conjunto musical LA CULEBRERA (Cumbia)

Reseña:
La Culebrera es una banda de cumbia y música latina que trasciende en edad y género, encarnando el espíritu del carnaval y la fiesta.
Desde su creación hace 8 años, La Culebrera y su música se enriquecen con estilos que incorporan ritmos afrolatinos -bullerengue, salsa, festejo, samba, fandango, entre otros- y tendencias populares.
Actualmente la banda está presentando su primer disco titulado "Todos Vamos a Morir", invitando a vivir y tomar las riendas de nuestra existencia con autenticidad y libertad.



Obras del Festival Internacional Santiago a Mil Intervención Cultural Barrial

Obra: **COCINA PÚBLICA**. (Chile) – 18 de Enero – 12:00 hrs.
Centro Cultural Teatro Container
Lugar: Fidel Monje Alt. 940 (frente J. Vecinos N°7)
Disciplina: Cocina de calle
Recomendación: Todo público

La Cocina Pública es un dispositivo de intercambio, producción y registro de contenidos culinarios. Una cocina nómade, de estética doméstica y cálida que, albergada en un contenedor marítimo, viaja por los barrios creando encuentros sociales en torno a la mesa.
Es una obra en búsqueda de recetas, de aromas que desatan historias, rememoran personajes y revelan momentos íntimos cargados de sabores y de humanidad. Sus actores principales, vecinas y vecinos cocineros, preparan sus recetas junto a los comensales, generando un delicioso acontecimiento colectivo que permite el reconocimiento de las diversas estéticas, prácticas y costumbres culinarias de los habitantes de un territorio.

➢ Intervención Callejera

Obra: **FIGURAS LIBRES**. (Francia) – 20 de Enero – 21:00 hrs.
Cía. Komplexkarphaenaum
Recorrido: Plaza La Paz - Avda. La Paz - Santos Dumont – Avda. Independencia hasta Frontis Municipalidad.
Duración: 1 h.
Recomendación: Todo público

Reseña:
¿Quién somos? ¿Quién eres? ¿Quién soy? Un eterno y existencial preguntarse qué no lleva a ninguna respuesta, pero que nos sigue devolviéndonos a la compleja noción de identidad. ¿Cómo nos podemos definir? ¿Qué nos hace ser quiénes somos? Con una sucesión de superposiciones de escenas, Figuras libres se aproxima a la noción de identidad desde una dimensión polisémica. Aparecen caras sobre los edificios, todas ellas distintas, cada una un testimonio de una singular historia. Generaciones de hombres y mujeres se reúnen sobre los muros de la ciudad, sin decir una palabra, y nos hablan a través de sus looks y expresiones. Figuras libres nos invita a mirar al "otro", a considerar su singularidad y a aceptar sus diferencias en una espectacular procesión. Las palabras, provenientes de la poesía, sociología o filosofía se vuelven canciones que nos interrogan sobre lo que nos une o nos aparta de los demás.

Obra: **ARTIKA**. (España) – 21 de Enero – 21:00 hrs.
SARRUGA PRODUCCIONES, CREADOR Y DIRECTOR PAKITO GUTIÉRREZ.
Disciplina Teatro de Calle
Lugar: Desde Frontis Municipalidad de
Independencia hasta Antonia López de Bello.
Duración: 50 min.

Reseña:
ARTIKA, es un espectáculo que pretende trasladar al espectador al mundo Polar. El proyecto busca concientizar al público de nuestro hábitat en extinción, como lo es el Ártico y realizar la vinculación con nuestra Antártida y su fauna tan característica. Los habitantes del ártico nos visitarán para exigirnos respeto a su hábitat y eco sistema. Son embajadores que llegan a luchar por su medio ambiente
El fin es generar sensaciones de ternura, miedo y diversión en todo tipo de espectador, grandes y niños.
Pasacalle que considera dos osos polares, más una familia de 4 pingüinos que recorrerán las calles de comunas y regiones interactuando con el público.

- **Teatro en sala:**

Obra: **EL CANTÓN**. (Chile) – 22 de Enero – 20:30 hrs.
Cía. Caldo con Enjundia Teatro
Duración: 1 h y 25 min
Recomendación: +14
Idioma español

Reseña:
Todo transcurre en 1929 en la oficina salitrera de Hambreston (no Humberstone). Un grupo de enganchados sureños, que creyendo en promesas de oro a ras de piso, cambian sus generosas tierras húmedas por la pampa salitrera. 1929 es un año crucial, pues es el año de la depresión mundial, se conmemora el cincuentenario de la guerra del pacífico y el presidente es Carlos Ibáñez del Campo, otro dictador que figura en los anales de nuestra historia. Como si esto fuera poco, la oficina es escogida para un acto cívico que contará con la presencia del mandatario. Con el ánimo revuelto y con el descontento social a flor de piel, hay motivos de sobra para preparar una manifestación y de una vez por todas reivindicar a la clase obrera del salitre, que vivía en condiciones míseras, con tratos abusivos que favorecen sólo a los acaudalados. "La dignidad nunca se ha heredado, siempre se ha conquistado luchando".

Ficha Artística:
Elenco: Valeria Soto, Marcos Araya, Ana Cosmelli, Felipe Jaroba, Claudio Rojas, Francisco Campos y Vicente Larenas.

➢ Plazas Musicales

KALIMARIMBA - Los que Aman Viven – Espectáculo Familiar
Día: 24 de Enero 2016
Lugar: Plaza Central.

17:00 horas: inicio Feria Comunitaria, actividades deportivas y culturales.
18:00 Horas: Ruta Patrimonial
20:30 horas: Presentación del conjunto musical KALIMARIMBA (Espectáculo familiar)

Reseña:
Kalimarimba es una agrupación chilena de música de Fusión Étnica Sudamericana. En el año 2008 es nominado al Premio Apes como mejor Grupo Musical Asociación de Periodistas de Espectáculos. (APES)
Los espectáculos de Kalimarimba incluyen en su repertorio Canciones en Castellano y en distintas lenguas originarias: Aymará, Ayacuyano Chanca, Mapudungún, Quechua, Cunza y Arará. Incluyendo temas con muchas influencias africanas en el continente americano al son de la Marimba, Djembe, Ritmos Afro-americanos (Uruguay, Cuba, Colombia, entre otros.)

Santiago Off

OBRA: **ALONSO Y AGUIRRE** (Teatro)
Cía. Nacional de Fósforos
Día: 26 de Enero 2016
Lugar: Belisario Prats con Nueva Dos.
Horario: 20.30 hrs.

Reseña:
Habiendo derrotado a los dos imperios más grandes de América, la corona española domina el mundo y Carlos V es dueño de un reino donde no se pone el sol. En este marco dan inicio las aventuras de Alonso y Aguirre, dos héroes formidables o dos imbéciles de remate que se atreven a aventurarse por ese laberinto que algunos llaman Indias y otros América. Una mirada retorcida y absurda sobre la conquista pasada por el tamiz del cine de Hollywood y por 500 años de mitologías. Una incursión en los teatros de la memoria que se enreda sobre sí misma como un enorme y monstruoso gusano.

Ficha Artística:
Elenco: Juan Manuel Caputo y Cristian Palacios
Dramaturgia: Paula Brusca, Juan Manuel Caputo y Cristian Palacio

OBRA: **ME•MORIA** (Circo)
Cía. de Teatro Suspensión Horizontal
Día: 27 de Enero 2016
Lugar: Estadio Municipal, Pobl. Juan Antonio Ríos.
Horario: 20.30 hrs.

Reseña:
ME●MORIA es un trabajo escénico de la compañía Suspensión producto de una investigación que tiene como objetivo el desarrollo de un lenguaje que aporte nuevos significados al territorio del circo contemporáneo, donde lo material/concreto y lo abstracto/poético dialoguen fluidamente. El montaje se desarrolla por medio del lenguaje corporal y el manejo de diferentes técnicas aéreas de circo, teatro y danza.
Sirviéndose de estas técnicas como base y directriz, la compañía busca con esta obra profundizar en las posibilidades de configurar un discurso socio/político mediante la resignificación de elementos propios de la disciplina (tales como "gravedad", "giro", "altura", "caída", por nombrar algunos).
Esta obra es el resultado, por una parte, de una investigación histórica sobre la clase popular chilena en la que la tradición oral y la memoria son el método de estudio, y por otra, de una investigación escénico/corporal en pos de encontrar las técnicas más adecuadas para presentación de los aspectos que nos parecieron fundamentales.

Ficha Artística:
Matías Keim Aliaga, Bárbara González Barra, Cristian Bustamante Muñoz, Candelaria Cortes, Monrroy Infante, Javier Cisternas Fredes, Elena Orueta Castro, Valentín Ochoa Antileo, Alberto Díaz Gutiérrez, Claudio Garate Olivares, Elisa Aranguiz Correa, Elisa Carvajal Villalobos.



➢ Plazas Musicales

LOS CHINGANEROS – TARDE DE CUECA BRAVA
Día: 29 de Enero 2016
Lugar: Los Ángeles con El Pino.

17:00 horas: inicio Feria Comunitaria, actividades deportivas y culturales.
18:00 Horas: Ruta Patrimonial
20:30 horas: Presentación del conjunto musical LOS CHINGANEROS (Cueca)

Reseña:
Más que un grupo musical son una tradición y la mejor manera de decir escuela en la Chilena o Cueca Tradicional.
Los Chinganeros son aporte constante al Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile; sus cantores descienden de cantores de "chinganas" o casas de canto, familias de la tradición oral (del matadero de Santiago), portadoras estratégicas de esta expresión cultural popular luego que los canales de comunicación y cesión se encontrarán bloqueados por decreto desde 1816.
Los Chinganeros defienden el auténtico canto melismático en la cueca, reminiscencia de la Patria Vieja. Su estilo hoy se conoce como "Cueca Brava" y sus producciones discográficas sitúan a la cueca en su más valiosa estatura de fuente para la reconstrucción de la historia. En el año 2014, la Municipalidad de Independencia reconoce a don Luis Castro González, reconociéndolo como Hijo Ilustre de La Chimba. Los Chinganeros son un legendario conjunto que aún conserva los verdaderos valores y códigos de la Chilena o Cueca Tradicional, cultivada en los albores de nuestra Independencia.

Obra: **LA NEGRA ESTER**. (Chile) – 31 de Enero – 19:30 hrs.
Adaptada y dirigida por Andrés Pérez Araya, basada en las décimas "La Negra Ester" de Roberto Parra Sandoval
Lugar: Tribuna Centenario – Hipódromo Chile
Avda. Hipódromo Chile 1715, Independencia.
Duración: 3 horas con Intermedio de 20 min.
Recomendación: Todo público

Reseña:
Es la historia de Roberto y la negra Ester y sus aventuras de amor y desamor en el burdel "Luces del Puerto", prostíbulo regentado por Doña Berta y habitado por María, Margarita, Zulema, Esperanza, la Regia Orquesta y sus clientes. A través de las peripecias, la estética y poética de este legendario montaje se muestra el alma nacional.
Montaje teatral que merecidamente se ha ganado un lugar de privilegio en el Patrimonio Cultural Chileno. Lleva 28 años de representaciones a nivel nacional e internacional.

Recorridos Patrimoniales insertos en las Plazas Musicales

FERIAS COMUNITARIAS INSERTOS EN LAS PLAZAS MUSICALES

APOYO INICIATIVAS LOCALES
RUTAS PATRIMONIALES

CICLETADA "RELIGIOSIDAD"
La Cañadilla e Indepecleta
Desde Plaza la Paz.
Día: 23 de Enero 2016
Horario: 9.30 hrs.



PROGRAMACIÓN MARZO 2016

➢ Artes Visuales

EXPOSICIÓN: **DEL ÚTERO A LA INDEPENDENCIA**
Del 9 AL 29 de Marzo

Reseña:
En el marco de las actividades de difusión y promoción de las Artes y la Cultura de Independencia Cultural, presentamos esta Muestra Colectiva de Mujeres del mundo de Artistas Visuales. En ésta ocasión nos acompañan Javiera Tapia, María Gloria Moreno, Paula Bravo, Rosa Lidia Aguilar y Juanita Luz Silva J.
DEL UTERO A LA INDEPENDENCIA, es un relato con las distintas ópticas en torno a la pintura, impresiones digitales y xilografías que dan cuenta del universo e intimidad de sus creadoras, transportando al espectador al mundo e imaginario femenino.
Como una forma de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, es que se invitó a visitar esta muestra a partir del 09 de marzo en el Espacio Crepusculario de la Biblioteca Pública Pablo Neruda.
Abierta al público de 09 al 29 de Marzo de 2016.
Horario: De Lunes a Viernes de 10.00 a 18.00 hrs y Sábado de 10.00 a 13.00 hrs.

➢ Patrimonio

Catastro Actual de Inmuebles y Conjuntos de Interés Patrimonial de Independencia

Independencia Cultural y su área de Patrimonio invitó al Lanzamiento del proyecto "Catastro Actual de Inmuebles y Conjuntos de Interés Patrimonial de Independencia", iniciativa presentada a Fondart Regional, Convocatoria 2015.
Este proyecto pretende dar una nueva mirada de puesta en valor de inmuebles y conjuntos de la comuna de Independencia.
Con la información ya existente en el libro "Patrimonio Arquitectónico de Independencia", del año 1996, de los autores Sahady, Duarte y Anduaga, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, es que sentimos necesario diseñar un nuevo instrumento que responda a las necesidades técnicas e históricas del presente, incorporando otros conjuntos e inmuebles que pensamos, a priori, tienen una importante conexión social y patrimonial con la comunidad, su entorno e historia.
El Equipo de trabajo lo conforman profesionales de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, don Antonio Sahady Villanueva, Alicia Campos Gajardo, Loreto Vergara Gálvez, Patricio Hernán Duarte, Jessica Karina Ponce y Sergio Vargas Calquín bajo la coordinación de Dante Figueroa Abarca, encargado del Área de Patrimonio de la Corporación de Cultura y Patrimonio, nos presentaron los primeros avances y las líneas de trabajo iniciado en Noviembre de 2015; importante proyecto, parte fundamental de la memoria histórica y patrimonio material de la comuna de Independencia.



PROGRAMACIÓN ABRIL 2016

Evento de Cierre Foro Mundial de la Bicicleta

En el marco de 5° Foro Mundial de la Bicicleta en la comuna de Independencia, se desarrollaron una serie de conferencias y talleres destinados a crear conciencia sobre la importancia del desarrollo de espacios públicos más amables e inclusivos, que promuevan el uso de la propia energía humana (cinética y renovable) como medio de transporte autónomo y sustentable.

Grandes expositores internacionales como Chris Carlsson, Andreas Røhl y el chileno Rodrigo Díaz, fueron los encargados de explicar cómo implementar las lógicas de la equidad social urbana, en una clase magistral realizada en el gimnasio del Liceo Presidente Balmaceda.

Para la realización del Evento de Cierre del Foro Mundial de la Bicicleta, durante el mes de Marzo, Independencia Cultural en conjunto con las entidades involucradas, realizaron un arduo trabajo en la recopilación y presentación de documentos para la realización del Gran Evento de Cierre del Foro el cual se llevó a cabo el domingo 3 de abril de 2016.

La jornada culminó en una fiesta en plena Av. Independencia, con un espectáculo musical a ritmo de rap, hip-hop y la fusión de frecuencias electrónicas. Los teloneros Bicicleta Banda, La Matadero Palma, convocaron a un público que llegó pedaleando y a pie por el antiguo camino de La Cañadilla. Anita Tijoux, plato fuerte del evento, hizo vibrar por más de una hora nuestra comuna con sus canciones cargadas de expresión social y nuevos pulsos de sonido urbano.

➢ Artes Visuales

EXPOSICIÓN: **SANTIAGO VISUAL, ARTE DESDE LA PERIFERIA**
Inauguración: Martes 05 de Abril a las 19:30 horas.
Espacio Crepusculario
Biblioteca Pública Pablo Neruda
Profesor Zañartu #1185, Independencia

35 Artistas visuales pertenecientes a las comunas de La Reina, San Joaquín, El Bosque, Talagante, Independencia, Recoleta y Peñalolén, junto con los encargados de cultura de las respectivas comunas, conforman la Mesa de Artes Visuales del Consejo de la Cultura de la Región Metropolitana, que organizó "Santiago Visual: Arte desde la Periferia", proyecto de visibilización de artistas locales que busca fomentar la asociatividad y el diálogo entre artistas visuales de territorios heterogéneos de la Región.
Ana Carolina Arriagada, Directora Regional del Consejo de la Cultura de la Región Metropolitana, señaló que "iniciativas como estas contribuyen a fomentar la asociatividad de los artistas visuales de la Región Metropolitana, ayudando a fortalecer las condiciones profesionales y de mercado, lo que permite proyectar y poner en valor los contenidos creativos de los artistas".



➢ Artes Escénicas

Santiago Off intervino la comuna de Independencia durante el 2016 a través de su Red Metropolitana de Extensión.

El objetivo esencial de la "Red Metropolitana de Extensión de Santiago Off" es fortalecer la descentralización y el acceso a una diversidad de ofertas culturales en la Región, en asociación estratégica con 6 organizaciones culturales pertenecientes a 5 provincias de la RM, junto a las que se propone realizar un trabajo sistemático durante todo el año 2016.

Para esto se contempló la presentación trimestral de espectáculos destacados de la programación del V Festival Santiago OFF 2016, más la realización de talleres de formación que permitan potenciar el trabajo artístico local. De esta manera, 18 compañías nacionales tuvieron la oportunidad de compartir sus estéticas en las comunas de Til Til, Paine, Melipilla, Talagante, El Bosque e Independencia, integrando la actividad artística y cultural desde diversas miradas y constituyendo una experiencia de profundización y encuentro con los territorios.

CHARLA MOTIVACIONAL
En esta charla motivacional se entregó en detalle los datos de este proyecto, resolviendo dudas, fechas y lugar donde se dictarían los Talleres.



➢ **Taller**

CUERPO Y ESPACIO: **Taller de Danza orientado a público a partir de los 14 años.**
16-23-30 de Abril
10:00 a 13:00 hrs.
Sede C – Boulevard Población Juan Antonio Ríos

TALLER DE GESTIÓN: **Taller de Gestión Artística y Cultural.**
23-30 de Abril
15:00 a 17:00 hrs.
Sede C – Boulevard Población Juan Antonio Ríos

Presentación Obra: **3x6: INFORME SOBRE UNA VIVIENDA DE EMERGENCIA.**
3X6 son las medidas que tiene una vivienda de emergencia, más conocida como "mediagua". La invitación es a experimentar cómo puede vivir una familia en un espacio tan reducido y conocer las dinámicas de convivencia, a través de una instalación escénica y audiovisual que se presentó el sábado 30 de abril en la multicancha de la Población J.A.R., Independencia.



Santiago es Mío Foro Ciudadano – Independencia y preparación Carro Alegórico.

Proyecto emblemático de la Intendencia de la Región Metropolitana, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano y ejecutado por el Consejo de la Cultura de la Región Metropolitana. Contempla dos años de ejecución y busca visibilizar rasgos identitarios y de carácter patrimonial de las 52 comunas de la Región Metropolitana, a través del arte y la cultura.

El programa invita a los municipios, centros culturales, artistas, gestores, organizaciones comunitarias, encargados de cultura y colectivos, a fortalecer la identidad y el capital cultural de la región, a través de acciones orientadas a la formación de audiencias, el fortalecimiento de la gestión cultural local y a la creación de redes asociativas que visibilicen los elementos culturales identitarios de la región.

El proyecto contiene tres componentes fundamentales: red de centros culturales, gestión cultural e identidad regional y formación de audiencias.

Como parte de la preparación de la primera fiesta ciudadana identitaria que reúne a toda la Región Metropolitana, se invitó a los vecinos a este FORO CIUDADANO a realizarse en Independencia el jueves 07 de abril de 2016, a las 19:00 hrs. en el Espacio Crepusculario de la Biblioteca Pública Pablo Neruda, ubicada en Prof. Zañartu 1185, Independencia.

Como resultado práctico de los talleres, se obtuvo una definición de conceptos tales como como identidad local, memoria, comunidad, territorio y patrimonio cultural, generada a partir de los propios habitantes que participaron en los talleres.

Finalmente, el día 15 de mayo, se llevó a cabo la Primera Fiesta Ciudadana Identitaria de la Región Metropolitana: "Santiago es Carnaval, todos somos Región". Fue una gran celebración, en la que compartimos nuestra identidad cultural como región. Somos la suma de todos, la identidad y patrimonio de cada comuna.

SANTIAGO ES MIO
FORO CIUDADANO INDEPENDENCIA
Jueves 07 de Abril – 19:00 hrs.
Espacio Crepusculario
Biblioteca Pública Pablo Neruda Prof. Zañartu 1185, Independencia.

Primer Festival Internacional de Narración Oral "Independencia te cuenta".

Gracias a una iniciativa de la Biblioteca Pública Pablo Neruda y la Compañía de Narración Érase que se Era, durante el mes del libro se celebra en nuestra comuna el Primer Festival Internacional de Narración Oral "Independencia Te Cuenta".
El Festival, financiado con el Fondo Nacional del Libro y la Lectura (convocatoria 2016), presentado por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia y el apoyo de la Municipalidad de Independencia, pretende instalar un festival internacional de Cuentacuentos, que perdure en los años, invitando a los vecinos a reconocerse ellos mismos en las historias escuchadas, valorando los cuentos y la literatura como parte de su patrimonio.
Dentro de sus actividades se contempló un taller de formación para los encargados de las Bibliotecas Escolares; una jornada de funciones concertadas en diversas juntas de vecinos y establecimientos escolares de la comuna; y una gala nocturna, gratuita, abierta a la comunidad.
La gala que se realizó el sábado 23 de abril en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, se integra a los festejos del mundo en conmemoración del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor. El evento, a cargo de diez artistas de distintos países como Chile, Colombia y Argentina, deleitó al público con un variado espectáculo de historias y vivencias que encuentran sus raíces en la cultura popular de todos los pueblos.
Narradores invitados:
Loreto Russ, Carolina Henríquez, Doris Sarmiento, Eva Passig, Mónica Cañulef, Angel Reyes, César Muñoz y Alfredo Becker de Chile; Bran Montiel de Colombia y Claudio Ledesma de Argentina.
Detalle general de las actividades realizadas:

ITINERANCIA EN COLEGIOS DE LA COMUNA
Viernes 22 de Abril, 2016

Escuelas Camilo Mori y Nueva Zelanda: 62 asistentes
Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez: 84 asistentes
Colegio José Manuel Balmaceda: 76 asistentes
Escuela Multicultural Cornelia Olivares: 54 asistentes
Escuela San Francisco de Quito: 84 asistentes
Biblioteca Pública Pablo Neruda: Liceo Gabriela Mistral: 64 asistentes

ITINERANCIA JUNTAS DE VECINOS
Viernes 22 de abril, 2016

Junta de vecinos N° 15 y 16. Lastra con Escanilla: 12 asistentes
Junta de vecinos La Palma. Luis Johnson 2657: 16 asistentes
Junta de vecinos N° 20 Condominio Altos del Sol. 3 de Mayo 2685: 27 asistentes

TALLER DE NARRACIÓN ORAL
Viernes 22 y sábado 23 de Abril, 2016.

Biblioteca Pública Pablo Neruda
Día 1: 16 asistentes
Día 2: 14 asistentes.

GALA PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE NARRACIÓN ORAL, INDEPENDENCIA TE CUENTA.
Aula Magna
Facultad de Medicina Universidad de Chile

Sábado 23 de Abril, 2016
300 asistentes.

PROGRAMACIÓN MAYO 2016

Mes del Patrimonio 2016

En el mes de mayo, por segundo año consecutivo, la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia junto a la Municipalidad de Independencia e instituciones amigas como La Cañadilla, Indepecleta, la Asociación de Propietarios Manuel Montt y la Orden de los Padres Carmelitas Descalzos de Independencia, se unieron para celebrar el Mes del Patrimonio organizando actividades culturales, gratuitas y abiertas a la comunidad. Gracias a una serie de acciones permanentes que buscan rescatar y poner en valor el acervo patrimonial de la comuna, cada vez son más los vecinos "del otro lado de río" que (re)conocen las historias, personajes, hitos arquitectónicos y sociales que han ido perfilando la identidad de Independencia a lo largo del tiempo, la memoria y el espacio urbano. El sábado 7 de mayo, se dio el puntapié inicial a las actividades del mes con la inauguración de un mural identitario en el pique de la futura estación de metro Plaza Chacabuco. La iniciativa, que retratará un imaginario patrimonial con técnicas de stencil y graffiti, corresponde a un proyecto piloto impulsado por la Corporación de Cultura y Patrimonio en asociación con Metro de Santiago, que busca ser replicado en otras futuras estaciones de la capital.

La música también fue parte importante de estas celebraciones. El concierto de música ecuménica, el 27 de mayo en la Parroquia Milagroso Niño Jesús de Praga, a cargo del coro Jubilate Deo, dirigido por el Maestro Andrés Castro Fones. Sin duda, una instancia de encuentro en la música contemplativa y espiritual, al interior de un edificio de interés patrimonial por su característica construcción neogótica que destaca en la esquina de Av. Independencia con Borgoño.

Los recorridos, que ya son un clásico en la comuna, no dejaron de sorprender con renovadas temáticas y diversos medios de transporte. "Súbete al tren de la historia" fue el lema para los recorridos a bordo de un trencito turístico que circuló los días 15 y 29 de mayo. Este último, coincidiendo con el Día del Patrimonio y para el que los vecinos de la Agrupación de Propietarios Manuel Montt nos prepararon un brindis y pie de cueca.

El día 7, previo a la inauguración del mural, se recorrió a pie por los principales hallazgos arqueológicos de la cultura prehispánica donde destacan los recién encontrados vestigios de la Cultura Aconcagua. En tanto, el sábado 21, una cicletada familiar organizada por Indepecleta, Asociación Cultural de ciclistas urbanos que comparte un interés entorno a la valorización del patrimonio cultural de La Chimba, junto a La Cañadilla, agrupación que investiga la historia del sector, recorrió los barrios y zonas típicas de Independencia.

Para los Liceos municipales San Francisco de Quito, Rosa Ester Alessandri Rodríguez, Gabriela Mistral y Presidente José Manuel Balmaceda, se organizaron talleres participativos sobre patrimonio local en torno a la muestra "Descubre tu Patrimonio", compuesta por 20 láminas donde se explican distintos elementos relevantes que constituyen el patrimonio material e inmaterial de la comuna.

Un mes completo para disfrutar en familia de estos panoramas gratuitos que por sobre todo buscan realzar la centenaria historia de una comuna que rescata su nombre de la vía por donde hace casi 200 años transitó el Ejercito Libertador.



➢ Patrimonio

1° BIENAL DEL PATRIMONIO.

Desde el 17 al 20 de mayo se realizó, en distintas sedes de las comunas de Providencia y Santiago, la primera Bienal del Patrimonio en Chile. Iniciativa de la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades, coordinada por la Dirección de Barrios, Patrimonio y Turismo de la Municipalidad de Providencia junto a diversas instituciones académicas, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Con el título de "Patrimonio Emergente, Patrimonio Urgente", la primera Bienal del Patrimonio convocó a Instituciones y a expertos en materias patrimoniales para coordinar diversos ciclos de mesas temáticas y charlas magistrales, segmentadas en cuatro ámbitos de interés: Patrimonio, Barrios, Comunidades y Territorio; Patrimonio, Arquitectura y Proyectos Urbanos; Patrimonio y Turismo; Patrimonio y Memoria.

Dentro del ciclo Patrimonio, Arquitectura y Proyectos Urbanos, realizado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile (FAU), la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, fue invitada a exponer sobre el Catastro Actual de Inmuebles y Conjuntos de Interés Patrimonial de Independencia.



➢ Seminario de Danza

CUERPO y BIOGRAFÍA

Explorando la autobiografía como medio de narración escénica.
En el seminario CUERPO y BIOGRAFÍA, se trabaja con el cuerpo, la voz y el espacio, conjugándolos en un trabajo creativo donde experimentar la escena como medio de narración. En este seminario se utiliza el Bio-Drama como eje fundamental de las premisas creativas, utilizando experiencias personales de la propia biografía para poder enlazarlas en un tema universal que dé cuenta de la contingencia social-emocional.

Profesor del Seminario:
Sebastián Ruiz Bartilson: Licenciado en Danza, mención Interpretación en el Departamento de Danza de la Facultad de Artes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Ha trabajado en diversas áreas del arte escénico como bailarín y actor en teatro y danza para público familiar, y es autor de trabajos performativos. Desde el año 2012 inicia el proceso investigativo de Bestiario.ae desempeñándose como autor e intérprete en el montaje y producción de la obra, realizando temporadas en diversos espacios como GAM y otras salas de teatro independiente. Es seleccionado por Balmaceda Arte Joven como monitor del taller de Danza. Presenta su proyecto INDIO en el 4to Encuentro Coreográfico Sala Arrau 2016 y es seleccionado en el 5to Festival Internacional Santiago Off para presentarse en el Centro Cultural GAM.





PROGRAMACIÓN JUNIO 2016

➢ Artes Escénicas

Obra de teatro **"URSARIS"**

Con el propósito de generar espacios para la valoración de la actividad artística en la educación, contribuyendo a su vez en la generación de nuevas audiencias, Independencia Cultural en colaboración con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Independencia, organiza el Programa de Extensión de Artes Escénicas dirigido principalmente a estudiantes de establecimientos educacionales municipales de la comuna.
Los días jueves 9 y viernes 10 de Junio, la Compañía Circo Pacheco- Kaulen & Hermanos, se presentó con su carromato en las escuelas Camilo Mori y Cornelia Olivares llevando la magia del circo y del teatro a los más de 400 niños que disfrutaron de la experiencia de un oficio casi extinto como el los domadores de osos de Europa del Este, conocidos como Usuarios.
Durante 50 minutos, Laszlo el domador y Koqoshka la osa, pertenecientes a un mundo de nómades viajeros, generan su propia feria ambulante con técnicas de mano a mano, charlatanería, animales amaestrados y números musicales, que profundiza en la relación del hombre y el animal a través de la ternura y no del castigo. La cuarta pared se rompe desde el principio, convirtiendo la rutina de estos personajes en una experiencia integrativa y cercana para los alumnos, entregándoles un sentido de libertad, alegría y amor por los animales que pretende incentivar la reflexión y opinión, además de recordar las formas de diversión previas a la modernidad.
URSARIS, de la Cía. Circo Pacheco-Kaulen, cuenta con el patrocinio de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, y con el auspicio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



OBRA: **EL TRIBUNAL DEL BOSQUE**
Cía. de Teatro La Hoja
Teatro Infantil-Familiar

El Tribunal del Bosque, de la Cía. De Teatro La Hoja, forma parte del Programa de Extensión de Artes Escénicas organizado por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia-Independencia Cultural, cuyo objetivo es entregar una oferta programática, dirigida principalmente a niños y niñas de la comuna, que permita generar espacios de intercambio, cuestionamiento y reflexión, contribuyendo a la formación de nuevas audiencias.

Durante el mes de junio, se realizaron dos funciones concertadas para alumnos entre 5 y 10 años de edad, en los Liceos Presidente José Manuel Balmaceda y Gabriela Mistral, más una función gratuita y abierta al público general en la Biblioteca Pública Pablo Neruda. Todas ellas muy bien acogidas por la audiencia infantil, sus padres, familiares y el resto de la comunidad escolar.

La obra, que narra la historia de un juicio muy particular donde famosos personajes de los cuentos acusan a sus autores de prejuiciarlos, cuenta con dos posibles finales según la votación del jurado que son los mismos niños a quienes se les entrega un díptico en forma de hoja, en cuyo interior aparecen escritos los "Derechos del Niño", mientras que en ambas caras del exterior se vislumbra el veredicto de culpable o inocente.

15, 16 Y 17 DE JUNIO
Liceos Presidente José Manuel Balmaceda, Gabriela Mistral y Biblioteca Pública Pablo Neruda.

➢ Música

ORQUESTA JUVENIL DE INDEPENDENCIA

Más de sesenta niñas y niños de los colegios municipales San Francisco de Quito, Camilo Mori, Nueva Zelandia, Luis Galdames y Cornelia Olivares, componen la Orquesta Infantil de Independencia, que se juntó en formación por primera vez ante un público el miércoles 15 de junio 2016.
En el gimnasio del Liceo San Francisco de Quito, los jóvenes músicos se enfrentaron a los nervios de las miradas y los flashes de las cámaras. Estaban emocionados, felices. "Toco el contrabajo por el sentimiento. La emoción que siento es maravillosa y no la puedo describir con palabras." Nos contó Matías Guerra, de 11 años, en el backstage justo antes de salir al escenario.
Cándido Chedas, Director de la Orquesta, se refirió a la importancia de hacer este sueño realidad, ante una audiencia de familiares y profesores igual de contentos. Una semilla sembrada en tierra fértil, donde se aprende mucho más que música y "se realiza un trabajo en red social real, no virtual. La comuna se conoce y puede producirse un trabajo entre los vecinos."
Gracias a la apuesta y la confianza depositadas en el proyecto, por la Corporación de Cultura y Patrimonio-Independencia Cultural, junto al Departamento de

Administración de Educación Municipal (DAEM) de Independencia, el apoyo del Municipio y de los muchos otros involucrados en este largo proceso que comenzó hace ya más de un año, hoy los niños están más cerca de una educación artística y de adquirir herramientas transversales como el respeto y el compañerismo, además de cumplir su propio sueño que es tocar.
Violín, viola, violonchelo y contrabajo son los cuatro instrumentos que se ensayan cada miércoles en horario de 16:00 a 19:00 hrs. en el Liceo San Francisco de Quito. Pueden participar alumnos desde 6º básico, de los centros educacionales adjuntos, pero también pueden hacerlo aquellos que tengan un instrumento propio, sean de la comuna y no pertenezcan a dichos establecimientos.





➢ Artes Escénicas

OBRA DE TEATRO: **"99- LA MORGUE", DE RAMÓN GRIFFERO, EN EL TEATRO CAMILO HENRÍQUEZ.**

Como parte del Programa de Extensión de Artes Escénicas que organiza la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia—Independencia Cultural—en colaboración con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y el apoyo de la Municipalidad de Independencia, doscientos alumnos de enseñanza media, pertenecientes a los Liceos San Francisco de Quito, Rosa Ester Alessandri Rodríguez, Gabriela Mistral y Presidente José Manuel Balmaceda, fueron los primeros en ver la emblemática obra del teatro contemporáneo chileno, puesta en escena por primera vez en 1986, en el ya inexistente espacio cultural "El Trolley".
Este montaje corresponde a la tercera obra de la trilogía, escrita y dirigida por Ramón Griffero, compuesta por: "Historias de un Galpón Abandonado" (1984), "Cinema Utoppia" (1985) y "99-La Morgue" (1986); todas ellas surgidas como un eco de la condición política de la época y en donde, por primera vez en la escena nacional, se hablara sin preámbulos del destino de los detenidos desaparecidos y la búsqueda de sus familiares.
99-La Morgue, es un proyecto Fondart Trayectoria 2016. Una obra de nostalgia, alegrías ingenuas, pesadillas y visiones. Montaje de una gran poética que nos lleva a un viaje a través de nuestras emociones más fundamentales. Interpretado por un elenco sólido y de gran trayectoria.

99-LA MORGUE
Dramaturgia y Dirección: Ramón Griffero.
01 DE JULIO DE 2016
TEATRO CAMILO HENRÍQUEZ
Elenco: Paulina Urrutia- Verónica García Huidobro-Carmina Riego-Ángeles Hernaez- Rafael Contreras-Javier Salamanca-Lucas Balmaceda.
Diseño Integral: Javiera Torres
Música: Alejandro Miranda
Iluminación: Guillermo Ganga

EL DÍA QUE LLOVIO EN EL DILUVIO
Exposición del Artista Visual Guillermo Núñez
Premio Nacional de Artes Plásticas 2007
01 de Julio de 2016

El viernes 1 de julio se inauguró la exposición del destacado artista Guillermo Núñez, Premio Nacional de Artes Plásticas 2007.
La ceremonia contó con la participación de los artistas Paulina Brugnoli, el escritor José Leandro Urbina y Tomás Moulian E., Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales de Chile 2015, en un conversatorio en torno a la serie "El Jardín del Jardinero" y al libro "Diario de Viaje, reflexiones surgidas de este encierro" de Nuñez.
Los cuadros, de fondo negro e imágenes inquietantes, narran la visión interna del artista durante un largo período de privación visual, como detenido en la Academia de Guerra Aérea de la FACH en 1974.
"Toda mi vida he pintado sobre la condición del ser humano y sobre la violación de sus derechos y el dolor, pero el episodio que me tocó vivir lo acentuó. Antes eran preocupaciones intelectuales y un buen día me tocaron a mí. Así el asunto se hizo carne", reflexiona Núñez en sus textos.
"El Día Que llovió en el Diluvio" (Viejas Memorias en Papeles Negros) pudo ser visitada, de manera gratuita, de lunes a viernes en horario de 09.00 a 19.00 hrs. en el Salón Crepusculario de la Biblioteca Pública Pablo Neruda, de la comuna de Independencia, desde el 01 al 29 de Julio de 2016.



PROGRAMACIÓN JULIO 2016

➢ Música

EL CERTAMEN TALENTO CRUDO 2016

Por votación unánime del Jurado la Banda EleTerios, con su canción Extranjeros, fué quien representó a la comuna de Independencia en el certamen Talento Crudo 2016, que organiza la Corporación Cultural del Rock y el Cómic y es financiado por el Fondo para el Fomento de la Música Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Cinco fueron las bandas musicales que postularon a la convocatoria realizada por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia—Independencia Cultural— junto a Radio 1° de Independencia y la Municipalidad de Independencia, tras el llamado recibido de parte de la organización del certamen Talento Crudo.

En Independencia, el jurado compuesto por Andrea Sepúlveda (Asistente de Dirección de Independencia Cultural y cantante), Camilo Cancino, (Productor General de Radio 1°) y Juan Pablo Parada (Encargado de Comunicaciones de la Municipalidad de Independencia y baterista de la Banda Los Perros) otorgó el puntaje más alto a la canción Extranjeros de la Banda Eleterios, en las cuatro categorías consideradas dentro de los criterios de evaluación (originalidad, puesta en escena, nivel de ejecución e imagen) estipulados en las bases del concurso.

➢ Artes Escénicas

"ENTRETEVACACIONES".
TREMENDOS PANORAMAS PARA LOS PEQUEÑOS Y GRANDES DE LA FAMILIA

ENTRETEVACACIONES es un programa cultural organizado por la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, con el apoyo y colaboración de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, la Biblioteca Pública Pablo Neruda y la Municipalidad de Independencia; pensado para los niños, jóvenes y familias de la comuna y sus amigos.

Espectáculos de teatro y música: unas vacaciones de invierno donde poder disfrutar, de manera gratuita, de panoramas que abren los ojos y oídos a pensamientos mágicos y nuevos lenguajes; al reconocimiento de la historia de Chile y de nuestros valores; al pensamiento crítico siendo jueces por un ratito; a ser rockeros.

LA BANDA DEL KAZUELA
Colectivo Artístico La Patogallina
La Banda del Kazuela es una agrupación chilena de rock infantil liderada por el payaso Kazuela, quien canta y se acompaña de diversos juguetes sonoros para interpretar canciones de su autoría y divertidas versiones del cancionero popular.

Aula Magna – Facultad de Medicina Universidad de Chile
Av. Independencia 1027, Independencia.
Público: 350 Asistentes

FERMÍN Y EL LIBRO SALTARÍN
Grupo de Arte Zaguán
Teatro, cantos y títeres, saltan y encantan desde un gran libro pop up, donde cada página nos revela un escenario extraordinario y de cada parte de la escenografía surgen sorpresas absurdas, mágicas y divertidas.

Viernes 15/JUL
19:00 hrs.
Biblioteca Pública Pablo Neruda
Profesor Alberto Zañartu 1185, Independencia.
Público: 150 asistentes.

EL TRIBUNAL DEL BOSQUE
Compañía de Teatro La Hoja
Un juicio muy particular donde famosos personajes de cuentos infantiles se querellan en contra de sus autores. El juez es el Lobo Feroz y los miembros del jurado son los niños espectadores que votarán al final de la función.

Sábado 16/JUL
12:00 hrs.
Aula Magna – Facultad de Medicina Universidad de Chile
Av. Independencia 1027, Independencia.
Público: 350 Asistentes.

LAUTARITO
Compañía La Guerrilla
La maravillosa historia del gran toqui mapuche que defendió su tierra. Un mensaje de valoración hacia la cosmovisión mapuche, la importancia del cuidado de la madre tierra y la historia de uno de los personajes más importantes en la conformación de nuestro país.

Sábado 16/JUL
16:30 hrs.
Aula Magna – Facultad de Medicina Universidad de Chile
Av. Independencia 1027, Independencia.
Público: 350 Asistentes

PROGRAMACIÓN AGOSTO 2016

➢ Artes Visuales

Muestra de Ejercicios del taller de Videoarte permanecerá abierta del 2 al 6 de agosto en la Biblioteca Pública Pablo Neruda

La exposición reunió los videos realizados durante el proceso del taller de videoarte, en el que jóvenes de la comuna trabajaron herramientas introductorias al lenguaje audiovisual, durante los meses de abril a julio.
Tomando una serie de ejercicios como un punto de partida, los participantes resolvieron los encargos de forma individual; y a la vez, sus videos tienen en común que trabajaron a partir de lo más próximo, sus rutinas y entorno: la transformación de un barrio, construcciones, el cementerio, el colegio, las relaciones entre compañeros, cartas de amor, tejidos, espejos.
Las tallerista Isidora Gálvez y Camila Montero, nos lo relatan de la siguiente manera: "Consideramos la exploración y construcción de puntos de vista como un ejercicio reflexivo necesario. Esto es lo que queremos compartir en esta exposición, abriendo el taller al intercambio".

EL TALLER DE VIDEOARTE
El taller se presenta como un espacio de encuentro con obras de arte, que plantea posibilidades, hila lazos entre fragmentos, planos e imágenes de distintas procedencias; una instancia de discusión y realización de ejercicios en distintos medios: textos, fotografía y video. Lo principal es conectar a los jóvenes con la experiencia de la creación, la experimentación, desarrollar la imaginación, cuestionar lo que se ha visto y generar preguntas en torno a la realización audiovisual: ¿qué encuadrar? ¿Con qué iluminación? ¿Qué colores predominan? ¿Cómo se escucha? ¿Hay silencios? Proponiendo la búsqueda entre las motivaciones y elecciones que se encuentran disponibles al iniciar la construcción de una obra.

LA EXPOSICIÓN
Fotografía, videos, textos y apuntes.
El cuadro/ cámara fija
Movimiento de cámara
Iluminación natural y artificial
Iluminación con filtros de colores
El montaje y el sonido
Un texto propio como punto de partida
Una visita al cementerio general
Participantes:
Jaime Araya – María Jesús Meneses – Gabriela Núñez – Savka Yutronic

- **Artes Visuales / Audiovisual**

CICLO CULTURA Y MEMORIA

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE RODRIGO ROJAS DE NEGRI DARÁ INICIO A CICLO DE CULTURA Y MEMORIA EN INDEPENDENCIA.

Por segundo año consecutivo, en el marco de sus actividades de difusión y promoción del arte y la cultura, la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia —Independencia Cultural— organizó un ciclo dedicado a la

Memoria histórica de nuestro país y los Derechos Humanos, con una muestra audiovisual y fotográfica entre el 11 de agosto y el 16 de septiembre.

«RODRIGO ROJAS DE NEGRI. UN EXILIO SIN RETORNO» INAUGURACIÓN
Fecha: 11 de agosto
Horario: 19.00 horas
Permanencia: desde el 11 de agosto al 16 de septiembre, 2016
Horario visita: 9.00 a 18.30 horas
Lugar: Biblioteca Pública Pablo Neruda

«Un exilio sin retorno» es fruto de una investigación impulsada por Verónica De Negri, madre de Rodrigo, y curada por Montserrat Rojas Corradi, que cuenta con archivos desde sus primeras imágenes tomadas desde el exilio en Washington, EE.UU, junto a su madre y hermano, hasta los registros que realizó durante su viaje a Chile en 1986, en que retrató las poblaciones y las primeras protestas ciudadanas en dictadura. Este proyecto curatorial de Montserrat Rojas Corradi y la investigadora Lucy Quezada Yáñez, trata del acercamiento de Rodrigo Rojas De Negri a la fotografía y obedece a la melancolía del exilio, la nostalgia y su inquietud por retornar a Chile. Para Rodrigo, la cámara se volvió su extensión corporal. Sus imágenes no solo evocan el exilio y la historia dictatorial del país, sino que también reconstruye un presente contemporáneo y contingente. Dando el vamos para la conmemoración del mes de los D.D.H.H.

TRAZOS DE MEMORIA
Corto Animación
Año: 2012
Duración: 14 min.
Realización: Londres 38, Ludoismo
Seis ilustraciones animadas, creadas a partir de testimonios del archivo audiovisual de Londres 38, espacio de memorias, narradas por sus propios protagonistas. Un esfuerzo en la búsqueda de nuevos formatos que permitan la transmisión de las memorias e impulsen un debate crítico en torno a ellas, involucrando también a nuevos actores.

Fecha: 19 de agosto, 19.30 horas
Lugar: Exterior del Ex Cuartel Borgoño.

EL DIARIO DE AGUSTÍN
Documental
Año: 2008
Duración: 80 min.
Director: Ignacio Agüero
¿Quién es realmente Agustín Edwards? ¿Y cómo el diario El Mercurio que dirige se transformó en un agente político que estuvo detrás del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende y posteriormente, del ascenso de la dictadura militar de Augusto Pinochet? Ignacio Agüero sigue a un grupo de estudiantes e investigadores de la Universidad de Chile para desentrañar el misterio.

➢ Música

CELEBRANDO EL 25º ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA CON LOS JAIVAS

Cumplimos 25 años y con una gran fiesta aniversario celebramos en la comuna de Independencia. Multitudinario encuentro donde un maravilloso público pudo disfrutar de la gran puesta en escena, sonido y hermosas letras de Los Jaivas.
Emocionante. La tribuna del HIPODROMO CHILE oficial llena con casi 9000 personas que bailaron, cantaron, aplaudieron e hicieron suyo este momento.
Porque Independencia merece seguir viviendo encuentros como éste, donde la cultura, el arte y el esparcimiento contribuyen a la sana convivencia entre vecinos y alimenta nuestros corazones.
Gracias a todos los asistentes por hacer de este concierto un recuerdo memorable; por haber respetado y cuidado el espacio y por ayudarnos a difundir el espíritu de estos eventos.
Gracias a los funcionarios de la Municipalidad de Independencia por su apoyo y compromiso.
Gracias a la Banda Corteza por hacernos bailar al ritmo del rock & roll.
Gracias a Allende Produce y a todos quienes participaron de la producción de este evento.

PROGRAMACIÓN SEPTIEMBRE 2016

COLONIA
Año: 2015
Género: Thriller
Duración: 110 minutos

Lena y Daniel son una joven pareja que se ve envuelta en el golpe de Estado de Chile en septiembre de 1973. Él es secuestrado por la DINA y ella le seguirá la pista hasta una zona del sur del país llamada Colonia Dignidad, una extraña secta de inmigrantes alemanes donde funciona un centro de tortura. Colonia es una película alemana dirigida por Florian Gallenberger y protagonizada por Daniel Brühl, Emma Watson y Michael Nyqvist.

JOSÉ HUENANTE ¿DÓNDE ESTÁ?
Corto Documental
Año: 2011
Duración: 14 min.
Realización: Lucho Romadi

Considerado el primer detenido desaparecido en democracia, a través de testimonios de amigos y familiares, este corto documental revisa la historia previa y posterior al día en que José Huenante, un joven de tan sólo 16 años, fuera detenido por un grupo de carabineros en la población Mirasol de Puerto Montt.
Fecha: viernes 09 de septiembre
Horario: 19.30 horas
Lugar: Exterior Ex-Cuartel Borgoño

➢ Música

Presentación Orquesta Infantil de Independencia

El miércoles 07 de septiembre, en el Teatro de la Capilla Medalla Milagrosa Virgen de Los Rayos, se presentó la Orquesta Infantil de Independencia. Los nuevos músicos, provenientes de los colegios municipales San Francisco de Quito, Camilo Mori, Nueva Zelandia, Luis Galdames Y Cornelia Olivares, llevan más de un año aprendiendo de la mano del Director de la Orquesta, (Cándido Chedas) y sus colaboradores. Viviana Orellana, coordinadora del proyecto, profesora de violín y directora de la Orquesta Juvenil de Lo Prado, fue en esta oportunidad la encargada de reemplazar a Chedas, quien no pudo asistir por problemas de salud. La iniciativa cuenta con el apoyo de Independencia Cultural al Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem) de la Municipalidad de Independencia y el compromiso de su alcalde Gonzalo Durán Baronti, por recuperar el alma de la comuna, han podido sacar adelante este programa educativo, que busca además entregar valores y herramientas transversales tales como el respeto, la responsabilidad, la constancia y la voluntad.



➢ Área Patrimonio

CIERRE PROYECTO FONDART REGIONAL: **"CATASTRO DE INMUEBLES Y CONJUNTOS DE INTERÉS PATRIMONIAL DE INDEPENDENCIA"**, Folio N°73542.

Arquitectos: Antonio Sahady Villanueva, Jessica Ponce Pérez, Alicia Campos Gajardo y Patricio Duarte Gutiérrez. Historiadores: Sergio Vargas Calquín, Dante Figueroa Abarca. Fotógrafa: Loreto Vergara Gálvez. Encargada Proyecto: Isidora Moulian Munizaga.

PERÍODO DE EJECUCIÓN:
El proyecto tuvo una duración de 11 meses desde noviembre de 2015 a septiembre del año 2016.

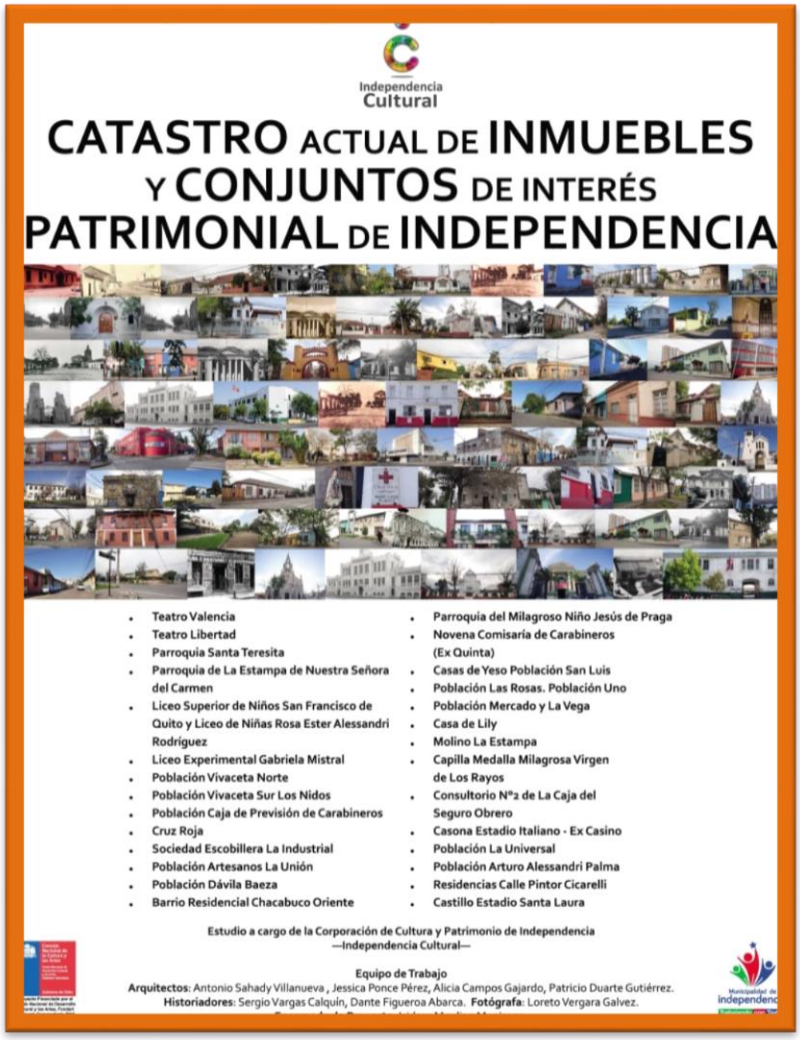

RECORRIDO DEL CATASTRO ACTUAL DE INMUEBLES Y CONJUNTOS DE INTERÉS PATRIMONIAL DE INDEPENDENCIA.

Dos recorridos en tren donde se recorrió los distintos hitos que se incorporaron al catastro, muchos de ellos hitos inéditos. A esta actividad asistieron 66 personas que eran los cupos disponibles en los recorridos. El relato de los hitos arquitectónicos e históricos fue realizado por Alicia Campos, Arquitecto del proyecto y los Historiadores Sergio Vargas y Dante Figueroa. 15 de septiembre 2016

CIERRE DEL PROYECTO Y ENTREGA DEL DOCUMENTO CATASTRO AL MUNICIPIO.

El proyecto dio por finalizada su etapa de investigación con la entrega del catastro en una reunión efectuada en el salón de la Capilla de la Medalla Milagrosa, donde se expuso sobre la investigación, hallazgos y conclusiones del catastro, realizada por Dante Figueroa, encargado Área Patrimonio y Alicia Campos, Arquitecto.

Además se entregó una copia del estudio a la comunidad, en la figura del Alcalde de la comuna don Gonzalo Duran Baronti. Por otra parte se realizó una exposición con algunos de los hitos arquitectónicos. A esta actividad asistieron alrededor de 80 personas entre vecinos y autoridades comunales. A la salida se ofreció un vino de honor en los jardines de la Capilla de la Medalla Milagrosa.

➢ Artes Escénicas

FUNCIÓN OBRA DE TEATRO: "**ANIMAS DE DÍA CLARO**",
Teatro Nacional Chileno.
21 de Septiembre 2016
20:00 hrs.

Reseña
"Ánimas de día claro" es la historia de 5 hermanas que han fallecido y que, sin embargo, permanecen en la antigua casona cercana a Talagante que habitaban en vida. Sus espíritus vagan y circulan alrededor de este lugar sin poder dejar la Tierra, ya que estarán retenidas por la fuerza de un deseo que no han podido realizar. Hasta este lugar llega un joven que es portador de una buena nueva y que se enamora de una de las ánimas, lo que significa que sólo un milagro podrá hacer posible y realidad ese amor.

La obra de Alejandro Sieveking es considerada una de las primeras expresiones de realismo mágico en América Latina. Y por su fuerza poética e imaginativa se ha constituido en un clásico del teatro de nuestro país. Según el director, Raúl Osorio, la obra hace un comentario sobre la sociedad o sobre la condición humana de los sueños no cumplidos. Se presenta como una parábola que contiene un mensaje de esperanza en el trasfondo de los comportamientos de sus protagonistas. Agrega que también habla de los valores esenciales de la felicidad de los personajes, la que radica en las cosas simples y en el amor.
Asisten alrededor de 45 vecinas y vecinos de Independencia

➢ Artes escénicas – Formación

TALLERES DE RED METROPOLITANA DE EXTESIÓN SANTIAGO OFF

CUERPO Y VOZ:
En el taller de formación "Cuerpo y Voz", se trabaja la voz como un órgano-musculo más de nuestro cuerpo, a través de su entrenamiento; juegos lúdicos de reconocimiento sonoro y trabajando en ejercicios de proyección y diálogo. Finalmente este seminario culmina con la incorporación del texto y la palabra, indagando en la sonoridad y la musicalidad posible de la palabra dicha.

SEMINARIO PRODUCCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL:
Seminario de Producción y gestión cultural enfocado especialmente a todo quien esté interesado en dotarse de herramientas para autogestionar proyectos artísticos o conseguir apoyo para su desarrollo; artistas y agrupaciones artísticas en general.

24 de septiembre, 1 y 8 de octubre:
10:00 a 13:00 hrs.
Taller de formación artística "Cuerpo y Voz"
15:00 a 17:00 hrs.
Seminario de Producción y gestión cultural



PROGRAMACIÓN OCTUBRE 2016

- **Artes Escénicas – Obra Teatro**

"HOMBRE CON PIE SOBRE UNA ESPALDA DE NIÑO"

Domingo 9/OCT tuvimos la oportunidad de presenciar la obra HOMBRE con PIE sobre una ESPALDA de NIÑO, puesta en escena por el Colectivo Mákina Dos, dando cierre al trabajo de la Red de Extensión Metropolitana de Santiago Off en Independencia. Una obra del ganador de la Muestra Nacional de Dramaturgia Juan Claudio Burgos Droguett, dirigida por Amalà Saint-Pierre e interpretada por el inigualable Panchito Paco López que reflexiona sobre el abuso de poder, la errática herencia del olvido y la indiferencia arraigada de nuestro país; desde la mirada de un niño aplastado bajo la bota de un militar, en una ciudad hecha polvo de un país hecho pedazos. Fotografías: Cristina Guzmán y Cristina Carrillo. Equipo Comunicaciones Independencia Cultural.

➢ Artes Visuales / Exposición

EXPOSICIÓN **"HUMANO DE ACERO: ESCULTURAS EN ACERO RECICLADO"** del Escultor Nicolás Salazar.

Humano de Acero: Exposición de esculturas en acero reciclado del Escultor Nicolás Salazar que permaneció abierta hasta el 27 de octubre en la Biblioteca Pública Pablo Neruda. Nicolás, a sus 27 años, es padre de un hijo y trabaja como guardia de seguridad en el Cementerio General. Pero su esmero es llegar a ser reconocido como lo que es: un talentoso escultor del metal que utiliza la figura antropocéntrica como referencia. "El trabajo duro y la paciencia todo lo pueden" dice Nicolás, quien aprendió el oficio de soldador en la Fundación Cristo Vive, de la Hermana Karoline Mayer. Él buscaba una profesión que le diera dinero para vivir, pero lo que encontró fue mucho más allá de eso. Su primera experiencia como escultor fue creando una mano (Auxilio, 2014), interpretando el sentimiento de desesperación y la necesidad de pedir ayuda; reinterpretando su situación personal de aquel entonces. Sus obras, que ya se han expuesto en Recoleta y Conchalí, son construidas sobre un molde de yeso para el cual, la mayoría de veces, se utiliza él mismo como modelo. Los elementos son reciclados del suelo, de regalos de quienes lo conocen y apoyan su trabajo, y también de barracas de fierro que recorre con fiel dedicación, escogiendo cada una de las piezas que utilizará en el proceso.



➢ Música

TALENTO CRUDO
7 y 8 de Octubre 2016
Espacio Matta – La Granja

La Banda EleTerios, con su canción Extranjeros, fue quien representó a la comuna de Independencia en el certamen Talento Crudo 2016, que organiza la Corporación Cultural del Rock y el Cómic y es financiado por el Fondo para el Fomento de la Música Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
El certamen, que convocó a bandas emergentes de las distintas tendencias del rock y del pop de la escena santiaguina, perteneciente a cualquiera de las 6 Provincias y 52 comunas de la Capital.
EleTerios se formó a mitad del 2014 cuando dos de sus integrantes, Nicolás Ubilla (guitarra y coros) y Mauro Rojas (guitarra y voz), ex compañeros de escuela, se reencontraron después de varios años sin verse y de pasar por varios proyectos anteriores. A ellos se sumó Sebastián López en el bajo. Entre los tres grabaron los singles Tu Nombre y Cazar, a los que les siguieron Extranjeros y El Sol Sale, influenciados por el pop rock ochentero, el post punk, el new wave, el sonido inglés y latinoamericano de las décadas de los 80 y 90. En el 2016 EleTerios suma entre sus integrantes al baterista Nicolás Azócar, profesor de música y multi instrumentista. Actualmente la banda se encuentra promocionando su primer disco La Vida en un Segundo, autoeditado a fines del 2015 y preparando la grabación de nuevas canciones para el segundo semestre del 2016 en estudios Lautaro.
La presentación se realizó en Espacio Matta, en la comuna de la Granja el viernes 7 y sábado 8 de octubre de 2016.

➢ Artes escénicas – Formación

ESKUELA ITINERANTE TEATRO

La Eskuela Itinerante de Teatro llega a Independencia con sus talleres gratuitos de Expresión Teatral
Info: http://eskuelaitinerante.cl/
HORARIO TALLERES:
Todos los sábados desde el 08/Octubre al - 26/Noviembre
Horario: 11:00 A 14:00 Hrs.



➢ Patrimonio

TU FOTO TU HISTORIA

El jueves 13 de octubre, en la junta de vecinos nº 4, ubicada en calle Hacienda Montalbán, un grupo de vecinos del cuadrante Barrio Plaza Chacabuco, participaron de la actividad "Tu Foto, Tu Historia", que busca recopilar registros visuales del patrimonio del barrio. Todo ello permitirá recabar antecedentes patrimoniales del pasado reciente, con el fin de reconstruir y preservar la memoria del sector y declararlo Zona Típica.

En tal sentido, realizando un análisis de la actividad, Isidora Moulian, Directora Ejecutiva de Independencia Cultural, explicó el concepto de patrimonio desde su dimensión moderna, la cual permite incorporar la valoración de su entorno y como la comunidad juega un rol activo en la construcción de su identidad. Ella da cuenta de una perspectiva en donde las historias personales, la forma de relacionarse entre los vecinos, los oficios y las tradiciones, constituyen el patrimonio inmaterial, que es el que finalmente da vida a la arquitectura y resto de bienes tangibles que conforman la gran significación de Patrimonio Cultural otorgada por la UNESCO.

Para recopilar más historias e imágenes, se programaron encuentros vecinales alrededor de las plazas y/o casas de vecinos que estén interesados en participar y apoyar esta iniciativa. Aporte de información a info@independenciacultural.cl entregando datos de contacto.

➢ Gestión Cultural

INVITACIÓN DE ASOCIACIÓN GREMIAL DE GESTORES CULTURALES DE CHILE (ADCULTURA)

Foro/Panel "La importancia de la Gestión Cultural en el Municipio".
Invitados a exponer experiencias encargados de Cultura de Peñalolén, Independencia, Providencia, Ovalle y Rancagua.

Fundación Cultural de Providencia
Avda. Nueva providencia 1995, Metro pedro de Valdivia, Providencia
17 de Octubre 2016
19:00 hrs
PROGRAMACIÓN NOVIEMBRE 2016

➢ Artes visuales / Exposición

"INDEPENDENCIA, PERSPECTIVA VISUAL"

En la Biblioteca Pública Pablo Neruda (Profesor Zañartu 1185), un total de 13 artistas de la comuna de Independencia se reúnen en una muestra colectiva a realiza en el marco del programa Arte y Patrimonio 2016, que organiza la Corporación de

Cultura y Patrimonio de Independencia, dentro de su plan de promoción de las artes visuales y su vinculación con la comunidad local.

Para esta nueva exposición denominada "Independencia Perspectiva Visual", se propuso que los artistas basaran sus creaciones en el patrimonio local, explorando diversas técnicas y lenguajes plásticos, e invitándolos a recordar y hablar sobre su territorio, geográfico y personal, además mediante el uso de la palabra escrita con forma de reseña.

El día viernes 11 de noviembre, durante la inauguración se lanzó el primer catálogo de la Corporación Cultural, en versión papel y digital, con la obra de los artistas: Luis Alberto Manríquez Elizondo, María Gloria M, Ivonne Alfaro, Javi Pajaritos, Daniel Ponce, Paula Bravo, Cristina Guzmán, Juana Silva Jerez, REAL – Rosa Lidia Aguilar Lagos, Leonardo Casimiro, Iván Olivares Laferte, Kevin Parra Avendaño y Osvaldo Osorio.

"INDEPENDENCIA, PERSPECTIVA VISUAL"
11 de noviembre 2016
Horario: 19:00 hrs.
Biblioteca Pública Pablo Neruda
Entrada Liberada.

- **Apoyo Iniciativas Locales**

BROTE Y SEMILLA:
1ER ENCUENTRO FLAMENCO INFANTIL Y JUVENIL

El sábado **26** de noviembre, se realizó el Encuentro Flamenco Infantil Juvenil "Brote y Semilla" en el Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez de Independencia. Los participantes fueron los alumnos de las escuelas Arte y Compás, Pablo Goyeneche Iver, Academia Fantasía Gitana y Liceo Laura Vicuña de la Cisterna. La muestra, contó además con la presencia y espectáculo en vivo de la artista Natalia García-Huidobro.

- **Artes escénicas – Formación**

Muestra Final Eskuela Itinerante de Teatro en Independencia
La Eskuela Itinerante de Teatro, después de 8 semanas de trabajo en Independencia, llegó a su final de recorrido con una interesante muestra final. Sus personajes intervinieron completamente el espacio de la Biblioteca Pública Pablo Neruda, apareciendo entre libros, esculturas y pinturas... contando historias íntimas, sagaces, y a veces un poco inquietantes. Agradecemos y felicitamos el trabajo y compromiso de tod@s l@s participantes.
Fotografía: Cris Carrillo

➢ Patrimonio

II VERSIÓN CONVERSACIONES PATRIMONIALES EN INDEPENDENCIA:
Un lugar de encuentro del mundo académico con los vecinos de la comuna.

Miércoles 23/nov
19:00 hrs. Excavaciones Arqueológicas en la Cervecería de Andrés Ebner: ¿Qué pasó en este espacio antes de la instalación de la industria?

Expositora: Verónica Baeza Licenciada en Antropología, Arqueóloga, Magíster en Historia.

Miércoles 30/nov

19:00 hrs. Zona Típica Barrio Plaza Chacabuco. Consejo de Monumentos Nacionales e Independencia Cultural.
Expositores: Macarena Cares, Arquitecta; Damián Rosenmann, Historiador; Dante Figueroa, Encargado de Patrimonio Independencia Cultural, Historiador.



PROGRAMACIÓN DICIEMBRE 2016

➢ Artes Visuales

"Santiago Visual II"

Un hermoso mural con ilustraciones de la flora y fauna chilena, ubicado en la biblioteca de la Escuela Municipal Luis Galdames, es el resultado de la primera intervención de Santiago Visual II; proyecto del Consejo de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana, que promueve un trabajo experiencial que pueda ser un aporte a los establecimientos educacionales, tanto mediante la obra de arte resultante, como también a través del trabajo pedagógico del artista y la participación de los estudiantes como espectadores y/o colaboradores del proceso de creación.

Tras una convocatoria abierta a artistas visuales de la R.M., Javiera Tapia (Javi Pajaritos), vecina de Independencia, fue seleccionada con su propuesta de intervención sobre un mural que habla del patrimonio natural de nuestro país. Durante los 3 días de ejecución del proyecto, alumnos de 4° a 7° básico asistieron a un taller teórico-práctico donde primero se les entregó información acerca de las especies endémicas y en peligro de extinción, para que posteriormente pudiesen plasmar sus impresiones en unos dibujos que dieron origen al boceto de la obra. El segundo día, la artista lo dedicó al trazado del dibujo en la pared, para que esta fuera pintada con la participación de los niños durante la última jornada.

Javi Pajaritos es profesora de Artes Visuales, Licenciada en Educación por la UMCE. Maneja de técnicas gráficas como xilografía, serigrafía, Eco grabado y pintura (Acrílico, óleo, acuarela y mural).





Independencia cultural invitó a disfrutar de ECOCINEMA, Ciclo de Cine al aire libre gratuito, sustentable y familiar.

LA JAULA DE ORO
Un retrato de la odisea de la inmigración
Domingo 11/DIC, 21:00 hrs.
PLAZA FIDEL MUÑOZ

➢ Música

ORQUESTA INFANTIL DE INDEPENDENCIA

La Orquesta Infantil de Independencia ofreció un Concierto de Navidad para la comunidad en el patio central del municipio, donde se pudo apreciar el progreso que ha tenido los niños gracias a su constancia y tesón por aprender el arte de la música. La Orquesta previamente visitó la Biblioteca Pablo Neruda donde se les hizo una visita guiada por los diferentes espacios y mostrando el trabajo realizado por las Artistas Visuales de la comuna en la exposición denominada "Independencia, Perspectiva Visual"
PRESENTACIÓN DE NAVIDAD
Orquesta Infantil de Independencia
Miércoles 14 de Diciembre de 2016
Horario: 19.30 hrs.
Patio Central Edificio Municipalidad de Independencia.

ENCUENTRO TERRITORIAL DE CULTURA COMUNITARIA

"Convergencias"

El primer Encuentro Territorial de Cultura Comunitaria en Independencia, Convergencias, convocó a diversos agentes culturales y organizaciones sociales de la comuna, dando el puntapié inicial hacia el desarrollo de un trabajo colaborativo y en red.
La actividad de mediación, organizada por Independencia Cultural, fue concebida como un mecanismo de acción que permita a la comunidad comenzar a vincularse bajo la concepción de la cultura como arte y como sociedad.
Durante la jornada, los participantes tuvieron la oportunidad de re-conocerse como actores locales, en sus diversas facetas relacionadas con el quehacer social-cultural, a la vez que identificaron sus territorios, recursos y posibles mixturas, a través de un ejercicio profundo y comprometido, que dio origen al diseño de propuestas concretas a desarrollarse al corto, mediano y largo plazo.
Dichas propuestas serán perfeccionadas durante el primer semestre del 2017 con el objetivo de ser realizadas en la segunda mitad del año. Para ello, la información será sistematizada en un documento que estará disponible para quienes hayan participado y deseen seguir tejiendo acciones colectivas en torno a una red de cultura local.
Sábado 17 de diciembre
Horario: 09.00 a 14.00 hrs.
Biblioteca Pública Pablo Neruda.

➢ Patrimonio

Reunión Comité pro Zona Típica Barrio Artesanos de la Unión.

Como parte de la misión de Independencia Cultural, se ha estado desarrollando un trabajo colaborativo en la entrega y apoyo en la formación e información para la protección de los barrios en la comuna de Independencia.

En el mes de Diciembre se han llevado a cabo varias reuniones en pos de la creación del comité Pro Zona Típica, el cual ya se ha conformado trabajando junto a la Unidad Vecinal Nº 2, la Concejala Carola Rivero e Independencia Cultural, dedicándose en esta primera etapa a informar sobre lo que significa ser Zona Típica, aclarando sobre las realidades y mitos de constituirse como tal, pero por sobre todo, estimulando a los vecinos residentes a involucrarse y decidir sobre el futuro del sector, dotándoles de herramientas técnicas y acompañándolos en el uso de instrumentos legales que permitan, entre otras cosas, defender la vida de barrio.



❖ Alianzas

Firma Convenio de colaboración entre Matucana 100 e Independencia Cultural.

Entradas rebajadas para espectáculos, futuros encuentros musicales, talleres de mediación en cultura ambiental y patrimonio, son algunas de las propuestas para entrelazar el tejido cultural y articular conexiones que beneficien a artistas y audiencias de la comuna. Gonzalo Durán Baronti, en su calidad de Presidente del Directorio de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, y Cristóbal Gumucio, Director Ejecutivo de Matucana 100, firmaron convenio de colaboración en el que ambas instituciones ponen a disposición sus recursos para trabajar sobre una oferta programática en conjunto. Durante la reunión, que contó también con la presencia de Daniela Benincasa, Asistente de Dirección y Proyectos de M100, e Isidora Moulian, Directora Ejecutiva de Independencia Cultural, se conversó sobre los diversos ejes y programas estratégicos para vincular ambas corporaciones.
Matucana 100 lleva más de 15 años generando espacios de debate, reflexión y educación a través del arte; habiendo forjado un sello de calidad y diversidad, como centro cultural de referencia de la escena contemporánea en Chile. Teatro, danza, música, artes visuales, cine y diversos talleres, dan vida diariamente a sus instalaciones ubicadas en la comuna de Estación Central, al costado del parque Quinta Normal, justo en frente a la Biblioteca de Santiago. Esto está recién empezando así que, atención a los proyectos y actividades que se vienen, producto de esta nueva alianza.





Firma Convenio de colaboración entre corporación cultural Usach e Independencia Cultural.

Con el propósito de generar cruces entre lo académico y las particularidades de nuestro territorio, ambas instituciones firman convenio de colaboración que favorecerá una mayor visibilización del patrimonio cultural de Independencia.

El pasado 22 de septiembre, Gonzalo Durán Baronti, como Presidente del Directorio de la Corporación de Cultura y Patrimonio de Independencia, y Pablo Gutiérrez Verdi, Director Ejecutivo de la Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile, se reunieron para certificar un acuerdo sobre acciones y trabajo en red que permita la transferencia y puesta en práctica de conocimientos entre ambas corporaciones.

Por medio de esta alianza, ambas instituciones se comprometieron a coordinar su participación en instancias ya existentes y a desarrollar nuevos proyectos en conjunto, con el fin de potenciar las actividades culturales y artísticas que beneficien tanto a los alumnos y cuerpo académico de la USACH, como también al público, artistas y cultores de Independencia.

La ceremonia que se realizó en la Municipalidad de Independencia, contó con la presencia de Hugo Valenzuela Pizarro, en su calidad de Coordinador de Programación del Departamento de Extensión; Paola González Ragulin, como productora General de Cultura USACH y la Directora Ejecutiva de Independencia Cultural, Isidora Moulian Munizaga.







Independencia, un mejor barrio

Independencia LIMPIA, AMIGABLE Y SUSTENTABLE

1. Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo (DIMAP), se preocupa de proteger y mantener las vías públicas, parques, plazas y pasajes de la comuna en buenas condiciones, además de la construcción, conservación y administración de áreas verdes, árboles y monumentos naturales y la ejecución del servicio de extracción de basura.

La Dirección cuenta con el departamento de Aseo, de Ornato, de Medio Ambiente y Emergencia Comunal.
Dentro de las acciones del año 2016, se respondieron solicitudes o informaciones de terreno que ameritaron algún trabajo, tales como retiro de escombros , información, denuncia o solicitud sobre Microbasurales, arbolado, áreas verdes, medio ambiente y emergencia, apoyo de actividades los fines de semana o actividades propias del Municipio, en donde estén involucrados vehículos, recursos y gestión de esta dirección.

❖ Medio Ambiente

➢ Fiscalizaciones Ambientales

La fiscalización ambiental se realiza por medio de fichas de denuncias ambientales que son ingresadas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo.
Por medio de estas fichas se han canalizado distintos medios de denuncias tales como vía telefónica, presencial, redes sociales, página municipal, gestión territorial, etc.
Durante el periodo 2016 se ingresaron un total de 31 fichas con denuncias ambientales

Tipo de Denuncia	Cantidad Denuncias Ingresadas
CONTAMINACION ATMOSFERICA - MALOS OLORES	7
RESIDUOS LIQUIDOS	3
RUIDOS MOLESTOS	19
RESIDUOS PELIGROSO Y CONT. DE SUELO	2
TOTAL	**31**

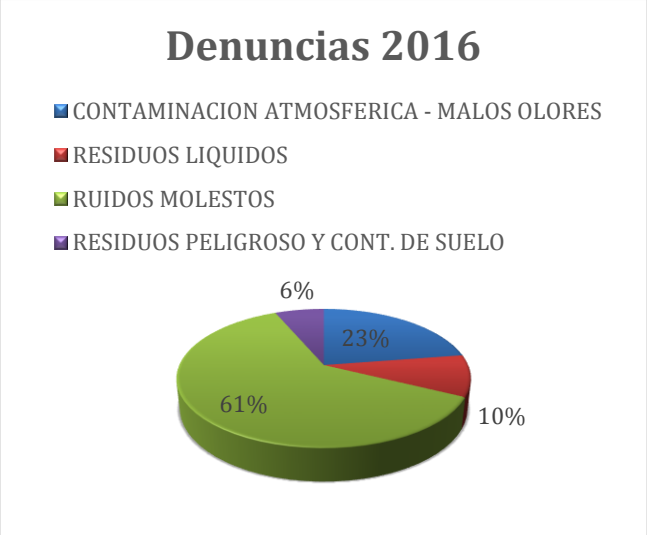

➢ Reciclaje

Punto Limpio Móvil

El punto limpio móvil continúa dando su servicio a la comunidad, instalándose de martes a sábado desde las 10:00 a 14:00 hrs en las ferias de la comuna.

DÍA	FERIA	UBICACIÓN
Martes	Feria Enrique Soro	Enrique Soro con Gamero
Miércoles	Feria El Pino	El Pino con Gamero
Jueves	Feria Colón	Colon con López de Alcázar
Viernes	Feria Maruri	Maruri con A.J. Vial
Sábado	Feria Las Cañas	Las Cañas con Nueva de Matte

Durante el año 2016 se constató un aumento de los usuarios que acuden semanalmente al Punto Limpio Móvil, aumentando en un 30% aproximadamente.



Material valorizado en el punto limpio móvil durante el año 2016.

Material	Peso (kg)
Vidrio	13.870
Plástico PET	3.647
Latas de Aluminio	320
Cartón	3.280
Diario	1.535
Papel Mixto	1.489
Tetrapak	1.150

Se firmó un convenio para incorporar el reciclaje de polietileno expandido (PS) (Plumavit o Aislapol), dentro de los materiales que se acopian en el punto limpio móvil. En el caso de que sean grandes cantidades de este material existe el retiro a domicilio.

➢ Campanas de Reciclaje

En la comuna existen 17 puntos donde están instaladas campanas de papel y vidrio que son gestionadas por la fundación COAR, COANIQUEM Y CRISTORO. Se realiza inspección 3 veces a la semana (lunes, miércoles y viernes) limpiándolas cada vez que sea necesario.



➢ Instalación de puntos verdes en Vía Pública

Se instaló un set de contenedores en la vía publica en el "Barrio las Telas" donde la agrupación pro reciclaje son los encargados de mantener el aseo y la supervisión de este punto verde.
En el marco del programa "comunidades sustentables" desarrollado en conjunto con el programa de mejoramiento de barrios "Quiero mi barrio", se hizo entrega de un set de contenedores a la comunidad de la unidad vecinal 18, siendo los vecinos los encargados de supervisar y mantener el aseo del punto verde.





➢ Puntos Verdes en Instituciones

La municipalidad de independencia cuenta con puntos verdes que están ubicados en edificios públicos donde se recicla Vidrio, Plástico PET, Papel/Cartón, Latas de aluminio.



Edificio	Ubicación
Edificio Consistorial	Hall central 1 punto verde
	Alcaldía 1 punto verde
Biblioteca	2 puntos. 1er y 2do piso

➢ Programa de reciclaje de Edificios

Durante el año 2016, la logística del retiro de materiales comenzó a presentar problemas, por lo que el departamento de medio ambiente se hizo cargo de este retiro con el camión de reciclaje.

Durante el mes de diciembre se inició un nuevo programa de reciclaje de edificios en conjunto con la empresa RECIPACK, que se encarga del retiro y traslado de los materiales una vez por semana en los edificios.

Este programa pretende incorporar paulatinamente más edificios de la comuna que utilicen el reciclaje como manejo de sus residuos, es así que se visitaron algunos edificios que habían mostrado su interés en el reciclaje, dando inicio con la instalación de contenedores y los retiros programados, durante este mes se duplicándole la cantidad de edificios en el programa.

➢ Puntos Verdes Blocks Juan Antonio Ríos

Se retomó el trabajo de reciclaje en 2 Blocks de la Población Juan Antonio Ríos, donde en cada uno recicla papel, cartón, vidrio, PET y aceite de fritura. Se realizó un seguimiento del funcionamiento de los contenedores que se ubican en los block, se realizó nuevamente una campaña de difusión pegándose afiches en cada uno de los pisos de los block que reciclan.

➢ Retiro a Asociados

Se formó la Red de Reciclaje Comunal, dónde se trabaja reciclando en fundaciones y/o empresas privadas, como: Funeraria Hogar de Cristo, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Químicas, Instituto Nacional del Cáncer, Centro Diurno Dr. Enrique París, etc.

➢ Proyecto de Puntos Limpios Fijos

Durante el periodo 2015 – 2016 se postularon 3 proyectos para construir puntos limpios fijos en distintas zonas de la comuna de Independencia.

Nombre Punto Limpio	Ubicación	Gestión	Fuente de Financiamiento
Walter Linh	Walter Linh #1934	Municipal	PMB
Hospital San José	Profesor Zañartu #1105	Municipal	PMB
Juan Antonio Ríos	Av. Pdte. Eduardo Frei Montalva #641	Seremi de Medio Ambiente y Municipal	FNDR

➢ Convenio POLYREC

La empresa POLYREC, innovadora en el reciclaje de poliestireno (plumavit o aislapol entre otros) inicio su proyecto de reciclaje de este material en la comuna de Independencia, convirtiéndola en la primera municipalidad en reciclar este tipo de material.





Programas de Reciclaje Domiciliario

Los dos programas pilotos de reciclaje a domicilio se han llevado a cabo de manera paulatina durante el 2016.

i. Reciclaje de residuos electrónicos.

Se realizan campañas esporádicas utilizando las redes sociales para difundir la campaña, donde los interesados se inscriben.
Se coordina el día y la ruta de retiro y se traslada directamente a la fundación Chilenenter.

ii. Reciclaje para el adulto mayor

Durante el año 2016, se inició la inscripción de adultos mayores para este proyecto piloto, sin embargo, debido a la baja convocatoria que tuvo, se decidió reforzar la difusión, esperando que durante el 2017 aumente la cantidad de usuarios que se unan a él.





❖ Aseo Comunal

A continuación se presenta estadísticas de volumen y costos del Servicio de Aseo de la Comuna de Independencia, ejecutadas el año 2016

MANEJO DE RESIDUOS
Durante este periodo se mantuvo el manejo de residuos a través del contrato vigente.

➢ Recolección de basura domiciliaria

Durante el año 2016, hubo aumento nominal del gasto 5,9% en relación al año 2015:

GASTO ANUAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO COMUNA INDEPENDENCIA 2016								
MES/AÑO 2016	**KDM TRANSPORTE A BOTADERO**	**KDM DISPOSICIÓN D. FINAL**	**BRAVO ENERGY ASIST. TECNICA**	**DEMARCO R.S.D. BARRIDO FERIAS RECOELCCIÓN RSDA**	**DEMARCO AMPLIACIÓN SECTOR MARURI**	**CTS VEGA RECOLECCIÓN**	**CTS TOLVAS RETIRO DE ESCOMBROS**	**GASTOS TOTALES**
ENERO	21.104.466	18.383.365	419.866	105.185.830	5.961.000	19.728.677	14.257.718	185.040.922
FEBRERO	19.681.995	17.144.301	435.081	105.185.830	5.961.000	19.728.677	14.257.718	182.394.602
MARZO	21.228.761	18.491.634	421.045	105.185.830	5.961.000	19.728.677	14.257.718	185.274.665
ABRIL	20.721.128	18.049.453	433.006	105.185.830	5.961.000	19.728.677	14.257.718	184.336.812
MAYO	20.944.558	18.244.075	423.370	105.185.830	5.961.000	19.728.677	14.257.718	184.745.228
JUNIO	18.850.883	16.420.348	475.992	105.185.830	5.961.000	19.728.677	14.257.718	180.880.448
JULIO	19.262.075	16.778.523	546014	105.185.830	5.961.000	19.728.677	14.257.718	181.719.837
AGOSTO	21.965.641	19.133.506	555137	105.185.830	5.961.000	19.728.677	14.257.718	186.787.509
SEPTIEMBRE	20.589.075	17.934.426	539.907	109.852.497	5.961.000	19.728.677	14.257.718	188.863.300
OCTUBRE	21.086.632	18.367.831	541.198	110.185.829	5.961.000	19.728.677	14.257.718	190.128.885
NOVIEMBRE	20.535.036	17.887.355	524.813	110.185.829	5.961.000	19.728.677	14.257.718	189.080.428
DICIEMBRE	23.419.199	20.399.649	525.244	110.185.829	5.961.000	19.728.677	14.257.718	194.477.316
TOTALE $	**249.389.449**	**217.234.466**	**5.840.673**	**1.281.896.624**	**71.532.000**	**236.744.124**	**171.092.616**	**2.233.729.952**

Durante el año 2016 se observó un aumento del volumen de Basura del 8,7% en relación al año 2015 en concordancia con el crecimiento inmobiliario, mostrando un incremento de los volúmenes los meses de febrero, marzo, abril y agosto.

➢ Generación de Residuos Sólidos y Asimilables Período 2015-2016

Meses	Año 2015 (Ton.)			Año 2016 (Ton.)		
	RSDA	Esc. y Vol.	Total	RSDA	Esc. y Vol.	Total
ENERO	3.260	364	3.625	3.425	493	3.917
FEBRERO	2.726	491	3.216	3.188	465	3.653
MARZO	3.245	498	3.743	3.507	433	3.940
ABRIL	2.993	370	3.363	3.275	571	3.846
MAYO	2.882	680	3.562	3.268	620	3.887
JUNIO	2.833	438	3.271	2.995	504	3.499
JULIO	2.858	475	3.333	3.028	547	3.575
AGOSTO	2.991	438	3.429	3.360	717	4.077
SEPTIEMBRE	3.051	385	3.435	3.181	640	3.821
OCTUBRE	3.240	422	3.661	3.282	632	3.914
NOVIEMBRE	3.178	567	3.745	3.380	431	3.811
DICIEMBRE	3.543	649	4.192	3.771	576	4.347
TOTAL	**36.801**	**5.775**	**42.576**	**39.658**	**6.629**	**46.288**

➢ Generación de Residuos Sólidos y Asimilables período 2015-2016

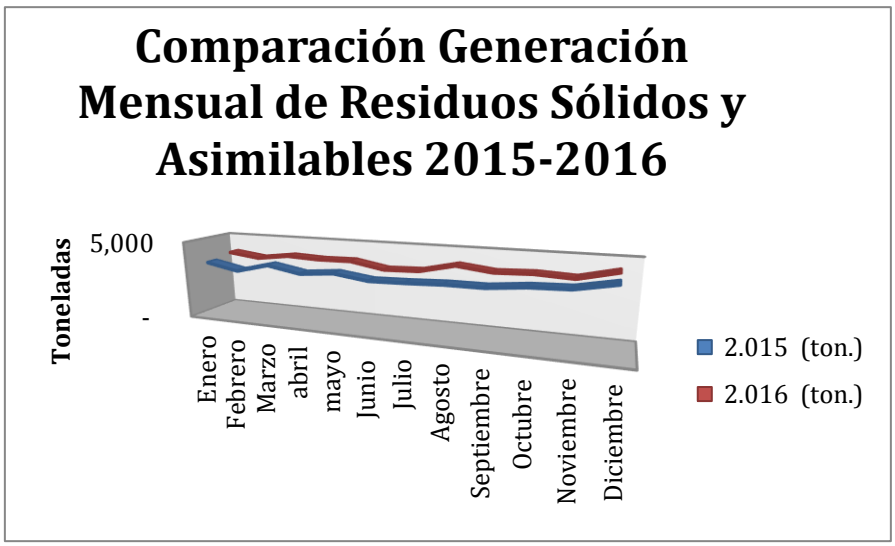

Este último año aumentó un 14,8% la recolección de escombros y voluminosos en relación a los residuos domiciliarios que solo crecieron un 7,8%, tal como se puede apreciar el siguiente cuadro:

Año	Residuos Dom. (ton.)	Escom. y Vol. (ton.)	Total (ton.)
2015	36.801	5.775	42.576
2016	39.658	6.600	46.288
Inc 2015/2016 (%)	**7,8**	**14,8**	**8,7**

Durante el 2016, se implementó el servicio de aseo para edificios con mayores necesidades de recolección, este circuito se realiza de lunes a sábado, complementando el apoyo al camión recolector.

➢ Servicios Especiales

Se realizaron servicios especiales de recolección los días sábados y domingos en los puntos críticos de la comuna. Dentro de ellos cabe destacar la realización de servicio especial al Barrio Maruri en conjunto con los vecinos de la comuna.



También se implementó una ruta continua para la erradicación de microbasurales, como aquellos ubicados en Julio Martínez, Grumete Bustos, Teniente Bisson y Los Marroquíes entre otros.

➢ Contenedores

Durante este periodo se incorporaron contenedores en los puntos de microbasurales, para evitar su aparición. Este operativo fue reforzado a su vez con la plantación de árboles en los lugares afectados.
Además se instalaron contenedores en las viviendas colectivas, evitando la acumulación de residuos y la generación de nuevos microbasurales.
Por último, se solicitaron contenedores de mayor capacidad para disminuir la frecuencia del recorrido y normalizar los retiros.

➢ Soterrados

Durante el periodo 2016 inició sus funciones el sistema de Soterrados. Tras su funcionamiento, se analiza la posibilidad de convertir aquellos soterrados ubicados en áreas verdes, en puntos limpios.
Actualmente contamos con 8 soterrados con 4 contenedores cada uno, distribuidos en la comuna.

➢ Recolección de Voluminosos, Escombros y Barrido

Durante el periodo 2016 se implementaron nuevos sistemas de trabajo, como el retiro de voluminosos y contenedores entre Borgoño, Vivaceta, Independencia y Sevilla, los días martes, jueves y sábados. Todo esto complementado con el retiro vespertino de contenedores.
A continuación se desglosan las cifras correspondientes al periodo 2016.

Mes	**VOLUMINOSOS, ESCOMBROS Y BARRIDO**	
	Toneladas	**Viajes**
ENERO	493	226
FEBRERO	465	212
MARZO	433	205
ABRIL	571	204
MAYO	620	262
JUNIO	504	220
JULIO	547	226
AGOSTO	717	293
SEPTIEMBRE	640	248
OCTUBRE	632	222
NOVIEMBRE	431	190
DICIEMBRE	576	259
	6.629	**2.767**

➢ Cajas

Durante el periodo 2016, se desarrollaron operativos de instalación de cajas todos los sábados, logrando la instalación de 8 cajas mensuales por territorio.

CAJAS INSTALADAS SEGÚN SOLICITUD

PAGADA	*Cant.*
SOCIAL	*236*
TERRITORIAL	*270*
PAGADAS	*79*
TOTAL	***585***

➢ Micro basurales

Durante este periodo se contabilizaron 44 Microbasurales dentro de la comuna, a continuación se anexa plano con la ubicación de estos.

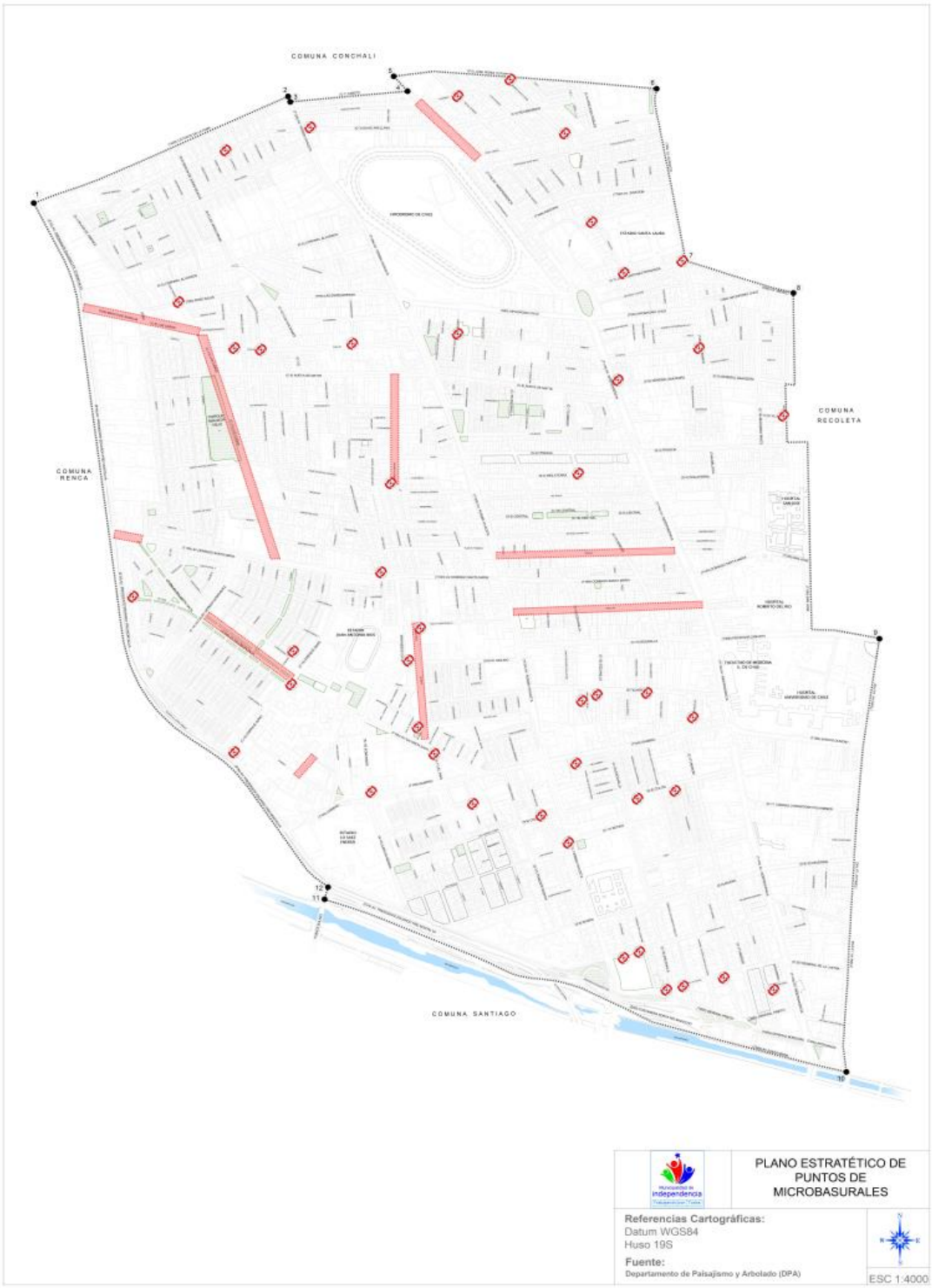

➢ Servicio de barrido manual de calle y recolección por empresa Demarco.

Barrido Manual

Este servicio se realiza con 30 barredores para toda la comuna de la siguiente manera:

- 20 barredores con calles asignadas
- 5 barredores en el turno de la tarde
- 5 barredores para emergencia

Durante el periodo 2016 se intensificaron los barridos y se apoyó en la limpieza de los eventos realizados en la comuna.

Barredora de calles

Durante este periodo se implementó el barrido de calles con máquina barredora, esta ruta se realiza por las principales calles de la comuna los días miércoles, viernes y sábados.

Servicio de recolección

Este servicio se realiza con 8 camiones con una capacidad de 20 m3 cada uno, cada camión tiene un sector asignado y hay dos turnos para la recolección.

- Turno diurno por contrato es de las 8:00 horas hasta las 16:00 horas de lunes a sábado, en este turno trabajan 6 camiones.

- Turno nocturno es de la 19:00 horas hasta las 2:00 hora de lunes a sábado, en este turno trabajan 2 camiones.

- La dotación del camión consta de 1 chofer y 3 auxiliares o peonetas.

Durante este periodo se realizó la mejora de algunos circuitos, acortando el tiempo que permanece la basura en la calles, la instalación de contenedores en lugares donde la gente acopia la basura, en viviendas colectivas y pasajes, además de lavados de contenedores instalados en la calle como también en viviendas sociales y el cobros de excedentes a empresas y entidades que no pagaban.

➢ Servicio recolección y barrido Sector La Vega por Empresa – CTS LA VEGA

En el caso de la Empresa CTS, es la responsable de la recolección y barrido del sector la vega. Barrido consta con 8 barredores

- 4 barredores de las 7:00 horas a las 12:30 horas, en las calles Av. La Paz, A. López de Bello, Dávila, Echeverría, Gral. De la Lastra, Residencial, Artesanos, Santa María y Av. Independencia costado oriente.
- 4 barredores de las 12:00 horas a 21:30 horas que cubren los mismos
- sectores del turno de la mañana.

Camión recolector

Consta de 1 camión con capacidad de 20 m3, que hace dos turnos
- Primer turno es de 7:00 horas a 12:00 horas.
- Segundo turno es de 16:30 horas a 20:30 horas.

Este servicio de barrido se realiza con 8 barredores y el servicio de recolección con 1 camión con capacidad de 20 m3.

Sobre productores y Tarifa Diferenciada

Durante este período se aumentó de 77 a casi 200 las Empresas, Fabricas y negocios que deberán pagar por superar la cantidad de 60 litros de basura por pasada de camión, para que sea retirado por el servicio que el municipio contrato.

Tarifa Diferenciada

Durante este periodo se realizaron los cálculos de la Tarifa Base de Aseo (TBA), además de algunas modificaciones que regirán durante el 2017.

TARIFA BASE DE ASEO (TBA) = 1,13 UTM (AÑO 2017

Y se propuso la división de la comuna en 4 zonas diferenciadas para el cobro de la TBA, estas se describen a continuación:

Zona 1: puntos de residuos vegetales (la vega-pérgola, las flores, ferias) y otros.

VALOR DE LA TARIFA DE ASEO DIFERENCIADA POR ZONAS EN PESOS								
N° ZONA	NOMBRE	COMERCIO				INDUSTRIA	ALCOHOLES	RESIDENCIAL
		FRUTAS, VERDURAS	FLORES	TELAS	OTROS			
Zona 1	La Vega-Pérgola	8 TBA	3 TBA	1,5 TBA	1,5 TBA	3 TBA	3 TBA	1 TBA
	Terminal de Flores		2 TBA	-	1,5 TBA	-	-	-
	Ferias	1,5 TBA		-	-	-	-	-
	Terminal La Paz				3 TBA			

Zona 2: sector Maruri.

VALOR DE LA TARIFA DE ASEO DIFERENCIADA POR ZONAS EN PESOS							
N° ZONA	NOMBRE	COMERCIO			INDUSTRIA	ALCOHOLES	RESIDENCIAL
		FRUTAS, VERDURAS Y FLORES	TELAS	OTROS			
Zona 2	Maruri	3 TBA	1,5 TBA	1,5 TBA	3 TBA	3 TBA	1 TBA

Zona 3: ejes principales av. Independencia av. Vivaceta.

VALOR DE LA TARIFA DE ASEO DIFERENCIADA POR ZONAS EN PESOS							
N° ZONA	NOMBRE	COMERCIO			INDUSTRIA	ALCOHOLES	RESIDENCIAL
		FRUTAS, VERDURAS Y FLORES	TELAS	OTROS			
Zona 3	Ejes Vivaceta	3 TBA	3 TBA	3 TBA	3 TBA	3 TBA	1 TBA
	Eje Independencia	1,5 TBA	1,5 TBA	1,5 TBA	3 TBA	3 TBA	1 TBA

Zona 4: resto de la comuna y total predios residenciales.

VALOR DE LA TARIFA DE ASEO DIFERENCIADA POR ZONAS EN PESOS							
N° ZONA	NOMBRE	COMERCIO			INDUSTRIA	ALCOHOLES	RESIDENCIAL
		FRUTAS, VERDURAS Y FLORES	TELAS	OTROS			
Zona 4	Resto de la Comuna	1,5 TBA	1,5 TBA	1,5 TBA	2 TBA	2 TBA	1 TBA

Finalmente en toda la Comuna las Instituciones o fundaciones sin fines de lucro deberán pagar 2 Tarifas Base de Aseo.

❖ Paisajismo y Arbolado – Depto. de Paisajismo y Arbolado

Actividades ejecutadas por el Departamento de Paisajismo y Arbolado durante la gestión 2016:

➢ Mantención de Áreas Verdes

Durante el periodo 2016, se otorgó la mantención, recuperación y construcción de áreas verdes a la empresa CTS quienes se adjudicaron la licitación entregada en el periodo anterior. Las acciones de la empresa se iniciaron durante el mes de Abril.

Las áreas verdes mantenidas por la empresa CTS corresponden a una superficie de **129.846 m2**, subiendo a **154.846 m2** con la mantención del Estadio. Durante el año 2016 la superficie en mantención por parte de la empresa CTS aumento a **162.694 m2** gracias a la construcción de nuevas áreas verdes.

El departamento por su parte se encarga de la mantención básica de las siguientes áreas:

Colegios	**Superficie TOTAL 51.489 m²**
Consultorios	
Biblioteca Municipal	
Jardines Infantiles	

➢ Agricultura Urbana

Huertos Escolares

Como parte del trabajo de educación ambiental, se realizan huertos escolares en los colegios que tengan el interés y disponibilidad de terreno para poder realizarlo. Este año se realizaron huertos en el Jardín Infantil Gabriela Mistral y en la escuela de párvulos Antuhuilén.





Huertos Comunitarios

En conjunto con el programa recupera independencia, se realizaron proyectos para la realización de huertos comunitarios que fueron solicitados por los vecinos de distintas unidades vecinales.
Los huertos se realizaron en la población Chorrillos, Unidad Vecinal 4, Barrio Dieciocho Sur y Unidad Vecinal 11.





➢ Educación Ambiental

Educación Ambiental Formal

Se realizan charlas de manejo de residuos y reciclaje en todos los colegios municipales, a través de la colaboración de empresas como DEMARCO, CRISTORO los cuales asisten a los establecimientos educacionales para impartir charlas dinámicas y adecuadas según la edad de los alumnos.
Además durante el 2016 se utilizó una modalidad diferente para las charlas de los más pequeños, que consistían en una charla dinámica y entretenida. Estas charlas se realizan en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y la empresa TRICICLOS, cuenta con un minibús que llega hasta el establecimiento educacional y realiza sus charlas a alumnos hasta 2do básico.





Educación No Formal

Se realizaron capacitaciones a distintas entidades que mostraron interés en iniciar reciclaje. Entre estos se encuentras la asociación pro reciclaje del Barrio las telas y la facultad de Medicina de la universidad de Chile.





Programa Comunidades Sustentables

El programa comunidades sustentables, es un programa creado por el ministerio de medio ambiente, para ser ejecutado por el departamento de medio ambiente o el comité ambiental comuna para capacitar a los vecinos de la comuna.
En conjunto con el programa Quiero Mi Barrio, se realizó este programa en el barrio dieciocho sur, donde un grupo de vecinos asistían a los talleres teóricos-prácticos que se impartían en el barrio.
Entre las distintas temáticas que se impartieron desde agosto hasta noviembre se encontraban: Ordenanza Ambiental, Cambio Climático, ahorro energético e hídrico, descontaminación atmosférica, huertos urbanos y medicina natural y reciclaje entre otros.





Energía y Cambio Climático

Programa "Mi hogar Eficiente" del ministerio de energía

Durante el 2016 se reforzó la cantidad de capacitaciones que se realizaron en conjunto con la seremis de energía con su programa "Mi Hogar Eficiente".
Se convocaron cerca de 2000 vecinos para recibir el beneficio en las distintas fechas.

Fecha	Lugar	Vecinos Beneficiados
1 de marzo	Liceo Pdte. Balmaceda	185
3 de mayo	Liceo Pdte. Balmaceda	525
12 de agosto	Sede Vecina Reina María	106
8 de septiembre	Parque Quinta Normal	54
Total 2016		870

Talleres Autoconstrucción de Hornos y Secadores Solares

Durante los meses de Julio a Diciembre se ejecutó el proyecto de autoconstrucción de Hornos y Secadores Solares, en el que 67 vecinos de la comuna pudieron construir sus propios artefactos que les permitirán cocinar solo con la energía del sol.
El proyecto entro a licitación pública, siendo adjudicado por la organización "El Canelo" quien se encargó de la ejecución del proyecto supervisado por el departamento de medio ambiente.





Elaboración de la Estrategia Energética Local

En el marco del programa "comuna energética" del ministerio de energía, se realizaron diferentes talleres con vecinos y funcionarios públicos para elaborar la estrategia energética local (EEL)
Esta estrategia tiene por objetivo ser una base en cuanto a las líneas estrategias y proyectos a realizarse en la comuna de Independencia.
La modalidad en que se realizó esta estrategia energética fue en 2 talleres participativos y 2 ferias abiertas a la comunidad, en donde toda la información reunida en las 4 instancias fue depurada y validada por la consultora Adapt-Chile quien se encargó de elaborar la EEL.





➢ Recuperación de áreas verdes

Según las clausulas exigidas a la empresa CTS, todas las áreas que se otorgaron en mantención deben ser recuperadas por está. Durante el periodo 2016, la empresa CTS recupero 26 áreas verdes con una superficie de 25.170 m2, llegando a 93.049 m2 recuperados a la fecha.
Anexo fotográfico de algunas áreas verdes recuperadas:

1.- Plaza Antonio Acevedo Hernández: 1.929 m2	
2.- Plaza Juegos México: 2.775 m2.	

3.- Plaza Venecia: 3.211 m2.	
4.-Plaza 20 de Agosto: 1.436 m2	

5.- Plaza Sargento Aldea: 1.953 m2.	
6.- Plaza Recabarren: 985 m2.	

➢ Elaboración de Proyectos

Durante el periodo 2016 se trabajó en los siguientes proyectos:

Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU)

Se elaboraron los diseños, especificaciones técnicas y presupuestos para los proyectos de áreas verdes de Platabanda 15 Norte Etapa 2, Construcción de áreas verdes paseo la Obra, Plaza Vivaceta y la modificación del proyecto Ley 308.

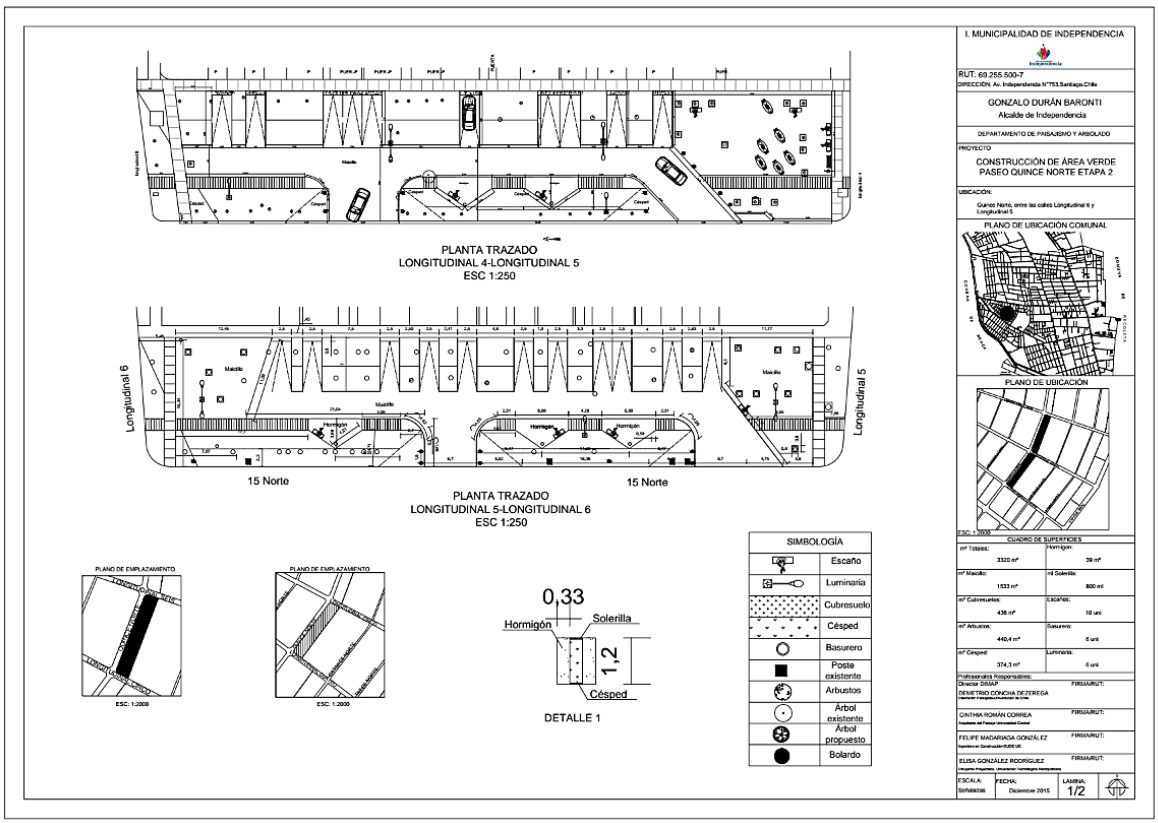

Proyecto Platabanda 15 Norte, etapa 2

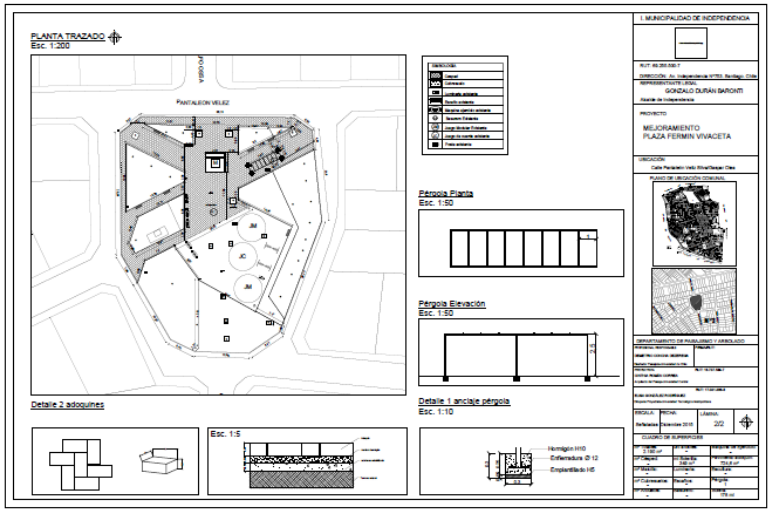

Proyecto Plaza Vivaceta

➢ Proyectos, apoyo Municipal

Se desarrollaron levantamientos y anteproyectos para el programa Recupera Independencia, de las siguientes áreas: Platabanda Grumete Bustos, Plaza Primavera y Plaza los Alcaldes.

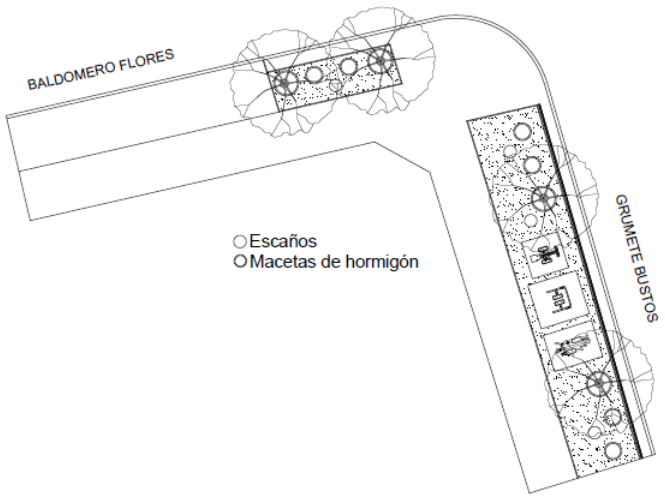

Proyecto Platabanda Grumete Bustos

Se elaboraron levantamientos, catastros y selección de especies vegetales para los proyectos del Programa Quiero Mi Barrio, entre ellos, Platabanda Chillan, Parque líneas Cronista Góngora y Platabanda Nueva de Matte etapa 2.

Proyectos CTS

Durante el periodo 2016 se desarrollaron los siguientes proyectos de áreas verdes, contemplados dentro del contrato de mantención y construcción otorgado a la empresa CTS. Proyecto Plazoleta Artesanos, Platabanda Gamero, Platabanda el Retiro y Plazoleta Zañartu.

Proyectos en ejecución

A finales del periodo 2016 se iniciaron las obras de Platabanda Domingo Santa María, Plaza Condell y pasarela y Plaza Aguas Andinas.

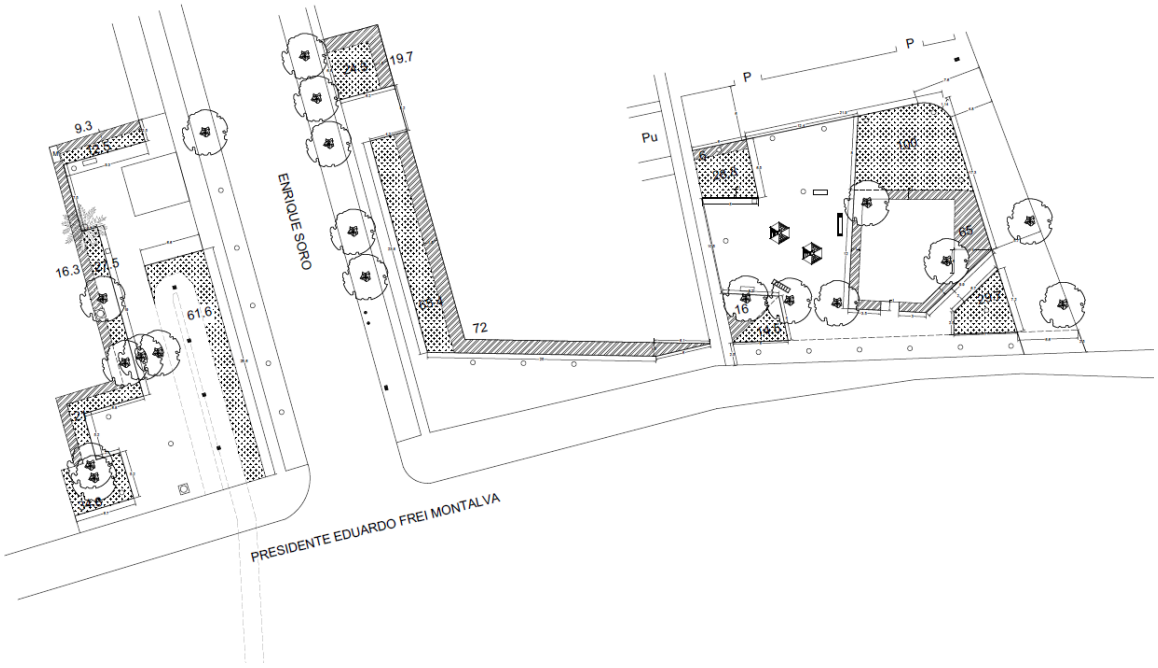

Proyecto Plaza Condell y pasarela

Proyectos ejecutados

Durante el periodo 2016 se ejecutaron los siguientes proyectos PMU, Villa Corregimiento, Platabanda 15 Norte etapa 2, Plaza Vivaceta y el mejoramiento de mobiliario en las áreas verdes comunales. Además se ejecutaron los proyectos de áreas verdes por parte de la empresa CTS, tales como Plazoleta Artesanos, Platabanda Gamero, Platabanda el Retiro y Plazoleta Zañartu.



Proyecto Villa Corregimiento



Proyecto Platabanda 15 Norte, etapa 2



Proyecto Plaza Vivaceta

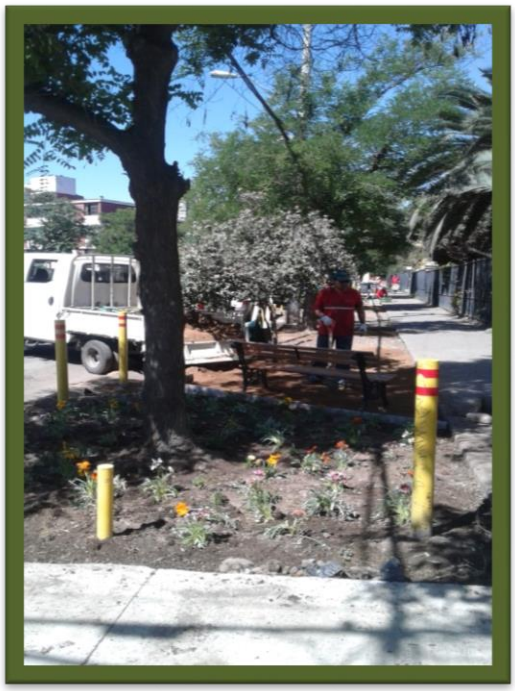

Proyecto Platabanda Retiro



Proyecto Platabanda Gamero



N°	NOMBRE DE ÁREAS VERDES	SUPERFICIE	AGUA	U.V	DIRECCIÓN
1	Plaza Fermin Vivaceta	2.160	Si	2	Pantaleon Velez Silva con Gaspar Olea
2	Plaza Chacabuco	4.091	Si	4	Hipodromo Chile con Santa Laura
3	Plaza Venecia	3.211	Si	3	Venecia con Vallenar
4	Plaza de Juegos Mexico	2.775	S	3	Venecia con Palermo
5	Plaza Hacienda Montalban	580	Si	4	Rodriguez con Belgica
6	Plaza Quezada Acharán	600	No	5	Los Nidos con Quezada Acharán
7	Plaza Antonio Acevedo Hernandez	1.929	Si	3	Los Nidos con Vivaceta
8	Plaza Fidel Muñoz	7.207	Si	3	Huasco con Escanilla
9	Plaza Central	6.663	Si	5	Avenida Central con Maruri y Escanilla
10	Plaza Cadiz	1.922	Si	8	Avenida Domingo Santa Maria con Maruri
11	Plaza Reina María	1.935	Si	20	Reina María con Angol
12	Plaza Sargento Aldea	1.853	Si	7	Gamero con Salomon Sack
13	Plaza Teniente Lacrampette	3.506	Si	10	Gamero altura 2900
14	Áreas anexas Teniente Lacrampette	2.490	Si	10	Gamero altura 2900
15	Plaza Chamaco Valdés	2.503	Si	12	Baldomero Flores con el Pino
16	Plaza el Retiro	1.713	Si	13	Retiro con Avenida Vivaceta
17	Plaza Borgoño	4.248	Si	16	Borgoño con Lopez de Alcazar
18	Plaza de Juegos Gabriela Mistral	1.990	No	10	Soberania con Gamero
19	Áreas anexas Juegos Gabriela Mistral	1.890	Si	10	Sara Gajardo con Pasaje Principal
20	Triangulo Memorial Borgoño	402	No	16	Borgoño con Maruri
21	Plaza de Juegos Guanaco	1.780	No	4	Guanaco con Artemio
22	Jardines Consultorio Cruz Melo	1.007	Si	6	Avenida Domingo Santa María con Independencia
23	Plaza San Luis	4.861	Si	8	San Luis con Avenida Vivaceta
24	Plaza Luis Galdamez	1.542	Si	18	Luis Galdamez con las Enredaderas
25	Plaza Salomón Sack	1.200	Si	21	Salomón Sack con Domingo Santa María
26	Bandejón Salomón Sack	1.998	Si	21	Salomón Sack con 20 Norte
27	Plaza Los Ciruelos	1.450	Si	21	Longitudinal 6 con Moises Ríos
28	Plaza 20 de Agosto	1.436	Si	22	20 Norte con Ley 1838
29	Plazoleta Juan Antonio Rios	442	Si	22	Salomón Sack con Ley 1838
30	Plaza Arturo Prat	1.155	Si	24	Gamero con Enrique Soro
31	Plaza Recabarren	986	Si	1	Recabarren con Pasaje 3
32	Parque Caletera 1,2,3	7.210	Si	14	Eduardo Frei Montalva con Teniente Bisón y Carlos Medina
33	Plazoleta Perez Cotapo	270	No	1	Perez Cotapo con Gaspar Olea
34	Paseo Las Cañas	6.960	No	25	Las Cañas con Domingo Santa María
35	Platabanda 15 Norte	4.186	No	21	15 Norte con Domingo Santa María
36	Plaza Sara Gajardo	998	No	10	Gamero con Pasaje Principal y Sara Gajardo
37A	Triangulo Sara Gajardo	986	Si	10	Sara Gajardo con Gamero
37B	Plaza de juegos Sara Gajardo	1.800	No	10	Sara Gajardo con Gamero
38	Triangulo Cruz Martinez	272	Si	18	Coroneel Alvarado con Luis Galdamez
39	Paseo la Obra	6.236	No	23	La Obra con Salomón Sack y Nueva Andres Bello
40	Bandejón Domingo Santa María	3.500	No	21	Domingo Santa María
41	Bandejón Independencia	1.100	No	3	Avenida Independencia con Chacabuco y Pablo Urzua
42	Plaza Nuestra Señora del Rosario	1.522	No	12	Carlos Medina con Baldomero Flores
43	Plazoleta Escanilla (Copec)	550	Si	15	Lastra con Escanilla
44	Plazoleta Alessandri	1.360	No	22	Caletera con Alcalde German Dominguez
45	Paseo Barajales	978	No	7	Walter Lihn con camino la Obra

N°	NOMBRE DE ÁREAS VERDES	SUPERFICIE	AGUA	U.V	DIRECCIÓN
46	Plaza 15 Norte	3.690	Si	21	15 Norte con Salomón Sack
47	Plaza Villa Corregimiento	1.260	Si	18	Subteniente Hurtado con Julietta
48	Platabanda 14 de la Fama	3.280	Si	20	14 de la Fama con Avenida Fermín Vivaceta y Bajos de Jimenez
49	Caletera Presidente Eduardo Frei Montalva	3.626	No	22	Enrique Soro con Domingo Santa María
50	Jardines Dirección de Aseo y Ornato	253	Si	9	Avenida La Paz con Echeverria
51	Jardines Juzgado de Policia Local	90	Si	5	Sevilla N°1434
52	Jardines Biblioteca Municipal	300	Si	6	Independencia con Profesor Zañartu
53	Jardines Ilustre Municipalidad de Independencia	250	Si	9	Independencia 753
54	Plazoleta Villa Moderna	267	Si	18	Coronel Alvarado
55	Plazuela Bolivia	586	Si	20	Bolivia entre Reina María y Eugenio Matte
56	Estadio	25.000	Si	23	Entre Longitudinal 6 y Salomón Sack
57A	Platabanda Hinojosa Robles	2.307	No	1	Hinojosa Robles entre Pablo Urzua y Perez Cotapos
57B	Platabanda Pablo Urzua	1.903	No	1	Pablo Urzua con Hinojosa Robles
58	Platabanda Avenida La Paz	4.871	No	9	Avenida La Paz
59	Parque Mirador Viejo	27.000	Si	25	Nueva cinco con Padre Faustino Gazziero
60	Jardines Liceo Gabriela Mistral	400	Si	6	Independencia 1225
61	Jardines Liceo Balmaceda	450	Si	23	Salomon Sack 331
62	Jardines Liceo R.E.A.R	-	Si	5	Huasco 1889
63	Jardines Liceo San Francisco de Quito	-	Si	5	Huasco 1801
64	Jardines Escuela Nueva Zelandia	-	Si	10	Gamero 2722
65	Jardines Escuela Anti-Huilen	-	Si	11	Gamero 1985
66	Jardines Escuela Corenelia Olivares	-	Si	13	Maruri 897
67	Jardines Escuela Camilo Mori	-	Si	12	Baldomero Flores 2096
68	Jardines Escuela Arturo Merino B.	-	Si	6	Avenida Domingo Santa María 1260
69	Jardines Escuela Luis Galdamez	-	Si	19	Luis Galdamez 2110
70	Plaza Cristo Crucificado	5.680	Si	23	Salomón Sack entre Enrique Soro y Soberania
71	Plazoleta Longitudinal 6	428	No	23	Longitudinal 6 entre Nueva Andres Bello y Enrique Soro
72	Jardines Consultorio Juan Antonio Rios	170	Si	23	Soberania esquina Longitudinal 6
73A	Boulevard Victor Jara	3.970	Si	24	Interior Juan Antonio Rios
73B	Plaza Victor Jara	876	Si	24	Interior Juan Antonio Rios
73C	Anfiteatro Victor Jara y jardines anexos	835	Si	10	Interior de Juan Antonio Rios
74	Platabanda Longitudinal 3	1.367	No	22	Longitudinal 3 entre German Dominguez y 20 Norte
75	Platabanda Bajos de Jimenez	2.481	No	20	Bajo de Jimenez entre las Cañas y 14 de la Fama
76	Plazuela Tacora	510	No	20	Tacora con Ecuador
77	Plaza Condell	410	No	24	Caletera Presidente Eduardo Frei Montalva con Enrique Soro
78	Jardines Depto de Organizaciones Comunitarias	150	Si	20	Bolivia entre Eugenio Matte y Reina María
79	Bandejón Los Nidos	450	No	3	Los Nidos entre Huasco y Maruri
80	Plazoleta de juegos El Martillo	350	No	24	Gamero frente a Lacrampette
81	Plazoleta Jose Poblete	200	No	11	Salomón Sack con Gamero
82	Plaza Nueva Vida	1.000	No	11	Salomon Sack entre Gamero y el Pino
83	Plazuela Vecinal Aurora de Chile	750	No	26	Aurora de Chile con Domingo Santa María
84	Triangulo la Palmera (el Piojo)	52	No	17	Faustino Gazziero con Cronista Gongora
85	Plazoleta de juegos Grumete Bustos	717	No	14	Grumete Bustos con Rivera
86	Platabanda Domingo Santa María Norte	512	No	17	Domingo Santa María entre Soberania y Enrique Soro
87	Platabanda Domingo Santa Maria Sur	3.500	No	23	Domingo Santa María entre Soberania y Enrique Soro
88	Platabanda Villa Rios	1.481	Si	14	Rivera

N°	NOMBRE DE ÁREAS VERDES	SUPERFICIE	AGUA	U.V	DIRECCIÓN
89	Plazuela los Alcaldes	2.738	Si	24	Sara Gajardo Costado al Telecentro
90A	Platabanda Salomon Sack Norte	10.150	No	21	Salomon Sack entre Gamero y Ley 1838
90B	Platabanda Salomón Sack Sur	9.849	No	22	Salomon Sack entre Gamero y Ley 1838
91A	Platabanda Soberania Oriente	2.286	No	23	Soberania entre el Molino y Salomón Sack
91B	Platabanda Soberania Poniente	1.924	No	23	Salomon Sack entre Gamero y Ley 1838
92	Platabanda Longitudinal 6	1.526	No	23	Longitudinal 6 entre Enrique Soro y Soberania
93	Platabanda A. German Dominguez	2.039	No	21	A. German Dominguez entre Salomón Sack y Sta María
94	Platabanda Enrique Soro	843	No	23	Enrique Soro entre Longitudinal 6 y Santa María
95	Platabanda la Ley 1.838	2.096	No	22	Ley 1.838 entre Salomón Sack y Pte. E. Frei Montalva
96	Plaza Vecinal Longitudiani 6	1.125	No	23	Longitudinal 6 entre la Camelia y el Copihue
97	Cancha 2C y áreas anexas	-	Si	10	Entre Sara Gajardo y Presidente Eduardo Frei Montalva
98	Plazoleta Carlos Lorca	474	No	9	Avenida Independencia con Santo Dumont
99	Triangulo Carlos Medina	20	No	10	Carlos Medina con Caletera Presidente E. Frei Montalva
100	Triangulo 5 Norte	20	No	12	5 Norte con Caletera Presidente E. Frei Montalva
101	Plazoleta Comendante Canales	-	No	14	Comandante Canales con Caletera E. Frei Montalva
102	Platabanda Bravo de Saravia	-	No	26	Bravo Saravia con Las Cañas
103	Platabanda Nueva de Matte	2.794	No	19	Entre Las Cañas y Avenida Vivaceta
104	Platabanda Chillan	-	No	18	Entre Las cañas y Avenida Vivaceta
105	Parque Lineal Cronista Gongora	-	Si	18	Entre Padre Faustino Gaziero y Nueva de matte
106	Paseo Ley 308	-	No	21	Entre Salomón Sack y 20 Norte
107	Skatepark	5.713	Si	23	Salomón Sack con Soberania
108	Paseo Gamero	737	No	11	El Pino con Dos Norte
109	Plazoleta Vivaceta	-	No	3	Avenida Vivaceta con Hipódromo
110	Platabanda Belisario Prats	1.143	No	4	Belisario Prats con General Saavedra
111	Plazoleta Zañartu	255	No	6	Belisario Prats con Domigno Santa María
112	Plazoleta Artesanos	280	No	9	Avenida Independencia con Artesanos
113	Platabanda el Retiro	90	No	13	El Retiro con Coronel Agustín Lopez de Alcazar

SIMBOLOGIA

- Áreas verdes recuperadas
- Áreas verdes en proceso de recuperación y construcción
- Áreas verdes en proceso de postulación, financiamiento externo
- Áreas verdes programadas para recuperar
- Áreas verdes sin intervención
- Áreas verdes con implementación de mejoras en mantención
- Áreas verdes intervenidas por Fahneu
- Áreas verdes a proyectar en 2017
- Platabandas sobre 1.5 m

REFERENCIAS

Datum WGS84
Huso 19S

ESCALA
1 : 3.500

N W E S

FUENTE
CIMAP
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo
Departamento de Paisajismo y Arbolado

MAPA ESTRATÉGICO DE ÁREAS VERDES
COMUNA DE INDEPENDENCIA

Plano 2: Catastro estado de áreas verdes en comuna de Independencia.

❖ Programa de Manejo y Recuperación del Arbolado Urbano

Durante el periodo 2016, el manejo y recuperación del arbolado se trabajó mediante el sistema de fichas, estás corresponden a las detectadas por el departamento y a las solicitudes de los vecinos. El periodo pasado tuvo como prioridad las labores de seguridad, tales como despejes de luminarias, despejes de señaléticas y poda de ramas peligrosas. Además se priorizaron las labores relacionadas con la recuperación de veredas, como tratamiento de raíces y rebajes. Respecto al plantación se priorizo la plantación en áreas con especies extraídas. Es importante destacar que se logró detectar 1.160 casos, cuyas fichas fueron entregadas por parte de los vecinos y el municipio, de estas fichas 1.160 fueron verificadas en terreno según su nivel de urgencia.

- **Arborización de Platabandas**

En el periodo 2016, se plantaron 1.000 especies, entre ellas Ligustros, Jacaranda, Brachichitos, Quillay y Celtis, a través de los programas de reforestación vecinal, municipal y de mitigación ejecutadas en la comuna.

- **Arborización por Mitigación**

Durante el periodo anterior la empresa SUKSA planta 214 especies entre las unidades vecinales 1 y 2, pasando por las calles José Pérez Cotapos, Pablo Urzúa, Tristán Cornejo, Pantaleón Vélez Silva, Huánuco, Adolfo Ossa, Guanaco, Rafael Ramírez, David Arellano, Marcos Macuada y Cañete.





➢ Programa de Arborización

Durante el 2016, además se realizó un programa de reforestación en conjunto con colegios y scout de la comuna, plantando más de 350 árboles en platabandas tales como Gamero, Nueva de Matte, Tacora, Bravo de Saravia, Mariño de Lobera, Nicanor Opazo, Longitudinal, Longitudinal 3, Lafayette y Hacienda Montalván entre otras. Los árboles utilizados en este programa corresponden a especies adquiridas por el municipio, por compra, donación CONAF y la donación de 200 árboles entregados por la unidad vecinal n°4.





De las solicitudes vecinales 24 correspondían a peticiones de plantación, todas ellas fueron evaluadas y solucionadas con la entrega de especies a los vecinos para su plantación.

➢ Recuperación y Mantención del Árbolado

Durante el periodo 2016, la municipalidad contó con el contrato de mantención de arbolado, desarrollado por la empresa Lumicon, este se mantuvo durante Enero hasta el 30 de Octubre, con un valor de $6.961.500.- mensuales, desde Enero a Agosto y de Septiembre a Octubre se realizó una ampliación el contrato, con un valor mensual de $12.961.480.- mensuales.
Durante este periodo se realizaron fundamentalmente podas por seguridad, atención de emergencia en arboles peligrosos enfermos e inclinados se desglosan las siguientes acciones:

194 Despejes de Luminarias, señaléticas y cámaras de seguridad
233 Rebajes de Copas
409 Extracciones
46 Levantes
9 Limpieza de Palmeras
59 Ramas Caídas
74 Trabajos no requeridos tras evaluación
78 Poda
12 Tratamiento de Raíz
24 Árboles Plantados (por fichas)
22 Desmalezado

En total la empresa contratista intervino en 1.160 árboles.



Poda y Extracción de árboles peligrosos



Rebaje de árboles

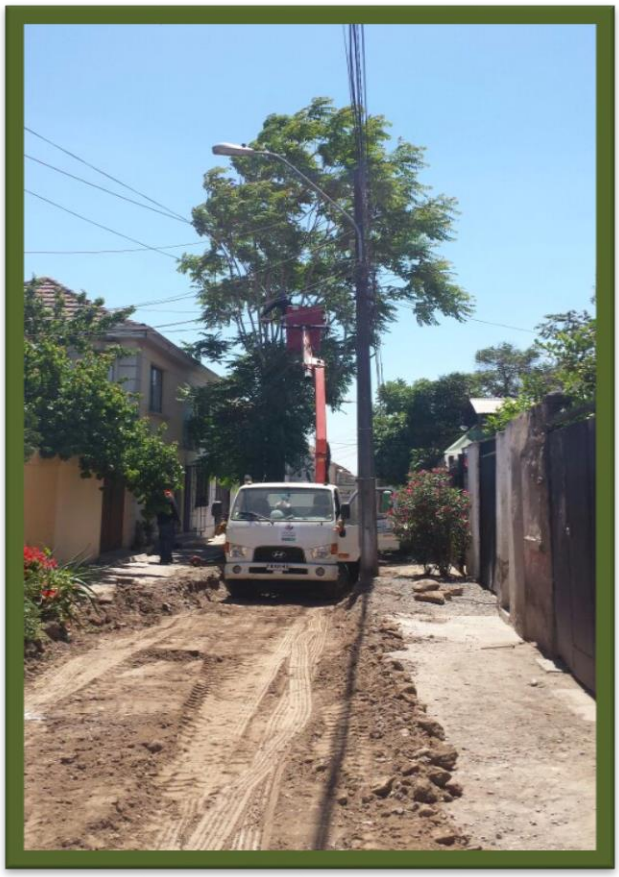



Tratamiento de árboles por labores en calles y veredas

➢ Operativos de los Días Sábado

Durante este periodo, semanalmente se realizaron operativos con el personal del departamento de Arbolado y con la empresa LUMICON, en faenas de:

- Desmalezado de las calles principales de la comuna previniendo incendio de pastizales y acumulación de basura.
- Arborización de árboles para la erradicación de Microbasurales.
- Levante y despeje de luminarias en las arterias de mayor circulación de peatones como Luis Johnson, Cotapos, Chillan, Nueva de Matte, Enrique Rivera, Marcos Macuada, Picarte, Central, Carrion, Mariño de Lobera, Quince Norte, Victoriano, General Quintana, Gamero, Jose Bisquet, Pintor Cicarelli, General Saavedra, Reina María, Angol, Rosa Salas, Santiago Arcos, David Arellano,



Operativos de desmalezado

➢ Participación Ciudadana

Encuentro de Formación Ambiental Ciudadana

En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, se realizó un encuentro que tenía como finalidad educar a la comunidad en distintas materias ambientales a través de un manual llamado "Manual de la casa verde" en el cual se entregaban algunas ideas para formar un hogar más sustentable.

El encuentro tuvo una convocatoria de cerca de 200 vecinos que se beneficiaron con la entrega del manual y un almacigo.





Consulta ciudadana: Plan de Descontaminación Atmosférico

En el marco de la actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférico (PPDA) de la región metropolitana, el ministerio de medio ambiente realizo distintas consultas ciudadanas para considerar la opinión de los ciudadanos dentro de las nuevas medidas.



Celebración día del reciclaje

En el mes de mayo se realizó la celebración del día del reciclaje, el cual se conmemoro además la iniciativa "No más bolsas plásticas en Independencia" organizada por la agrupación pro reciclaje del barrio las telas y el departamento de medio ambiente.





Celebración día mundial del medio ambiente

En el día mundial del medio ambiente se realizó una actividad de educación ambiental en el liceo Presidente José Manuel Balmaceda, donde participaron en distintas actividades estudiante desde pre-kínder hasta 4to medio. Entre las actividades desarrolladas, se realizó una feria ambienta, talleres de billeteras de tetrapak, taller de lombricultura y almácigos, concurso de disfraces y ciclo de cine ambiental.





27 toneladas amor

La campaña 27 toneladas de amor, consiste en reunir a nivel nacional 27 toneladas de plástico PET, para colaborar con una donación extra al teletón. Para contribuir a esta campaña solidaria, se instaló un punto limpio afuera del banco de Chile para utilizarlo como punto de acopio.
Este año se juntaron 250kg de plástico donado a la teletón.





Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Durante el 2016, el ministerio de medio ambiente estaba en proceso de revisión de los expedientes entregados para obtener la certificación ambiental. Con un 100% de aprobación obtuvo la certificación nivel Intermedio dando paso a la fase 3 para obtener la excelencia.



2.-Higiene Ambiental y Zoonosis

Área destinada a mejorar la Salud Pública de la comuna atacando problemas que contribuyan a mejorar y obtener una mejor calidad de vida de sus habitantes, con financiamiento municipal. Ejecutándose las siguientes actividades:

- Desratizaciones
- Fumigaciones
- Desparasitaciones externas de mascotas en domicilios como complemento estratégico de las fumigaciones domiciliarias

Las actividades de Higiene Ambiental, corresponden a la Medicina Preventiva, la cual, según la O.M.S., (Organización Mundial de la Salud), se define como "La ciencia, el arte, de prevenir la enfermedad, prolongar la vida y fomentar la salud física y mental por medio de esfuerzos organizados de la comunidad, destinados a sanar el medio, controlar las enfermedades infecciosas, educar sanitariamente a la población, organizar los servicios médicos asistenciales para el diagnóstico precoz, profilaxis y desarrollar un mecanismo social que asegure a cada individuo un nivel de vida adecuada para mantener la salud"

Conforme a la Declaración anterior al depto. Higiene ambiental de la Municipalidad de Independencia, le corresponde asegurar los dispositivos que permanentemente mejor la higiene ambiental de la comuna, controlando las condiciones de saneamiento en el lugar de trabajo, vivienda y otros, mejorando la calidad de vida de la comunidad y fiscalizando el cumplimiento de las disposiciones que para tal efecto se dicten a nivel nacional, regional o comunal.

Sus acciones están dirigidas al control de vectores, control de zoonosis, tenencia responsable de mascotas, además de evitar que la condiciones ambientales de la comuna se modifiquen adversamente en el ámbito residencial, laboral, educacional, asistencial, comercial, recreativos y otros, de acuerdo a lo estipulado en la constitución política de la República de Chile del año 1980, Art. 8 el que determina los derechos constitucionales y donde asegura a todas las personas "El derecho a vivir en un Medio Ambiente libre de contaminación y que es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar por la prevención de la naturaleza"
Las acciones de Higiene ambiental están orientadas principalmente a:

- Saneamiento básico: Control de vectores de importancia sanitaria, focos de insalubridad, agua potable y alcantarillado y otros.
- Zoonosis y Tenencia responsable de mascotas, atenciones directas por denuncias de la comunidad, proyectos conjuntos con SUBDERE y GORE.
- Educación sanitaria sobre tenencia responsable de mascotas, vecinos y establecimientos educacionales, Jornadas de Adopción canina y felina.

Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de la población de la comuna de Independencia, mediante la disminución del impacto que produce en la salud, los factores asociados a la problemática en salud pública.

Saneamiento básico, acciones realizadas:
Desratizaciones 819, vecinos favorecidos 3276,
(se considera una casa por cuatro habitantes
Desinsectaciones 210, vecinos favorecidos 840.
Desinfecciones 24
(colegios y liceos municipales, y algunas viviendas)

Atenciones de público: 2500, (entre solicitudes de desratizaciones, fumigaciones, inscripciones para esterilizaciones caninas y felinas, consultas sobre C.V.M y otros)



Cebos para desratizaciones

❖ Programas de Higiene Ambiental ejecutados por el municipio con financiamiento externo.

➢ Programa Tenencia Responsable De Animales De Compañía (PTRAC)

Descripción breve: Programa de esterilización quirúrgica e identificación (colocación de chips) **canina y felina** en todo el país.
Objetivos: Inhibir capacidad reproductiva por esterilización quirúrgica e identificar mediante dispositivo sub cutáneo a **600.000** caninos y felinos hembras o machos, con y sin dueño en todo el territorio nacional.
Nuestra participación: Independencia, ha comprometido en su postulación la intervención de **1000** mascotas semestrales. Aun así, durante el segundo semestre del año **2016** ha esterilizado e identificado satisfactoriamente a **1002** ejemplares.
Para ello contamos con un profesional (Médico veterinario) y un técnico veterinario externos, que ejecutan el programa en nuestra Clínica veterinaria móvil.
Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional Metropolitano
Monto comprometido: $ 21.021.000.- (6 meses)
Número de beneficiarios: 1002 al 26 de enero 2017, fecha de cierre Programa 2016

➢ Programa Regional integral de control y prevención de la población canina

Descripción breve: Programa de esterilización quirúrgica e identificación canina en la región metropolitana de Santiago.
Objetivos: Inhibir capacidad reproductiva por esterilización quirúrgica e identificar mediante dispositivo sub cutáneo a **180.000** caninos hembras o machos, con y sin dueño en la Región Metropolitana en un periodo de 2 años a contar de Agosto del 2015.
Nuestra participación: Independencia, ha comprometido en su postulación la intervención de **3.600** mascotas en un plazo de 2 años. Así, durante el año **2016** ha esterilizado e identificado satisfactoriamente a **2,049** ejemplares, cumpliendo con un 135% de lo proyectado. Debido a esto el número total de individuos puede ser ampliado en primera instancia a **4.200** o más según nuestro desempeño. Para ello contamos con tres profesionales (Médicos veterinarios) externos, cirujanos de Clínicas veterinarias con sede en la comuna y contratados específicamente para este Programa.
1.- Miguel Ángel Nervi Child, Médico Veterinario, Licenciado en Ciencias Veterinarias, Diplomado en Cirugía y Cuidados Intensivos UST. Universidad Pedro De Valdivia. Cirujano en Clínica veterinaria CIAM, Av. Fermín Vivaceta #1102, Independencia, Santiago.
2.- Andrés Hernán Soto Parraguez, Médico Veterinario, Licenciado en Ciencias Veterinarias. Universidad de Chile. Cirujano en Clínica veterinaria Mi Mascota, Quezada Acharán #1857, Independencia, Santiago.

Gabriela Valdivia Urriola, Médico Veterinario, Licenciado en Ciencias Veterinarias. Universidad de Chile. Cirujano en Clínica veterinaria Escanilla, Escanilla #361, Independencia, Santiago.
Financiamiento: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Monto comprometido: $ 50.400.000.- (24 meses)
Monto utilizado (hasta 31 Dic. 2015): $ 14.420.000.-
Número de beneficiarios: 2,049 al 31 de diciembre 2016

Cirugías de Caninos en Veterinarias por convenios GORE









❖ Programas sociales ejecutados y financiados en conjunto con otras instituciones - Clínica Veterinaria Móvil

a) Breve reseña: Los objetivos del programa Clínica Veterinaria Móvil son entregar un servicio de atención veterinaria de calidad, para que nuestros vecinos puedan llevar un manejo sanitario, principalmente preventivo, aceptable de sus mascotas, minimizando así las posibles zoonosis y contribuyendo a la mantención sanitaria pública.
Llevamos esta plataforma de atención móvil directamente a sus unidades vecinales, para evitar el traslado siempre difícil cuando se debe viajar con una mascota.
El servicio es completamente gratuito, colaborando así con la economía de cada uno de nuestros vecinos y así también promovemos la tenencia responsable de mascotas sin afectar el presupuesto familiar.
b) Descripción: Gracias a la adjudicación del Proyecto de Adquisición de una Clínica Veterinaria Móvil Equipada para la Comuna de Independencia disponemos ya de esta plataforma móvil que entrega las siguientes prestaciones a la comunidad:
- Consulta médica primaria
- Tratamientos ambulatorios
- Tratamientos sanitarios preventivos: vacunaciones antirrábicas y desparasitaciones internas y externas.
- Cirugías de esterilización felinas y otras de baja complejidad que no demanden hospitalización.
- Actividades de extensión y educación.
- Operativos territoriales extraordinarios de cualquiera de las prestaciones mencionadas.
- Rescate animal y asistencia de emergencia en situaciones extraordinarias, como catástrofes naturales, de acuerdo a las capacidades y técnicas que se disponga

c) Beneficiarios: 5.900 mascotas que representan unas 2.000 familias de la comuna hasta el 30 de Diciembre recién pasado, esto por atenciones en terreno que abarcaron la totalidad de las Unidades Vecinales, actuando a lo menos cuatro veces cada una, ubicándose el vehículo en distintos puntos de los limites vecinales.
d) Financiamiento: Municipal
- Insumos médicos y acciones con financiamiento municipal

e) Fotografías:





➢ Atención Clínica Veterinaria Móvil





Atención denuncias Zoonosis, total 55 casos: entre ellos Tenencia responsable de mascotas, vecinos afectados por mascotas, otros animales, mordeduras y otros, se dio solución a 38; 17 casos no se resolvieron, se converso y se dieron algunas directrices a los vecinos afectados.

- Envíos a salud pública por prevención de rabia dos murciélagos, dando como resultados positivos, tomándose las acciones correspondientes en conjunto con la SEREMI de Salud.

➢ Educación Sanitaria Tenencia Responsable

Durante el año 2016 se realizaron tres jornadas de adopción, donde decenas de gatos y perros estuvieron buscando un hogar. Reservándose el derecho a seleccionar al adoptante, según resultado de entrevista, se dieron **27 mascotas** en adopción, cuyos nuevos dueños firmaron contrato de tenencia responsable con el Municipio.
Por otro lado, se realizaron charlas del programa: "Cuidado con el perro" a alumnos de Prekinder a 4° año básico en las 10 escuelas municipales de la comuna más 1 escuela particular subvencionada (Arturo Toro Amor) donde se educó sobre la tenencia responsable de mascotas a 1218 alumnos municipales y a 260 de la escuela particular. Sumando en total: **1478.**
A su vez, se dio información, orientación y difusión sobre esterilizaciones gratuitas, atención clínica móvil, abandono y maltrato animal a decenas de vecinos, mediante las redes sociales, correo electrónico, vía telefónica y en persona.

Adopción de Mascotas







Charlas Tenencia Responsable de Mascotas



➢ Área de Acción del Departamento

Algunos beneficiarios con las acciones de Higiene Ambiental en la comuna son:
- Comunidad en general (Junta de Vecinos)
- Población de extrema pobreza
- Establecimientos educacionales municipales (Escuelas, Liceos, Jardines Infantiles, Centros Abiertos)
- Hogares de Ancianos y Hogares de menores que lo soliciten
- Establecimientos Asistenciales
- Establecimientos recreacionales.
- Lugares públicos de la comuna como sitios eriazos y otros
- Dependencias Municipales
- Organismos públicos y privados que soliciten acciones vía alcaldía, según programas mano a mano o aporte de drogas.
- Coordinación y asesorías técnicas

Para la ejecución de las diversas acciones y la utilización de los recursos con que cuenta el Departamento de Higiene Ambiental (insumos, drogas y materiales) se debe contar con la debida autorización del Sr. Alcalde o de quien él le delegue tales atribuciones, conforme al orden jerárquico si se trata de recintos no contemplados en el programa normal de actividades.

Las acciones de viviendas de extrema pobreza y escasos recursos se realizarán directamente, de acuerdo a lo estimado por el profesional de terreno

➢ Apoyo Legal Acciones del Departamento

- Constitución Política de la República de Chile, Cap. III Art.8°
- Ley N°19.300 sobre Bases del Medio Ambiente
- Código Sanitario
- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, , párrafo 2 Art. 4°, letras b), c) y d) indica "que las Municipalidades podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con Salud Publica, Protección al Medio Ambiente, Educación y Cultural"
- Instrucciones emanadas de la Intendencia Región Metropolitana.
- Ordenanzas Municipales

a) Normas Sanitarias Ambientales Básicas de la Comuna
b) Ordenanza de Aseo
c) Ordenanza de Vía Publica
d) Ordenanza de Permisos, Concesiones y Servicios
e) Ordenanza de Ferias Libres
f) Ordenanza de Medio Ambiente y
g) Ordenanza Tenencia Responsable

➢ Formas de participación de la comunidad

Se realiza mediante la recepción de hojas de denuncias a través de los distintos canales municipales como: alcaldía, Desarrollo Comunitario, Aseo y Ornato, Inspección general, Consultorio y directamente de Higiene Ambiental y otros.

- Efectuar denuncias de focos de insalubridad de su sector.
- Efectuar denuncias de focos de ratas y artrópodos vectores
- Efectuar denuncias de perros vagos y animales mordedores y sospechosos de rabia.
- Asistir a charlas de educación sanitaria programadas por el depto. de Higiene ambiental
- Utilizar en forma provechosa el material educacional sanitaria que se les entrega
- Cumplir con las indicaciones que le entreguen los profesionales técnicos del departamento para el control de la problemática ambiental que les afecta
- Mantenerse organizados a través de sus juntas de vecinos con el propósito de colaborar y facilitar el control de los problemas que en sus sectores se denuncien.
- Denunciar las actividades que efectúen personas inescrupulosas en acciones de Higiene Ambiental y Zoonosis en forma clandestina, fingiendo ser funcionarios municipales o de otros organismos.
- Tomar conciencia de que un Medio ambiente desfavorable significa un riesgo para la salud.

3.- Salud Municipal

En el área de Salud se presentan los grados de avances en la gestión y ejecución de programas de salud tendientes a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la comuna. Estas acciones se enmarcan en la metodología propuesta en el Diagnóstico y Plan de Salud fijados para el 2015, basada en la definición estratégica del Departamento de Salud Municipal.

En el presente documento presentará los grados de avances en la gestión y ejecución de programas de salud tendientes a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la comuna. Estas acciones se enmarcan en la metodología propuesta en el Diagnóstico y Plan de Salud fijados para el 2016, basada en la definición estratégica del Departamento de Salud Municipal.
Estas acciones se ejecutan a través del Modelo de Salud Familiar, en una relación permanente entre la oferta de recursos y la demanda de necesidades de la población, que nos permiten generar políticas locales intervención en salud en los ámbitos del trabajo comunitario y participación social hacia un entorno saludable, considerando los Determinantes Sociales de la Salud como variables influyentes en la carga de enfermedad de nuestros beneficiarios.
Para esto se definieron ciertos ejes o ámbitos estratégicos para los próximos años que permitan satisfacer la demanda comunal:



Conforme a lo planteado este documento reconoce el derecho que tiene la comunidad, instituciones públicas o privadas y sociedad organizada en general, de estar informada sobre la gestión, y consecuentemente el impacto que tienen las acciones programadas desde el Departamento de Salud comunal para mejorar las condiciones de vida de nuestros usuarios. Para esto se ha planteado una breve descripción de la población beneficiaria, territorios que comprende nuestro eje de acción, Cartera de Servicios, Financiamiento, Niveles de Cobertura, Acciones en los ámbitos de la Promoción, Prevención y Trabajo comunitario, Proyectos innovadores y grado de cumplimiento de los compromiso de gestión ministerial.

➢ Descripción del Sector salud

Población inscrita validada, por Centro de Salud 2016

CESFAM	Inscritos Validados
Dr. A Cruz Melo	32.439
Juan Antonio Ríos	18.992
TOTAL	51.431

➢ **División por Grupo Etarios de la población inscrita validada:**

Población	Dr. A Cruz Melo	J. Antonio Ríos	Comunal
Infantil (0 - 9 años)	**4.825**	**2.724**	**7.549**
Adolescente (10 a 24 años)	**6.021**	**3.674**	**9.695**
Adulto (25 a 64 años)	**16.013**	**9.012**	**25.025**
Adulto Mayor (mayor de 65 años)	**5.580**	**3.582**	**9.162**
Total	**32.439**	**18.992**	**51.431**

División Territorial

SECTORIZACION CESFAM Dr. A Cruz Melo
Sector Rojo: Unidades Vecinales N° 18 – 19 – 20 y 5
Sector Celeste: Unidades Vecinales N° 8 – 9 – 13 - 15 y 16
Sector Amarillo: Unidades Vecinales N° 1 – 2 – 3 – 4 y 6

SECTORIZACION CESFAM Juan Antonio Ríos
Sector Verde: Unidades Vecinales N° 7 – 10 – 11 – 12 – 14 –24 y 25
Sector Azul: Unidades Vecinales N° 17 – 21 – 22 – 23 y 26

Proceso de Acreditación

Acreditaciones CESFAM

CESFAM Juan Antonio Ríos: diciembre del año 2008
CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo: noviembre del año 2009

Reacreditación CESFAM

CESFAM Juan Antonio Ríos: enero del año 2013
CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo: junio del año 2015

Demostración de Autorización Sanitaria CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo 15 de Septiembre 2014.

- **Cartera de Servicios. - Programas de salud**

A.- Programa de salud del niño.
B.- Programa de salud del Adolescente.
C.- Programa Salud de la Mujer.
D.- Programa de Salud del adulto.
E.- Programa de Salud del adulto mayor.
F.- Programa de Postrados.
G.- Programa de Salud Bucal.
H.- Programa de Nutrición.
I.- Programa de Salud Mental.
J.- Programa IRA.
K.- Programa de control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto.
L.- Programa de Promoción de la Salud.
M.- Programa de Cirugía Menor
N.- UAPO

- **Desglose de los Programas de Salud Municipal.**

Programa de salud del niño

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de Malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta Nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta Kinésicas.
- Consulta de salud mental.

- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención oftalmológica primaria

Programa de salud del adolescente

- Control de salud (a contar de abril 2009).
- Consulta morbilidad.
- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal (a contar de abril 2009).
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención oftalmológica primaria

Programa de la mujer

-Control prenatal.
-Control de puerperio.
-Control de regulación de fecundidad.
-Consejería en salud sexual y reproductiva.
-Control ginecológico preventivo.
-Educación grupal.
-Consulta morbilidad obstétrica.
-Consulta morbilidad ginecológica.
-Consulta Nutricional.
-Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
-Atención oftalmológica primaria.
-Atención cirugía menor.

Programa del adulto

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta Nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Diagnostico y control de la TBC.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención podológica a pacientes con pie diabético.

- Atención oftalmológica primaria.
- Atención cirugía menor.

Programa del adulto mayor

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas.
- Consulta Nutricional.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Diagnostico y control de la TBC.
- Educación grupal.
- Consulta Kinésicas.
- Vacunación anti influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- Atención podológica a pacientes con pie diabético.
- Atención oftalmológica primaria.
- Atención cirugía menor.

Programa de salud oral

- Examen de salud.
- Educación grupal.
- Urgencias.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido coronario.
- Obturaciones temporales y definitivas.
- Aplicación sellantes.
- Pulpotomías.
- Flúor tópico.
- Barniz de flúor

➢ Convenios Complementarios a la Programación Ministerial y su respectivo Financiamiento 2016.

PROGRAMAS DE SALUD	2015	2016
PROGRAMA DE DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL	59.811.714	62.084.499
PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL	30.657.618	27.175.830
PROGRAMA VACUNA ANTINFLUENZA	1.689.387	1.764.583
PROGRAMA APOYO A LA GESTION	7.698.381	7.990.838
PROGRAMA DISCAPACIDAD SEVERA		2.697.732
PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD	109.608.735	103.880.688
PROGRAMA CONTROL JOVEN SANO	4.794.650	
PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	75.402.971	80.092.037
PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL	11.745.015	11.049.526
PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS	54.832.460	59.614.005
PROGRAMA VIDA SANA OBESIDAD	22.455.184	40.023.929
PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	12.961.474	13.471.228
PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR	9.832.954	11.092.592
PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO	5.600.000	8.000.000
PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN APS	3.652.277	12.249.140
PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	118.022.057	96.921.741
PROGRAMAS COSAM	63.736.837	189.201.223
PROGRAMA SAPU	110.793.132	145.896.651
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	40.807.696	49.950.326
PROGRAMA APOYO A LA GESTION DE REHABILITACION	1.941.157	

PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTES		4.556.720
PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	45.895.418	47.628.850
PROGRAMA DROGAS Y ALCOHOL SENDA	12.875.895	58.463.045
PROGRAMA IRA EN SAPU	1.856.823	1.972.317
PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	13.389.011	13.858.488
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	2.731.828	2.835.745
PROGRAMA ACCESO A LA ATENCION PERSONAS INMIGRANTES	18.849.000	19.565.000
PROGRAMA REFORZAMIENTO EQUIPOS APS	6.943.874	
PROGRAMA REFORZAMIENTO SAPU	1.223.640	13.515.612
PROGRAMA APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS		16.143.043
PROGRAMA PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	13.894.000	28.228.381
PROGRAMA ODONTOLOGICO HOMBRES ESCASOS RECURSOS		2.789.666
PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO		20.077.452
PROGRAMA PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO		23.226.364
PROGRAMA APOYO A LA GESTION DEL SAPU		
TOTAL	**863.703.188**	**1.176.017.251**

En relación a la incorporación de recursos financieros complementarios referida a los diferentes programas ministeriales, para el 2016 hubo un incremento de recursos de un orden de un 36%. Recursos que se deben a la incorporación principalmente de programas como "Apoyo a las Buenas Prácticas Clínicas", "Programas Odontológico para hombres de escasos recursos", "Programa Piloto de Acompañamiento", "Programa Misiones de Estudio" y "Programa de Acceso a la Atención a Personas Inmigrantes".

- **Descripción del Recurso Humano de Salud**

Recurso Humano CESFAM Cruz Melo

DOTACIÓN CESFAM DR. AGUSTÍN CRUZ MELO 2016		
	N° FUNCIONARIOS	**HORAS SEMANALES CONTRATADAS**
CATEGORIA A		
Dentista	3	132
Médico	17	660
CATEGORIA B		
Asistente Social	4	176
Educadora de Parvulo	1	44
Enfermera	9	385
Kinesiólogo	5	198
Matrón(a)	6	264
Nutricionista	4	176
Psicólogo(a)	4	176
Tecnólogo Médico	1	44
CATEGORIA C		
TENS	18	792
TANS	1	44
CATEGORIA D		
Paramédico	18	792
CATEGORIA E		
Administrativo	21	924
CATEGORIA F		
Auxiliar de Servicio	6	264
Conductor	6	264

Recurso Humano CESFAM Juan Antonio Ríos

DOTACIÓN CESFAM JUAN ANTONIO RÍOS 2016		
	N° FUNCIONARIOS	HORAS SEMANALES CONTRATADAS
CATEGORIA A		
Dentista	3	132
Médico	7	308
CATEGORIA B		
Asistente Social	3	132
Educadora de Parvulo	1	44
Enfermera	10	440
Kinesiólogo	3	132
Matrón(a)	4	154
Nutricionista	2	88
Psicólogo(a)	5	220
CATEGORIA C		
TENS	13	572
TANS	2	88
CATEGORIA D		
Paramédico	10	440
CATEGORIA E		
Administrativo	12	528
CATEGORIA F		
Auxiliar de Servicio	2	88
Conductor	2	88

Recurso Humano COSAM comunal.

DOTACIÓN COSAM 2016		
	N° FUNCIONARIOS	HORAS SEMANALES CONTRATADAS
CATEGORIA B		
Asistente Social	3	121
Profesora	1	22
Psicólogo(a)	6	242
Terapeuta Ocupacional	2	66
CATEGORIA C		
TANS	1	44
CATEGORIA E		
Administrativo	1	44
CATEGORIA F		
Auxiliar de Servicio	2	88

Recurso Humano Módulos Dentales.

DOTACIÓN MODULOS DENTALES 2016		
	N° FUNCIONARIOS	HORAS SEMANALES CONTRATADAS
CATEGORIA A		
Dentista	7	286
CATEGORIA C		
TENS	6	264
CATEGORIA D		
Paramédico	4	176
CATEGORIA E		
Administrativo	1	44
CATEGORIA F		
Auxiliar de Servicio	2	88

Recurso Humano del Dpto. de Salud

DOTACIÓN DPTO. SALUD 2016		
	N° FUNCIONARIOS	HORAS SEMANALES CONTRATADAS
CATEGORIA B		
Administrador Público	1	44
Administrativo	3	132
Auxiliar de Servicio	1	44
Ingeniero en Administración de Empresas	1	44
Ingeniero en Control de Gestión	1	44
Ingeniero Informático	1	33
Químico Farmacéutico	1	44

❖ Cobertura

Programa de salud del niño

CESFAM	Período	Edad						Incremento por CESFAM	Incremento Comunal
		0 a 11 meses	12 a 17 meses	18 a 23 meses	24 a 59 meses	60 a 71 meses	6 a 9 años		
Cruz Melo	2015	638	320	292	1466	391	190	12,5%	7,20%
	2016	749	314	351	1560	409	326		
Juan Antonio Rios	2015	265	141	141	766	209	0	-4,4%	
	2016	231	125	115	803	181	0		

El Programa de Salud del Niño, presenta un incremento de su bajo control de un 7,2% asociado al cambio demográfico de los últimos años, con un fuerte aumento de la Tasa de Natalidad en la comuna, lo que guarda relación al importante flujo migratorio en la comuna donde un 60% de los partos ocurre en la población extranjera, tal como muestra la siguiente gráfica.
Gráfico: Partos en mujeres migrantes de las comunas del SSMN ocurridos entre enero y septiembre del 2016.

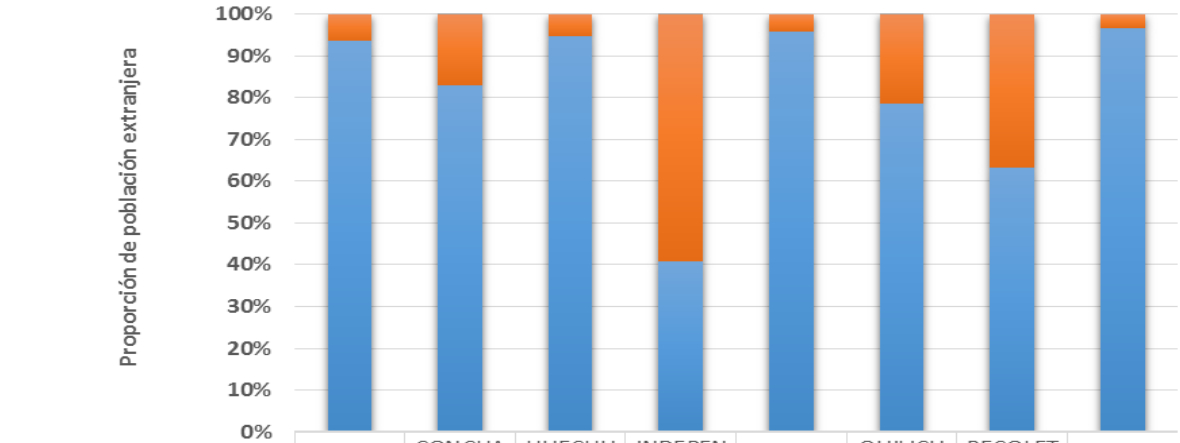

	COLINA	CONCHALI	HUECHURABA	INDEPENDENCIA	LAMPA	QUILICURA	RECOLETA	TIL TIL
No reporta Nacionalidad		1		1		2		
EXTRANJERA	54	122	23	400	23	266	380	4
CHILENA	788	598	413	277	517	986	651	114

Se observa un incremento de la población bajo control Cardiovascular de un 4,2% para ambos consultorios, destacando el incremento de la población con riesgo moderado y alto, principalmente en el CESFAM Juan Antonio Ríos llegando a un 9%, lo que puede relacionarse con el envejecimiento de la población y el aumento de la carga de enfermedades crónicas como la Hipertensión y Diabetes, como se presenta en la siguiente tabla.

Población Bajo Control en el Programa Cardiovascular a Diciembre 2016.

	15 a 64 años			65 y más años		
Hipertensión	**Población Inscrita**	**Bajo Control**	**%**	**Población Inscrita**	**Bajo Control**	**%**
Dr. A. Cruz Melo	20.101	1.858	9,2%	11.532	3.172	27,5%
Juan A. Ríos	5.580	911	16,3%	3.582	2.042	57,0%
Comunal	25.681	2.769	10,8%	15.114	5.214	34,5%
Diabetes						
Dr. A. Cruz Melo	20.101	864	4,3%	11.532	1.221	10,6%
Juan A. Ríos	5.580	507	9,1%	3.582	788	22,0%
Comunal	25.681	1.371	5,3%	15.114	2.009	13,3%
Dislipidemia						
Dr. A. Cruz Melo	20.101	1.309	6,5%	11.532	1.537	13,3%
Juan A. Ríos	5.580	587	10,5%	3.582	903	25,2%
Comunal	25.681	1.896	7,4%	15.114	2.440	16,1%

Antecedentes de Infarto al Miocardio					
Dr. A. Cruz Melo	20.101	80	9,2%	11.532	226
Juan A. Ríos	5.580	55	16,3%	3.582	152
Comunal	25.681	135	10,8%	15.114	378
Antecedentes de Enfermedad Cerebrovascular					
Dr. A. Cruz Melo	20.101	54	9,2%	11.532	272
Juan A. Ríos	5.580	47	16,3%	3.582	163
Comunal	25.681	101	10,8%	15.114	435
Antecedentes de Enfermedad Renal Crónica					
Dr. A. Cruz Melo	20.101	323	9,2%	11.532	1.082
Juan A. Ríos	5.580	271	16,3%	3.582	926
Comunal	25.681	594	10,8%	15.114	2.008
Tabaquismo de 55 y más años					
Dr. A. Cruz Melo	9.148	627	6,9%		
Juan A. Ríos	5.906	460	7,8%		
Comunal	15.054	1.087	7,2%		

Población Bajo Control del Programa Respiratorio

Grupo Etario	CESFAM Dr. A. Cruz Melo			CESFAM Juan A. Rios		
	Población Inscrita	Bajo Control	%	Población Inscrita	Bajo Control	%
0 - 9 años	4.825	347	7,2%	2.724	205	7,5%
10 - 19 años	3.892	162	4,2%	2.359	173	7,3%
20 - 64 años	18.142	227	1,3%	10.327	197	1,9%
65 y más años	5.580	226	4,1%	3.582	329	9,2%
Total	32.439	962	3,0%	18.992	904	4,8%

Población Bajo Control del Programa de Salud Mental

Grupo Etario	CESFAM Dr. A. Cruz Melo			CESFAM Juan A. Rios		
	Población Inscrita	Bajo Control	%	Población Inscrita	Bajo Control	%
5 - 9 años	2.142	103	4,8%	1.323	68	5,1%
10 - 19 años	3.892	153	3,9%	2.359	59	2,5%
20 - 64 años	18.142	945	5,2%	10.327	328	3,2%
65 y más años	5.580	470	8,4%	3.582	211	5,9%
Total	29.756	1.671	5,6%	17.591	666	3,8%

Gráfico: Tipo de trastorno de la salud mental en la población bajo control

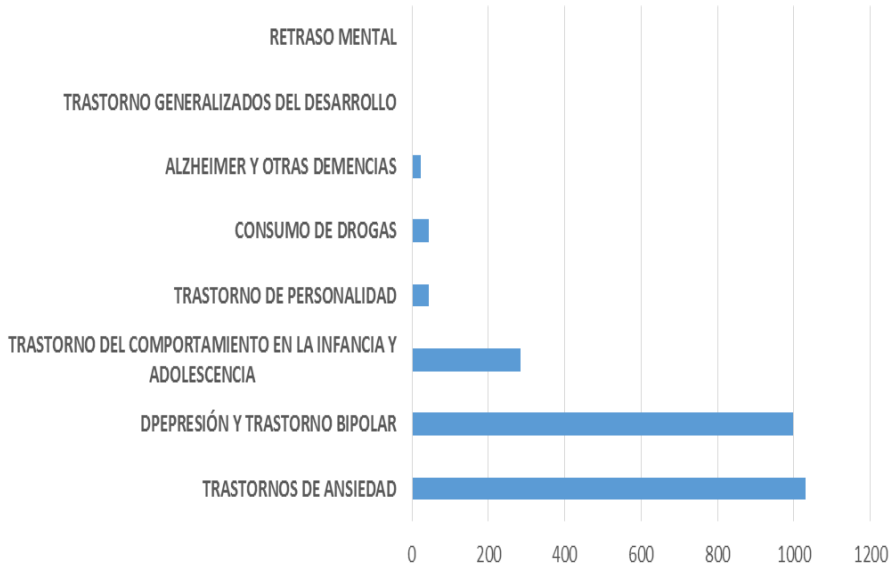

De la gráfica anterior llama la atención los trastornos del ánimo asociados a depresión y cuadros de ansiedad, con un aumento en promedio de 7% para los mayores de 65 años.

Población Bajo control de acuerdo al Estado Nutricional al corte de Diciembre 2016.

Nuestro país ha superado casi por completo la mal nutrición por déficit gracias al auge económico de las últimas décadas que ha permitido disminuir significativamente la línea de la extrema pobreza. No obstante la importancia de este logro, la "balanza" se ha desequilibrado hacia el otro extremo, apareciendo la pandemia del sobrepeso y la obesidad como la gran amenaza de nuestra época.
Nuestra comuna no está alejada de esta realidad, y podemos observar como el sobrepeso y obesidad constituyen el 30% de nuestra población infantil, generando enorme desafíos para los años venideros.

Grafico del Estado Nutricional en menores de 9 años

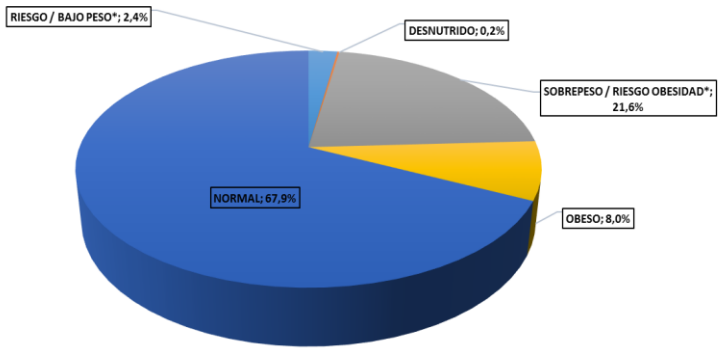

Gráfico: Evolución del Ingreso de Gestantes Depurados por Nacionalidad en los últimos 4 años en la comuna.

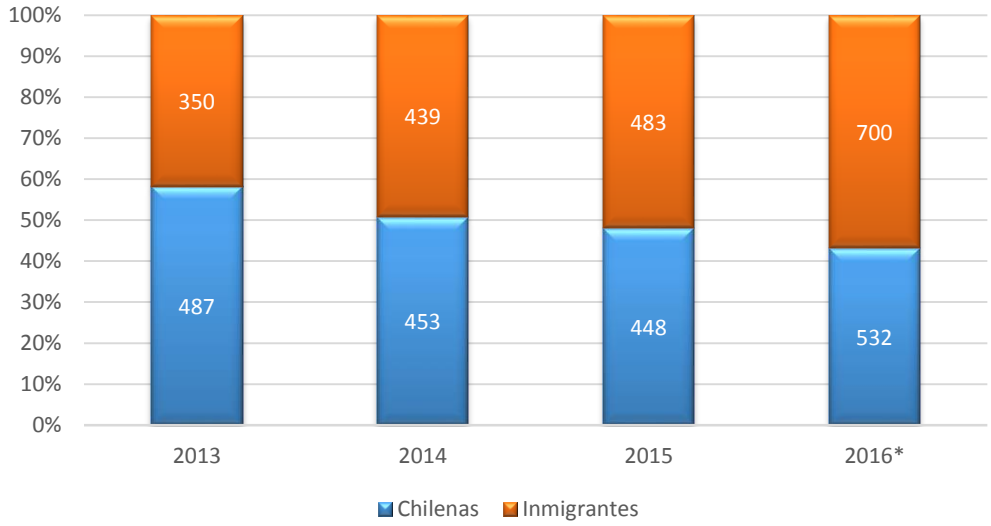

Fuente: Elaboración Propia, registro Bajo Control Materno Infantil (* Proyección 2016).

Gráfico: Gestantes ingresadas a control de embarazo en el 2016, según Estado Nutricional

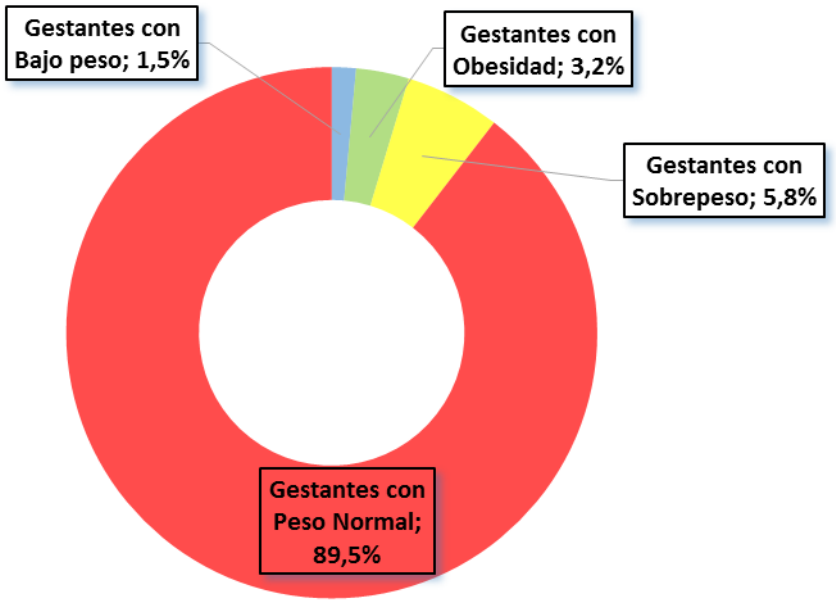

Población Adulta Mayor Bajo Control de acuerdo a su funcionalidad

CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD	CESFAM Dr. A. Cruz Melo		CESFAM Juan A. Rios	
AUTOVALENTE SIN RIESGO	1072	37,2%	796	46,5%
AUTOVALENTE CON RIESGO	671	23,3%	387	22,6%
RIESGO DE DEPENDENCIA	220	7,6%	374	21,9%
DEPENDIENTE LEVE	553	19,2%	11	0,6%
DEPENDIENTE MODERADO	44	1,5%	24	1,4%
DEPENDIENTE GRAVE	105	3,6%	62	3,6%
DEPENDIENTE TOTAL	213	7,4%	56	3,3%
TOTAL ADULTOS MAYORES EN CONTROL	2878	100,0%	1710	100,0%

Población Adulta Bajo Control en el Programa de Atención Domiciliaria.

POBLACIÓN EN CONTROL EN PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA	CESFAM Dr. A. Cruz Melo	CESFAM Juan A. Rios	Total Comunal
TOTAL PERSONAS	144	71	215
TOTAL PERSONAS CON ESCARAS	32	16	48
TOTAL PERSONAS CON CUIDADOR QUE RECIBE APOYO MONETARIO (ESTIPENDIO)	20	10	30

Atenciones de los programas Odontológicos

Controles y Consultas de los Programas Odontológicos realizados en los CESFAM de la comuna durante el 2016.

CONSULTAS Y CONTROLES ODONTOLÓGICOS	Según Grupos de Edad o de Riesgo											Total
	2 Años	3 Años	4 Años	5 Años	6 Años	12 Años	Resto <15 Años	15 a 19 Años	20 a 64 Años	65 y Más Años	Embarazadas	
Consulta Tratamiento Odontológico	85	273	1057	1146	866	403	3784	623	4355	823	3332	16747
Consulta de Morbilidad Odontológica	66	21	127	114	107	81	1048	414	6923	2690	56	11647
Control Post Alta	2	9	21	11	17	2	42	18	15	2	6	145
Consulta de Urgencia (GES)	0	0	1	0	1	0	4	7	102	12	3	130
Inasistencia a Consultas	141	174	383	385	435	202	1345	293	1294	331	1546	6529

Gráfico: Número de actividades de Odontología General realizados por el equipo Dental (CESFAM y Módulos Dentales) en la comuna durante el 2016.

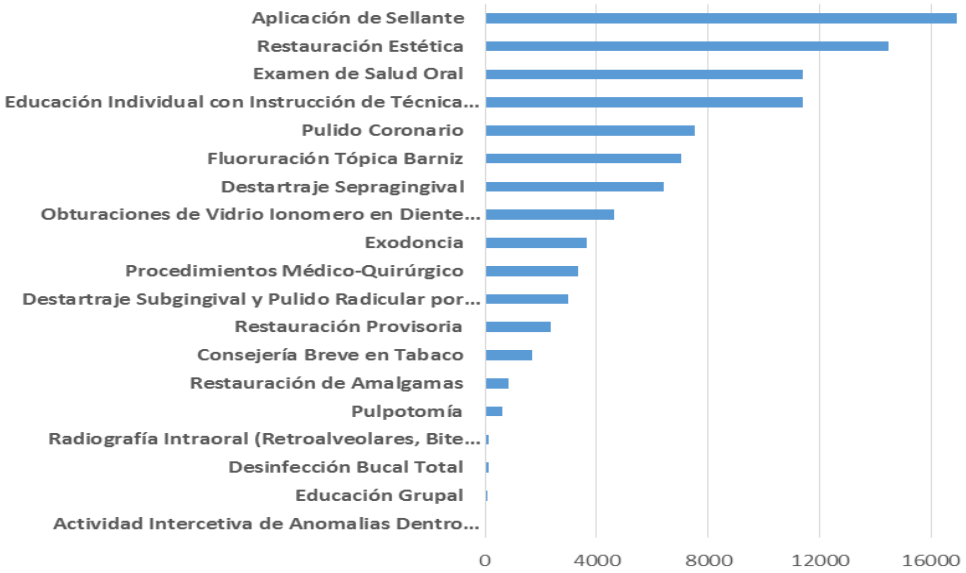

Explícitas (GES)

PROGRMAS ESPECIALES Y GES	Según Grupos de Edad o de Riesgo								Total
	2 Años	3 Años	4 Años	5 Años	0 a 14 Años	15 a 19 Años	20 a 64 Años	65 y Más Años	
Programa Sembrando Sonrisas	574	1135	1325	549					3583
Programa Odontologico Integral, Estrategia Más Sonrisas Para Chile						17	495	178	690
Programa Odontologico Integral, Hombres de Escasos Recursos						0	42		42
Programa Odontologico Integral, Estrategia Resolución de Especialidad en APS						0	145		145
Programas Odontológico Adulto de 60 Años							428		428
Programa de Mejoramiento de Acceso a la Atención						184	3245	1037	4466





Programa de Rehabilitación Integral en Base Comunitaria (CCR)

La sala de rehabilitación de Independencia está diseñada para la atención de todos los usuarios adscritos al sistema de salud público que sean habitantes de la comuna de Independencia. Bajo este modelo, no solo los usuarios que posean una discapacidad permanente pueden ser atendidos en la sala, sino que también los que tengan alguna enfermedad osteomuscular, o neurológica de características transitorias, buscando en ambos grupos, promover, apoyar y llevar a cabo acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los usuarios.
Las labores de la sala durante este año no se limitaron solo a la atención de usuarios, sino fue mucho más amplia llevando el servicio a modelos de rehabilitación en base a la comunidad (RBC), con esta premisa se realizaron actividades de educación para la prevención de patologías crónicas no transmisibles (PCNT), tales como Artrosis, Artritis Reumatoide (AR), Parkinson y Accidente Cerebrovascular (ACV) como otras. Además, talleres relacionados con las patologías agudas que aquejan a nuestros usuarios y cómo prevenirlas.

Población Bajo Control

PROBLEMA DE SALUD	Grupos Etarios					
	0-4 años	5 - 9 años	10-19 años	20 - 64 años	> de 65 años	Total
ARTROSIS LEVE Y MODERADA DE RODILLA Y CADERA				95	256	351
SECUELA DE ACV				10	37	47
ENFERMEDAD DE PARKINSON				3	23	26
COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MENOR DE 20 AÑOS CONGENITO	17	23	7			47
COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MENOR DE 20 AÑOS ADQUIRIDO	5	0	0			5
COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MAYOR DE 20 AÑOS				19	2	21
OTROS	0	1	1	8	13	23
TOTAL	520					

Existe un amplio desarrollo en el programa de ayudas técnicas (AT) para personas mayores de 65 años; según lo dictamina la ley, este programa se desarrolla de manera íntegra en la sala de rehabilitación, realizando evaluación, educación y entrega de ayudas técnicas a los usuarios que, por criterios técnicos, puedan necesitar apoyo para su desplazamiento y la prevención de complicaciones propias de su alteración funcional. En el año 2016 se lograron entregar alrededor de 311 AT a pacientes de 65 y más años, tal como lo presenta la siguiente gráfica.

Gráfico: Ayudas Técnicas dispensadas a mayores de 65 años durante el 2016

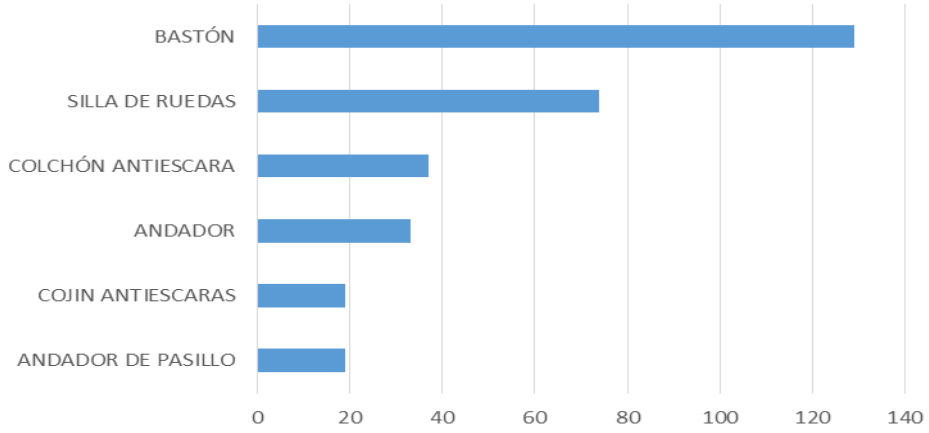

Un punto muy importante en esta unidad es la presencia de Fonoaudiología, que favorece el desarrollo y adaptación en los usuarios que presenten alteraciones de comunicación y deglución durante todo el ciclo vital. Esta actividad permite al CCR de nuestra comuna destacarse dentro de la rehabilitación integral a nivel nacional siendo uno de los pocos CCR con presencia de este profesional.

Gráfico: Actividades Terapéuticas realizadas en el Centro Comunitario de Rehabilitación Comunal.

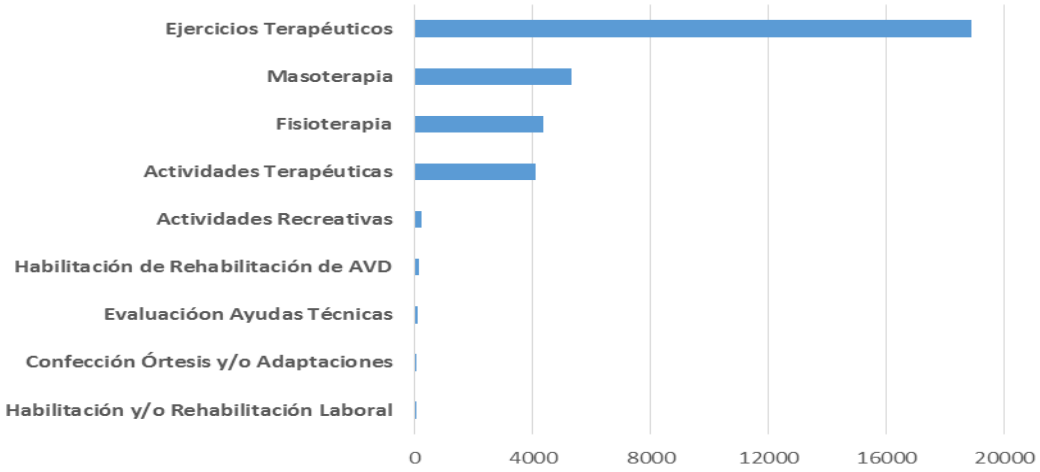

La inclusión social es uno de los puntos de mayor trascendencia dentro del trabajo de los profesionales de esta sala, por lo que durante el año pasado se realizaron diversos talleres de sensibilización y participación social, como los el Primer Ciclo de Cine Inclusivo de Independencia, Talleres de Cueca Adaptado, encuentros locales para la nueva constitución y trabajos con agrupaciones de usuarios en situación de discapacidad.

Estas últimas actividades son posibles gracias a la articulación del CCR con los dispositivos dentro de la comunidad, donde el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, permite la inclusión de usuarios autovalentes que luego de la rehabilitación, pueden potenciar y mantener sus habilidades a través del seguimiento, y la participación activa en el Programa. Además la Oficina de la discapacidad con su programa EDLI, favorece la vinculación de los usuarios con discapacidad moderada, permitiendo no solo la rehabilitación, sino que también la incorporación en actividades laborales, artísticas, ocio y tiempo libre, necesarias dentro de la realidad de un usuario en cualquier etapa del ciclo vital.

Taller de Cueca





Taller de Parkinson





❖ Atenciones de Morbilidad en los diferentes CESFAM de la comuna.

➢ Porcentaje de Cumplimiento de la Morbilidad Programada en el Ciclo Vital

CICLO VITAL	Tasa	Población FONASA	Programado	TOTAL	CUMPLIMIENTO
PROGRAMA INFANTIL					
Morbilidad	2,05	7.549	15483	11810	76,3%
PROGRAMA ADOLESCENTE					
Morbilidad	0,65	9695	6336	3577	56,5%
PROGRAMA ADULTO					
Morbilidad	0,93	25.025	23190	21354	92,1%
ADULTO MAYOR					
Morbilidad	1,25	9.162	11498	11122	96,7%
TOTAL	1,10	51431	56506	47863	84,7%

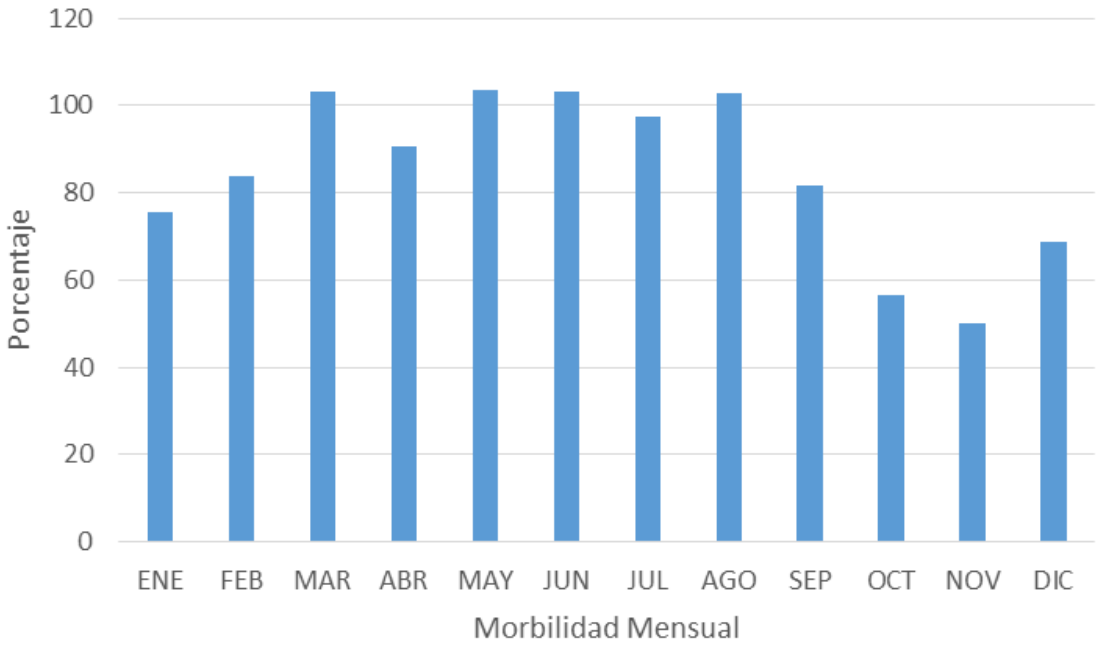

❖ Atenciones en Prevención de Salud

Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MAS).

Este programa instalado en la comuna en el año 2015, ha logrado intervenir alrededor de 593 adultos mayores con el objetivo de mejorar y/o mantener la condición funcionalidad y entregar estimulación continua de la misma, mediante capacitación en autocuidado de salud, actividad física y estimulación sensorio-cognitiva en sus organizaciones sociales distribuidas a lo largo y ancho de la comuna.
Durante el 2016 se realizaron 864 talleres de estimulación motora, cognitiva, prevención de caídas y autocuidado en salud, con un promedio de asistencia de 14 personas por taller, distribuyéndose de acuerdo a su funcionalidad tal como lo presenta la siguiente tabla.

Población de Adultos Mayores intervenidos según Funcionalidad durante el 2016.

CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD	65 a 69		70 a 74		75 a 79		80 y Más		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
AUTOVALENTE SIN RIESGO	12	65	51	42	7	54	10	32	593
AUTOVALENTE CON RIESGO	4	46	11	72	5	52	9	55	
RIESGO DE DEPENDENCIA	2	4	0	11	1	13	6	29	
TOTAL (EFAM)	18	115	62	125	13	119	25	116	

Talleres de Estimulación Funcional (MAS)





Programa Vida Sana

Programa enfocado en contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, adolescentes, adultos y mujeres post parto. El objetivo del programa es intentar controlar la malnutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física en la población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.
A diciembre del 2016 se tiene una población bajo control de 296 pacientes, donde el 71% corresponde a mujeres principalmente entre los 25 y 64 años, en su gran mayoría con Síndrome Metabólico. Para el mismo año, se realizaron 491 talleres de actividad física y 8 talleres de apoyo psicológico y nutricional.

Gráfico: Distribución de la población Bajo Control en el Programa Vida Sana, según edad y sexo.

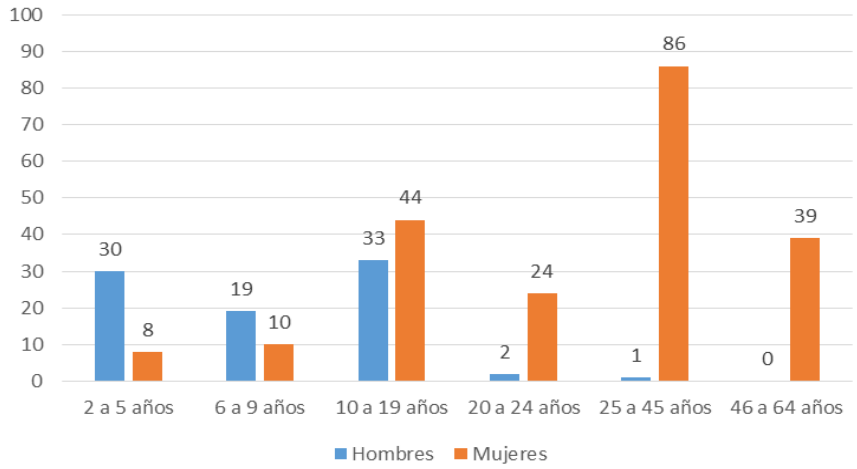

Gráfico: Distribución de la Población Bajo Control del Programa Vida Sana, según Estado Nutricional.

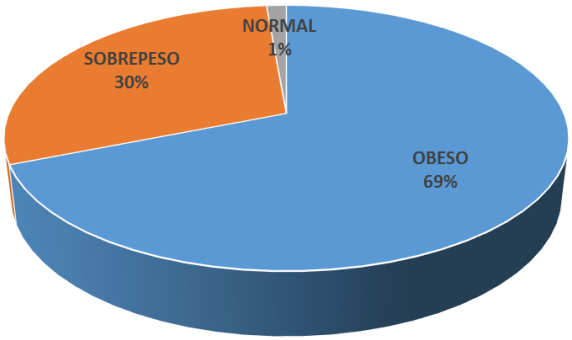

Exámenes de Medicina Preventiva realizados en la Comuna en el 2016.

Gráfico: EMPA según grupo etario realizados en los diferentes CESFAM de la comuna durante el 2016.

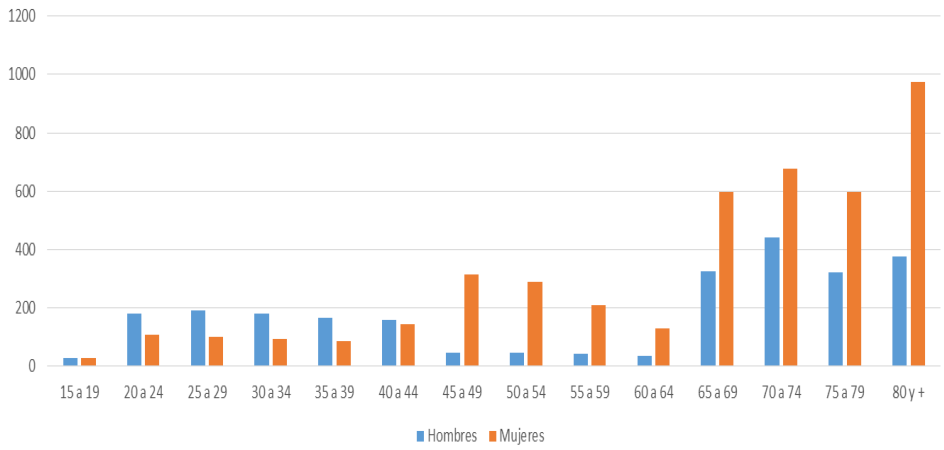

En esta gráfica podemos observar como la cobertura de exámenes de medicina preventiva aumentan con la edad, al igual que se concentran en mujeres. Esto se puede interpretar principalmente a la ventaja que tienen los adultos mayores de acceder a esta prestación por estar laboralmente inactivos en su gran mayoría, aumentado por la existencia de este examen como requisito para poder acceder al Programa de Alimentación Complementaria a partir de los 70 años. No obstante, debemos focalizar nuestros esfuerzos futuros en mejorar la cobertura de EMP a personas más jóvenes, especialmente a hombres laboralmente activos, de manera de anticiparnos a posibles daños a su salud. Durante el año 2016 se realizaron cerca de 7 mil Exámenes de Medicina Preventiva (EMPA) en la población mayor de 15 años, de los cuales el 63% corresponde a mujeres y un 37% hombres. De acuerdo a los resultados obtenidos un 22% de la población examinada presenta obesidad y un 33% con sobrepeso, llamando la atención que la gran mayoría de los casos corresponden a mujeres de 45 y más años.

Consejerías en Salud, estimulación del Autocuidado.

Consejerías de Salud Enero a Septiembre 2016	Total
Alimentación Saludable	2.170
Actividad Física	101
Tabaquismo	298
Salud Sexual y Reproductiva	259
Regulación de Fertilidad	566
Prevención VIH e Infecciones de Transmisión Sexual	57
Prevención de la transmisión vertical del VIH	608
Otras áreas	274
Total	4.333

Visitas Domiciliarias Integrales (Modelo de Atención en Salud Familiar).

Visitas Domiciliarias Integrales de enero a septiembre del 2016	C Melo	JAR	Total
Familia con Niño Prematuro	23	1	24
Familia con Niño Recién Nacido	20	2	22
Familia con Niño con Déficir de DSM	16	3	19
Familia con Niño en Riesgo Vincular Afectivo	3	0	3
Familia con Niño < 7 Meses con Score de Riesgo Moderado de Morir por Neumonía	3	0	3
Familia con Niño < 7 Meses con Score de Riesgo Grave de Morir por Neumonía	19	10	29
Familia con Niñ:o con Problema Respiratorio Crónico o no Controlado	0	4	4
Familia con Niño Malnutrido	8	1	9
Familia con Niño con RIesgo Psicosocial (Excluye Vincular Afectivo)	72	73	145
Familia con Adolescente en Riesgo o Problema Psicosocial	0	2	2
Familia con Integrante con Patología Crónica Descompensada	0	0	0
Familia con Adulto Mayor Dependiente (Excluye Dependiente Severo)	82	48	130
Familia con Adulto Mayor con Demencia	0	0	0
Familia con Adulto Mayor en Riesgo Psicosocial	96	6	102
Familia con Gestante > 20 Años en Riesgo Psicosocial	107	65	172
Familia con Gestante Adolescente entre 10 a 14 Años	5	0	5
Familia con Gestante Adolescente en Riesgo Psicosocial entre 15 a 19 Años	32	10	42
Familia con Adolescente con Problema Respiratorio Crónico o no Controlado	0	1	1
Familia con Adulto con Problema Respiratorio Crónico o no Controlado	0	21	21
Familia con Gestante en Riesgo Biomédico	0	0	0
Familia con Integrante con Enfermedad Terminal	0	0	0
Familia con Integrante Alta Hospitalización Precoz	0	0	0
Familia con Integrante con Dependencia Severa	400	520	920
Familia con Otro Riesgo Psicosocial	75	19	94
Familia con Integrante con Patología de Salud Mental	72	58	130
Total de Visitas Integrales	1033	844	1877

❖ Programas en Ejecución durante el 2016

Programa Chile Crece

El Programa de Protección de la Infancia y Estimulación temprana desde la gestación hasta la primera infancia, Chile Crece, no tuvo mayores variantes en relación a años anteriores manteniendo sus ejes temáticos y actividades, tales como:

a) Visitas domiciliarias integrales tanto en gestantes como en familias con niños con vulnerabilidad

b) Nuevas actividades en sala de estimulación como técnica Feed Back-Modelo Odisea.

c) Continuidad en educaciones grupales tanto en gestantes como en niños.

En el año 2016 se realizaron 270 ingresos de niños entre 6 meses y 5 años con resago o retraso del desarrollo psicomotor, en las salas de estimulación psicomotricidad instaladas en ambos CESFAM de la comuna, con un total de más de 200 talleres de realizados durante el año.

Gráfico: Ingresos al Programa de Estimulación Temprana, Programa Chile-Crece año 2016.

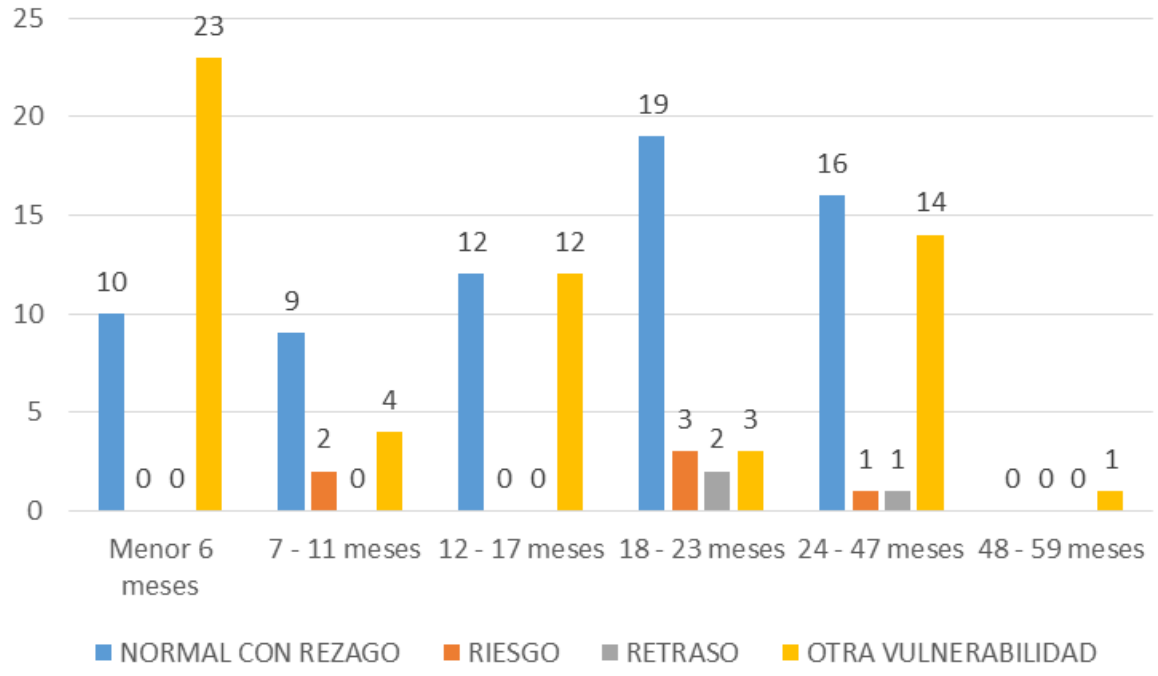

Talleres de Estimulación Temprana.







Promoción de Salud

La Promoción de Salud es uno de los pilares fundamentales de la Atención Primaria, que involucra desarrollar estrategias en conjunto con la población y el inter sector que permitan fortalecer el auto cuidado en las personas, responsabilizándose de su estado de salud. Al igual que en otros años este programa ha desarrollado actividades en la comunidad en relación a tres grandes áreas de intervención como son: Talleres de Alimentación Saludable, campañas de estilos de vida saludable, y fomentar el trabajo comunitario, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Plan de Promoción de Salud 2016				
Componente	**Actividad Programada**	**Fcatores protectores**		**Presupuesto Total**
Actividades de Alimentación Saludable	Talleres de alimentación Saludable para la comunidad	Empoderamiento	Interacciones Interpersonales	1.291.726
Actividades de Actividad Física	Campaña de Estilos de vidad Saludable	Empoderamiento	Participación Social Y asociatividad	7.049.991
Fometar el Trabajo Comunitario	Ambientes saludables	Empoderamiento	Responsabilidad Social y Tolerancia	5.992.167
Total del Plan Comuna de Promoción de Salud				14.333.884











Fotografías de actividades

Programa de Acceso a la Atención de Salud a Personas Inmigrantes.

Este programa ya se encuentra en su segundo año de ejecución y tiene como objetivo "Implementar estrategias dentro del modelo de atención que permitan superar las barreras de acceso a la atención, promoción y prevención de la salud que afecta a la población inmigrante, en especial la no regulada", a través de un trato digno y orientando en el proceso de regularización de su documentación.

Resumen de actividades y gastos del Programa de Acceso a la Atención a Personas Migrantes.

Producto esperado	Actividad	Presupuesto Asignago
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Ferias Ciudadanas. Entrega de material de difusión el cual contiene: Guía de Apoyo "Acceso a Salud para Personas Inmigrantes", tríptico de Acceso a Salud para Personas Inmigrantes y volante de Acceso a Salud para Personas Inmigrantes, los cuales fueron difundidos en diversas ferias ciudadanas realizadas en Plaza El Trébol, ubicada en Vivaceta esquina Pinto.	856.818
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Participación en "Fiesta del Sol"	266.435
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Participación en "Encuentro de Cueca y Marinera"	100.762
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Fiesta de Las Naciones"	850.000
Material de difusión en deberes y derechos distribuidos.	Traducir en creole pautas y material informativo y educativo que se aplican y entregan en los controles.	1.012.240
Personas inmigrantes capacitadas	3 Talleres en "Derechos de Salud para Personas Migrantes"	2.066.667
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Se realizaron 3 talleres de seguimiento de las migraciones en la atención de salud dirigido a funcionarios de CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo, CESFAM Juan Antonio Ríos, módulo dental Camilo Mori, módulo dental Nueva Zelandia y COSAM.	9.210.000
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Se elaboraron propuestas de protocolos de atención que sea inclusivo de usuarios/as migrantes durante septiembre, octubre y noviembre.	60.666
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Estrategia Comunitaria "Campaña de Acogida e Inscripción de Personas Migrantes".	
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Facilitación lingüística para usuarios/as haitianos que lo requieran.	3.640.000
Acceso y calidad de la atención en población inmigrante	Habilitación de red interna para uso de capsulas educativas en materias de salud, acceso, derechos y deberes de los usuarios/as.	966.435
Total del Proyecto		19.030.023


Municipalidad de independencia
Trabajando con Todos
Independencia Comuna Intercultural
FET TOUT NASYONS
25 an de indepandan ans
Mache de sevis,
Mache Gastronomi ap
Presante nan vivo:
Cumbia avek "La Chicha y su Manga", ap
presantasyon Haiti
group integran Internasyonal
Teatre
Dans :
Samedi 03
septanm
15:00 a 19:00
Marinera –Cueca-
Caporales-
Tunantada ak anpil
lot sipriz
Kote lap fet la
Plaza"El Trebol"
Vivaceta esq.Pinto
Servicio de Salud Metropolitano Norte
Ministerio de Salud
Oficina de Migración




FIESTA DE LAS NACIONES
SÁBADO 03
SEPTIEMBRE
15:00 A 19:00 hrs
Oficina de Migración
PLAZA "EL TRÉBOL" VIVACETA ESQ. PINTO
Municipalidad de independencia


Migración
Municipalidad de Independencia
Acceso a la Atención de Salud de la Población Migrante
Comuna Intercultural
www.independencia.cl

❖ Programas Innovadores desarrollados durante el 2016.

Mesas Territoriales.

Con la finalidad de acercar el concepto de salud a la comunidad, estimulando la participación social y el empoderamiento acerca del auto cuidado y prevención de enfermedades transmisibles y crónicas. Además, de recoger a través del diálogo franco y cercano las expectativas y necesidades de los usuarios en diferentes problemáticas que pudieran influir en su calidad de vida, basadas en la mirada de determinantes sociales de la salud y de esta forma construir en conjunto un programa de prestaciones más cercano y con mayor satisfacción en nuestros usuarios.
Durante este año, se logró instalar 3 mesas territoriales en las diferentes áreas de influencia basadas en la división territorial ya establecidas en el modelo de atención de los CESFAM, de acuerdo a la siguiente programación:

1) **1 de septiembre:** Mesa Territorial del Sector Amarillo en la sede de "Hacienda Montalbán".



2) **21 de septiembre:** Mesa territorial del Sector Celeste en las oficinas del de la Cruz Roja.



3) **22 de septiembre:** Mesa Territorial del Sector Rojo en las salas de la Escuela Luis Galdames.



Cabe mencionar que las mesas territoriales instaladas se encuentran en pleno funcionamiento, con participación plena de los equipos profesionales y dirigidos por el jefe de cada uno de los sectores. Es importante, mencionar que esta estrategia propone un trabajo conjunto e intersectorial con las diferentes oficinas municipales, coordinado a través del profesional en terreno asignado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad.

Programa Piloto de Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la Atención Primaria de Salud

El programa, corresponde a un reforzamiento de la atención primaria en el área de Salud Mental, orientado a brindar atención de acompañamiento psicosocial a familias con integrantes de alto riesgo psicosocial en el marco del Modelo de atención con enfoque familiar comunitario, principalmente con acciones de prevención, detección, monitoreo y seguimiento.
El programa piloto tiene como población objetiva, a las personas usuarias(os) que sean de alto riesgo psicosocial y que estén insertos en la atención de salud mental. El rango etario va desde 0 hasta 24 años de edad.

Objetivos del Programa

El objetivo general del programa es Mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental.
En cuanto a los objetivos específicos, son tres:

I. Desarrollar acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental del establecimiento de atención primaria, los establecimientos y dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda su nivel de compromiso y complejidad.
II. Coordinar acciones de articulación dentro del establecimiento, con los dispositivos de la red de salud y atención psicosocial de la red local, e intersectorial, con foco en la continuidad de los cuidados del usuario.
III. Realizar acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.

El programa piloto cuenta con 3 componentes: el primero corresponde a la acción de vinculación con las personas y sus familias, por medio de una visita domiciliaria de primer contacto. Se aplican los diferentes instrumentos para recabar la información tanto del sujeto y su contexto (Consentimiento informado, Registro de Ingreso y Escala de valoración Familiar en Salud).
El segundo componente tiene acción de articulación y coordinación de los distintos dispositivos disponibles para la atención del sujeto de acción profesional, utilizando un enfoque de redes, permitiendo activar las diferentes redes tanto en la atención primaria como en el intersector.
Por último se encuentra el tercer componente, correspondiente al seguimiento y monitoreo de los casos, por medio de dos Modalidades.





- **Acompañamiento Intensivo:** Ingresan niños/niñas, adolescentes y jóvenes con alto riesgo psicosocial y que se encuentren con problemas en la adherencia a sus controles de Salud Mental. En esta modalidad se brindan las siguientes prestaciones: Visitas domiciliarias, Contactos telefónicos, Actividades de coordinación, Reunión de Sectores, Reuniones Clínicas, Consultoría de Salud Mental y Participación en los Equipos de Salud. Esta modalidad tiene un tiempo de duración aproximada de 6 meses y posee un cupo de 25 personas.

- **Acompañamiento de Mediana Intensidad:** Ingresan todos los niños/as, adolescentes y jóvenes que hayan pasado por la primera modalidad y/o logren mantener una adherencia a sus controles de Salud Mental. En esta modalidad se efectúan contactos telefónicos, Actividades de coordinación, Participación en los Equipos de Salud, Reuniones de sector, Reuniones clínicas y consultorías de Salud Mental. Tiene un tiempo aproximado de duración de 6 meses y posee 25 cupos.

El Programa Piloto de Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial ejecutado en el CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo, comienza su ejecución a partir del primero de junio del año 2016 y cuenta con un total de 50 sujetos activos, de los cuales 28 son Mujeres y 22 son hombres. Se encuentra en el componente de seguimiento y monitoreo de ambas modalidades, reflejado en la cantidad de visitas domiciliarias, cuyo promedio mensual es de 32, lo que posibilita generar un flujo de información y retroalimentación constante en la red.

Por último, se proyecta realizar durante el año 2017, diferentes talleres enfocados en las necesidades de los sujetos, que permitirá entregar información y activar de forma eficiente las distintas redes de apoyo, además se construirá una sistematización de la experiencia efectuada por las profesionales a cargo del Programa Piloto de Acompañamiento a nivel comunal permitiendo una retroalimentación y, modificación de acciones para el año en curso, posibilitando una evaluación constante del programa piloto.

Mesa Saludable de Usuarios

En el CESFAM Juan Antonio Ríos, los miembros del CDL (Consejo de Desarrollo Local en Salud) basados en la participación social, el empoderamiento de la comunidad en los temas de salud y el dialogo permanente con los equipos profesionales, han desarrollado una experiencia innovadora de información oportuna y atingente, sobre intervenciones y procedimientos que se realizan habitualmente en el centro. Esta mesa está constituida físicamente en el hall de entrada al CESFAM contigua a la OIRS, constituida por usuarios empoderados y capacitados que facilitan información a otros que demandan atención en el centro de salud, principalmente a adultos mayores y personas migrantes.
Esta iniciativa está inserta en el proyecto de "Buenas prácticas en Salud" apoyado por el SSMN, y tiene como objetivo favorecer la relación transversal entre los equipos profesionales y los usuarios de salud, potenciando la participación social y la responsabilidad que poseen los mismos en el buen trato y satisfacción de sus demandas.

➢ Compromisos de Gestión

El plan de Salud se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de Atención Primaria del sector público ofrecen a las familias beneficiarias, contribuyendo a resolver las necesidades sanitarias de sus integrantes, abordando de manera integral los distintos factores que inciden en el proceso de salud y enfermedad.
Este Plan de Salud debe estar enmarcado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario, contenido en las Orientaciones y Normas vigentes del Ministerio de Salud. Para esto es necesario monitorear y evaluar constantemente su cumplimiento, a través de un proceso de revisión sistemática de Metas Sanitarias e Indicadores de la Actividad de la APS (IAAPS), comprometidas con el SSMN y que permita asegurar el buen desarrollo del plan de salud.

Metas Sanitarias

COMUNA: INDEPENDENCIA											
N°	Meta	META COMUNAL	IMPORTANCIA RELATIVA	Total	Cruz Melo		JAR		RESULTADO	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN
1	Recuperación de DSM en niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo DSM	90%	12,5%	**3** **3**	2 **2**	**100%**	1 **1**	**100%**	100,0%	111,1%	12,5%
2	Aumentar la cobertura de PAP en mujeres 25 a 64 años sin examen vigente	1	12,5%	**9.278** **9.970**	5897 6467	91%	3.380 3.503	**96%**	93,1%	93,1%	11,6%
3a	Aumento de la cobertura de Alta Odontológica total en aolescentes de 12 años	90%	4,17%	**546** **586**	537 354	**152%**	7 232	**3%**	93,1%	206,9%	4,17%
3b	Aumento de la cobertura de Alta Odontológica total en Embarazadas	68%	4,17%	**777** **1.088**	**498** 754	**66%**	**278** 334	**83%**	71,4%	210,0%	4,17%
3c	Aumento de la cobertura de Alta Odontológica total en niños de 6 años	80%	4,17%	**658** **730**	652 429	**152%**	4 301	**1%**	90,1%	225,2%	4,17%
4	Cobertura efectiva de DM tipo II en personas de 15 y más años	24,5%	12,5%	**1.466** **5.454**	873 **3.405**	**26%**	593 **2.049**	**29%**	26,9%	109,7%	12,5%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 y más años	50,0%	12,5%	**5.640** **10.858**	3.491 6.744	**52%**	2.148 4.114	**52%**	51,9%	103,9%	12,5%
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses	38,0%	12,5%	**313** **636**	219 **440**	**50%**	94 **196**	**48%**	49,3%	129,7%	12,5%
7	Plan de Participación social elaborado y funcionando participativamente	100,0%							100,0%	100,0%	12,5%
8	Evaluación anual del pie diabético en personas con DM bajo control de 15 y más años	90%	12,5%	**2.682** **3.380**	1.510 2.085	**72%**	1.171 1.295	**90%**	79,3%	176,3%	11,0%
CUMPLIMIENTO TOTAL											**97,7%**

Indicadores de Actividad de la Atención Primaria.

COMUNA INDEPENDENCIA									
Nº	INDICADOR	META	IMPORTANCIA RELATIVA	Total	Cruz Melo	JAR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	PONDERADO
1	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años	15,5%	8%	**876**	563	313	14,38%	92,8%	8,00%
	/ Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población masculina de 20 a 44 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular*100			**6.293**	**4.037**	**2.256**			
				202	146	**56**			
2	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años	22,3%	8%	**946**	573	373	19,51%	87,5%	7,00%
	/ Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular*100			**7.067**	**4.488**	**2.579**			
				2.218	**1.513**	**705**			
3	N° de adultos de 65 y más años con examen de Medicina Preventiva	52,5%	8%	**4.313**	2.756	1.557	47,07%	89,7%	8,0%
	/ Población inscrita de 65 años y más validada*100			**9.162**	**5.580**	**3.582**			
4	N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	83,0%	7%	**907**	615	292	83,36%	100,4%	7,0%
	/ Total de mujeres embarazadas ingresadas a control*100			**1.088**	754	334			
5	Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	51,9%	8%	**6.690**	6.209	481	48,48%	93,4%	8,0%
	/ población inscrita menor de 20 años *100			**13.800**	**8.717**	**5.083**			
6	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)	100,0%	7%	**172**	62	110	100%	100%	7,0%
	/ Nº total de reclamos*100			**172**	62	110			
7	Nº de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 y más años	59,0%	8%	**3.380**	**2.085**	**1.295**	62,0%	105,0%	8,0%
	/ Nº Diabéticos de 15 y más, esperados según prevalencia*100			**5.454**	**3.405**	**2.049**			
8	N° de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años	72,0%	8%	**7.983**	**5.030**	**2.953**	73,5%	102,1%	8,0%
	/ Nº de hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia* 100			**10.858**	**6.744**	**4.114**			
9	Niños y niñas 12 a 23 meses con evaluación Desarrollo Psicomotor	92,5%	8%	**795**	558	237	87,8%	95,0%	7,6%
	/ Niños y Niñas entre 12 a 23 meses bajo control*100			**905**	665	240			
10	Nº visitas integrales realizadas	0,22	7,00	**2.457**	1.386	1071	0,40	183,6%	7,0%
				2.597	-	-			
				140	87	53			
	/ Nº de familias (población inscrita / 4)			**12.858**	**8.110**	**4.748**			
11	N° de personas con diagnóstico de Asma bajo control y N° de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control	27,0%	8%	**1.833**	**1.071**	**762**	26,8%	99,3%	8,0%
	N°de personas esperadas según prevalencia en Asma y EPOC			**6.838**	**4.287**	**2.551**			
12	N° de personas de 5 años y más con trastorno mental bajo control	21,2%	8%	**2.334**	**1.671**	**663**	22,4%	105,7%	8,0%
	N° de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales			**10.416**	**6.546**	**3.870**			
13	N° de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años	10,0%	7%	**317**	**208**	**109**	10,3%	102,7%	7,0%
	/ Población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud) control*100			**3.087**	**1.933**	**1.154**			
CUMPLIMIENTO DE IAAPS 2016									**91,6%**

4.- Corporación del Deporte

➢ Inicio de Obras Polideportivo

Fecha actividad: miércoles 03 de febrero 2016.-
Ubicación: Polideportivo Enrique Soro
Hora: desde las 18:00 a las 20:00 horas
Asistentes: 150 personas aproximadamente
Aporte: Recurso Humano, toldos y cóctel.
Fotografías:





➢ Entrega Implementos Delegación Real Madrid

Fecha actividad: jueves 03 de marzo 2016.-
Ubicación: Estadio Santa Laura SEK
Hora: desde las 12:00 a las 16:00 horas
Asistentes: 100 personas aproximadamente
Aporte: Recurso Humano
Fotografías:



➢ Inauguración del Skate Park

Fecha actividad: sábado 05 de marzo 2016.-
Ubicación: frontis del Estadio Municipal Juan Antonio Ríos
Hora: desde las 12:00 a las 16:00 horas
Asistentes: 500 personas aproximadamente
Aporte: Recurso Humano
Fotografías:



➢ Foro Mundial de la bicicleta

Fecha actividad: Desde el miércoles 30 de marzo al miércoles 06 de abril 2016
Ubicación: Estadio Municipal Juan Antonio Ríos
Hora: todo el día (refugio para los asistentes)
Asistentes: 60 personas aproximadamente en el refugio
Aporte: Recurso Humano, mantención y seguridad de las pertenencias de los asistentes, construcción de un espacio seguro, mejoras en los baños y duchas, compra de lookers, compra de insumos básicos. Además de instalación de cámaras de seguridad. Dando un total de $9.000.000 de pesos.

Fotografías:





➢ **Entrega de implementos deportivos y premiación Seleccionados y Campeones Panamericanos Básquetbol Independencia sub 75 y más.**

Fecha actividad: miércoles 20 de abril y miércoles 07 de septiembre 2016, siendo el día 07 de septiembre reconocidos y premiados por la Municipalidad.
Aporte: Equipo Deportivo y Premios (galvanos y medallas)
Fotografías:





60 DEPORTES Viernes 29 de abril de 2016 / Las Últimas Noticias

Estos tatitas ganaron Panamericano de básquetbol

X Panamericano de Maxi Baloncesto Costa Rica 2016

Patrocinan

Todo es fiesta en Independencia luego de que la selección de básquetbol de adultos mayores de la comuna obtuviera la medalla de oro en el Torneo Panamericano de maxi baloncesto (o básquetbol para veteranos), que se realizó en la ciudad de San José, capital de Costa Rica. De esta forma, los tatitas de Independencia cumplieron con la promesa que dejaron al partir al torneo, que obtendrían el primer lugar en su categoría de 75 años y más. "Nos sentimos orgullosos del triunfo de nuestra selección", dijo el alcalde, Gonzalo Durán, quien destacó que esta comuna es una de las que tiene más adultos mayores de la Región Metropolitana junto con Ñuñoa y Providencia.

En infartante final del polo, Chile derrotó a Argentina en Buenos Aires

Este jueves se agregó un nuevo título a la historia deportiva nacional, ya que Chile se coronó campeón por primera vez de la Copa de Naciones, venciendo a Argentina, el favorito y local, porque el torneo se disputaba en Palermo, Buenos Aires. La Roja dominó el encuentro. Para el cuarto chukker (periodo de siete minutos en que se divide el partido), el equipo ya ganaba 5-3. Pero en el siguiente lapso, los albicelestes igualaron el marcador. Al final, todo se definió a favor de Chile, con un resultado de 7-6, y los trasandinos vieron cómo se le escapaba la copa de entre los dedos. Max Silva, Felipe Vercellino, Jaime García Huidobro y Matías Vial formaron el equipo chileno ganador del título que se suma a la copa del mundo lograda el año pasado en Santiago.

➢ Comienzo de Zumbas en la Comuna

Fecha actividad: Inicio de clases gratuitas mes de Junio, finalizando en el mes de Diciembre 2016.
Ubicación: Principales sectores de la Comuna, Mirador Viejo, Reina María, Estadio Municipal Juan Antonio Ríos, Villa Ríos, Av. Independencia, entre otros sectores.
Hora: Entre los horarios de 18:00 a 22:00 horas
Asistentes: Cada taller tiene aproximadamente entre 100 y 200 asistentes.
Aporte: Caramayolas, agua, fruta, regalos y recurso humano (actividades masivas)
Fotografías:









➢ Charla formativa impartida por el IND

Fecha actividad: sábado 25 de junio
Ubicación: Liceo Miguel Rafael Prado. Gamero 1651, Independencia.
Hora: desde las 10:00 am.
Asistentes: 120 personas aproximadamente
Aporte: compra de frutas, té, café, azúcar, galletas, manteles, CD con información, medallas y RR.HH con un gasto total de $200.000 ps aproximadamente.
Fotografías:



- **Lanzamiento taller de tenis de mesa y entrega de pasajes aéreos a deportista destacado de la comuna Martin Zenteno.**

Fecha actividad: viernes 01 de julio
Ubicación: Liceo San Francisco de Quito, Huásco 1801 Independencia.
Hora: desde las 10:00 am
Asistentes: 50 personas aproximadamente
Aporte: Recurso Humano



- **Entrega equipo a los Seleccionados de la Copa Chilectra.**

Fecha actividad: jueves 28 de julio
Ubicación: Estadio Municipal Juan Antonio Ríos
Hora: 19:00 hrs.
Asistentes: 100 personas
Aporte: $900.000 compra buzos e implementos

Fotografías



➢ Cicletada Servicio Médico Legal

Fecha actividad: 13 de agosto
Ubicación: Frontis servicio Médico Legal
Hora: 09:00 a 12:00 hrs
Asistentes: 200 personas (funcionarios SML y vecinos)
Aporte: Apoyo logístico y RR.HH

Fotografías:



➢ **Inicio Campeonato Aniversario Independencia 2016 (Primera, segunda y final).**

Fecha actividad: lunes 15 de agosto al 26 de agosto
Ubicación: Estadio Villa Ríos
Hora: 19:00 a 22:00 hrs. cada jornada
Asistentes: 700 personas aproximadamente
Aporte: Copas, premios, logística RR.HH

Fotografías:





- **Primera Zumbatón, con vecinos de Mirador Viejo.**

Fecha actividad: viernes 02 de septiembre
Ubicación: Parque Mirador Viejo
Hora: 19:00 a 22:30 hrs.
Asistentes: 120 vecinas
Aporte: RR.HH, logística, caracterizaciones y premios
Fotografías:



➢ Asesoramiento y entrega a clubes deportivos Proyecto FONDEVE

Fecha actividad: agosto y septiembre 2016 (entrega fondos 03/09)
Ubicación: Corporación Municipal de Deportes, clubes deportivos, etc
Hora: en distintos horarios
Asistentes: a lo menos 15 clubes deportivos (800 personas aprox.)
Aporte: RR.HH y RR. administrativos
Fotografías:



➢ Primera Gala del Deporte

Fecha actividad: miércoles 07 de septiembre
Ubicación: Dependencias de la Cruz Roja Chilena Independencia
Hora: entre las 19:00 a 22:30 hrs.
Asistentes: 300 invitados aproximadamente
Aporte: Premios, reconocimientos, implementación deportiva, cóctel

Fotografías:





➢ **Segunda Zumbatón, pista de patinaje Salomón Sack.**

Fecha actividad:	miércoles 21 de septiembre
Ubicación:	Pista patinaje Estadio Juan Antonio Ríos
Hora:	entre las 20:00 a 22:00 hrs.
Asistentes:	130 vecinas aproximadamente
Aporte:	Amplificación, hidratación, RR.HH

Fotografías:







➢ Inauguración de la Cancha La Palma y Hacienda Montalbán

Fecha actividad: 21 de septiembre
Ubicación: Multicanchas respectivas
Hora: entre las 19:00 a 21:00 hrs.
Asistentes: 400 personas
Aporte: RR.HH

Fotografías:





- **Final Copa Chilectra, delegación masculina y femenina.**

Fecha actividad: sábado 24 de septiembre
Ubicación: Polideportivo Estadio Nacional
Hora: 09:00 a 14:00 hrs.
Asistentes: 100 personas
Aporte: RR.HH, transporte, colaciones e implementación deportiva

Fotografías:







- **Zumbatón, cierre de año.**

Fecha actividad: viernes 16 de diciembre
Ubicación: Estadio Juan Antonio Ríos
Hora: entre las 20:00 a 22:00 hrs
Asistentes: 200 vecinas aproximadamente
Aporte: RR.HH, amplificación, hidratación, reconocimientos

Fotografías:



- **Apoyando otras Actividades**

Mirador Viejo

Viernes 15 de Enero 2016 en Unidad vecinal N°26 Mirador Viejo, desde las 13:00 a las 18:00 horas, participaron aproximadamente 500 personas; La Corporación de Deportes aportó con Recurso Humano y recursos materiales (juegos inflables, taka-taka, mesas de ping- pong, pinta caritas y zumba).



Aniversario Población Chorrillos

Sábado 23 de enero 2016, en Población Chorrillos desde las 16:00 a las 20:00 horas, participaron aproximadamente 150 personas, la Corporación de Deportes aportó con Recurso Humano y recursos materiales (juegos inflables, taka-taka, mesas de ping- pong, pinta caritas, zumba y defensa personal).



Día Internacional de la Mujer

Sábado 12 de marzo 2016, en el Estadio Municipal Juan Antonio Ríos, desde las 16:00 a las 20:00 horas, asistieron aproximadamente 1.500 personas. La Corporación de Deportes aporto con Recurso Humano.



Apoyo con Emergencia de corte de agua en la Comuna

En la madrugada del domingo 17 de abril, producto de las inundaciones, la comuna de independencia, fue una de las comunas afectadas con el corte total de agua, dando paso a un apoyo desde la Municipalidad, a la comunidad, suministrando agua en diferentes puntos estratégicos de la Comuna. El Estadio Municipal Juan Antonio Ríos, fue un punto importante de entrega de agua a nuestros vecinos.



Participación del curso equipo comunitario de emergencia



Salida a la nieve con vecinos de Gustavo Pizarro



Salida a la nieve con vecinos de Reina María



Celebración día del niño y la niña



Aniversario Comunal "Los Jaivas", en Hipódromo Chile.





Independencia
PARA TODOS, OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN

1.- Educación Municipal

❖ Matrícula Escolar

La matrícula municipal para el año 2016, de acuerdo a datos del Sistema General de Información de Estudiantes (SIGE), fue de **4.981** estudiantes, lo que representó un aumento del **5%** respecto del año anterior, en que la matrícula fue de **4.748**. Lo anterior da cuenta de una tendencia de incremento de la matrícula de **14%** en el período 2013-2016.

La siguiente tabla detalla la matricula municipal por establecimiento:

TABLA Nº 12. MATRÍCULA FINAL MUNICIPAL (A DICIEMBRE) SEGÚN ESTABLECIMIENTO. PERÍODO 2010- 2016

NOMBRE	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**[1]	**2016**
LICEO GABRIELA MISTRAL	467	417	343	308	825	886	779
LICEO ROSA ESTER ALESANDRI RODRIGUEZ	1097	1080	1021	1000	1063	1118	1128
ESCUELA BASICA CORNELIA OLIVARES	295	330	335	317	311	281	297
ESCUELA DE PARVULOS ANTU-HUILEN	167	149	156	213	209	247	269
LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO	598	592	581	630	659	667	710
ESCUELA NUEVA ZELANDIA	368	328	344	317	348	334	358
ESCUELA BASICA CAMILO MORI	304	276	276	272	270	281	293
CUELA BASICA CD.A. MERINO BENITEZ	434	417	414	395	87	---	---
LICEO PRESIDENTE BALMACEDA	561	572	569	594	588	622	842
ESCUELA LUIS GALDAMES	270	291	300	310	314	312	305
TOTAL	**4561**	**4452**	**4339**	**4356**	**4674**	**4748**	**4981**

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a SIGE.

Si observamos el período 2010-2014 vemos que la baja de la matricula que se produjo en 2011 y 2012, se revierte desde el año 2013. El año 2012 se produce el menor número de matrículas del período, con una baja de -4,9% respecto del año 2010. El año 2013 se produce una leve alza respecto del año anterior (0,4%), pero

[1] La cifra de 2015 corresponde al mes de abril en año en curso.

es el año 2014 cuando se produce un aumento significativo de la matrícula, que alcanza un 7,3% más que el año anterior y un 2,5 respecto del año 2010.

El detalle de la matrícula por niveles educativos es el siguiente:

TABLA Nº 17. RESUMEN MATRICULA POR NIVEL DE ENSEÑANZA. AÑO 2014-2016				
	TOTAL	**%**	**TOTAL**	**%**
E. PARVULARIA	628	13,4	691	14
1° CICLO BÁSICO	2769	59,2	1498	30
2° CICLO BÁSICO			1475	30
E. MEDIA HC	1143	24,5	1129	23
E. MEDIA TP			46	1
E. VESPERTINA	134	2,9	142	3
TOTAL	**4674**	**100**	**4981**	**100**

Fuente: Elaboración propia en base a SIGE.

Por su parte en el nivel de parvularia de las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI, la matrícula, se incrementa en un 20% de acuerdo con los datos de la tabla. Esto se vincula con la incorporación de un nuevo Jardín Infantil JUNJI a la administración del DAEM.

Establecimiento	**Capacidad V/S Matrícula**					
	2014		**2015**		**2016**	
	CAPACIDAD	MATRICULA	CAPACIDAD	MATRICULA	CAPACIDAD	MATRICULA
SONRISITAS	40	40	40	40	40	40
PDTE.BALMACEDA	201	204	201	201	201	207
G. MISTRAL	/	/	104	104	104	104
ESTRELLA DE SAN JOSÉ[2]	/	/	/	/	64	64
TOTAL				345		415

[2] Se incorpora a la administración municipal en 2016

❖ Proyectos y Programas en Educación

Proyectos y programas ejecutados, indicando número de beneficiarios, además de una explicación de ellos.

PRINCIPALES AVANCES 2016	
Matrícula	Aumento de 5% de la matrícula en 2016, lo cual implica un incremento similar al del año anterior.
Asistencia	Promedio asistencia comunal 2016, 83%.
Fortalecimiento de la Educación Inicial	Nueva sala cuna Estrella de San José con capacidad para 64 niños y niñas.
Dotación docente comunal	Concurso de titularidad docente. Mejoramiento de horas lectivas y no lectivas. Para el 2017 se avanza en mejoras como promedio comunal.
Liderazgo Directivo	Funcionamiento regular del Consejo de Directores y Directoras de la comuna de Independencia para la consulta y toma de acuerdos en relación a acciones y decisiones de carácter comunal. Cuatro establecimientos con Asignación de Desempeño Colectivo con resultados destacado y competente. Incorporación de tres nuevos directores nombrados por Alta Dirección Pública, Liceo Polivalente José Manuel Balmaceda, Escuela Luis Galdames, Escuela Nueva Zelandia
Fortalecimiento de la Educación Pública	Recuperación del carácter experimental del Liceo Gabriela Mistral: equipo de profesionales de diversos ámbitos del saber, compuesto por académicos, ex alumnos, representantes del Mineduc y apoderados, colaboran con el Liceo en la co construcción e implementación de un Plan de Trabajo para la para levantar un Modelo Educativo (Centro de Investigación Pedagógica). Esto conlleva la realización de conversatorios y una Jornadas de Ciudadanía con participación de todos los estamentos de la comunidad. Proyecto Valentín Letelier: participación del Liceo Gabriela Mistral, con apoyo de la Vice Rectoría de Extensión de la Universidad de Chile, que busca establecer vínculos de Liceo y redes comunales, con el propósito de desarrollar capacidades que colaboren a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa con un Enfoque Comunitario.

Desarrollo profesional docente	Evaluación docente: del total de docentes evaluados entre 2012 y 2015, un 73% ha resultado competente y un 16% destacado, lo cual implica un incremento de 8% y 2% respectivamente respecto del periodo 2012-2014. En el proceso de Evaluación Docente, 2016 participaron 34 docentes de la comuna. Diseño y puesta en marcha del Proyecto Tractor LEER MÁS: experiencia de co-construcción de una estrategia pedagógica para mejorar las competencias lectoras de los estudiantes, diseñada por un equipo de docentes destacados de la comuna, cuya fase inicial se implementa en los primeros niveles de todos nuestros establecimientos. Esta estrategia constituye además un dispositivo para la Formación Docente en Servicio basado en el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las propias prácticas. Capacitación "Atención a la diversidad para el aprendizaje", Universidad Diego Portales: asisten 91 profesionales de la comuna (educadoras de párvulos, docentes de aula de primero y segundo básico, equipos PIE y jefes de UTP). El curso se orienta a profundizar las estrategias pedagógicas para atender la diversidad de estudiantes que forman parte de un grupo curso. Capacitación en matemáticas "Suma y Sigue": 45 docentes de todos nuestros establecimientos participan programa desarrollado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, en alianza con el Mineduc cuyo propósito es profundizar las competencias didácticas para la enseñanza de la matemáticas. Taller de formación para narradores orales (cuenta cuentos): 18 docentes y encargados CRA participan en un taller orientado al fomento de la lectura y al fortalecimiento del uso de las bibliotecas de aula como recurso de aprendizaje. Éste se realiza en colaboración con la Biblioteca Pública Pablo Neruda. Visita de docentes y profesionales CRA a la Biblioteca Pública Pablo Neruda y Biblioteca Pública Digital, con la finalidad de promover el gusto por la lectura en estudiantes y sus familias.
Desarrollo de las ciencias	Especialización de Nivel Intermedio en Indagación Científica para la Educación en Ciencias (Curso ICEC): 11 docentes capacitados en estrategias metodológicas para el desarrollo del pensamiento científico, cuyo propósito es la conformación de comunidades de aprendizaje en torno a la indagación científica. Esta iniciativa conlleva la realización de dos "Muestras Comunales de Aprendizaje de las Ciencias", y ponencias en el "Congreso Regional de Educación en Ciencias" y el "Congreso Nacional y Latinoamericano de Educación en Ciencias" Como parte de las actividades se realizaron dos "Encuentro con Científicos ", con el propósito de fortalecer la relación entre el mundo científico profesional y el científico

	escolar, permitiendo la interacción entre docentes, estudiantes y un científico que visita la escuela. Jornadas de Iniciación Científica: 16 estudiantes de nuestros liceos, de II° a IV° medio participan en Un proyecto implementado por la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile. y ACCDIS. Como parte de las actividades, se realiza una jornada para profesores "Vivamos sanos: Desde la nutrición hasta el aprendizaje". Talleres experimentales de indagación científica: estudiantes de 7° y 8° básico de 4 escuelas de la comuna y sus profesores/as, participan en talleres experimentales de indagación científica, en las áreas de Química, Física y Biología, como parte del Programa Formación de Capital Humano Avanzado (Beca doctorado nacional 2014 de la Universidad de Chile.
Apoyo a la trayectoria Educativa	Acciones de articulación entre niveles. Equipo de coordinación pedagógica comunal con encargadas por nivel: Ed. Media, Básica y Parvularia, con foco en el acompañamiento a las unidades educativas para una gestión que considere la progresión de los aprendizajes con una lógica progresiva.
Programa de Integración Escolar	Programa de Integración Escolar PIE: el año 2016 se atiende a 676 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de todos los niveles y establecimientos, lo cual implica el 100% de cobertura que indica la normativa. Situación sostenida desde 2008. Asimismo desde el Programa se promueve el trabajo colaborativo en aula, para atender a la totalidad de los estudiantes considerando la diversidad. Jornada Equipos PIE: se realiza una jornada con todos los profesionales PIE de la comuna con la finalidad de establecer criterios y acuerdos comunales para la implementación de las orientaciones técnico normativas, a partir de la profundización del Enfoque Inclusivo.
Enseñanza efectiva en el Aula	Se cuenta con asistentes de aula y/o co docentes en las aulas hasta 2º básico, a fin de garantizar la calidad de las experiencias de aprendizaje para todas y todos los estudiantes en una etapa fundamental de su trayectoria.
Convivencia Escolar	Enfoque de Derecho: implementación de diversas iniciativas orientadas a la comprensión e incorporación del Enfoque de Derecho como marco de actuación para la Convivencia Escolar. Todas las acciones realizadas incorporan de manera activa a Asistentes de la Educación, Estudiantes y Apoderados, además de docentes y directivos, a la discusión. Capacitación en Enfoque de Derechos: un total de 85 personas (equipo pedagógico Daem, Equipos Directivos, Equipos Motores, conformados por estudiantes, docentes, apoderados, asistentes de la educación e inspectores), participan de talleres teórico prácticos para el análisis de la situación de Convivencia de la comuna, la conformación de los Equipos Motores, la revisión de

	los Manuales de Convivencia, y el diseño de una propuesta de Política Local de Convivencia Escolar. Capacitación en Disciplina Positiva: 9 inspectores, 61 docentes y 41 asistentes de la educación participan de una formación que busca dotar de herramientas a profesores jefes e inspectores de patio para la generación de ambientes escolares saludables, que colaboren al desarrollo de habilidades sociales, la formación de actitudes, valores y el desarrollo moral de los y las estudiantes.
Bienestar para el aprendizaje	Se implementa el Programa Habilidades para la Vida, estrategia para atender a las condiciones biopsicosociales de estudiantes de manera articulada, incorporando a familias directivos y docentes. Contempla talleres con niños y niñas de NT1 a 2° básico, talleres de autocuidado docente, talleres con apoderados y acompañamiento a docentes de primer ciclo.
Olimpíadas Deportivas y Artísticas de Párvulos	Se desarrollan las Cuartas Olimpíadas de Párvulos en el Estadio Municipal Juan Antonio Ríos, con la participación de 721 estudiantes de los niveles de prebásica. Esta cifra constituye aproximadamente un aumento de 12% respecto del año anterior.
Extensión educativa para el fomento del deporte y la cultura	Alianza estratégica con instituciones que fomentan la actividad física y deportiva (MINDEP, IND, IndepeCleta, FECHITEME y Fundación Amigos del Real Madrid) Juegos Deportivos Escolares del IND: aproximadamente 1000 estudiantes de los 8 establecimientos de la comuna participan en todas las ramas de los, siendo la única comuna de la Zona Norte que tiene presencia en todos los torneos provinciales. Escuelas Deportivas Integrales del MINDEP: escuelas que participan en el programa aumentan en un 50%. Escuelas de Fútbol Real Madrid: se dobla el número de escuelas cuyos estudiantes participan en la Escuela de Futbol de la Fundación Amigos del Real Madrid, llegando a un número de 168 estudiantes en clases. Tenis de mesa: alianza con la Federación de Tenis de Mesa de Chile, que aporta 10 mesas profesionales y un robot de última generación, para abrir el taller comunal de Tenis de Mesa. Escuelas de Invierno: se realiza por primera vez la iniciativa en dos establecimientos de la comuna, alcanzando una matrícula de 90 estudiantes. Programa formación de audiencia: más de 880 estudiantes de 5° básico a IV° medio de todos los establecimientos, asisten a los conciertos de guitarra clásica realizadas por el Concierto Dúo Guitarra, proyecto de formación de audiencia patrocinado por el Gobierno Regional. Orquesta Infantil Independencia: se forma la Orquesta Infantil de Independencia, con 54 estudiantes de las escuelas de la comuna y uno de los Liceos, en coordinación con Corporación de Cultura y Patrimonio de independencia. La orquesta realiza

	tres presentaciones abiertas al pública en el año, el último de los cuales se realiza en el Edificio Consistorial. Junto con la práctica de un instrumento clásico esta iniciativa ha permitido a los estudiantes potenciar cualidades como la autodisciplina, el compromiso, la concentración, el ritmo, la capacidad de escuchar, entre otras. Encuentro de narración oral. Se realizan funciones de cuenta cuentos en establecimiento de la comuna, en colaboración con la Biblioteca Pública Pablo Neruda, dirigidos a estudiantes de enseñanza básica. La actividad culmina con una función para público familiar, en el Aula Magna de la U. de Chile.
Desarrollo de Talentos	Participación de diecinueve estudiantes de 6 establecimientos de la comuna en el programa Penta UC para potenciar a estudiantes más avanzados. Se duplica el número de estudiantes respecto de 2015 y se incorporan dos nuevos establecimientos. Se desarrolla la Academia de Matemáticas, programa desarrollado por USACH y Mineduc, dirigido a los estudiantes con talento matemático, en una escuela de la comuna, que culmina con su participación en las Olimpíadas de Matemática a nivel nacional. Estudiantes de la comuna obtienen el primer lugar en el Torneo Nacional de Debate, que patrocina la Universidad Diego Portales. Primer lugar en el Concurso de Videos para Destacar a Científicas Chilenas, realizado por el Centro de Nanotecnología de la Universidad de Chile. Participación destaca de estudiantes de la comuna en el Concurso Crecer Cantando, del Mineduc.
Más participación y democratización en la toma de decisiones.	Participación de 8 estudiantes en iniciativa para la Formación de Líderes, desarrollada por la Fundación Semilla en alianza con la Universidad San Sebastián. Consejos Escolares Resolutivos en todos los establecimientos de la comuna, los que consolidan un diálogo directo y horizontal entre los estamentos de la comunidad escolar. Cabe destacar la participación activa de todos y cada uno de los integrantes de los consejos escolares en la toma de decisiones del proyecto Movámonos, reflejando el compromiso de opinión democrática de esta instancia. , / Conversatorios con alcalde / jornadas de discusión (inclusión, INJUV). Fortalecimiento Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados. Se realizan 12 reuniones de Centros de Alumno y 14 reuniones con Centros de Padres y Apoderados de todos los establecimientos de la comuna con nuestro alcalde, para revisar y monitorear los petitorios del año 2015 e incorporar nuevas demandas el 2016, estableciéndose compromisos, socializando

	de forma clara y transparente de los recursos, costos y plazos involucrados para ser ejecutados. En el caso de los Centros de Padre, se dialogó acerca las percepciones y necesidades que este estamento visualiza en los establecimientos. y se establecen compromisos de participación activa dentro de la comunidad escolar por parte de este estamento. Participación en el proceso constituyente: Los Centros de Estudiantes de los cuatros liceos junto a sus profesores asesores, participaron en un encuentro organizado por el Instituto de la Juventud, para la participación del proceso constituyente. Los jóvenes expusieron sus dudas y comentarios frente al proceso, en vistas a socializar la información con sus pares en sus establecimientos. Conversatorios Ampliados de Consejos Escolares "Hablemos de Inclusión". Alrededor de 70 representantes de todos los estamentos de las escuelas, con presencia del alcalde y la jefa DAEM, reflexionan en torno a la inclusión en la realidad escolar, en el marco de un dialogo horizontal y activo Jornada "Hablemos de inclusión y participación": 60 representantes de los centros de estudiantes de cada uno de los establecimientos, en conjunto al equipo DAEM, realizan un conversatorio ampliado para abordar la temática de la inclusión en la cotidianidad de los y las estudiantes, recogiendo sus puntos de vista y percepciones visibilizando y vinculando las problemáticas expuestas con las políticas públicas. Jornada PADEM: se realiza una jornada para la construcción de nuestro PADEM 2017-2018, en la que participan aproximadamente 150 representantes de los estamentos de cada escuela, con el propósito de recoger las diferentes miradas para el establecimiento de un horizonte que nos permita avanzar en los grandes desafíos para la educación pública: equidad, calidad e inclusión. A partir de un trabajo grupal, se definen los objetivos estratégicos 2017-2018.

2.- Pobreza, Subsidios y Ayuda Social

❖ Departamento de Desarrollo Social

El Departamento de Desarrollo Social, tiene como Objetivo General "Satisfacer total o parcialmente las necesidades básicas de protección y seguridad de los grupos vulnerables y en situación de riesgo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población".
Para lograr este objetivo, existe un trabajo constante de focalización de los sectores más desposeídos de la comuna, maximizando los recursos para lograr satisfacer sus necesidades efectivamente a un mayor número de personas y con mejores alternativas de solución, es decir, priorizando los recursos limitados.
En este sentido la coordinación intersectorial es de fundamental importancia realizando enlaces con los distintos servicios de la estructura estatal, municipal y privados.
Se detallan a continuación funciones específicas del Departamento Social, entre otras:

- Elaboración de diagnósticos que identifiquen y localicen los problemas que afectan a la comunidad para entregar una atención oportuna y adecuada.
- Registro actualizado de las atenciones otorgadas diariamente a la comunidad, siendo utilizadas por el equipo profesional para lograr una mejor distribución.
- Administrar los Programas Sociales internos y externos, entregando soluciones parciales o totales a la población demandante de menores recursos.
- Difusión, orientación y canalización a la población en general, sobre los beneficios que existen como oferta social, a través de atenciones individuales y familiares.
- Administración de Ítems de aportes sociales.
- Coordinación constante con Unidades, Departamentos y Direcciones municipales.
- Atención directa, permanente, acogedora y expedita de la población requirente.

Para la concreción de estos objetivos y entregar a la comunidad una atención personalizada y diligente, el equipo de trabajo del Depto. Social está constituido por 8 funcionarias: 4 Profesionales Asistentes Sociales, 2 Técnico Social y 2 funcionarios administrativos (secretaria y apoyo administrativo).

El Departamento de Desarrollo Social trabaja con Programas Sociales específicos con fondos propios del municipio y Programas Sociales externos con fondos provenientes del estado y mediante el otorgamiento de subsidios económicos.

➢ Programas Sociales con Financiamiento Municipal

Estos Programas son financiados con fondos provenientes del municipio. Mediante estos programas el equipo profesional y técnico otorga atenciones, orientaciones y elementos materiales necesarios para que los individuos requirentes y las familias involucradas, logren superar situaciones difíciles de sobrellevar por sí solos.
Así, las situaciones de cesantía, enfermedades, fallecimientos de familiares, falta de previsión social, carencias económicas variadas, falta de oportunidades en educación y trabajo, vejez sin apoyo solidario, situaciones de emergencia como terremotos, anegamientos, derrumbes e incendios, son motivo para que se despliegue un sinnúmero de acciones tendientes a superar estas limitaciones.
El presupuesto municipal destina financiamiento para desarrollar Programas sociales específicos, el que siendo limitado no permite la cobertura total de la población requirente, por lo que el equipo de profesionales, además, de establecer criterios de asignación de beneficios debe recurrir a otras instituciones de la Red social de gobierno y área privada, solicitando colaboración para dar cumplimiento y satisfacción a las necesidades planteadas.-
Estos programas se subdividen en tres áreas las que a continuación se detallan:

➢ Programa de Medicamentos y Otros

El objetivo de este programa es otorgar financiamiento total o compartido a personas carentes de recursos o en situación de vulnerabilidad social, para costear tratamientos médicos, exámenes de alto costo, rehabilitación, o terapias, no cubiertos por el sistema de salud pública, o que accediendo a ellas, tengan tal demora que pongan en riesgo la vida de la persona.

a) Este Programa consiste en la entrega de financiamiento total o compartido con el enfermo y otras redes sociales, para adquisición de medicamentos de alto costo, en tratamiento de cáncer especialmente u otras enfermedades de alto riesgo

Beneficios:

- Exámenes variados
- Radiografías
- Scanner
- Resonancias magnéticas Nucleares
- Medicamentos de alto costo y que no se encuentren disponibles en el sistema Público
- Drogas oncológica
- Insumos médicos
- Bonos y Programas médicos Fonasa

b) Otorgar financiamiento total o compartido en la adquisición de ayudas Técnicas requeridas por personas con discapacidad y que no sean Cubiertas por el servicio público ni SENADIS.

- Lentes ópticos y contacto
- Ortesis
- Insumos ortopédicos
- Sillas de ruedas
- Colchones anti-escaras
- Bastones
- Andadores
- Catres clínicos
- Otros

c) Otorgar financiamiento total o parcial para costear servicio funerario y/o sepultación de persona fallecida.

- Servicio funerario total o parcial, que no cuente con subsidio por fallecimiento
- Sepultación en tierra total o parcial
- Aporte apertura nicho
- Aporte traslado a otro Cementerio o comuna.

d) Apoyar económicamente al adulto mayor postrado y en condiciones De abandono, y cuyas necesidades no sean cubiertas por el servicio Público.

- Insumos médicos
- Medicamentos
- Implementos técnicos (audífonos, lentes, órtesis)
- Exámenes.

Para lograr que un mayor porcentaje de la población que no puede acceder a los beneficios municipales por no cumplimiento de requisitos o demora extrema y que de igual forma debiera contar con la adecuada atención, se gestionan recursos a través de la red estatal consistente en medicamentos, exámenes, tratamientos oncológicos de alto costo e insumos médic os. Sin embargo, se desconoce el monto económico efectivo de dichas solicitudes por no existir respuestas de los servicios involucrados: Intendencia Regional, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Laboratorios, Hospitales, otros.

Programa de Asistencia Social

OBJETIVO: Fortalecer la supervivencia del individuo y su familia en situación de indigencia, pobreza o vulnerabilidad social de la comuna.
Este Programa consiste en:
a) otorgar ayuda económica a personas carentes de recursos, en situación de indigencia, pobreza o vulnerabilidad social.

BENEFICIOS
- Canasta de alimentos básicos.
- Alimento suplementario (NAN, Nessucar, NAT-100, otros)
- Alimentos especiales
- Leche entera
- Leche desgrasada
- Camas, camarotes, frazadas, colchonetas
- Pañales adultos
- Pañales niños
- Aporte total o parcial vivienda social.
- Pasajes traslado otra región.
- Vestuario escolar
- Pago de arriendo por 1 vez

b) Facilitar soluciones, transitorias y oportunas a personas solas o familias Vulnerables de la comuna, afectados por riesgo sanitario y/o ambiental.

- Destape fosa séptica
- Aporte para cancelar servicios básicos de agua, luz, gas en forma parcial
- Reparación básica de interiores (cielos, cables eléctricos, enchufes, otro)

Programa de Emergencia Social

Generar estrategias de prevención, reparación y prestación de auxilio material a aquellas familias afectadas por situaciones emergencia social, tales como incendios, catástrofes climáticas, entre otros.
Este Programa es administrado por el Departamento de vivienda, que durante el año ha entregado materiales de construcción y nylon preferentemente y consiste en:

a) otorgar ayudas sociales a la comunidad damnificada por situaciones de emergencia, reparando estructuras, reconstruyendo áreas dañadas, ofreciendo recursos para que las familias regresen a su normalidad.

BENEFICIOS

- Alimentos
- Colchones, frazadas, camas y camarotes
- Mobiliario básico
- Viviendas de emergencia
- Materiales para techumbre
- Limpieza fosas sépticas
- Reparación de techos
- Arriendo

b) Prevenir situaciones de emergencia mejorando la calidad de las viviendas, antes que se produzca el evento.

- Reparación techumbres
- Entrega de materiales de construcción
- Entrega de materiales eléctricos
- Nylon

Programa de Aseo Domiciliario

Es un aporte municipal destinado a disminuir el gasto derivado del financiamiento de obligaciones de carácter ciudadano de las familias en situación de riesgo social de la comuna.
Una vez al año entre los meses de abril a mayo 30, se abren postulaciones en el Departamento Social para todas aquellas personas que tengan dificultades para cumplir con los pagos de derechos de aseo domiciliario trimestral. Existe una Ordenanza de Aseo domiciliario que indica los requisitos a cumplir.

Durante el año 2016 se realizaron 731 postulaciones, de las cuales 722 accedieron a un 100% de exención, totalizando un monto exento de $31.656.686 x 2 años.
3 con 75% de exención, totalizando $97.443 x 2 años y
6 con un 50% de exención, totalizando $ 129.918 x 2 años.

El beneficio indirecto supera las 3.000 personas.

Programa Beca Municipalidad de Independencia para estudios superiores:

La Beca de Educación Superior para el año 2016, que entrega la Ilustre Municipalidad de Independencia, se ha establecido como una oportunidad para aquellos jóvenes de nuestra comuna que cuentan con las capacidades y ganas de forjar un mejor futuro, rompiendo así el circulo de pobreza logrando mejorar sus vidas y las de sus familias. Razón por la cual esta es una oportunidad de un aporte Municipal para aquellos jóvenes de buen rendimiento académico y situación económica deficitaria; de tal forma poder tener mayores opciones de continuidad de sus estudios Universitarios, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnicas reconocidos por el Estado
Es importante señalar que se decretó en Diciembre del 2015, con un fondo para Beca de $10.000.000, beneficiando a 50 estudiantes, sin embargo 5 de ellos hicieron devolución de la beca por contar con gratuidad.

Programas Sociales con Financiamiento del Estado

Financiamiento de prestaciones económicas derivadas de los derechos ciudadanos de las personas. Beneficia a familias de la comuna, priorizadas por porcentaje de vulnerabilidad socioeconómico contemplado en el Registro Social de Hogares (RSH), ingresos económicos y grupos etáreos.

Subsidio al menor

Subsidio económico otorgado por el estado a la madre, padre o tutor a cargo de niños y niñas menores de 18 años carentes de recursos y previsión social.

MES	SUB. OTORGADOS	VALOR SUB.	VALOR MENSUAL
ENERO	85	$ 10.269	872.865
FEBRERO	64	$ 10.269	657.216
MARZO	24	$ 10.269	246.456
ABRIL	117	$ 10.269	1.201.473
MAYO	111	$ 10.269	1.139.859
JUNIO	114	$ 10.269	1.170.666
JULIO	91	$ 10.577	62.5079
AGOSTO	72	$ 10.577	761.544
SEPTIEMBRE	117	$ 10.577	1.237.509
OCTUBRE	72	$ 10.577	761.544
NOVIEMBRE	71	$ 10.577	750.967
DICIEMBRE	42	$ 10.577	444.234
TOTAL	**980**	***	***

Subsidio a la Madre

Subsidio económico otorgado por el Estado, a las madres de hijos causantes de subsidio único familiar, carentes de recursos y sin previsión social.

MES	SUB. OTORGADOS	VALOR SUBSIDIO	VALOR MENSUAL
ENERO	49	$ 10.269	503.181
FEBRERO	37	$ 10.269	379.953
MARZO	17	$ 10.269	174.573
ABRIL	65	$ 10.269	667.485
MAYO	62	$ 10.269	636.678
JUNIO	73	$ 10.269	749.637
JULIO	53	$ 10.577	560.581
AGOSTO	41	$ 10.577	433.657
SEPTIEMBRE	65	$ 10.577	687.505
OCTUBRE	35	$ 10.577	370.195
NOVIEMBRE	51	$ 10.577	539.427
DICIEMBRE	30	$ 10577	317.310
TOTAL	**578**	***	***

Subsidio Maternal

Subsidio económico otorgado por el Estado se paga por una sola vez a la mujer embarazada, carente de recursos y sin previsión social.

MES	SUB. OTORGADOS	VALOR SUBSIDIO	VALOR MENSUAL
ENERO	09	$ 102.690	924.210
FEBRERO	07	$ 102.690	718.830
MARZO	06	$ 102.690	616.140
ABRIL	03	$ 102.690	308.070
MAYO	09	$ 102.690	924.210
JUNIO	08	$ 102.690	821.520
JULIO	03	$ 105.770	317.310
AGOSTO	06	$ 105.770	634.620
SEPTIEMBRE	06	$ 105.770	634.620
OCTUBRE	07	$ 105.770	740.390
NOVIEMBRE	02	$ 105.770	211.540
DICIEMBRE	03	$ 105.770	317.310
TOTAL	**69**	***	***

Subsidio Duplo

Subsidio económico que se paga en forma doble a los niños y niñas que presenten discapacidad psíquica, física y sensorial, carentes de recursos y sin previsión social

MES	SUB. OTORGADOS	VALOR SUBSIDIOS	VALOR MENSUAL
ENERO			
FEBRERO			
MARZO	01	$ 20.538	$20.538
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE	01	$ 21.154	$21.154
OCTUBRE			
NOVIEMBRE	03	$ 21.154	$63.462
DICIEMBRE			
TOTAL	**05**		***

Subsidio Recién Nacido

Subsidio económico a hijos recién nacidos, cuya madre haya recibido el beneficio del subsidio maternal. Sin embargo, no todas las madres que recibieron el subsidio, postulan a subsidio recién nacido.

ENERO		
FEBRERO		
MARZO	01	$ 10.290
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	**01**	

Subsidio Agua Potable 2016.

Subsidio económico al consumo de agua potable, consistente en un 50% del valor mes del consumo de agua potable con un tope de 15 mt3.
Para el año 2016 se mantuvieron 1233 subsidios de agua potable activos.
Los subsidios otorgados mensualmente se van sumando a los ya otorgados durante los años anteriores, porque este beneficio tiene una duración de 3 años, renovable.

MES	SUBSIDIOS OTORGADOS AL MES	MONTO FACTURADO
ENERO	120	6.110.369
FEBRERO	50	6.626.110
MARZO	64	6.488.517
ABRIL	30	6.935.220
MAYO	61	6.606.148
JUNIO	32	7.024.923
JULIO	11	6.649.874
AGOSTO	7	6.792.157
SEPTIEMBRE	21	6.819.399
OCTUBRE	22	6.722.477
NOVIEMBRE	80	6.688.678
DICIEMBRE	8	6.850.000
TOTAL		**$80.313.872**

Atenciones Otorgadas en el año

Durante el año 2016 fueron otorgadas más de 12. 000 atenciones a la población de esta comuna en forma directa e indirectamente se benefició a más de $48.000 personas, solamente en lo que se refiere a las atenciones sociales.

En forma externa se derivó a las redes estatales y privadas a un porcentaje de vecinos que no accedían a beneficios municipales y que a través de estas redes lograron acceder a beneficios anexos tales como: rebajas en instalaciones de alcantarillado, conexiones de agua potable y luz eléctrica, medicamentos, exámenes, aparatos ortopédicos.

Asimismo, se elaboran diariamente Informes sociales, certificados socioeconómicos y derivaciones a las diversas instituciones públicas y privadas del área metropolitana preferentemente para lograr que los vecinos de esta comuna accedan a diversos beneficios sociales que muchas veces por desconocimiento no cuentan con ellos.

El presupuesto para el Programa de Ayudas Sociales fue de $ 83.000.000 beneficiando a aproximadamente a 4.000 familias de la comuna e indirectamente a 16.000 vecinos.
El presupuesto para el Programa de Medicamentos y otros fue de $75.000.000 beneficiando aproximadamente a 3.000 familias de la comuna e indirectamente a 12.000 vecinos.
El presupuesto para el Programa de Emergencia Social fue de $34.000.000.

❖ Chile Crece Contigo (ChCC)

Es un subsistema de protección social que acompaña a los niños y niñas y a sus familias en los cuidados y crianza durante los primeros años de vida.

Población objetivo niños, niñas y Familias
¿En qué consiste este programa?

El Sistema de Protección Integral a la Infancia tiene como misión acompaña, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, desde el primer control de gestación en el sistema público de salud, hasta que ingresan al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre-kínder.
En Independencia tenemos los siguientes programas focalizados ejecutándose:

Programa de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Es un programa que forma parte del subsistema "Chile Crece Contigo" y brinda apoyo a niños y niñas que presentan riesgo o rezago en su desarrollo

Modalidad	Cobertura	Monto	Lugar ejecución
Servicio Itinerante de Estimulación	100 niños y niñas	$ 2.000.000	Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral Sala Cuna Sonrisitas de Independencia Sala Cuna y Jardín Infantil Presidente Balmaceda Jardín Infantil Estrellita de San José
Programa de Atención Domiciliaria	80 niños y niñas	$ 3.466.293	Domicilio de niños y niñas
Mejoramiento de Modalidad	20 niños y niñas	$ 800.000	Salad Estimulación Temprana: CESFAM Agustín Cruz Melo CESFAM Juan Antonio Ríos.
Total	200 niños y niñas	$ 6.266.293	

Programa de Fortalecimiento Municipal (FFM)

Tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. Además de implementar un Plan de trabajo anual de actividades compartidas entre las distintas instituciones que conforman la Red, centrado en actividades de seguimiento de las necesidades de apoyo de los niños, niñas y sus familias. Con una inversión de $ 8.000.000, la cobertura está dirigida a los y las Profesionales, equipos técnicos miembros de la Red básica y Ampliada del Chcc.

Habilitación de Espacios Públicos Infantiles (HEPI)

Proyecto cuyo objetivo es promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil. Se implemento en la Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral con una inversión de $ 6.000.000.-

Programa Familia, Seguridades y Oportunidades (Ex IEF)

Este Programa es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema, la duración de la intervención es de 24 meses.

- Apoyo Psicosocial inversión por un monto de $ 14.307.265.-
- Apoyo Sociolaboral $ 14.188.755.-

Inversión total del Programa $ 28.496.020.-
El 2016 se habilito la postulación al Yo Emprendo Semilla (YES) FOSIS sólo para las y los Beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades a este fondo postularon Familias y Adultos Mayores Vínculo, que arrojo como resultado 30 beneficiari@s capacitad@s con un inversión total de $ 8.100.000.- para financiar sus planes de negocios. A lo anterior en el ámbito del emprendimiento y ejecución del Plan de negocios ya están seleccionadas quienes recibirán el Apoyo a tu Plan Laboral (APL) complementario al YES para la ejecución del proceso de capitación y compras, con una inversión de $ 3.300.000.-
A partir del 2013 cuando se inicia la implementación del Programa a la fecha se han asignado 186 Familias a la Comuna de Independencia. Destacando que a partir del 2016 se incrementa en un 70% la carga anual, con esto logramos incluir y acompañar a más familias de la Comuna.

Programa Vínculo, Seguridades y Oportunidades

Entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la Red de apoyo Social de su comuna y con sus pares.

Cuenta con intervención Psicosocial de tipo individual y grupal, además con Apoyo Sociocupacional, 90 Adultos Mayores fueron parte de este Programa, durante el 2016 el período de acompañamiento aumento de 12 a 24 meses.

Inversión Total del Programa anual $ 19.961.839.-

Programa Habitabilidad Familia – Vínculo Seguridades y Oportunidades

Entrega bienes y servicios para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Permite acceder a un beneficio no postulable que busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza, a través de la implementación de servicios básicos, mejoramiento de casas equipamiento básico y talleres de habitabilidad.
A través de soluciones constructivas y/o entrega de enceres.

Durante el 2016 se diagnosticaron 20 familias de las cuales 12 serán beneficiadas (durante el 2017) con una inversión total de $ 24.640.000.-

3.- Área de la Mujer

❖ Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

- Descripción del Programa:

El programa Mujer Jefas de hogar, se comenzó a realizar en el año 2008 en la comuna de Independencia, hasta la actualidad. Señalando dos ejes principales desde el año 2016 que son: Programa Mujer Jefas de Hogar y el Programa Mujer asociatividad y Emprendimiento, realizando un trabajo integral con las mujeres perfil dependiente (Intermediación laboral) y las mujeres perfil independiente (Apoyo al emprendimiento).

Además se destaca que el programa contempla una serie de componentes transversales de carácter gratuito para los participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, en este sentido se pueden mencionar los siguientes componentes:

- Talleres de Habilitación Laboral (Formación para el Trabajo)
- Capacitación e Intermediación Laboral para la colocación.
- Apoyo al emprendimiento.
- Nivelación de estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención en salud Odontológica
- Atención pre-escolar.

- Programa ALCALDE:

Es importante destacar que el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar es la única instancia de Intervención que se realiza a las mujeres en la comuna. Por tal motivo, el Alcalde ha planteado nuevos lineamientos y estrategias de acción, referentes a la temática de mujer con el objetivo de generar beneficios, apoyo y mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna, a través de la Oficina de la Mujer.



Programas Sociales y culturales ejecutadas y financiadas por el municipio.

- Mes de la Mujer, Marzo 2016

Con el fin de establecer un espacio de reunión, comunicación y distracción para las mujeres, durante el marzo del año 2016, se realizaron un conjunto de acciones dirigidas a todas las vecinas de la comuna que en sus distintos roles, forman parte del día a día de nuestra comuna. Para ello el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en conjunto con departamentos vinculados a actividades con la comunidad, estableció un conjunto de actividad dirigidas únicamente a las mujeres de la comuna. Las actividades a las que se hacen mención, se detalla a continuación.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Once en conmemoración del día de la Mujer	Once dirigido a todas las vecinas de la comuna, donde se contó con la participación de las autoridades, acompañado de un espacio ameno de música y celebración. Esta actividad tuvo cabida en el Estadio Municipal Juan Antonio os.	864 mujeres
4 Intervenciones Territoriales	Esta actividad consistió en la entrega de servicios estéticos gratuitos distribuidos en las distintas unidades vecinales de las 4 macro zonas de la comuna, acompañada de actividades deportivas como zumba, y feria de servicios municipales.	217 Mujeres

- Ferias de Emprendimiento:

Con el propósito de establecer un apoyo más integral y que permita establecer fuentes de financiamiento a las mujeres de la comuna, el municipio a través del Programa Mujer Jefa de Hogar ha establecido una serie de espacios de comercialización esporádicos y de carácter permanente en distintos lugares de la comuna, esto ha permitido que las usuarias del programa establezcan puntos de difusión y comercialización de los productos elaborados de manera artesanal por ellas mismas, potenciando de esta manera el énfasis en el trabajo Independiente.

Actividad	Descripción	Beneficiarias
8 Ferias de emprendimiento	Estas ferias se establecen bajo distintas festividades de comercialización y/o de énfasis en el comercio, como es el caso de día de la mujer, día de la madre, día del niño, feria navideña, ferias costumbristas, entre otras, festividades que permiten establecer un puente de comercio entre las usuarias del programa y la comunidad, ofreciendo y productos y servicios.	142 mujeres.
Feria Mujeres artesanas 2016-2017	Durante el periodo 2016 se estableció un puente de comunicación entre un grupo de usuarias del programa, el equipo comunal del PMJH y el	74 Mujeres. *(Fotografías Anexo N°5)*

	Alcalde de la comuna, donde se estableció un punto de comercialización permanente en el frontis de municipalidad de la Comuna con una frecuencia mensual, los primeros jueves y viernes de cada mes, estableciendo un punto de comercialización de 50 cupos.	

- Talleres Comunitarios:

El programa a lo largo de la incorporación al interior de la comuna, junto a la gestión municipal ha estableció un conjunto de talleres de formación en oficio con perfil Independiente, donde permite que semestralmente las mujeres de la comuna, se inscriban y participen de estos espacios, contando con un monitor especializado en la temática, materiales para el trabajo en clases, y una posterior certificación de los estudios otorgados. Estos talleres se establecen en distintos rubros, con una frecuencia de una vez a la semana, dos horas diarias, y cuyos lugares de implementación son en las distintas juntas de vecinos de la comuna.

Actividad	Descripción	Beneficiarias
10 Talleres de oficios	Estos talleres se implementaron desde Marzo a diciembre de manera semestral, en rubros tales como corte y confección, chocolatería, bisutería, servicios estéticos, telar mapuche, hierbas medicinales, yoga, reiki, sonoterapia y mosaico.	247 Mujeres

- Fondo Concursable "Capital Soñar 2016"

La municipalidad de Independencia y su Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Implementado en convenio con SERNAM, realiza un apoyo a todas las emprendedoras y microempresarias participantes de dicho programa, a través de un subsidio de herramientas que busca premiar los mejores proyectos de emprendimientos o microempresas productivas, con $200.000 cada una, además de la asesoría, acompañamiento y puesta en marcha de su negocio, si cumplan con los requisitos exigidos.

El objetivo es premiar los mejores emprendimientos o ideas de microempresas que tengan claras posibilidades de éxito y sostenibilidad, en beneficio de las condiciones materiales de vida de las beneficiarias y su grupo familiar. A su vez busca promover la generación de ingresos y autoempleo en la comuna de Independencia, facilitando la conformación y desarrollo de unidades productivas.

Los requisitos para participar de este fondo concursable es ser participante del Programa Mujer Jefas de Hogar, ser vecinos de la comuna, tener entre 18 a 65 años de edad, presentar solo un proyecto, completar formulario de autodiagnóstico y adjuntarlo al proyecto, aceptar la visita de la comisión evaluadora en el domicilio o lugar de su negocio y por ultimo adjuntar 3 cotizaciones de maquinaria y/o herramientas.

Dentro de los antecedentes relevantes de la implementación de Capital Soñar 2016 son los siguientes:

- Monto Total $6.000.000.-
- Monto por Proyecto $200.000.-
- Total Proyectos adjudicados: 30 proyectos.
- Item: 215.24.01.008.000.000.- de premios y otros.

- Examen preventivo Mamografia:

Por medio de la Fundacion Arturo Lopez Perez (FALP) se realiza intervención preventiva para usuarias del programa mujeres jefas de hogar presentar urgencias en materia de prevención de mamografías, beneficiando a 60 usuarias durante dos días en el frontis de la municipalidad.

A su vez y debido a la demanda existente en materias de prevención mamografía se realizó derivación directa con el instituto nacional de cáncer para aquellas usuarias que requieran de la atención de manera urgente, derivando durante el último semestre a 34 usuarias.

❖ Programas sociales y culturales ejecutadas y financiadas por el municipio en conjunto con otras instituciones

- Programa 4 a 7 Para que trabajes tranquila:

Durante el año 2016, el municipio en conjunto con SERNAM estableció un nuevo convenio con el fin de realizar un apoyo completo a las mujeres jefas de hogar de la comuna, a través del Programa 4 a 7 "Para que trabajes Tranquila". Este programa ofrece cuidado, actividades educativas y recreativas después de la jornada escolar en establecimientos educacionales municipales, con el propósito de que las mujeres de la comuna que se encuentran en búsqueda de empleo, nivelación de estudioso capacitación para trabajar, tengan a sus hijos en un horario de 16:00 horas hasta las 19:00 horas, en un espacio de cuidado y estudios, a cargo de monitores profesionales. Durante esta primera instancia en el año 2016, se implementaron talleres vinculados al arte circense y de teatro.

- Establecimiento educacional: Cornelia Olivares
- Cupos: 50 niños y niñas
- Talleres: Circo y Teatro.
- Recursos SERNAM: 12.250.000
- Item114.05.01.033.000 "Aplicación de Fondos en Administración/Programa Mujeres Jefas de Hogar".

- *Programa de protección, prevención y reparación "Casa de acogida Independencia"*

A partir de septiembre del año 2016, el Alcalde Gonzalo Duran Baronti junto a la Directora del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Claudia Opazo Ossandon firman convenio de ejecución y colaboración para llevar a cabo en la comuna de Independencia el programa que acoge a 6 mujeres violentadas físicamente de manera grave por sus parejas, ex parejas y convivientes en el marco de Violencia Intrafamiliar y cuya vida corra peligro junto a sus hijos e hijas., se

establece un espacio de contención, protección y reparación, junto a una triada psicosocial, compuesta por un trabajador social, un psicólogo adulto un psicólogo infantil, por medio de atención personalizada, atención grupal y espacios de distraccion y reparación enfatizando en la temática.

- Lugar Físico: Emilio Oelckers 1026 (Dicha ubicación se debe mantener bajo confidencialidad)
- Cupos: 6 mujeres con sus respetivos hijos e hijas.
- Recursos SERNAMEG: 62.530.653
- Item: 114.05.01.115.000.000.-

- Centro de la Mujer Recoleta-Independencia

En el transcurso del periodo 2016, el Programa Jefas de Hogar estrecha sus vínculos de trabajo con Centro de la Mujer de Recoleta, de esta forma el equipo profesional realiza semanalmente atenciones de mujeres en contexto de Violencia Intra-Familiar en dependencias de organizaciones comunitarias, acercando el servicio a nuestra comunidad local, realizando visitas y atenciones en el domicilio, entregando contención y orientación Psico-social según cada caso lo requiera. Bajo esta modalidad de atención se registraron 23 intervenciones.
En cuanto a las acciones grupales, el Centro de la Mujer de Recoleta, realizó curso de capacitación "Monitores preventivos de Violencia en Contra la Mujer", estas sesiones fueron focalizadas a dirigentes locales y funcionarios municipales, a finalizar el proceso fueron certificadas 7 mujeres de la comuna y 10 funcionarios.

❖ Programas Sociales y Culturales ejecutadas y financiadas por otras instituciones

El municipio a través de la implementación del Programa Mujer Jefa de Hogar, ha sido un puente de comunicación con otras entidades vinculadas al programa por medio de sus componentes transversales o por la incorporación de nuevas fuentes de capacitación en oficio. Estas entidades durante el periodo 2016 han significado un fuerte lienzo de apoyo para las mujeres emprendedoras o que se encuentran en búsqueda de empleo.

Actividad	descripción	Beneficiarios
Curso telar mapuche	Curso enfocado a mujeres que pertenece a pueblos originario y que desean contribuir a la cultura mapuche, por medio de la realización de talleres de telar mapuche.	23 Mujeres
2 Cursos de Capacitación OTEC Suroriente.	Esta OTEC por medio del programa Mas Capaz de CENSE otorgo un curso de gestión de microempresas y un curso de auxiliar administrativos, ambos cursos se implementaron al interior de la comuna por profesionales en el área.	38 Mujeres.
2 Cursos de Capacitación OTEC Lideres Capacitaciones	Esta OTEC por medio del programa Mas Capaz de CENSE otorgo tres curso de gestión de microempresas, los tres cursos	53 Mujeres.

	se implementaron al interior de la comuna por profesionales en el área.	
Salud Odontológica	Derivación de urgencias dental a asesor odontológico del sector norte y a consultorios de la comuna.	64 Mujeres.

➢ Atención Social Prestada

El programa desde su implementación en la comuna ha recibido un numero importantes de demandas espontaneas asociadas a atenciones sociales específicas, y que requieren de una asesoría y/o derivaciones a los departamentos correspondientes. Frente a esto el equipo comunal a realizando un conjunto de gestiones para la derivación inmediata y la acogida de dichas situaciones que requieren de una intervención profesional.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Atención en Informes Sociales	Por medio de demanda espontanea, usuarias solicitan elaboración de informes sociales para postulación a becas académicas para sus hijo/as, para ser presentado en casas de estudios.	41 Mujeres atendidas
Derivación a salud mental	Por medio de demanda espontanea, usuarias solicitan atención en salud mental por diferentes factores asociados, requiriendo atención en CESFAM o COSAM.	17 Mujeres derivadas.
Derivación a salas cunas y jardines infantiles	A partir de componente de apoyo, usuarias solicitan incorporación de hijo/as o nietos a salas cunas y jardines de la comuna.	36 Mujeres derivadas.
Derivación Intermediación Laboral (OMIL)	Usuarias solicitan intermediación laboral y/o capacitación en oficios formales, solicitando fuentes de trabajo en la comuna o fuera de esta.	35 Mujeres derivadas.
Derivacion Fuentes de Financiamiento	Por medio de demanda espontanea, usuarias solicitan fuentes de financiamiento para apoyar micro emprendimientos.	47 Mujeres derivadas.

Fotografías Registros



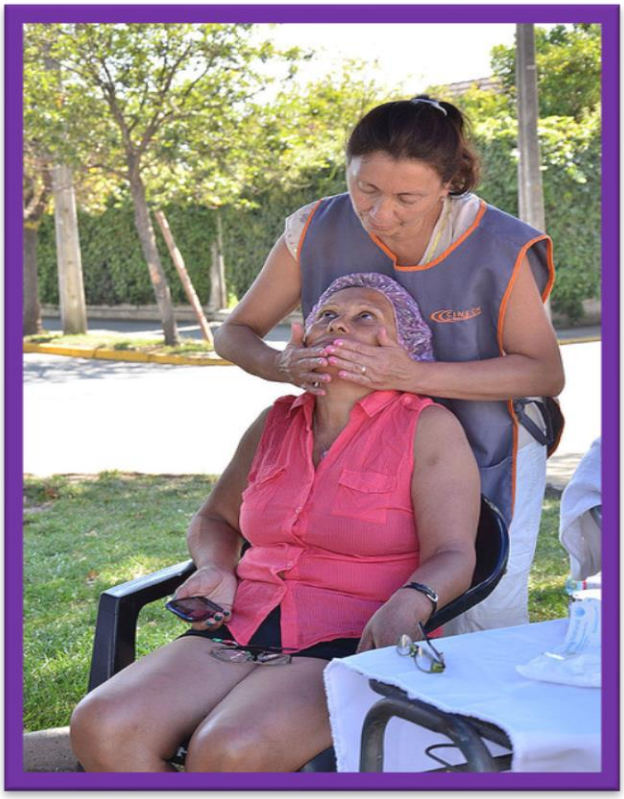



- **Ferias de emprendimiento**





- Ferias de emprendimiento





Feria Mujeres Artesanas.





Talleres Comunitarios:









Talleres Comunitarios:





4.-Infancia

❖ Oficina de Protección de Derechos de los niños, niñas y Jóvenes de Independencia. OPD

En el marco del convenio entre la Municipalidad de Independencia y el Servicio Nacional de Menores, la Oficina de Protección de derechos de los niños, niñas y jóvenes, que se ejecuta en la comuna tiene como objetivo *"Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad"*.
Durante el año 2016, OPD Independencia y sus dos líneas de acción, Promoción y Protección de derechos, han llevado a cabo una estrategia que busca atender de manera oportuna y eficaz las demandas de sus usuarios, familias y comunidad. Y a su vez se encarga de articular a los diferentes programas e instituciones que trabajan la temática de manera directa e indirecta, encabezando la co-construcción de nuevos y mejorados mecanismo de acción y estrategias de abordaje acordes con las necesidades detectadas principalmente por los niños, niñas y jóvenes a nivel local.

Presupuesto ingresado durante el período Enero 2016 a Diciembre 2016
Monto Total: $67.353.255

Equipo ejecutor
- Trabajadora Social, Coordinadora OPD
- Psicóloga, Componente Protección
- Abogada, Componente Protección
- Trabajadora Social, Encargada Componente Protección
- Trabajadora Social, Encargada Componente Intersectorial
- Educadora social, Apoyo técnico componente Intersectorial

Número de beneficiarios directos total
1914 niños, niñas y jóvenes.
Número de beneficiarios indirectos
7658 personas

- **Principales actividades ejecutadas por OPD durante el año 2016**

Actividad	Descripción	Fecha de realización
Atención de Usuarios. Línea de Protección de Derechos.	Encabezada por una triada psico-socio-juridica, que brinda atención a situaciones de vulneración de derechos, detectadas por diferentes instituciones de red y comunidad. Actualmente se establece un total de casos gestionados vigentes en nuestro programa de 144 niños, niñas y jóvenes.	Año 2016
Lanzamiento Skatepark Municipal	Actividad de lanzamiento del Skatepark municipal, que contó con un total aproximado de participantes de 1000 personas.	Marzo 2016
Intervención en Género en el marco de la semana de la Mujer Comunal.	En el marco de la semana de la mujer comunal, la Oficina de protección de Derechos fue la encargada de realizar una intervención basada en el enfoque de género a niñas pertenecientes al Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez. N° de participantes: 90 participantes aprox.	Marzo 2016
Campaña de Buen Trato, Talleres de Mediación realizados en Establecimientos Educacionales.	El taller de mediación escolar se enmarca en establecer diálogos y actividades socioeducativas integradoras, realizándose en el contexto escolar, con la lógica de entregar herramientas a los niños y jóvenes participantes, para que éstos sean promotores del buen trato en las aulas de clases frente a situaciones de conflicto mediante la resolución pacífica de conflictos denominada "Enfoque de los cinco dedos", a su vez visualizar los tipos de violencias enmarcada en el contexto escolar, familiar y social. N° de participantes 180 niños y niñas.	Julio 2016
Día del Niño y la Niña	En el marco de la celebración se dé día del niño y la niña, se realiza la actividad en el Estadio Juan Antonio Ríos. La que contó con la participación de los programas pertenecientes a la red local de infancia de nuestra comunas y del departamento de Organizaciones Comunitarias. Se realiza oferta recreativa y socio-educativa a base de intervenciones a través de feria de servicio y juegos para los niños y niñas. Se estima un número de participantes de 2000 personas aproximado.	Agosto 2016
Participación en los Fuegos Artificiales en Hipódromo Chile	Niños, niñas de la comuna se presentan como invitados de Honor en el lanzamiento de los fuegos artificiales en Hipódromo Chile	Diciembre 2016

Fotografías de Actividades realizadas durante año 2016







Fotografias actividades 2016




SEGUNDO LUGAR
TERCER LUGAR


Municipalidad de
independencia
Trabajando con Todos
SENAME
Campaña por el
"Buen Trato"
Estas simples palabras pueden abrirte muchas puertas
en tu vida, practícalas y juégatela por el buen trato.
Buenos días
Que este
Gracias
permiso
muy bien
Mucho gusto
por favor
Buenas tardes
¿Como estás?
Hasta luego
Buenas noches
OPD
INDEPENDENCIA
Oficina de Protección de Derechos,
OPD Independencia.
Dirección: Emilio Oelckers 1077
Email: opd@independencia.cl
Facebook: opdindependencia
Teléfonos: 223679556 - 223679565

5.-Discapacidad

❖ Oficina de Inclusión y Discapacidad

Misión
El Área de Discapacidad de la Municipalidad de Independencia tiene como misión contribuir a la aplicación de políticas públicas a nivel local por medio de la coordinación intersectorial, brindando oportunidades para que los vecinos en situación de discapacidad logren la inclusión social, además de promover la educación de la comunidad en torno a esta temática; a través de acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y su participación social.

Visión

Fomentar y promover un Municipio que genere de manera efectiva instancias que ofrezcan mayores oportunidades de plena participación, dentro del contexto comunitario y social, generando y fortaleciendo redes que brinden el apoyo adecuado para lograr un desarrollo personal y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y agrupaciones en situación de discapacidad y de sus familias.

Objetivo General

Fomentar y promover la inclusión plena de las personas con discapacidad de la comuna de independencia a través de una oferta programática que intervenga a nivel social, laboral, educativo y recreacional.

Presupuesto

Presupuesto SENADIS, Convenio de ejecución, Transferência y colaboración para la implementación de plan de financiamento EDLI.
Monto $74.912.975
Período de ejecución 18 meses (Enero 2016 junio 2017)

Producto	Monto por Producto	Disponibilidad presupuestaria en Plan de cuentas		
		Inversión	Recurrentes	Personal
1. Sistema de Servicios de Apoyos para beneficiarios(as) CHISOL	**$ 18.276.677**	0%	0%	100%
2. Sistema de Servicios de Apoyos general	**$ 16.404.336**	% libre	% libre	% libre
3. Oficina de la Discapacidad fortalecida en su RRHH o capacidad de gestión	**$ 12.231.962**	0%	0%	100%
4. CCR-RBC: Dispositivos de salud articulan las redes locales para implementar RBC y aumentar la rehabilitación integral a las PeSD y sus familias	**$ 14.653.846**	% libre	% libre	% libre
5. Apoyo directo a OMIL para implementación de manual de OMIL Inclusiva (RRHH, recursos para gestión local y proceso de intermediación laboral)	**$ 9.500.000**	0%	% libre	% libre
6. Financiamiento a la contratación de servicios de Arquitectura	**$ 3.846.154**	0%	0%	100 %
MONTO TOTAL	**$ 74.912.975**			

➢ Objetivos de la EDLI

Objetivo General:

La EDLI establece como objetivo general impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral de gestión municipal inclusiva, por medio del apoyo y cooperación técnica a las Municipalidades, así como el fortalecimiento comunitario y la coordinación intersectorial de los Gobiernos Locales para reorientar o profundizar las políticas de desarrollo Municipal en esta perspectiva.

Objetivos Específicos:

1. Medir el nivel de inclusión de la gestión municipal con orientación específica a las personas en situación de discapacidad, a partir de la formulación y mejoramiento sistemático de un Índice Integral de Inclusión Municipal.
2. Determinar la demanda territorial en materia de discapacidad de cada Municipio beneficiario, a través de un Diagnóstico Participativo organizado en conjunto con SENADIS.
3. Establecer una relación coordinada entre SENADIS y cada Municipio beneficiario, a partir de un Convenio de colaboración, transferencia de recursos y apoyo.
4. Disponer la oferta programática de SENADIS en el señalado convenio integral, a partir de una transferencia de recursos única con condiciones establecidas.
5. Acompañar a cada Municipio beneficiario en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas en beneficio de las personas en situación de discapacidad.
6. Fortalecer técnicamente capacidades de lo(as) funcionario(as) municipales, que les permitan desarrollar herramientas y políticas que vayan en beneficio de la inclusión social y de mecanismos de participación ciudadana inclusiva.
7. Fortalecer el liderazgo de las organizaciones sociales de y para personas en situación de discapacidad en el territorio por medio de planes de capacitación.

➢ Desarrollo de Intervenciones

Líneas de Trabajo	• Orientación en la obtención del Registro Nacional de la Discapacidad.
	• Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad.
	• Junto al Departamento Social se realiza atención de vecinos que requieran acceso a la Red Social Estatal y Municipal.
	• Postulación de ayudas técnicas al SENADIS.
	• Desarrollo de actividades deportivas y culturales.
	• Difusión sobre DDHH de las personas con discapacidad.
	• Apoyo a las Organizaciones de Personas en Situación de Discapacidad

Área Atención de Casos

Atención de casos	N° 53 (mayo 2016 a la fecha)
Postulaciones Ayudas Técnicas	N°12: Periodo 2 semestre 201 N°18: Periodo 1 semestre 2017

Área de Sistemas de Servicios de Apoyo

Sistema de Servicios de Apoyos para beneficiarios(as) CHISOL	N°13 usuarios: Servicio de cuidadoras, terapeuta ocupacional, asistente de traslado y psicóloga para familias con personas en situación de discapacidad de la comuna de independencia.
2. Sistema de Servicios de Apoyos generales	N°20 usuarios: Servicio de cuidadoras para personas con discapcidad de la comuna de Independencia.

Área de CCR-RBC: Dispositivos de salud articulan las redes locales para implementar RBC y aumentar la rehabilitación integral de PeSD y sus familias.

Atenciones CCR	N°147: atenciones realizadas para personas con Discapacidad en Centro Comunitario de Rehabilitación Dr. Agustín Cruz Melo.
Planes de intervención en domicilios	N°10: planes de ejercicios terapéuticos supervisados por servicio de cuidadoras de los sistemas de apoyo.
Supervisión de planes de intervención en domicilio	N°37: visitas domiciliarias de supervisión y seguimiento terapéutico.

Área de Inclusión Laboral

Perfiles Funcionales	N° 33: Contacto telefónico, contacto vía correo electrónico, inscripción de vacantes, corroboración de vacantes.
Derivaciones a capacitación	N° 27: Derivaciones a Programas sociales según sus necesidades.
Aprestos laborales	N°15: Atención con psicóloga.
Reunión con Empresas	• Se visita a las empresas y se informa acerca de la temática de Discapacidad, y se generan líneas de trabajo para incluir el programa en su planificación. N°11: La Polar, Wall mark, Constructora Suksa, Call Center VTR, Call Center Atento, Call Center Plus Consulting, Call Center IBR, Autopista Central, Condominio Camino real Independencia, Triade Consultores, Alinsa.
Colocación Laboral	N°5: Jardin Infantil sonrisitas de Independencia, Condominio Real, Alinsa, Alimentos Food Solucion (2).
Intermediados laboralmente	60: Atendidos, orientad según su necesidad y/o interés.
Trabajo en Red	• Se realiza trabajo en conjunto con la SOFOFA para abordar la temática de discapacidad desde las OMIL. • Se participa en RED INCLUYE

Trabajo Independiente	
Gestiones para financiamiento e implementación de micro emprendimiento.	2: Derivación para inscripción en programa FOSIS. Depto. De Desarrollo Económico Local.
Capacitacion	10: usuarios realizando capacitación de Auxiliar administrativo en la comuna, sede social N°7 gestionado Oficina de Inclusión y Discapacidad.

Área de participación:

Actividades con organizaciones	• Desarrollo de talleres de acondicionamiento físico a organizaciones "Agrupación de Discapacitados Amanecer". - 19 sesiones • Desarrollo de Taller de Boccias con Agrupación FENIX.
Diagnóstico Participativo Comunal de Discapacidad	N°77 participantes: Realización de Diagnostico comunal sobre Discapacidad (Sábado 27 de agosto, CEDIAM, 09:00 a 17:30 horas)
Día de la Inclusión y la Discapacidad	N°50 participantes: Realización de actividad de Día de la Inclusión (05 de diciembre 2016, HALL Central)
Feria de Servicios de la Inclusión	El día 20 de Diciembre se desarrollo la 1° feria de servicios de la Discapacidad en el frontis municipal, con la participación de N°15 stand (empresas, instituciones y muestras de emprendimiento).
Talleres	• Taller de Boccias (Escuela REAR) • Taller de Goalball (Escuela Gabriela Mistral) N°8 participantes 7 Talleres • Taller de Pintura (Unidad Vecinal N°7) I. N°43 participantes 10 Sesiones • Ciclo de Cine (Biblioteca Municipal Pablo Neruda) N° 30 participantes 3 Talleres • Taller de Folclore (Centro Comunitario de Rehabilitación Dr. Agustín Cruz Melo. N°24 Participantes 3 Talleres
Mesa de trabajo con organizaciones	• Mesa de trabajo constituida el día 23 de noviembre de 2016 con organizaciones de y para personas con discapacidad. ✓ Organización Amanecer ✓ Agrupación FENIX ✓ PANAUT ✓ ONG VITAL ✓ ASICH ✓ Agrupación de Artrósicos crónicos de Independencia ✓ Agrupación Luminoso Atardecer de pacientes con parkinsion.

Trabajo Intersectorial y Comunitario

Articulación con organismos de la red	N°19: Centro de Rehabilitación Laboral de la Fundación Rostros Nuevos, Compin, Fundación Tacal, Fundaciòn Chile Cap Fundación Cristo Vive, Oficina de Discapacidad de Huechuraba, Oficina de la discapacidad de Isla de Maipo, Oficina de Discapacidad de Pedro Aguirre Cerda, Oficina de Discapacidad El Bosque, Unidad de Rehabilitación Complejo Hospitalario San Josè, Oficina de la Discapacidad de Santiago, OMIL de Santiago, Mutual de Seguridad Oficina de la Discapacidad de Conchalì, Otec Subercaseaux, Otec Vinculos, Centro Comunitario de Rehabilitación Comunal, Hogar para personas con Discapacidad Mental México, MEMCH, Fundacion COANIL.

Financiamiento a la contratación de servicios de Arquitectura	Evaluación de distintos espacios de la comuna, y propuesta arquitectónica para incorporar acceso universal. • Cesfam Dr. Agustin Cruz Melo • Consistorial Municipalidad de Independencia • Departamento de Organizaciones Comuniarias, Municipalidad de Independencia

Fotografía de Actividades







Día de la Inclusión
20 de Diciembre 2016.





Mesa de trabajo con organizaciones de y para personas con discapacidad 23 de noviembre 2016.



Capacitacion a Cuidadoras del Sistema de Servicios de Apoyo.





Feria de Servicios de la Discapacidad
20 de diciembre 2016.





Capacitación SENCE INCLUSIVA, Curso de Auxiliar Administrativo.
Diciembre 2016- abril 2017

Taller Asociación de Ciegos de Chile Goalball



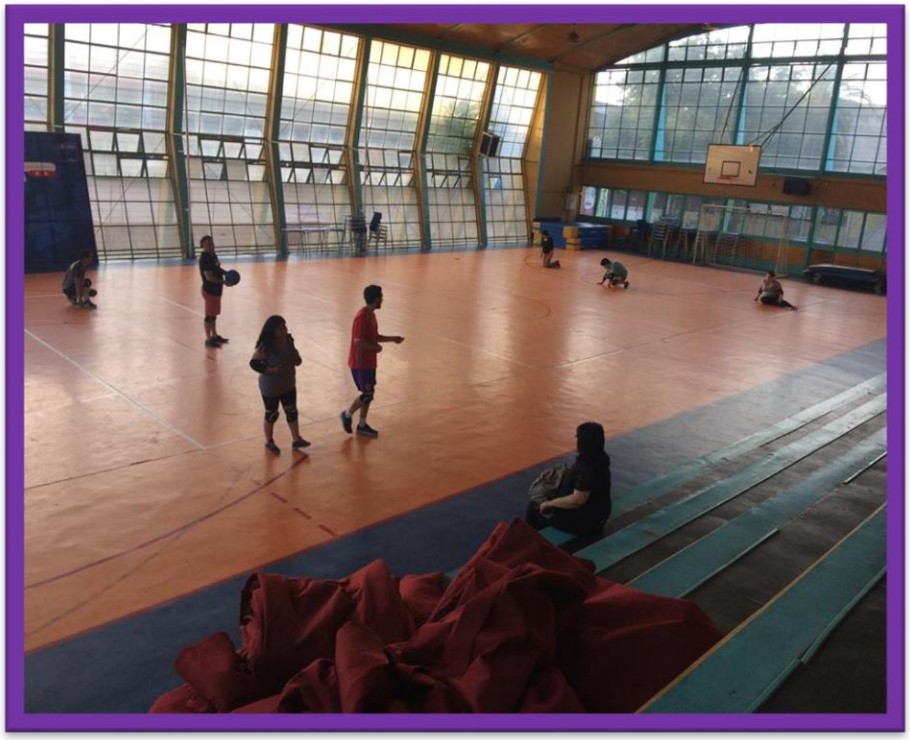



GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

1.-Contraloría General

La Contraloría General es un órgano superior de control de la Administración, constitucionalmente autónomo. Desempeña diversas funciones que el ordenamiento jurídico le ha encargado para el fortalecimiento del Estado de Derecho y que están destinadas a hacer respetar el principio de juridicidad; resguardar el patrimonio público; velar por el cumplimiento del principio de probidad administrativa y asegurar la transparencia de la información que generan los órganos públicos.

Como Entidad Fiscalizadora Superior, constituye un elemento fundamental del sistema nacional de control y en ese sentido, ejerce sus funciones con el fin de promover la certeza, estabilidad y predictibilidad de las decisiones administrativas, y por lo mismo, se convierten en un mecanismo de protección de las garantías fundamentales de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración del Estado.

A continuación se detallan las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la Republica durante el 2016:

Nº	FECHA	OFICIO CONDUCTOR	MATERIA
01	01/02/2016	OF. N° 001589	SOLICITA INFORME DE EN PRESENTACIÓN DE DOÑA CAROL TAMAYO CAROCA
02	01/02/2016	OF. N° 002718	PROPUESTA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARA POR VALORES FISCALES DE DOÑA MELISA CASTRO FERNANDEZ
03	01/02/2016	OF. N° 002353	PROPUESTA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARA POR CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO LUIS MORENO CARVAJAL
04	01/02/2016	Of. N° 002724	PROPUESTA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARA POR CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO ANTONIO VARAS VILLEGAS
05	01/02/2016	Of. N° 0023522	PROPUESTA DE FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARA A DON GABRIEL RAMÍREZ NAVIA
06	01/02/2016	OF. N° 006206	PRESENTACIÓN DE DOÑA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA, JORNADA ESCOLAR COMPLETA NO REGULADA EN LA COMUNA
07	01/02/2016	OF. N° 103370	PRESENTACIÓN DE DON JAIME EDUARDO SOTO MONARDES, DUPLICIDAD DE COBRO DE DERECHO DE ASEO
08	01/02/2016	OF. N° 001347	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN FORMULADA POR DON NELSON NOTARI CHOPPELO
09	01/02/2016	OF. N° 004782	COLEGIO DE PROFESORES ERRORES RESPECTO A ACCEDER A LA TITULARIDAD DOCENTE
10	02/02/2016	OF. N° 003954	PÓLIZA DE FIDELIDAD FUNCIONARIA POR CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO PATRICIO PÉREZ MUÑOZ
11	02/02/2016	OF. N° 004114	IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2016
12	02/02/2016	OF. N° 005317	ACEPTA FIANZA DE FIDELIDAD FUNCIONARA POR VALORES FISCALES DE DO DE FIANZA A NOMBRE DE LUIS DÍAZ REBOLLEDO Y ALEXIS MOLINA ROJAS
13	02/02/2016	OF. N° 005380	RESTITUYE DECRETOS N° 1.591, 1.592, 1.593 Y 1.594
14	05/02/2016	OF. N° 008639	INSTRUCCIONES CON MOTIVO DE ELECCIONES MUNICIPALES DEL AÑO 2016
15	08/02/2016	OF. N° 008593	PÓLIZA DE FIANZA DE VALORES FISCALES DE DON FRANCO GUERRA CISTERNA
16	08/02/2016	OF. N° 008594	PÓLIZA DE FIANZA DE VALORES FISCALES DE DOÑA VANESSA QUIROZ SANTOS
17	09/02/2016	OF. N° 103506	TOMO CONOCIMIENTO D.A.E.1.237 AL 1.245 CON DELEGACIÓN FACULTADES DAEM AUNQUE NO CORRESPONDE
18	09/02/2016	OF. N° 102302	RESPONDE CON OBSERVACIONES ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, NO PROCEDE
19	11/02/2016	OF. N° 010133	SOBRE EVENTUAL EXTRAVIÓ DE EXPEDIENTE DE PERMISO DE INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES UBICADA EN PICARTE N°217
20	22/02/2016	OF. N° 012204	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN POR PROCESO REPOSICIÓN DE VEREDAS ETAPA I
21	29/02/2016	OF. N° 014716	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE ALEJANDRO ECHEVERRÍA BENÍTEZ REPARACIÓN DE VEREDAS ETAPA I
22	02/03/2016	OF. N° 015138	INFORMA SOLICITUD PROPUESTA DE FIANZA DE FIDELIDAD DE CONDUCTOR JUAN CALFUNAO CHICAHUAL

23	02/03/2016	OF. N° 015408	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE DOÑA CLAUDIA VÁSQUEZ MANQUIÁN (DAEM) OF. 021325
24	20/02/2016	OF. N° 014891	INFORMA SOBRE PÓLIZA DE VALORES DE DOÑA MARCELA TORRIJO KNEER
25	09/03/2016	OF. N° 016910	RTE. OF. N° 016909 DE 03/03/16 DE CONTRALORÍA OF. N° 023172 Y 023173 DE CONTRALORÍA
26	09/03/2016	OF. N° 018010	SOLICITA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR LICENCIA DE CONDUCIR A DOÑA SYLVIA SILVA SUÁREZ
27	09/03/2016	OF. N° 017873	RTE., OF. N° 017872 DE 07/03/16 DE CONTRALORÍA, SOBRE SERVICIOS NO PAGADOS POR LA MUNICIPALIDAD A DON HÉCTOR LUCIO GARCÍA SANDOVAL
28	16/03/2016	OF. N° 019442	DEVUELVE PROPUESTA DE FIANZA DE DON CRISTIAN VALENZUELA S.
29	16/03/2016	OF. N° 019520	RTE., OF., 019519 DE 11/03/16 DE LA CONTRALORÍA, SOBRE PENSIÓN DE VEJEZ DE DOÑA EUGENIA NAZARET PUENTE MATAMALA
30	17/03/2016	OF. N° 018732	INFORMA SOLICITUD DE PROPUESTA DE FIANZA DE CONDUCTOR DE DON OSCAR ANCAN CUMINAO
31	17/03/2016	OF. N° 020268	DEVUELVE CANCELACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZA DE DOÑA GIOVANNA SANTORO SALVO
32	17/03/2016	OF. N° 020391	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE PROPUESTA DE FIANZA DE VALORES FISCALES DE DOÑA MARÍA VIELMA GUZMÁN
33	17/03/2016	OF. N° 020392	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE PROPUESTA DE FIANZA DE VALORES FISCALES DE DOÑA JOHANNA ORTIZ BRIONES
34	18/03/2016	OF. N° 021007	RTE. OF., N° 020015 DE 17/03/16 DE CONTRALORÍA, SOBRE RECONSIDERACIÓN PARCIAL DE OBSERVACIONES CONTENIDA EN EL INFORME FINAL N° 367/2015
35	21/03/2016	OF N° 020513	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A CARGOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE HAN MANTENIDO UN CARÁCTER INDEFINIDO
36	28/03/2016	OF. N° 022155	SOLICITA INFORMACIÓN DETALLADA EN ANEXOS ADJUNTO, RESPECTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2015
37	06/04/2016	OF. N° 024810	SOLICITA INFORMACIÓN EN PRESENTACIÓN DE DON MAURICIO TAPIA MORENO
38	07/04/2016	OF. N° 025794	SE ABSTIENE A EMITIR EL PRONUNCIAMIENTO SOLICITADO EN CONFORMIDAD CON LO QUE INDICA OF. CIRCULAR N° 24.143 DE 2015
39	08/04/2016	OF. N° 026226	OFICIO 026224 RESPONDE PRESENTACIÓN DE DOÑA MARLENE FERNANDEZ NAVARRO
40	12/04/2016	OF. N° 031502	OFICIO N° 031502 DE 27/04/16 REMITE ORDINARIO N° 31501 A ROA GARCÉS, NO CORRESPONDE EL PAGO ESTÁ FUERA DE PLAZO
41	09/05/2016	OF. N° 032615	RESTITUYE D. A. E N°267, DE 2016 DE VALENTINA MERY GONZÁLEZ
42	09/05/2016	OF. N° 032112	SOLICITA INFORME PRESENTACIÓN DE ASTRID HEITMANN VELASCO
43	09/05/2016	OF. N° 031805	PROPUESTA DE FIANZA SERGIO CARRASCO ÁLVAREZ
44	09/05/2016	OF. N° 033136	PROPUESTA DE FIANZA JOSÉ OSSES ARAVENA
45	09/05/2016	OF. N° 033159	(SICOGEN) SOBRE RESPUESTA OF., CONTABLE Y DESIGNA PERSONAL PARA DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE MESA DE TRABAJO
46	12/05/2016	OF. N° 034013	RESTITUYE D. A. E N° 509 DE 2016 GIOVANNA BARRERA PINO
47	24/05/2016	OF. N° 037796	PROPUESTA DE FIANZA DE CHARITY PARADA GÓMEZ Y NATALIA PINO PINTO
48	31/05/2016	OF. N° 039244	PROPUESTA DE FIANZA DE HILDA OCAMPO CONTRERAS Y ORFA BRAVO MONTOYA
49	08/06/2016	OF. N° 041334	APERTURA DE CUENTA CORRIENTE
50	15/06/2016	OF. N° 042793	REMITE PRESENTACIÓN PARA QUE RESPONDA DIRECTAMENTE AL INTERESADO JOSÉ ARIAS
51	11/07/2016	OF. N| 050398	ADJUNTA OFICIOS 050399 – 050400 DEL 07/07/2016 PABLO URZÚA INICIO AUDITORIA MEJORAMIENTO PLATABANDA
52	11/07/2016	OF. N° 049405	RECLAMO DEL SEÑOR MARIO ARRUÉ VALDÉS
53	19/07/2016	OF. N| 050410	RTE., ANTECEDENTES DE INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE FUNCIONARIOS DE ESE MUNICIPIO
54	01/07/2016	OF. N° 047316	SOBRE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA LICITACIÓN REPOSICIÓN DE VEREDAS ETAPA I POR PRESENTACIÓN EMPRESA CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.
55	14/07/2016	OF. N° 051178	PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ACTIVO FIJO MUNICIPAL
56	21/07/2016	OF. N° 052587	SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
57	29/06/2016	OF. N° 046371	DEVUELVE CANCELACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZA DE IRIS MORALES MORALES
58	27/07/2016	OF. N° 054514	SOBRE FISCALIZACIÓN A CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO DE EDIFICACIÓN DOMINGO SANTA MARÍA 1585, MARÍA ANGÉLICA RIVAS NÚÑEZ
59	27/07/2016	OF. N° 054178	SOBRE DEMOLICIÓN ORDENADA MARURI 734, ROSA LONCOMILLA SOTO
60	19/07/2016	OF. N° 052220	SOBRE PAGO DE FACTURA POR PARTE DE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR DON FRANCISCO TRUJILLO BERNAL $713.554
61	01/08/2016	OF. N° 055396	SOLICITA INFORMACIÓN POR PRESENTACIÓN DE DON FERNANDO PEÑA LIZAMA

62	02/08/2016	OF. N° 055553	PROPUESTA DE FIANZA PAULINA ARÁNGUIZ KOCH
63	05/08/2016	OF. N° 056834	PROPUESTA DE FIANZA JORGE CONTRERAS FUENTES
64	08/08/2016	OF. N° 056676	COMUNICA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO Y SOLICITA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS
65	08/08/2016	OF. N° 057474	RTE. COPIA INFORME DE VALIDACIÓN N° 19 DE 2016 SOBRE SIAPER REGISTRO ELECTRÓNICO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
66	08/08/2016	OF. N° 057507	PROPUESTA DE FIANZA FRANCISCO BENÍTEZ ZARATE
67	12/08/2016	OF. N° 058684	SOLICITA INFORME DE LA DENUNCIA FORMULADA POR DON MATÍAS BUSTOS, LICITACIÓN ID 854264-78 LF 15
68	12/08/2016	OF. N° 059137	SOLICITA INFORME DE PRESENTACIONES ÁNGELA LORCA NÚÑEZ, NANCY SALINAS Y ROSA PEÑA RUIZ
69	23/08/2016	OF. N° 061281	INFORMA NUEVO PROCEDIMIENTO DE DESPACHO DE DOCUMENTOS Y SOLICITA INFORMACIÓN QUE INDICA
70	29/08/2016	OF. N° 062374	SOLICITA INFORMACIÓN POR PRESENTACIÓN PRESENTADA POR DON FERNANDO DONOSO CONCHA
71	05/09/2016	OF. N° 064441	PROPUESTA DE FIANZA FELIPE VALENZUELA VIDAL
72	05/09/2016	OF. N° 064440	PROPUESTA DE FIANZA DE OMAR BAQUEDANO SAN JOSÉ
73	15/09/2016	OF. N° 067155	SOLICITA INFORME DE PRESENTACIÓN FORMULADA POR DOÑA IVONNE MERINO YÁÑEZ
74	14/09/2016	OF. N° 066254	RESTITUYE DECRETO N° 862 DE 2016 DISPONE CESE DE FUNCIONES DE DOÑA VIOLETA VEGA HENRÍQUEZ
75	11/10/2016	OF. N° 073483	OFICIOS N° 073784, 073485, 073486 DE CONTRALORÍA, SOLICITA INFORME DE DON JAIME CONCHA
76	14/11/2016	OF. N° 080557	PROPUESTA DE FIANZA DE JENNY VARGAS, CLAUDIA VALDÉS, OLGA NÚÑEZ
77	19/11/2016	OF. N° 082915	SOLICITA INFORME DE PRESENTACIÓN FORMULADA POR MABEL GUZMÁN URIBE
78	14/11/2016	OF. N° 078522	ADJUNTA OF., 078523 QUE REQUIERE INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRAS FINANCIADOS POR LA ENTIDAD
79	30/11/2016	OF. N° 085316	INSTRUYE RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE ALCALDES DE HACER ENTREGA DE ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN A JEFES COMUNALES QUE ASUMEN Y MESAS CONCEJALES
80	30/11/2016	OF. N° 085746	IMPARTE INSTRUCCIONES Y ESTABLECE CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS DICTÁMENES N° 22.766 Y 23518 AMBOS DEL 2016 DE ESTE ORIGEN
81	30/1182016	OF. N° 085370	IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE LOS COMETIDOS Y CAPACITACIONES QUE PUEDEN DISPONERSE RESPECTO A LOS CONCEJALES
82	05/12/2016	OF. N° 086330	OFICIO 086329 DE 29/11/16 SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO SUBVENCIONES ESCOLAR PREFERENCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
83	05/12/2016	OF. N° 086704	PROPUESTA DE FIANZA MARCELO SOTO CARVAJAL, RITA MÉNDEZ LÓPEZ
84	06/12/2016	OF. N° 087018	OFICIO 087019 COMUNICA AUDITORIA Y SOLICITA INFORMACIÓN LISTADO DE SUMARIOS VIGENTES Y FINALIZADOS DURANTE 2016
85	27/12/2016	OF. N° 087808	OFICIO AC N° 835 DE 2016 DEL 3° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO POR CASO DE DOÑA VERÓNICA RAMÍREZ C.
86	22/12/2016	OF. N° 090304	RECHAZA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA MANTENGA EN SU PODER LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL RENDICIONES DE CUENTAS
87	23/12/2016	OF. N° 091701	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN MARCOS CARRASCO HENRÍQUEZ
88	23/12/2016	OF. N° 091703	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE MABEL NAVIA SEPÚLVEDA
89	23/12/2016	OF. N° 091494	SOLICITA INFORME EN PRESENTACIÓN DE CARME ROJAS SEGOVIA
90	23/12/2016	OF. N° 091700	SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES POR PAGOS PENDIENTES

2.- Convenios

Denominación norma	Número norma	Breve descripción del objeto del acto	monto	tipo de institución
Exento	153	Aprueba convenio de transferencia, ejecución y colaboración suscrito entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Independencia, según indica	$ 74,912,975	Publica
Exento	176	Autoriza a Don Gonzalo Duran Baronti Alcalde Municipalidad Independencia, para que suscriba convenio con la Empresa KDM y Demarco S.A., según indica	$ 2,826,907,432	Privada
Exento	195	Aprueba convenio de transferencia de Recursos entre la Subsecretaria de Energía y la Ilustre Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 15,176,984	Publica
Exento	225	Aprueba convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de Independencia Barrio Manuel Montt, según se indica	$ 37,661,200	Publica
Exento	231	Aprueba convenio de prestación de servicios y comodato Dirección de Bibliotecas, archivos y museos, Municipalidad de Independencia y Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. según se indica	$ 10,000,000	Pública y Privada
Exento	253	Aprueba convenio de Colaboración entre Municipalidad de Independencia y Cristoro Reciclaje (Campaña Reciclaje de Vidrio), según se indica	$ 0	Privada
Exento	254	Aprueba convenio de Cooperación Ministerio de Energía - Secretaria Regional Ministerial de Energía Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 0	Publica
Exento	373	Aprueba convenio Docente suscrito entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y la Municipalidad de Independencia, según indica	$ 5,000,000	Publica
Exento	374	Aprueba convenio de colaboración y Promoción Turística suscrito entre la Empresa de Turismo PUKARÁ Ltda. Y la Municipalidad de Independencia, según indica	$ 0	Privada
Exento	375	Aprueba convenio de transferencia suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia Denominado Subsistema de Seguridades y oportunidades "Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más Edad", Programa de apoyo Integral al Adulto Mayor, según indica	$ 19,961,839	Publica
Exento	588	Aprueba convenio de colaboración, suscrito entre el Municipio y Plataforma Energía Humana - Poder Ciudadano, según se indica	$ 0	Privada
Exento	654	Aprueba convenio de transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de acompañamiento Socio laboral del Programa Familias Subsistema de Seguridades y oportunidades suscrito entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Independencia, según indica	$ 12,545,872	Publica
Exento	656	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos "Fondo Concursable Habilitación espacios Públicos Infantiles" suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia", según indica	$ 6,000,000	Publica
Exento	658	Aprueba convenio de transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Familias Subsistema de Seguridades y oportunidades suscrito entre Fondo de	$ 12,890,872	Publica

		Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Independencia, según indica.		
Exento	784	Aprueba convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Independencia y la Intendencia de la Región Metropolitana, para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, según se indica	$ 46,800,000	Publica
Exento	1143	Aprueba convenio de prestación de servicios de Sala Cuna "El Mundo de Winny", según se indica	250.000 por cada niño y 140.000 por matricula	Privada
Exento	1160	Aprueba convenio campo clínico Instituto Profesional Carlos Casanueva y Depto. De Salud, Municipalidad de Independencia, según se indica	2 uf por alumno en practicas curriculares y 3 uf por alumno en practica profesional	Privada
Exento	1161	Aprueba convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 0	Publica
Exento	1364	Aprueba convenio del Programa Fortalecimiento Omil para Omil tipo III entre el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (Sence) y la I. Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 11,916,480	Publica
Exento	1556	Aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Independencia, según indica	$ 15,078,556	Publica
Exento	1823	Aprueba convenio de prestación de servicios y comodato Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Ilustre Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 0	Publica
Exento	1982	Aprueba convenio de transferencia de Recursos suscrito entre la Municipalidad de Independencia y Demarco S.A., según se indica	$ 100,611,208	Privada
Exento	2328	Aprueba convenio de financiamiento directo entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Independencia, Programa "Centro Diurno de Adultos Mayores Independencia", según indica	$ 37,473,892	Publica
Exento	2329	Aprueba convenio de transferencia y ejecución suscrito entre la Dirección Regional Sernam Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, "Programa 4 a 7 año 2016", según indica	$ 12,700,000	Publica
Exento	2436	Aprueba convenio de pago suscrito entre la Municipalidad de Independencia y KDM S.A., según se indica	$ 335,239,958	Privada
Exento	2437	Aprueba convenio de pago suscrito entre la Municipalidad de Independencia y Demarco S.A., según se indica	$ 2,527,249,055	Privada
Exento	2471	Aprueba convenio de financiamiento directo entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Independencia, según indica	$ 37,473,892	Publica
Exento	2501	Aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaria del Interior y la Ilustre Municipalidad de Independencia, para el Desarrollo del Programa de Promoción y asistencia Social de Inmigrantes en situación de Vulnerabilidad, año 2016, según se indica	$ 20,000,000	Publica
Exento	3020	Aprueba resolución Exenta N° 1799, de fecha 24 de Junio de 2016, que "Aprueba convenio con la Ilustre Municipalidad de Independencia relativo al Proyecto denominado "Pie Independencia" a ejecutarse en la Región Metropolitana", según se indica	9,3 uss mensuales más el porcentaje correspondiente del factor de zona	Publica

Exento	3037	Aprueba "Convenio de Colaboración" entre la Municipalidad de Independencia y la Corporación de Desarrollo Social de Independencia, según se indica	$ 0	Privada
Exento	3084	Aprueba convenio de transferencia fondo de apoyo para la educación pública Línea General entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 268,099,644	Publica
Exento	3375	Aprueba convenio de colaboración y Promoción Turística entre Municipalidad de Independencia y Empresa de Turismo Lime Light Tour	$ 0	Privada
Exento	3376	Aprueba convenio de Colaboración y Promoción Turística entre Municipalidad de Independencia e Imagina Developmet Group	$ 0	Privada
Exento	3383	Aprueba convenio de cooperación Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales entre Servicio de Cooperación Técnica Región Metropolitana y Municipalidad de Independencia y agrupación de Emprendedores Barrio Las Telas	$ 0	Publica
Exento	3488	Aprueba convenio de anticipo participación Fondo Común Municipal Ley N° 20.649 celebrado entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 7,837,947	Publica
Exento	3504	Aprueba resolución Exenta N° 006152, de fecha 27 de Octubre de 2015, que Aprueba Convenio de transferencia de Recursos en etapa de Perfil, para Desarrollo del Diseño y la ejecución de Obras, con la Municipalidad de Independencia Programa Recuperación de Barrios, Proyecto "Recuperación Platabanda Nueva de Matte", según se indica	$ 65,525,376	Publica
Exento	3667	Aprueba convenio Mandato con el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto Inversión denominado "Reposición de Veredas, Etapa II, Comuna Independencia", según se indica	$ 2,438,259	Publica
Exento	3754	Aprueba convenio Programa de Pavimentos Participativos servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 1,466,738,056	Publica
Exento	3755	Aprueba convenio con el SERVIU Región Metropolitana y Municipalidad de independencia, según se indica	$ 28,388,500	Publica
Exento	3881	Aprueba convenio suscrito con Centro de Formación Técnica ENAC	1,5 UF por alumno por periodos mayores a 15 días y 0.05 UF por dia por periodos menores a 15 dias.	Privada
Exento	3944	Aprueba convenio para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa MAS CAPAZ, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y la Ilustre Municipalidad de Independencia	$ 5,250,000	Publica
Exento	4499	Aprueba convenio de colaboración Ilustre Municipalidad de Independencia y Fundación de las Familias, según se indica	$ 0	Privada
Exento	4613	Aprueba convenio mandato suscrito entre el SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Independencia, según se indica	$ 28,388,500	Publica
Exento	4816	aprueba convenio de colaboración y uso de instalaciones municipales entre municipalidad de independencia y sociedad de capacitación chileno- panameña spa	$ 0	Privada
Exento	5085	Aprueba Programa de Habitabilidad Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2016 "Programa Habitabilidad año 2016" entre la Secretaría Regional Ministerial de	$ 24,640,000	Publica

		Desarrollo Social de la Región Metropolitana y Municipalidad de Independencia, según se indica		
Exento	5086	Aprueba convenio de desempeño entre el Sostenedor del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Independencia y el Director del Liceo Polivalente José Manuel Balmaceda Don Omar Andrés Baquedano San José, según se indica	$ 0	Publica
Exento	5090	Aprueba convenio de desempeño entre el Sostenedor del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Independencia y el Director de la Escuela Luis Galdames Doña Érica Medina Urra, según se indica	$ 0	Publica
Exento	5091	Aprueba convenio de desempeño entre el sostenedor del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Independencia y el Director de la Escuela Nueva Zelandia Don Felipe Valenzuela Vidal, según se indica	$ 0	Publica
Exento	5092	Aprueba Proyecto "Alarmas Comunitarias" Código "PCSP15-AC-0028" del Convenio Marco de transferencia Financiera celebrado entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Municipalidad de Independencia y la Intendencia de la Región Metropolitana, para la ejecución del "Plan Comunal de Seguridad Pública Año 2016", según indica	$ 177,000,000	Publica
Exento	5111	Aprueba Modificación de Convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Complejo Polideportivo Sector Cancha N° 1 Enrique Soro Independencia, Codigo Bip N° 30113498-0; según se indica	$ 2,102,179,000	Publica
Exento	5175	Aprueba convenio de transferencia y ejecución Dirección Regional Sernameg e Ilustre Municipalidad de Independencia, Programa de atención, Protección y reparación Integral en violencia en contra de las Mujeres, modelo de intervención "Casa de Acogida Independencia", según se indica	$ 6,256,653	Publica
Exento	5538	Aprueba convenio de Cooperación Municipal de Independencia y Polyrec SPA, según se indica	$ 0	Privada
Exento	5539	Aprueba Resolución Exenta N° 1077, de fecha 16 de Noviembre de 2016, que Aprueba convenio entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Independencia para la ejecución del "Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura operativa Tipo Transantiago desplegada en los puntos de paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano", según se indica	$ 469,450,000	Publica

3.- Juicios

A continuación se detallan los juicios que la Municipalidad de Independencia fue parte durante el año 2016 en materia laboral, penal , ejecutiva, los juicios de Juzgado de Policía Local y las prescripción de derechos de aseo.

➢ Juicio Laboral

Tribunal	Rol	Caratulado	materia	Causa Corte	Estado	T Constitucional	Estado
2°	O-3911-2016	Oryan con Municipalidad	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	Corte : 2190-2016	Pendiente Designación de Relator	Pendiente	Causa pendiente Corte de Apelaciones
2°	O-3886-2016	Moncada y Santana con Munipalidad de Independencia.	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	Corte: 2185-2016	Pendiente Designación de Relator	Pendiente	Causa pendiente Corte de Apelaciones
2°	O-4059-2016	Navarrete con Municipalidad de Independencia	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	Corte: 2185-2016	Suspendida	Rol: 3271-2016	Causa pendiente Corte de Apelaciones
2°	T-786-2016	Cornejo Carolina – I. Municipalidad	Tutela laboral	Corte: 172-2017	Pendiente		
2°	O-3888-2016	Santana Miryam – I. Municipalidad	Despido Injustificado y cobro de prestaciones	Corte:2185-2016	Pendiente		
1°	O-4250-2016	Vega Violeta - I. Municipalidad	Despido Injustificado y cobro de prestaciones		Pendiente		

➢ Juicio Penales

Fecha de Denuncia	Denunciado	Delito	Estado.		Observaciones
29/08/2016	Karina Cataldo Saavedra	Falsificación Licencia de Conducir.	Pendiente respuesta de Transito a fin de responder oficio		
23/11/2015	Camilo Uriaga Gutiérrez	Falsificación Licencia de Conducir.	Fiscalía de Puente Alto		
13/08/2015	Zamora y otros	Permisos Falsos	Bicrim La Ligua.		
12/11/2015	Pereira	Permisos Falsos	San Miguel		
1600228667-3		Caída de vecina Ignacia Carter Ureta		24/05/2016 se constituyó patrocinio y se pidió copia de expediente	vecina no concurrió
1501185106-9	8210-2015	Querella robo JPL 02/12/2015	Robo en lugar no habitado	Audiencia 20 de enero de 2017 a las 11:00	
1510039139-K		Querella en contra de Roberto Abuhadha	Rotura de sellos	Investigación pendiente.	

➢ Juicio Ejecutivo

JUZ	ROL	CARATULADO	MATERIA	CUANTÍA	ESTADO
2°	C-6897-2015	Municipalidad de Independencia/ Cuevas	Ejecutivo Patente comercial tipo estacionado	$ 822,160	Cerrada
7°	C-3966-2014	Municipalidad de Independencia/ Lee	Ejecutivo	$ 1,009,313	Cerrada
12°	C-18196-2013	Municipalidad de Independencia/ García	Ejecutivo	$ 2,434,320	Cerrada
19°	C-18208-2013	Municipalidad de Independencia/ Tala e hijos	Ejecutivo	$ 1,384,913	cerrada
16°	C-917-2016	Municipalidad/ Importadora Cumbre Ltda.	Gestión preparatoria de la vía ejecutiva- protesto de cheque	$ 72,746	vigente
08°	C-32913-2015	Municipalidad/ Italmol S.A.	Ejecutivo Propaganda y obnup	$ 7,398,090	Terminada
10°	C-30266-2015	Municipalidad/ Comercial Larmahue Ltda.	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 4,027,028	Terminada
11°	C-17695-2015	I. Municipalidad de Independencia/ Panificadora la Paloma Ltda.	Ejecutivo estacionamiento reservado	$ 147,486,482	vigente
12°	C-17997-2013	Municipalidad de Independencia/ Dada Chile	Ejecutivo	$ 3,425,114	vigente
12°	C-30246-2015	Municipalidad/ Sociedad Comercial A y A Ltda.	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 6,140,989	Terminada
13°	C-18005-2013	Municipalidad de Independencia/ Comercial GC	Ejecutivo	$ 1,977,220	Terminada
13°	C-31862-2015	Municipalidad/ Restaurant Fu-Hua Ltda.	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 6,125,196	vigente
14°	C-12075-2015	I. Municipalidad de Independencia/ Mac-Donald Chile Ldta.	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 3,781,736	Terminada
14°	C-14470-2015	González/ I. Municipalidad de Independencia	Ordinario	Indeterminada	vigente
14°	C-15029-2013	Paisajismo Cordillera S.A./ Municipalidad de Independencia	Medida prejudicial	indeterminada	Terminada
16°	C-31551-2015	Municipalidad/ Gutierrez	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 2,519,647	vigente
16°	C-917-2016	Municipalidad/ Importadora Cumbre Ltda.	Gestión preparatoria de la vía ejecutiva	$ 72,746	vigente
17°	C-17694-2015 / 19232	Municipalidad de Independencia/ Belarmino	Ejecutivo estacionamiento reservado	$ 34,963,564	vigente
17°	C-18595-2013	Paisajismo Cordillera S.A./ Municipalidad de Independencia	Preparación vía ejecutiva	$ 85,622,427	Terminada
18°	C-32946-2015	Municipalidad/ Liceo Miguel rafael Prado	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 6,545,258	Terminada
19°	C-11067-2015	I. Municipalidad de Independencia/ Fredes	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 17,537,542	vigente
19°	C-13805-2008	Carrasco / I. Municipalidad de Independencia/	Ejecutivo	$ 147,486,482	cerrada
20°	C-22382-2014	Servicios Financieros / I. Municipalidad de Independencia	Ejecutivo	$ 26,417,524	vigente

20°	C-32912-2015	Municipalidad/ Funeraria Carrasco Hermanos Ltda.	Ejecutivo Propaganda y obnup	$ 14,974,896	vigente
21°	C-17253-2014	Municipalidad de Independencia/ Rivero	Ejecutivo	**$ 74,722**	Terminada
22°	C-31553-2015	Municipalidad/ Pérez	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 7,733,145	Terminada
23°	C-31557-2015/ C-918-2016	Municipalidad/ Café Haití	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 746,560	Terminada
24°	C-17679-2015	I. Municipalidad de Independencia/ Sociedad Comercial Palma ltda.	Ejecutivo estacionamiento reservado	$ 2,004,677	Terminada
24°	C-18740-2015	Municipalidad de Independencia/Global Travel	Ejecutivo	$ 7,673,400	Terminada
25°	C-11061-2015	I. Municipalidad de Independencia/ Casinos Integrados Limitada	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 7,440,182	vigente
25°	C-17676-2015	I. Municipalidad de Independencia/ Power Graphics Comunicaciones S.A.	Ejecutivo derechos de publicidaD	$ 52,730,495	vigente
25°	C-32906-2015	Municipalidad/ Panadería San Luis	$ 11,051,535	$ 11,051,535	vigente
25°	C-10855-2016	Municipalidad/ Guerra	$ 11,051,535	$ 11,051,535	vigente
26°	C-32911-2015	Municipalidad/ Saionara S.A.I.C	Ejecutivo Propaganda y obnup	$ 25,821,923	Terminada
27°	C-17247-2014	Municipalidad de Independencia/ BMM Consultores SPA	Ejecutivo	$ 165,902	Cerrada
28°	C-31548-2015	Municipalidad/ Colegio Vasco Nuñez de Balboa	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 1,576,097	vigente
29°	C-17694-2015	Municipalidad de Independencia/ Transportes Saenz ltda.	Ejecutivo Patente comercial definitiva	$ 17,452,138	Terminada
30°	C-29139-2014	Municipalidad de Independencia/ Molina	Ejecutivo	$ 1,393,165	vigente
30°	C-29140-2014	Municipalidad de Independencia/ Flores	Ejecutivo	$ 305,440	vigente
30°	C-31766-2015	Municipalidad/ Alinatur Ltda.	Ejecutivo Aseo domiciliario extraordinarios	$ 6,882,210	vigente

- **Juicio Independencia**

Denuncia	Propiedad	MATERIA	ROL JPL	Estado	Estado	Estado	Ingresos
N°63	Escanilla N°817	Construccion sin permiso	44888-2016	Sentencia 30/6/16	Condena a 5 UTM	Pago 20/09/2016	5UTM
N°54	General Lastra N°1257	Construccion sin permiso	43773-2016	Comparendo 26/08/16 a las 11:00	27/10/2016 fallo condena a 10 UTM	Rebajo Multa a 7,5 UTM Pendiente pago	
N°75	Sergio Livingstone N°970	Construccion sin permiso	45855-2016	30/06/16 se hace parte	Orden de arresto 14/07/16 indagatoria	14/12/2016 fallo absolución denunciado	
N°82	Colon N°1847	Construccion sin permiso	46750-2016	30/06/16 se hace parte	26/9/2016 apercibidos aportar nuevos antecedentes (numeración)	archivada faltaba representante legal	
N°84	Independencia N°2467	Construccion sin permiso	46418-2016	Para fallo	25/09/2016	Absolución de denunciado.	
N°80	Amalia E. N°945	Construccion sin permiso	46135-2016	29/06/16 se hace parte	26/9/2016 apercibido a aportar nuevos antecedentes.	Archivada. faltaba representante legal	
N°74	Escanilla N°74	Construccion sin permiso	45856-2016	para fallo	9/8/2016 Sentencia	Amonestado	
N°88	Baldomero Lillo N°1149	Construccion sin permiso	47296-2016	Indagatoria 19/08/16	19/8/2016 arresto para indagatoria Elsa Jarpa	22/11/2016 orden de arresto	

N°104	Baldomero Flores N°2470	Construccion sin permiso	48371-2016	fallada	multa 4 UTM	02/08/2016 pago 4 UTM	4 UTM
N°35	Av. Independencia N°834	Construccion sin permiso	9664-2014	14/09/2016	reitérese reclusión nocturna a Fritz Bartsch Briceño	02/12/2016 oficio de carabineros no es conocido en el domicilio	
N°20	Bajos de Jimenez N°2699	Construccion sin permiso	25506-2015	con sentencia	12/9/2016Orden de reclusion nocturna representante del Banco Security.	21/09/2016 pago de multa 10 UTM	10 UTM
N°38	Independencia 834	Construccion sin permiso	10492-2014	14/09/2016	17/11/2016 citese al Sr. Fritz para el dia 07/12/2016. Julio Garrido (sin Notificar)	Nueva citación para el dia 23/01/2017 citar por Julio Garrido	
N°51	Constructora EBCO S.A.	daños	43878-2016	05/09/2016	Sentencia 2/9/2016 10 UTM	25/11/2016 Pago multa	10 UTM
N°69	Colon N°1217 Depto 09	Construccion sin permiso	45515-2016	**09/08/2016**	sentencia condena a 5 UTM	17/10/2016 pago 3,5 UTM	3,5 UTM
	Barrera de Contención	Daños Municipales	32587-2015	19/04/2015 comparendo	Sentencia condenado a 3UTM	Pendiente el pago.	
Francia N°1123	Construccion sin permiso	44882-2016	20/05/2016 se hace parte	Indagatoria 26/8/2016	30/09/2016 parecibidos a aportra nuevos antecedentes.	06/12/2016: Archivo, cambio de dueño archivo	
Sevilla N°1308	Construccion sin permiso	44665-2016	20/05/2016 se hace parte	Fallo	Sentencia 19/8/2016 10 UTM	verificar p13/09/2016 pago 7 UTM	7 UTM
Maruri N°849-851	Construccion sin permiso	43876-2016	20/05/2016 se hace parte	Indagatoria 01/8/2016	05/12/2016 citación por funcionario de tribunal	pendiente indagatoria	
Maruri N°77	Construccion sin permiso	45987-2016	28/07/2016 comparendo	para fallo	14/11/2016 autos para fallo		
Tres de Mayo N°65	Construccion sin permiso	45654-2016	6/7/2016 comparendo	para fallo	Sentencia 9/10/2016 5 UTM	5/10/2016 3,7 UTM pagado	3,7 UTM
Juliet N°2384	Construccion sin permiso	47297-2016	8/07/2016 se hace parte	8/8/2016 indagatoria.	16/8/2016 orden de arresto indagatoria Enrique Rivera Aldunate	18/11/2016 Oficio orden de arresto	
Colon N°1421	Construccion sin permiso	45251-2016	24/08/2016 percibidos a aportar nuevos antecedetes.	30-9-2016 archívense revisar	Archivada		
Eurocorp Ltda.	Trabajo fuera de horario	40260-2016	06/09/2016	Sentencia a 3 UTM	pago 28/9/2016		3UTM
Querella infraccional y Dda Civil	Barrera de Contencion	30091-2015	archivo	verificar pago	pago 3 UTM		3UTM
Independencia 834	Construccion sin permiso	43876-2016	30/9/2016 Notificar por julio a representante legal	Citado para el 14/11/2016	05/12/2016 citese por funcionario municipal. (Julio Garrido) efectura notificacion		
Escanilla N°1225	Construccion sin permiso	36274-2015	09/08/2016	Sentencia a 5 UTM	Pago pendiente	12/12/2016 oficio de reclusión nocturna	
Lastra 1122	49095-2016		01/12/2016 autos para fallo.				
N°64	Pinto N°1391	Construccion sin permiso	44889-2016	20/05/2016 se hace parte	06/09/2016 fallada condena a 10 UTM. Pendiente Pago		
N°76	Independencia N°1102	Construccion sin permiso	45606-2016	12/9/2016 autos para fallo	24/10/2016 Sentencia 5 UTM. Pago 11/11/2016	5 UTM	
N°91	Pasaje la razón N°2004	Construccion sin permiso	47298-2016	Para fallo directo.	18/07/2016 Sentencia condena a 7 UTM. Pendiente Pago		
N°89	Salomón Sack N°772	Construccion sin permiso	47295-2016	14/07/2016 se hace parte	26/09/2016 Pendiente indagatoria (dueño fallece y no hay posesión efectiva)		
N°92	Palermo N°1820	Construccion sin permiso	47299-2016	Comparendo 31/8/2016 12:00 hrs	14/10/2016 sentencia condena a 3 UTM. Pendiente Pago		
N°87	Pantaleón Vélez Silva N°931	Construccion sin permiso	47103-2016	Indagatoria 27/7/2016 12:00 hrs.	20/9/2016 apercibimiento aportar nuevos antecedentes.		
N°79	Fermín Vivaceta N°1202	Construccion sin permiso	46986-2016	Indagatoria 26/7/2016 12:00 hrs.	15/09/2016 Pendiente indagatoria		
N°55	Maruri N°344	Construccion sin permiso	45249-2016	27/10/2016 Sentencia	Pago 10/11/2016 5 UTM	5UTM	
N°53	Maruri N°347	Construccion sin permiso	45250-2016	fallada multa 5UTM	22/11/2016 Pago a 4 UTM	4 UTM	

N°97	Lopez de Alcázar N°747	Construccion sin permiso	48357-2016	fallada multa 6UTM	26/07/2016 Rebaja 5 UTM	5 UTM	
N°98	Tristán Cornejo N°957	Construccion sin permiso	48141-2016	Indagatoria 18/8/2016	14/9/2016 fallada absuelto		
N°95	Tres Norte N°736	Construccion sin permiso	48139-2016	Indagatoria 17/8/2016	17/11/2016 fallo condena a 5 UTM. 09/12/2016 Pago	5 UTM	
N°94	Fermín Vivaceta N°2176 local 6	Construccion sin permiso	47982-2016	Indagatoria 08/8/2016	26-9-2016 orden de arresto Mauricio Salinas declaración indagatoria.		
N°102	Independencia N°2054	Construccion sin permiso	48368-2016	03/11/2016 pasen los autos para fallo.	30/11/2016 Sentencia 10 UTM. Pendiente pago.		
N°105	López de Alcázar N°820-822	Construccion sin permiso	49096-2016	07/09/2016	5-9-2016 téngase como parte. Citación indagatoria 14/10/2016 -		
N°79	Fermín Vivaceta N°1202	Construccion sin permiso	46986-2016	15/9/2016 orden de arresto al denunciado Walter Gutiérrez a prestar declaración			
N°78	David Arellano N°1285	Construccion sin permiso	45986-2016	27/10/2016 fallo condena a Inmobiliaria Soria 10UTM	18/11/2016 pago 10 UTM	10 UTM	
N°101	Eugenio Matte N°2775-2783	Construccion sin permiso	48447-2016	26-9-2016 apercíbase al dte a aportar nuevos antecedentes.		Archivada	
N°35	Luis Enrique Montt N°1151	Construccion sin permiso	42431-2016	27/10/2016 se hace parte	12/10/2016 para fallo. Sentencia 5 UTM Pendiente pago		
N°81	Maruri N°374	Construccion sin permiso	36842-215	Sentencia 11/05/2016	10 TM		

4.- Prescripción Derecho de Aseo

CAUSA ROL	TRIBUNAL	CARATULA	ULTIMA GESTION	ESTADO	OBSERVACIONES
Causa Rol C-29215-2015	16° Juzgado Civil de Santiago	Roblero con IMI	26/01/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-30924-2015	3° Juzgado Civil de Santiago	Riffo con IMI	25/01/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-32441-2015	18° Juzgado Civil de Santiago	Tobar con IMI	7/06/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-29620-2015	6° Juzgado Civil de Santiago	Aviles con IMI	23/09/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-32756-201	25° Juzgado Civil de Santiago	Moya con IMI	14/04/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-25760-2014	30° Juzgado Civil de Santiago	Alfaro con IMI	22/04/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-2462-2016	30° Juzgado Civil de Santiago	Venegas con IMI	03/0/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-30423-2015	1°Juzgado Civil de Santiago	De la Fuente con IMI	22/07/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C- 31425-2015	15° Juzgado Civil de Santiago	Vergara con IMI	18/05/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-1056-2016	16° Juzgado Civil de Santiago	Marinkovich con IMI	29/03/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-32598-2015	20° Juzgado Civil de Santiago	Astocondor con IMI	03/06/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-30412-2015	25° Juzgado Civil de Santiago	Chamorro con IMI	17/05/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-32601-2015	26° Juzgado Civil de Santiago	Morales con IMI	28/04/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-32766-2015	1° Juzgado Civil de Santiago	Marambio con IMI	16/11/2016 Sentencia	Pendiente	No hay
Causa Rol C-1972-2016	13° Juzgado Civil de Santiago	Fuentes con IMI	02/05/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa Rol C-32755-2015	19° Juzgado Civil de Santiago	Gomez con IMI	Domicilio de Santiago	Archivada	No hay
Causa Rol C-988-2016	22° Juzgado Civil de Santiago	Miranda con IMI	05/05/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-4414-2016	26° Juzgado Civil de Santiago	Lagos con IMI	28/03/2016 Contesta demanda	Periodo de Prueba	Abogado particular
causa rol C-1455-2016	1° Juzgado Civil de Santiago	Castillo con IMI	22/06/2016 Sentencia	Notificada ambas partes	Falta certificación copias
Causa Rol C-29222-2015	4° Juzgado Civil de Santiago	Diaz con IMI	30/05/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-5389-2016	11° Juzgado Civil de Santiago	Molina con IMI	04/05/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-4484-2016	8° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con IMI	26-05-2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-4872-2016	9° Juzgado Civil de Santiago	Rojas con IMI	17/06/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-30410-2015	8° Juzgado Civil de Santiago	Bustos con IMI	17/10/2016 Sentencia	Notificada ambas partes	Falta certificación copias
Causa Rol C-4272-2016	1° Juzgado Civil de Santiago	Contreras con IMI	31/05/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol 32233-2015	3° Juzgado Civil de Santiago	Durandal con IMI	08/04/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol 723-2016	16° Juzgado Civil de Santiago	Vera con IMI	16/06/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-4506-2016	28° Juzgado Civil de Santiago	Sandoval con IMI	12/08/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-30419-2015	7° Juzgado Civil de Santiago	Gallardo con IMI	15/04/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-5246-2016	16° Juzgado Civil de Santiago	Lopez con IMI	30/05/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-98-2016	28° Juzgado Civil de Santiago	Peña con IMI	28/08/2016 Sentencia	Notificada ambas partes	Falta certificación copias
causa rol C-10539-2015	2° Juzgado Civil de Santiago	Acuña con IMI	23/05/2016 contestada	Pendiente audicienci	U. Santo Tomas.

				a conciliacion	
causa rol C-7942-2016	6° Juzgado Civil de Santiago	Pardo con IMI	24/06/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-7948-2016	18° Juzgado Civil de Santiago	Barrrera con IMI	28/07/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-7860-2016	19° Juzgado Civil de Santiago	Chiappe con IMI	18/07/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol 7775-2016	24° Juzgado Civil de Santiago	Sociedad Cañadilla coon IMI	14/07/2016 Se tenga presente	Periodo de Prueba	Entregada a VQS fuera de plazo
causa rol C-8342-2016	20° Juzgado Civil de Santiago	Baeza con IMI	17/11/2016 Contestada demanda	citese a oir sentencia.	No hay
causa rol 10803-2016	21° Juzgado Civil de Santiago	Buster con IMI	15/07/2016 Contestada demanda	conciliacion	U. Santo Tomas
causa rol 8782-2016	28° Juzgado Civil de Santiago	Diaz con IMI	02/08/2016 acredito personeria	pendiente comparendo	Minima cuantia
causa rol c-15080-2016	6° Juzgado Civil de Santiago	Torres con IMI	Acredita personeria 19/08/2016	pendiente comparendo	Minima cuantia
causa rol 11823-2016	1° Juzgado Civil de Santiago	Alfaro con IMI	22/11/2016 contesta demanda	28/11/2016 traslado para la replica.	No hay
causa rol C-15085-2016	12° Juzgado civil de Santiago	Galleguillos con IMI	26/09/2016 Sentencia	Notificada ambas partes	No hay
causa rol C-11113-2016	17° Juzgado Civil de Santiago	Gutierrez con IMI	02/08/2016 acredito personeria	pendiente comparendo	Minima cuantia
causa Rol C-15055-2016	29° Juzgado Civil de Santiago	Horta con IMI	21/11/2016 Sentencia	Sin notificar	No hay
causa rol C-16825-2016	15° Juzgado Civil de Santiago	Pinto con IMI	08/09/2016 contesto demanda	13/09/2016 pendiente cambio corte	No hay
causa rol C-15743-2016	26° Juzgado Civil de Santiago	Zuñiga con IMI	17/10/2016 Sentencia	Sin notificar	No hay
causa rol C-14542-2016	16° Juzgado Civil de Santiago	Vidal con IMI	12/10/2016 acredito personeria	pendiente comparendo	Minima cuantia
causa rol C-13857-2016	13° Juzgado Civil de Santiago	Reyes con IMI	17/11/2016 Sentencia	Sin notificar	No hay
causa rol C-14563-2016	6° Juzgado Civil de Santiago	Mesias con IMI	12/09/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa Rol C-13792-2016	3° Juzgado Civil de Santiago	Castillo con IMI	08/09/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-11270-2016	4° Juzgado Civil de Santiago	Zaldivar con IMI	24/10/2016 Sentencia	Notificada ambas partes	Falta certificacion copias
causa Rol C-16825-2016	9° Juzgado Civil de Santiago	Pino con IMI	13/10/2016 acredito personeria	pendiente comparendo	Minima cuantia
causa Rol C-16659-2016	18° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con IMI	27/10/2016 Sentencia	Sin notificar	No hay
Causa Rol C- 15679-2016	30° Juzgado Civil de Santiago	Villanueva con IMI	30/11/2016 Sentencia	Sin notificar	No hay
Causa Rol C- 16660-2016	18° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con IMI	19/10/2016 Sentencia	Notificada ambas partes	No hay
Causa Rol C-15670-2016	2° Juzgado Civil de Santiago	Ferrada con IMI	26/09/2016 Sentencia	ratificada firma 01/12/2016	No hay
Causa Rol C-15079-2016	6° Juzgado Civil de Santiago	Torres con IMI	pendiente memo de impuesto y derecho		No hay
Causa Rol C- 15671-2016	2° Juzgado Civil de Santiago	Ferrada con IMI	26/09/2016 Sentencia	ratificada firma 01/12/2016	No hay
Causa Rol 19261-2015	8° Juzgado Civil de Santiago	Opazo con IMI	14/03/2016 Sentencia	Terminada	No hay
Causa Rol C-11050-2016	7° Juzgado Civil de santiago	Moragues con IMI	12/10/2016 Contestada demanda	19/10/2016 traslado replica	No hay
Causa Rol C -16455-2016	15° Juzgado Civil de Santiago	Madariaga con IMI	11/11/2016 Sentencia		
causa rol C-13963-2016	9° Juzgado Civil de Santiago	Molina con IMI	17/11/2016 Sentencia	Sin notificar	No hay
causa rol 21938-2016	30° Juzgado Civil de Santiago	Poli con IMI	21/11/2016 Sentencia	Abogado particular	No hay
Causa Rol C-21697-2016	10° Juzgado Civil de Santiago	Cuevas con IMI	08/11/2016 contesta demanda	25/11/2016 traslado replica.	No hay
Causa Rol C- 22877-2016	17° Juzgado Civil de Santiago	Vergara con IMI	16-11-2016 Sentencia	Sin notificar	No hay
Causa Rol C- 22867-2016	11° Juzgado Civil de Santiago	Godoy con IMI	15/11/2016 Sentencia	Sin notificar	No hay
Causa rol C-20718-2016	25° Juzgado Civil de Santiago	Comercial Palena con IMI	01/12/2016 contesta dda.		No hay

Causa Rol C-21965-2016	1° Juzgado Civil de Santiago	Pérez con IMI	08/11/2016 contesta demanda	24/11/2016 traslado duplica	No hay
causa rol C-10672-2015	5° Juzgado Civil de Santiago	Segovia con IMI	13/11/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-32756-2015	25° Juzgado Civil de Santiago	Moya con IMI	19/04/2016 Sentencia	Terminada	No hay
causa rol C-21869-2016	16° Juzgado Civil de Santiago	Martínez con IMI	Se solicito a CAJ pedir nueva fecha de comparendo.	Se entrega escrito por correo.	No hay
causa rol C-13973-2016	21° Juzgado Civil de Santiago	Escobar con IMI	01/12/2016 contesta dda.		No hay
causa rol C-15331-2016	6° Juzgado Civil de Santiago	Mesias con IMI	Archivada esta dos veces		No hay
Causa Rol C-22230-2016	25° Juzgado Civil de Santiago	Jorquera con IMI	02/12/2016 contesta dda.		No hay
Causa Rol C- 22861-2016	27° Juzgado Civil de Santiago	Hidalgo con IMI	01/12/2016 contesta dda.		No hay
Causa Rol C- 7882-2016	21° Juzgado Civil de Santiago	Nieto con IMI	Acredita personería 13/05/2016	pendiente comparendo	No hay
Causa Rol C-29229-2015	28° Juzgado Civil de Santiago	Urrutia con IMI	Acredita personería 05/02/2016	pendiente comparendo	No hay
causa Rol C-3478-2013	14° juzgado Civil de Santiago	Aravena con IMI	Sentencia 21/12/2015	Notificación de Sentencia 18/11/2016 .	Causa notificada a Municipalidad 11/6/2013 en rebeldía.
causa Rol C-7545-2016	19° juzgado Civil de santiago	Sepulveda con IMI	Acredito personería 13/05/2016	pendiente comparendo	No hay
causa Rol C-18.804-2015	9° juzgado Civil de santiago	Urbina con IMI	Sentencia 27/04/2016	Terminada	No hay
causa Rol C-29213-2015	5° juzgado Civil de santiago	Cornejo con IMI	Sentencia 03/05/2016	Terminada	No hay
causa Rol C-11992-2015	20° juzgado Civil de santiago	Bustamante con IMI	Sentencia 03/05/2016	Terminada	No hay
causa Rol C-15089-2016	18° juzgado Civil de santiago	Vargas con IMI	Sentencia 29/11/2016	Sin notificar	No hay
causa Rol C-8574-2016	19° juzgado Civil de santiago	Castro con IMI	05/09/2016 comparendo	J Garrido contesto durante el dia	No hay
causa Rol C-6894-2016	3° juzgado Civil de santiago	Ibarra con IMI	Sentencia 25/08/2016	Sin notificar	No hay
causa Rol C-7936-2016	26° juzgado Civil de santiago	Asencios con IMI	Sentencia 10/06/2016	notificada ambas partes	No hay
causa Rol C-12527-2015	9° juzgado Civil de santiago	Valdivia con IMI	Sentencia 25/02/2016	Terminada	No hay
causa Rol C-23415-2014	19° juzgado Civil de santiago	Sanchez con IMI	Sentencia 19/01/2016	Certificada 10/06/2016	No hay
causa Rol C-20886-2015	12° juzgado Civil de santiago	Rosales con IMI	01/12/2015 contesta demanda	Pendiente audiencia de conciliacion.	No hay
causa Rol C-11993-2015	27° juzgado Civil de santiago	Muñoz con IMI	29/09/2015 contesta demanda	Pendiente audiencia de conciliacion.	No hay
causa Rol C-3457-2014	30° juzgado Civil de santiago	Pasten con IMI	01/12/2016 se pago desarchivo	Pendiente notificacion de sentencia. Se Pidio desarchivo .	Comprometida con vecino Sr. Miguel Paste Fono 227375550

Total de causas:	**91**
Causas con Sentencia	61
Contestada Demandas	17
Comparendo Pendiente	9
Otros	5

5.-Control

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letras d) y artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Control dentro de sus funciones esta emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, a continuación se detallan:

FECHA	Nº	OFICIO CONDUCTOR	MATERIA
12/05/2016	1	118	Remite 1er. Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2015, de las áreas Municipal, Educación y Salud. Informando lo siguiente: 1. Pagos de cotizaciones previsionales; Perfeccionamiento y Aportes al Fondo Común Municipal. 2. Modificaciones al Presupuesto Inicial. 3. Ejecución Presupuestaria por área. 4. Pagos deuda durante el Trimestre. 5. Corporaciones. 6. Observaciones.
21/09/2016	2	229	Remite 2do. Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2015, de las áreas Municipal, Educación y Salud. Informando lo siguiente: 1. Pagos de cotizaciones previsionales; Perfeccionamiento y Aportes al Fondo Común Municipal. 2. Modificaciones al Presupuesto Inicial. 3. Ejecución Presupuestaria. 4. Deuda.
21/11/2016	3	281	Remite 3ero. Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2015, de las áreas Municipal, Educación y Salud. Informando lo siguiente: 1. Pagos de cotizaciones previsionales; Perfeccionamiento y Aportes al Fondo Común Municipal. 2. Modificaciones al Presupuesto Inicial. 3. Ejecución Presupuestaria. 4. Deuda.

6.- Gestión Financiera, área Municipal

❖ Patrimonio, área Municipal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AREA MUNICIPAL

Desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

En Pesos en 2016

CUENTAS		
AUMENTOS PARA PATRIMONIO NETO.		**0**
DONACIÓN EN BIENES.		
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES.		
AJUSTES DE CORRECCIONES DE ERRORES.		
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO.		**0**
DETRIMENTO PATRIMONIAL.		
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES.		
AJUSTE POR CORRECCIONES DE ERRORES.		
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO.		**0**
MÁS/MENOS:		
RESULTADO DEL PERIODO.		-1,158,497,243
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO.		**7,571,634,519**
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL.		-4,365,065,881
OTRA VARIACIONES DEL PATRIMONIO.		126,586,910
PATRIMONIO FINAL.		3,333,155,548

➢ Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2016, área Municipal.

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111.	$ 16,053,788,546	$ 23,613,220,959	-726,825,715	$ 1,027,945,985	$ 24,340,046,674	$ 1,054,532,651	$ 19,835,657,761	$ 4,504,388,913
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	$ 7,863,874,156	$ 8,161,210,210	36,495,094	$ 531,374,815	$ 8,124,715,116	$ 561,963,043	$ 7,552,477,262	$ 572,237,854
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	$ 4,820,637,648	$ 5,045,973,702	95,630,886	$ 269,346,182	$ 4,950,342,816	$ 296,236,807	$ 4,486,723,800	$ 463,619,016
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	$ 1,785,471,471	$ 2,083,636,911	-332,289,826	$ 12,684,708	$ 2,415,926,737	$ 41,016,897	$ 2,075,047,651	$ 340,879,086
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal	$ 1,785,471,471	$ 2,083,636,911	-332,289,826	$ 12,684,708	$ 2,415,926,737	$ 41,016,897	$ 2,075,047,651	$ 340,879,086
115-03-01-001-001-001	De Beneficio Municipal	$ 1,655,500,400	$ 1,922,365,840	-340,783,378	$ 1,169,319	$ 2,263,149,218	$ 30,725,014	$ 1,923,532,435	$ 339,616,783
115-03-01-001-001-002	De Beneficio Municipal Alcohol	$ 37,892,346	$ 39,192,346	-2,349,807	$ 2,511,254	$ 41,542,153	$ 1,310,496	$ 40,341,395	$ 1,200,758
115-03-01-001-001-003	De Beneficio Municipal No enroladas (provisorias)	$ 92,078,725	$ 122,078,725	10,843,359	$ 9,004,135	$ 111,235,366	$ 8,981,387	$ 111,173,821	$ 61,545
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	$ 463,158,411	$ 528,158,411	-33,560,672	$ 32,264,247	$ 561,719,083	$ 33,644,967	$ 496,742,216	$ 64,976,867
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	$ 117,639,044	$ 117,639,044	-10,614,007	$ 15,386,237	$ 128,253,051	$ 15,386,237	$ 121,022,940	$ 7,230,111
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	$ 172,890,609	$ 172,890,609	-54,659,295	$ 1,098,475	$ 227,549,904	$ 3,126,956	$ 172,810,344	$ 54,739,560
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	$ 172,628,758	$ 237,628,758	31,712,630	$ 15,779,535	$ 205,916,128	$ 15,131,774	$ 202,908,932	$ 3,007,196
115-03-01-002-003-001	Cobro Directo de Derechos de Aseo	$ 143,238,410	$ 143,238,410	17,527,576	$ 10,454,746	$ 125,710,834	$ 10,092,155	$ 124,117,780	$ 1,593,054
115-03-01-002-003-002	Otros cobros de Derechos de Aseo	$ 29,390,348	$ 94,390,348	14,185,054	$ 5,324,789	$ 80,205,294	$ 5,039,619	$ 78,791,152	$ 1,414,142
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	$ 2,572,007,766	$ 2,434,178,380	461,481,384	$ 224,397,227	$ 1,972,696,996	$ 221,574,943	$ 1,914,933,933	$ 57,763,063
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	$ 1,651,957,706	$ 1,400,817,304	367,669,648	$ 78,892,024	$ 1,033,147,656	$ 78,485,803	$ 1,030,009,154	$ 3,138,502
115-03-01-003-001-001	Derechos de Urbanización y Construcción	$ 1,229,945,137	$ 912,381,735	313,107,315	$ 61,244,214	$ 599,274,420	$ 61,221,114	$ 599,251,320	$ 23,100
115-03-01-003-001-002	Derechos de Ocupación via publica mant. escombro	$ 22,012,569	$ 22,012,569	15,995,042	$ 341,592	$ 6,017,527	$ 341,592	$ 6,017,527	$ 0
115-03-01-003-001-003	Derechos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público	$ 400,000,000	$ 466,423,000	38,567,291	$ 17,306,218	$ 427,855,709	$ 16,923,097	$ 424,740,307	$ 3,115,402
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	$ 432,250	$ 432,250	-2,053,601	$ 2,279,361	$ 2,485,851	$ 2,279,361	$ 2,485,851	$ 0
115-03-01-003-002-001	Permisos (Fiestas Patrias, Navidad)	$ 432,250	$ 432,250	-2,053,601	$ 2,279,361	$ 2,485,851	$ 2,279,361	$ 2,485,851	$ 0
115-03-01-003-003-000	Propaganda	$ 99,462,285	$ 99,462,285	-19,326,995	$ 3,220,988	$ 118,789,280	$ 3,256,653	$ 75,936,422	$ 42,852,858
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	$ 229,939,027	$ 229,939,027	57,056,318	$ 11,360,503	$ 172,882,709	$ 11,360,503	$ 172,882,709	$ 0
115-03-01-003-999-001	Derechos Estacionamiento Reservado	$ 150,612,816	$ 213,173,832	48,371,871	$ 13,554,622	$ 164,801,961	$ 11,878,327	$ 161,704,998	$ 3,096,963
115-03-01-003-999-002	Derechos de Certificados de informes	$ 63,134,738	$ 113,134,738	22,265,633	$ 5,137,632	$ 90,869,105	$ 4,821,646	$ 90,348,227	$ 520,878
115-03-01-003-999-003	Derechos de Aparcamiento Municipal	$ 1,071,418	$ 1,071,418	1,071,418	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-03-01-003-999-004	Derechos de Certificado de Avaluó Simple	$ 25,000	$ 775,000	300,338	$ 28,165	$ 474,662	$ 28,165	$ 471,468	$ 3,194
115-03-01-003-999-005	Derechos de Urb. y Const. Consultorio	$ 3,419,079	$ 3,419,079	3,017,970	$ 0	$ 401,109	$ 0	$ 401,109	$ 0
115-03-01-003-999-006	Derechos Varios	$ 371,953,447	$ 371,953,447	-16,891,216	$ 109,923,932	$ 388,844,663	$ 109,464,485	$ 380,693,995	$ 8,150,668
115-03-01-003-999-007	Derechos de inspección de pavimentación	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-01-003-999-008	Derechos de asignación	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-01-004-001-000	Concesiones	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-01-004-001-001	Concesión Pérgola San Francisco	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-01-004-001-002	Concesión Parquímetros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-01-004-001-003	Concesiones Varias	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-01-999-000-000	Otras	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	$ 1,847,706,932	$ 1,919,706,932	34,413,406	$ 32,056,891	$ 1,885,293,526	$ 35,754,494	$ 1,848,764,038	$ 36,529,488
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	$ 1,632,913,506	$ 1,704,913,506	-6,844,163	$ 14,379,410	$ 1,711,757,669	$ 18,641,316	$ 1,676,558,191	$ 35,199,478
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	$ 612,342,565	$ 639,342,565	-2,566,353	$ 5,392,278	$ 641,908,918	$ 6,990,493	$ 628,709,138	$ 13,199,780
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	$ 1,020,570,941	$ 1,065,570,941	-4,277,810	$ 8,987,132	$ 1,069,848,751	$ 11,650,823	$ 1,047,849,053	$ 21,999,698
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	$ 214,793,426	$ 214,793,426	41,257,569	$ 17,677,481	$ 173,535,857	$ 17,113,178	$ 172,205,847	$ 1,330,010
115-03-02-002-001-000	Licencias de Conducir	$ 214,793,426	$ 214,793,426	41,257,569	$ 17,677,481	$ 173,535,857	$ 17,113,178	$ 172,205,847	$ 1,330,010
115-03-02-002-999-000	Otros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-02-999-000-000	Otros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	$ 1,195,529,576	$ 1,195,529,576	-93,549,198	$ 229,971,742	$ 1,289,078,774	$ 229,971,742	$ 1,216,989,424	$ 72,089,350
115-03-03-001-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	$ 1,195,529,576	$ 1,195,529,576	-93,549,198	$ 229,971,742	$ 1,289,078,774	$ 229,971,742	$ 1,216,989,424	$ 72,089,350
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-03-99-001-000-000	Otros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	$ 653,275,597	$ 992,184,731	343,751,506	$ 144,843,342	$ 648,433,225	$ 144,843,342	$ 646,896,504	$ 1,536,721
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	$ 0	$ 69,700,000	0	$ 0	$ 69,700,000	$ 0	$ 69,700,000	$ 0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	$ 653,275,597	$ 922,484,731	343,751,506	$ 144,843,342	$ 578,733,225	$ 144,843,342	$ 577,196,504	$ 1,536,721
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 442,790,207	$ 543,401,415	224,518,398	$ 118,279,894	$ 318,883,017	$ 118,279,894	$ 318,883,017	$ 0
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	$ 9,000,000	$ 9,000,000	9,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-002-002-000	Compensación por Viviendas Sociales	$ 1,400,000	$ 1,400,000	1,400,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	$ 432,390,207	$ 533,001,415	214,118,398	$ 118,279,894	$ 318,883,017	$ 118,279,894	$ 318,883,017	$ 0
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-003-001-002	Subvención para la Educación Especial	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-003-002-002	Fondo de apoyo a la Educación Publica	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-003-002-999	Otros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-006-003-000	Anticipos del aporte Estatal	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-007-000-000	del Tesorero Publico	$ 141,843,927	$ 310,441,853	115,632,829	$ 22,213,685	$ 194,809,024	$ 22,213,685	$ 194,809,024	$ 0
115-05-03-007-001-000	Patentes Agrícolas Ley N 20.033. Art 8°	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley de incentivo al retiro	$ 45,000,000	$ 55,097,926	55,097,926	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	$ 96,843,927	$ 255,343,927	60,534,903	$ 22,213,685	$ 194,809,024	$ 22,213,685	$ 194,809,024	$ 0
115-05-03-008-000-000	De Gobierno Regional	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-008-001-000	2% Subvención para actividades de carácter cultural	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-008-002-000	2% Subvención para actividades de carácter deportivo	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-099-001-000	SERVIU- Obra confianza Chorrillo Platabanda Nueva de Matte	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-099-002-000	MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO PRESIDENTE DE LA REP.-Instalación maq. de ejercicios diversas plazas	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-099-003-000	Aporte a Asociación Mapocho la Chimba	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-05-03-099-999-000	De Otras Entidades Públicas	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	$ 68,641,463	$ 68,641,463	3,600,279	$ 4,349,763	$ 65,041,184	$ 4,349,763	$ 63,504,463	$ 1,536,721
115-05-03-100-001-000	De Otras Municipalidades / 80 % enviados del RMTNP de otras comunas	$ 57,966,332	$ 57,966,332	-711,139	$ 3,834,882	$ 58,677,471	$ 3,834,882	$ 57,140,750	$ 1,536,721
115-05-03-100-002-000	De Otras Municipalidades / 30 % multas TAG cobradas por otros municipios	$ 10,675,131	$ 10,675,131	4,311,418	$ 514,881	$ 6,363,713	$ 514,881	$ 6,363,713	$ 0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	$ 0	$ 39,227,900	39,227,777	$ 0	$ 123	$ 0	$ 123	$ 0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	$ 0	$ 0	-123	$ 0	$ 123	$ 0	$ 123	$ 0
115-06-01-001-000-000	Arriendo de Activos / Propiedades Municipales	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-06-01-002-000-000	Arriendo de Activos / Estadio Municipal	$ 0	$ 0	-123	$ 0	$ 123	$ 0	$ 123	$ 0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-06-03-000-000-000	Intereses	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	$ 0	$ 39,227,900	39,227,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	$ 3,928,071,638	$ 5,278,191,079	1,836,784,038	$ 346,151,980	$ 3,441,407,041	$ 339,700,173	$ 3,315,901,490	$ 125,505,551
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	$ 65,000,000	$ 863,937,038	767,381,502	$ 10,745,839	$ 96,555,536	$ 8,005,503	$ 39,875,043	$ 56,680,493
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Único	$ 10,000,000	$ 10,000,000	9,104,563	$ 0	$ 895,437	$ 0	$ 0	$ 895,437
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	$ 55,000,000	$ 853,937,038	758,276,939	$ 10,745,839	$ 95,660,099	$ 8,005,503	$ 39,875,043	$ 55,785,056
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	$ 1,944,591,665	$ 2,103,591,665	990,716,608	$ 81,395,208	$ 1,112,875,057	$ 77,711,479	$ 1,100,966,454	$ 11,908,603
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	$ 1,145,819,610	$ 1,145,819,610	510,524,622	$ 59,772,520	$ 635,294,988	$ 57,655,024	$ 629,883,830	$ 5,411,158
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	$ 600,000,000	$ 600,000,000	51,901,657	$ 56,431,165	$ 548,098,343	$ 54,408,344	$ 543,539,386	$ 4,558,957
115-08-02-001-002-000	Multas – De Beneficio Municipal/ Multas Art.14 Ley 18695- TAG	$ 500,000,000	$ 500,000,000	417,923,793	$ 3,341,355	$ 82,076,207	$ 3,246,680	$ 81,224,006	$ 852,201
115-08-02-001-003-000	Multas – De Beneficio Municipal/ Art. 42 D 900 MOP	$ 2,187,116	$ 2,187,116	2,187,116	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-02-001-999-000	Otras Multas de Beneficio Municipal	$ 43,632,494	$ 43,632,494	38,512,056	$ 0	$ 5,120,438	$ 0	$ 5,120,438	$ 0
115-08-02-002-000-000	Multas De Beneficio Fondo Común Municipal	$ 501,495,326	$ 501,495,326	373,849,295	$ 5,211,653	$ 127,646,031	$ 4,979,641	$ 126,359,878	$ 1,286,153
115-08-02-002-001-000	Multas-F.C.M./ Art.14 N°6 Inc1 ley 18695 Equipos de registro	$ 1,495,326	$ 1,495,326	1,495,326	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-08-02-002-002-000	Multas Art. 14 N°6 Inc.2 Ley 18.695 Multas TAG	$ 500,000,000	$ 500,000,000	372,353,969	$ 5,211,653	$ 127,646,031	$ 4,979,641	$ 126,359,878	$ 1,286,153
115-08-02-002-003-000	Multas Art.42 Decreto 900 de 1996. MOP	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	$ 13,918,331	$ 13,918,331	2,282,630	$ 917,123	$ 11,635,701	$ 889,413	$ 11,580,611	$ 55,090
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	$ 9,278,885	$ 9,278,885	1,521,752	$ 611,415	$ 7,757,133	$ 592,941	$ 7,720,406	$ 36,727
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	$ 33,407,516	$ 33,407,516	1,427,123	$ 344,748	$ 31,980,393	$ 330,893	$ 31,885,311	$ 95,082
115-08-02-005-003-000	RMTNP– De Beneficio Municipal / 20% multas de otras comunas	$ 33,407,516	$ 33,407,516	1,427,123	$ 344,748	$ 31,980,393	$ 330,893	$ 31,885,311	$ 95,082
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	$ 141,574,866	$ 291,574,866	118,231,654	$ 3,212,342	$ 173,343,212	$ 3,019,585	$ 172,528,932	$ 814,280
115-08-02-006-001-000	RMTNP– De Beneficio Otras Municipalidades / 30% multas TAG de otras municipalidades	$ 141,574,866	$ 291,574,866	118,231,654	$ 3,212,342	$ 173,343,212	$ 3,019,585	$ 172,528,932	$ 814,280
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-02-008-000-000	Intereses	$ 99,097,131	$ 108,097,131	-17,120,468	$ 11,325,407	$ 125,217,599	$ 10,243,982	$ 121,007,486	$ 4,210,113
115-08-02-008-001-000	Intereses sobre Patentes Comerciales y Permisos de Circulacion	$ 75,659,036	$ 82,159,036	-10,255,811	$ 9,174,783	$ 92,414,847	$ 8,197,123	$ 91,152,210	$ 1,262,637
115-08-02-008-001-001	Intereses sobre Patentes Comerciales	$ 47,165,970	$ 53,665,970	-8,095,755	$ 6,352,109	$ 61,761,725	$ 5,438,843	$ 60,636,640	$ 1,125,085
115-08-02-008-001-002	Intereses sobre Permisos de Circulacion	$ 28,493,066	$ 28,493,066	-2,160,056	$ 2,822,674	$ 30,653,122	$ 2,758,280	$ 30,515,570	$ 137,552
115-08-02-008-002-000	Intereses sobre Derechos Municipales	$ 23,438,095	$ 25,938,095	-6,864,657	$ 2,150,624	$ 32,802,752	$ 2,046,859	$ 29,855,276	$ 2,947,476
115-08-02-008-002-001	Intereses sobre Derechos Municipales	$ 23,438,095	$ 25,938,095	-6,864,657	$ 2,150,624	$ 32,802,752	$ 2,046,859	$ 29,855,276	$ 2,947,476
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	$ 1,877,984,872	$ 2,155,128,731	85,114,589	$ 214,132,194	$ 2,070,014,142	$ 214,132,194	$ 2,013,206,920	$ 56,807,222
115-08-03-001-000-000	Participación Anual	$ 1,819,554,000	$ 2,074,806,000	-23,031,843	$ 216,479,567	$ 2,097,837,843	$ 216,479,567	$ 2,041,030,621	$ 56,807,222
115-08-03-002-000-000	Compensaciones Fondo Comun Municipal	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios	$ 58,430,872	$ 80,322,731	108,146,432	-$ 2,347,373	-$ 27,823,701	-$ 2,347,373	-$ 27,823,701	$ 0
115-08-03-003-001-000	Aportes Extraordinarios	$ 33,042,075	$ 54,933,934	54,933,934	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-03-003-002-000	Anticipos de Aportes del FCM por Leyes Especiales	$ 25,388,797	$ 25,388,797	53,212,498	-$ 2,347,373	-$ 27,823,701	-$ 2,347,373	-$ 27,823,701	$ 0
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	$ 12,702,842	$ 27,702,842	13,526,394	$ 332,725	$ 14,176,448	$ 313,825	$ 14,100,848	$ 75,600
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	$ 12,702,842	$ 27,702,842	13,526,394	$ 332,725	$ 14,176,448	$ 313,825	$ 14,100,848	$ 75,600
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-99-000-000-000	Otros	$ 27,792,259	$ 127,830,803	-19,955,055	$ 39,546,014	$ 147,785,858	$ 39,537,172	$ 147,752,225	$ 33,633

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	$ 19,255,617	$ 19,255,617	10,439,216	$ 46,780	$ 8,816,401	$ 46,780	$ 8,816,401	$ 0
115-08-99-001-001-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	$ 5,826,958	$ 5,826,958	4,832,323	$ 46,780	$ 994,635	$ 46,780	$ 994,635	$ 0
115-08-99-001-002-000	Reintegro de Remuneraciones	$ 13,428,659	$ 13,428,659	5,606,893	$ 0	$ 7,821,766	$ 0	$ 7,821,766	$ 0
115-08-99-999-000-000	Otros	$ 8,536,642	$ 108,575,186	-30,394,271	$ 39,499,234	$ 138,969,457	$ 39,490,392	$ 138,935,824	$ 33,633
115-08-99-999-001-000	Otros Ingresos por convenios de pagos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-99-999-002-000	I.P.C. Sobre Derechos Municipales	$ 1,394,941	$ 2,139,941	-213,365	$ 104,981	$ 2,353,306	$ 96,139	$ 2,322,673	$ 30,633
115-08-99-999-003-000	Otros Ingresos No Clasificados	$ 0	$ 99,293,544	-37,322,607	$ 39,394,253	$ 136,616,151	$ 39,394,253	$ 136,613,151	$ 3,000
115-08-99-999-100-000	Otros Ingresos No Clasificados	$ 7,141,701	$ 7,141,701	7,141,701	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-08-99-999-100-001	Otros Ingresos No Clasificados/Fondo Solidario Asistencia Técnica	$ 7,141,701	$ 7,141,701	7,141,701	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	$ 2,000,000,000	$ 2,000,000,000	0	$ 0	$ 2,000,000,000	$ 0	$ 2,000,000,000	$ 0
115-10-01-000-000-000	Terrenos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-10-02-000-000-000	Edificios	$ 2,000,000,000	$ 2,000,000,000	0	$ 0	$ 2,000,000,000	$ 0	$ 2,000,000,000	$ 0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-11-01-999-000-000	Otros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	$ 868,567,155	$ 836,691,650	-3,151,094,511	$ 5,575,848	$ 3,987,786,161	$ 8,026,093	$ 182,677,374	$ 3,805,108,787
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	$ 868,567,155	$ 836,691,650	-3,151,094,511	$ 5,575,848	$ 3,987,786,161	$ 8,026,093	$ 182,677,374	$ 3,805,108,787
115-12-10-001-000-000	Ingresos por Percibir / Permisos de Circulación	$ 27,726,285	$ 27,726,285	-218,381,894	$ 463,488	$ 246,108,179	$ 687,843	$ 28,050,051	$ 218,058,128
115-12-10-001-001-000	Ingresos por Percibir / a Beneficio Municipal	$ 10,397,336	$ 10,397,336	-194,534,189	$ 173,807	$ 204,931,525	$ 257,941	$ 10,518,770	$ 194,412,755
115-12-10-001-002-000	Ingresos por Percibir / a Beneficio Fondo Común Municipal	$ 17,328,949	$ 17,328,949	-23,847,705	$ 289,681	$ 41,176,654	$ 429,902	$ 17,531,281	$ 23,645,373
115-12-10-002-000-000	Ingresos por Percibir / Patentes Municipales	$ 620,354,510	$ 620,354,510	-2,680,755,868	$ 0	$ 3,301,110,378	$ 1,306,807	$ 76,310,470	$ 3,224,799,908
115-12-10-002-001-000	Ingresos por Percibir / Patentes Municipales	$ 241,399,036	$ 241,399,036	-2,431,580,396	$ 0	$ 2,672,979,432	$ 1,024,898	$ 64,306,289	$ 2,608,673,143
115-12-10-002-002-000	Ingresos por Percibir / Patentes Alcohol	$ 115,474	$ 115,474	63,141	$ 0	$ 52,333	$ 109,738	$ 109,738	-$ 57,405
115-12-10-002-003-000	Ingresos por Percibir / Aseo en Patentes Municipales	$ 231,000,000	$ 231,000,000	-150,822,935	$ 0	$ 381,822,935	$ 172,171	$ 3,040,070	$ 378,782,865
115-12-10-002-004-000	Ingresos por Percibir / Propaganda en Patentes Municipales	$ 115,500,000	$ 115,500,000	-126,790,967	$ 0	$ 242,290,967	$ 0	$ 4,897,162	$ 237,393,805
115-12-10-002-005-000	Ingresos por Percibir / Multa art.53 Patentes Municipales	$ 20,790,000	$ 20,790,000	20,778,306	$ 0	$ 11,694	$ 0	$ 11,694	$ 0
115-12-10-002-006-000	Ingresos por Percibir / Bien Nacional de Uso Público en Patentes Municipales	$ 11,550,000	$ 11,550,000	7,596,983	$ 0	$ 3,953,017	$ 0	$ 3,945,517	$ 7,500
115-12-10-003-000-000	Ingresos por percibir/ Reembolsos y Recuperaciones	$ 21,812,960	-$ 10,062,545	-51,233,022	$ 0	$ 41,170,477	$ 998,629	$ 6,227,115	$ 34,943,362
115-12-10-003-001-000	Ingresos por Percibir/ Reembolso art.Ley N°19345 y Ley N° 19117 art. único	$ 1,748,831	$ 1,748,831	861,475	$ 0	$ 887,356	$ 0	$ 0	$ 887,356
115-12-10-003-002-000	Ingresos por Percibir/ Recuperaciones Art.12 Ley 18196 y Ley 19117	$ 20,064,129	-$ 11,811,376	-52,094,497	$ 0	$ 40,283,121	$ 998,629	$ 6,227,115	$ 34,056,006
115-12-10-999-000-000	Otros	$ 198,673,400	$ 198,673,400	-200,723,727	$ 5,112,360	$ 399,397,127	$ 5,032,814	$ 72,089,738	$ 327,307,389
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	$ 0	$ 692,746,725	168,010,381	$ 0	$ 524,736,344	$ 0	$ 524,736,344	$ 0
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-01-999-000-000	Otras	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	$ 0	$ 692,746,725	168,010,381	$ 0	$ 524,736,344	$ 0	$ 524,736,344	$ 0
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 0	$ 692,746,725	168,010,381	$ 0	$ 524,736,344	$ 0	$ 524,736,344	$ 0
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	$ 0	$ 367,362,667	48,588,028	$ 0	$ 318,774,639	$ 0	$ 318,774,639	$ 0
115-13-03-002-001-034	P.M.U. IRAL. Primera Cuota 2012	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-002-001-058	PMU- Habilitación pre básica Escuela F-26 Camilo Mori	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-002-001-061	PMU- Rep. Veredas F.Vivaceta entre calles Rivera / Colon	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-13-03-002-001-062	PMu - Rep. Veredas Independencia entre Hipódromo Chile / Francia	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-002-001-065	PMU- Construcción Veredas calle Domingo Sta. Maria entre Soberanía y Enrique Soro	$ 0	$ 24,996,619	4,996,619	$ 0	$ 20,000,000	$ 0	$ 20,000,000	$ 0
115-13-03-002-001-066	PMU-Mejoramiento Multicancha La Palma	$ 0	$ 23,906,802	23,906,802	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-002-001-067	PMU-Mejoramiento de Plaza Vivaceta 1-B-2015-772	$ 0	$ 34,360,408	1,588	$ 0	$ 34,358,820	$ 0	$ 34,358,820	$ 0
115-13-03-002-001-068	PMU-Mejoramiento Multicancha Villa Ríos 1-C-2014-1356	$ 0	$ 49,984,708	2,499,235	$ 0	$ 47,485,473	$ 0	$ 47,485,473	$ 0
115-13-03-002-001-069	PMU-INSTLAC.JUEGOS INF. Y MOB. URBANO EN AREAS VERDES	$ 0	$ 29,945,744	0	$ 0	$ 29,945,744	$ 0	$ 29,945,744	$ 0
115-13-03-002-001-070	PMU-INSTALAC. JUEGOS DE CUERDAS PLAZAS SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA INDEPENDENCIA	$ 0	$ 24,994,083	0	$ 0	$ 24,994,083	$ 0	$ 24,994,083	$ 0
115-13-03-002-001-071	PMU-INSTLA. JUEGOS INF. Y EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIO PUBLICOS.	$ 0	$ 29,999,642	0	$ 0	$ 29,999,642	$ 0	$ 29,999,642	$ 0
115-13-03-002-001-072	PMU-MEJORAMIENTO PLATABANDA 15 NORTE	$ 0	$ 40,474,746	11,564,213	$ 0	$ 28,910,533	$ 0	$ 28,910,533	$ 0
115-13-03-002-001-073	PMU-REPOS. VEREDAS DGO. STA. MARIA ENTRE BELISARIO PRATS Y AV. INDEPENDENCIA	$ 0	$ 42,047,422	0	$ 0	$ 42,047,422	$ 0	$ 42,047,422	$ 0
115-13-03-002-001-074	PMU-Reposición de veredas calle Dgo. Santa Maria entre Belisario Prats y Av. Independencia	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-002-001-075	PMU-Construcción área verde Ley 308 1-C-2015-1722	$ 0	$ 14,048,928	5,619,571	$ 0	$ 8,429,357	$ 0	$ 8,429,357	$ 0
115-13-03-002-001-076	PMU-Reposición juegos infantiles y equipamiento urbano en plazas 1-C-2015-2310	$ 0	$ 29,998,913	0	$ 0	$ 29,998,913	$ 0	$ 29,998,913	$ 0
115-13-03-002-001-077	PMU-Construcción plaza Condominio Social Stgo. Arcos 1-C-2016-93	$ 0	$ 22,604,652	0	$ 0	$ 22,604,652	$ 0	$ 22,604,652	$ 0
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	$ 0	$ 325,384,058	119,422,353	$ 0	$ 205,961,705	$ 0	$ 205,961,705	$ 0
115-13-03-002-002-001	P.M.B. Saneamiento Integral para la recuperación de cités y diversos sectores.	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-002-002-002	PMB- Análisis sistema eléctrico Edificios Municipales	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-002-002-003	PMB-Catastro para benefi.de títulos de dominio y con déficit sanitario diversos sectores 13108151007	$ 0	$ 89,760,000	0	$ 0	$ 89,760,000	$ 0	$ 89,760,000	$ 0
115-13-03-002-002-004	PMB-Asistencia Técnica Establecimientos	$ 0	$ 32,773,328	0	$ 0	$ 32,773,328	$ 0	$ 32,773,328	$ 0
115-13-03-002-002-005	PMB-Análisis sistemas eléctricos Edificios Municipales 2da. Etapa.	$ 0	$ 32,247,369	0	$ 0	$ 32,247,369	$ 0	$ 32,247,369	$ 0
115-13-03-002-002-006	PMB-Iluminación Peatonal y Ornamental Plaza Venecia, San Luis y Central	$ 0	$ 170,603,361	119,422,353	$ 0	$ 51,181,008	$ 0	$ 51,181,008	$ 0
115-13-03-002-999-000	Otras Transferencias para gastos de Capital de la SUBDERE	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-004-001-000	Infraestructura Educacional	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-005-002-000	Casinos de Juegos Ley N 19.995	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-005-003-000	Patentes Geotérmicas Ley 19.657	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-005-999-000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Publico	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-006-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-006-001-000	Convenio para construcción, adecuación y habilitación de Espacios Deportivos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-099-001-000	PROYECTO F.N.D.R. REP. PAV. CORONEL ALVARADO	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-099-002-000	Chile Deportes Construcción Estadio Villa Ríos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-099-003-000	Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-03-099-999-000	De Otras Entidades Públicas	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-04-000-000-000	De Empresas Publicas no Financieras	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-13-04-001-000-000	De Zona Franca de Iquique S.A.	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	$ 0	$ 5,474,428,025	0	$ 0	$ 5,474,428,025	$ 0	$ 5,474,428,025	$ 0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	$ 0	$ 5,474,428,025	0	$ 0	$ 5,474,428,025	$ 0	$ 5,474,428,025	$ 0
115-14-01-002-000-000	Empréstitos	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	$ 0	$ 5,474,428,025	0	$ 0	$ 5,474,428,025	$ 0	$ 5,474,428,025	$ 0
115-14-01-003-001-000	Créditos de Proveedores/ LEASEBACK BCI	$ 0	$ 2,912,498,578	0	$ 0	$ 2,912,498,578	$ 0	$ 2,912,498,578	$ 0
115-14-01-003-002-000	Créditos de Proveedores/ CONVENIO KDM	$ 0	$ 335,239,958	0	$ 0	$ 335,239,958	$ 0	$ 335,239,958	$ 0
115-14-01-003-003-000	Créditos de Proveedores/ CONVENIO DEMARCO	$ 0	$ 2,226,689,489	0	$ 0	$ 2,226,689,489	$ 0	$ 2,226,689,489	$ 0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de caja	$ 740,000,000	$ 138,540,639	0	$ 0	$ 138,540,639	$ 0	$ 138,540,639	$ 0
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de caja	$ 740,000,000	$ 138,540,639	0	$ 0	$ 138,540,639	$ 0	$ 138,540,639	$ 0

TOTAL		**$ 16,053,788,546**	**$ 23,613,220,959**	**-$ 726,825,715**	**$ 1,027,945,985**	**$ 24,340,046,674**	**$ 1,054,532,651**	**$ 19,835,657,761**	**$ 3,777,563,198**

❖ Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2016, área Municipal.

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	$ 16,053,788,546	$ 23,613,220,959	$ 1,314,014,735	$ 974,371,310	$ 22,299,206,224	$ 1,002,135,629	$ 22,266,598,834	$ 930,396,360	$ 19,671,125,855	$ 2,628,080,369
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	$ 4,527,403,709	$ 5,388,061,488	$ 113,935,130	$ 584,050,671	$ 5,274,126,358	$ 584,950,671	$ 5,272,676,358	$ 584,070,243	$ 5,252,720,390	$ 21,405,968
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	$ 2,795,751,058	$ 3,345,437,569	$ 36,033,538	$ 373,967,820	$ 3,309,404,031	$ 373,967,820	$ 3,309,404,031	$ 373,786,507	$ 3,299,400,347	$ 10,003,684
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	$ 2,311,226,038	$ 2,612,157,743	$ 19,082,066	$ 271,730,433	$ 2,593,075,677	$ 271,730,433	$ 2,593,075,677	$ 271,730,433	$ 2,593,075,677	$ 0
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	$ 644,791,355	$ 683,677,255	$ 1,685,067	$ 57,778,187	$ 681,992,188	$ 57,778,187	$ 681,992,188	$ 57,778,187	$ 681,992,188	$ 0
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	$ 41,631,388	$ 49,331,388	$ 56,537	$ 4,477,008	$ 49,274,851	$ 4,477,008	$ 49,274,851	$ 4,477,008	$ 49,274,851	$ 0
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	$ 41,631,388	$ 49,331,388	$ 56,537	$ 4,477,008	$ 49,274,851	$ 4,477,008	$ 49,274,851	$ 4,477,008	$ 49,274,851	$ 0
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	$ 0	$ 62,000,000	$ 1,691,903	$ 5,412,776	$ 60,308,097	$ 5,412,776	$ 60,308,097	$ 5,412,776	$ 60,308,097	$ 0
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	$ 0	$ 62,000,000	$ 1,691,903	$ 5,412,776	$ 60,308,097	$ 5,412,776	$ 60,308,097	$ 5,412,776	$ 60,308,097	$ 0
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	$ 841,018,218	$ 903,841,314	$ 1,824,282	$ 75,406,989	$ 902,017,032	$ 75,406,989	$ 902,017,032	$ 75,406,989	$ 902,017,032	$ 0
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	$ 841,018,218	$ 903,841,314	$ 1,824,282	$ 75,406,989	$ 902,017,032	$ 75,406,989	$ 902,017,032	$ 75,406,989	$ 902,017,032	$ 0
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	$ 79,522,662	$ 78,522,662	$ 826,470	$ 6,610,027	$ 77,696,192	$ 6,610,027	$ 77,696,192	$ 6,610,027	$ 77,696,192	$ 0
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	$ 79,522,662	$ 78,522,662	$ 826,470	$ 6,610,027	$ 77,696,192	$ 6,610,027	$ 77,696,192	$ 6,610,027	$ 77,696,192	$ 0
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	$ 770,236	$ 770,236	$ 103,129	$ 54,936	$ 667,107	$ 54,936	$ 667,107	$ 54,936	$ 667,107	$ 0
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	$ 770,236	$ 770,236	$ 103,129	$ 54,936	$ 667,107	$ 54,936	$ 667,107	$ 54,936	$ 667,107	$ 0
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	$ 6,923,496	$ 6,923,496	$ 170,674	$ 622,642	$ 6,752,822	$ 622,642	$ 6,752,822	$ 622,642	$ 6,752,822	$ 0
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	$ 6,923,496	$ 6,923,496	$ 170,674	$ 622,642	$ 6,752,822	$ 622,642	$ 6,752,822	$ 622,642	$ 6,752,822	$ 0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	$ 335,733,111	$ 358,764,832	$ 1,216,060	$ 30,110,688	$ 357,548,772	$ 30,110,688	$ 357,548,772	$ 30,110,688	$ 357,548,772	$ 0
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	$ 121,098,933	$ 145,998,933	$ 344,283	$ 12,318,740	$ 145,654,650	$ 12,318,740	$ 145,654,650	$ 12,318,740	$ 145,654,650	$ 0
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	$ 62,479,931	$ 62,329,931	$ 473,819	$ 5,188,101	$ 61,856,112	$ 5,188,101	$ 61,856,112	$ 5,188,101	$ 61,856,112	$ 0
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	$ 120,931,066	$ 150,435,968	$ 397,958	$ 12,603,847	$ 150,038,010	$ 12,603,847	$ 150,038,010	$ 12,603,847	$ 150,038,010	$ 0
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675	$ 31,223,181	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº 15.386	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	$ 91,284,028	$ 87,284,028	$ 2,081,887	$ 7,269,267	$ 85,202,141	$ 7,269,267	$ 85,202,141	$ 7,269,267	$ 85,202,141	$ 0
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	$ 91,284,028	$ 87,284,028	$ 2,081,887	$ 7,269,267	$ 85,202,141	$ 7,269,267	$ 85,202,141	$ 7,269,267	$ 85,202,141	$ 0
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	$ 7,752,741	$ 22,070,596	$ 3,999,530	$ 1,163,931	$ 18,071,066	$ 1,163,931	$ 18,071,066	$ 1,163,931	$ 18,071,066	$ 0
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008	$ 7,752,741	$ 8,070,596	$ 12,056	$ 691,191	$ 8,058,540	$ 691,191	$ 8,058,540	$ 691,191	$ 8,058,540	$ 0
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	$ 0	$ 14,000,000	$ 3,987,474	$ 472,740	$ 10,012,526	$ 472,740	$ 10,012,526	$ 472,740	$ 10,012,526	$ 0
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9º, Decreto 252, de 1976	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-01-001-022-000	Componente base asignacion de Desempeño	$ 197,886,318	$ 262,504,381	$ 2,070,892	$ 65,362,938	$ 260,433,489	$ 65,362,938	$ 260,433,489	$ 65,362,938	$ 260,433,489	$ 0
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-028-000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-028-001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-028-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-028-003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N°18.482	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-028-004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N°15.076	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-037-000	Asignación Única	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-038-000	Asignación Zonas Extremas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	$ 30,901,575	$ 31,456,645	$ 48,050	$ 2,755,017	$ 31,408,595	$ 2,755,017	$ 31,408,595	$ 2,755,017	$ 31,408,595	$ 0
215-21-01-001-044-000	Asignación de Atención Primaria Municipal	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	$ 33,010,910	$ 65,010,910	$ 3,307,585	$ 14,706,027	$ 61,703,325	$ 14,706,027	$ 61,703,325	$ 14,706,027	$ 61,703,325	$ 0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	$ 72,024,580	$ 102,492,828	$ 970,508	$ 7,419,741	$ 101,522,320	$ 7,419,741	$ 101,522,320	$ 7,419,741	$ 91,853,777	$ 9,668,543
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	$ 25,660,940	$ 26,899,744	$ 0	$ 0	$ 26,899,744	$ 0	$ 26,899,744	$ 0	$ 17,231,201	$ 9,668,543
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 46,363,640	$ 75,593,084	$ 970,508	$ 7,419,741	$ 74,622,576	$ 7,419,741	$ 74,622,576	$ 7,419,741	$ 74,622,576	$ 0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	$ 193,066,383	$ 269,532,383	$ 2,673,974	$ 66,848,657	$ 266,858,409	$ 66,848,657	$ 266,858,409	$ 66,848,657	$ 266,858,409	$ 0
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	$ 105,865,013	$ 134,362,559	$ 1,356,256	$ 33,239,587	$ 133,006,303	$ 33,239,587	$ 133,006,303	$ 33,239,587	$ 133,006,303	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	$ 105,865,013	$ 134,362,559	$ 1,356,256	$ 33,239,587	$ 133,006,303	$ 33,239,587	$ 133,006,303	$ 33,239,587	$ 133,006,303	$ 0
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	$ 87,201,370	$ 135,169,824	$ 1,317,718	$ 33,609,070	$ 133,852,106	$ 33,609,070	$ 133,852,106	$ 33,609,070	$ 133,852,106	$ 0
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	$ 87,201,370	$ 135,169,824	$ 1,317,718	$ 33,609,070	$ 133,852,106	$ 33,609,070	$ 133,852,106	$ 33,609,070	$ 133,852,106	$ 0
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	$ 197,450,000	$ 253,850,000	$ 3,754,363	$ 11,523,545	$ 250,095,637	$ 11,523,545	$ 250,095,637	$ 11,342,232	$ 249,760,496	$ 335,141
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-004-003-000	Asignación Articulo 3 ° Ley N ° 19.264	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	$ 188,000,000	$ 250,000,000	$ 2,969,893	$ 10,726,920	$ 247,030,107	$ 10,726,920	$ 247,030,107	$ 10,726,920	$ 247,030,107	$ 0
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	$ 5,250,000	$ 3,850,000	$ 784,470	$ 796,625	$ 3,065,530	$ 796,625	$ 3,065,530	$ 615,312	$ 2,730,389	$ 335,141
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	$ 4,200,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	$ 21,984,057	$ 107,404,615	$ 9,552,627	$ 16,445,444	$ 97,851,988	$ 16,445,444	$ 97,851,988	$ 16,445,444	$ 97,851,988	$ 0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	$ 14,484,057	$ 24,384,057	$ 9,136,207	$ 6,683,444	$ 15,247,850	$ 6,683,444	$ 15,247,850	$ 6,683,444	$ 15,247,850	$ 0
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	$ 12,091,978	$ 12,091,978	$ 3,527,572	$ 0	$ 8,564,406	$ 0	$ 8,564,406	$ 0	$ 8,564,406	$ 0
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	$ 2,392,079	$ 12,292,079	$ 5,608,635	$ 6,683,444	$ 6,683,444	$ 6,683,444	$ 6,683,444	$ 6,683,444	$ 6,683,444	$ 0
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	$ 5,500,000	$ 5,500,000	$ 28,020	$ 0	$ 5,471,980	$ 0	$ 5,471,980	$ 0	$ 5,471,980	$ 0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	$ 0	$ 75,520,558	$ 238,000	$ 9,762,000	$ 75,282,558	$ 9,762,000	$ 75,282,558	$ 9,762,000	$ 75,282,558	$ 0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	$ 0	$ 75,520,558	$ 238,000	$ 9,762,000	$ 75,282,558	$ 9,762,000	$ 75,282,558	$ 9,762,000	$ 75,282,558	$ 0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ 150,400	$ 0	$ 1,849,600	$ 0	$ 1,849,600	$ 0	$ 1,849,600	$ 0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	$ 552,126,100	$ 879,727,368	$ 18,351,981	$ 123,754,485	$ 861,375,387	$ 123,754,485	$ 861,375,387	$ 123,754,485	$ 852,332,723	$ 9,042,664
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	$ 434,219,110	$ 672,657,202	$ 8,977,355	$ 86,912,095	$ 663,679,847	$ 86,912,095	$ 663,679,847	$ 86,912,095	$ 663,679,847	$ 0
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	$ 145,961,662	$ 211,093,137	$ 99,800	$ 22,654,823	$ 210,993,337	$ 22,654,823	$ 210,993,337	$ 22,654,823	$ 210,993,337	$ 0
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	$ 3,437,491	$ 4,044,434	$ 611,848	$ 232,438	$ 3,432,586	$ 232,438	$ 3,432,586	$ 232,438	$ 3,432,586	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	$ 3,437,491	$ 4,044,434	$ 611,848	$ 232,438	$ 3,432,586	$ 232,438	$ 3,432,586	$ 232,438	$ 3,432,586	$ 0
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	$ 2,437,872	$ 17,527,296	$ 825,374	$ 1,508,983	$ 16,701,922	$ 1,508,983	$ 16,701,922	$ 1,508,983	$ 16,701,922	$ 0
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	$ 125,473,818	$ 173,103,763	$ 95,769	$ 17,892,400	$ 173,007,994	$ 17,892,400	$ 173,007,994	$ 17,892,400	$ 173,007,994	$ 0
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981[1]	$ 125,473,818	$ 173,103,763	$ 95,769	$ 17,892,400	$ 173,007,994	$ 17,892,400	$ 173,007,994	$ 17,892,400	$ 173,007,994	$ 0
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. Nº 3.551, de 1981	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley Nº 19.429[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	$ 30,905,602	$ 64,315,984	$ 5,418,220	$ 9,575,494	$ 58,897,764	$ 9,575,494	$ 58,897,764	$ 9,575,494	$ 58,897,764	$ 0
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley Nº 19.278[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[1]	$ 21,408,308	$ 34,299,290	$ 43,236	$ 3,842,902	$ 34,256,054	$ 3,842,902	$ 34,256,054	$ 3,842,902	$ 34,256,054	$ 0
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	$ 9,497,294	$ 30,016,694	$ 5,374,984	$ 5,732,592	$ 24,641,710	$ 5,732,592	$ 24,641,710	$ 5,732,592	$ 24,641,710	$ 0
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	$ 250,000	$ 250,000	$ 236,692	$ 0	$ 13,308	$ 0	$ 13,308	$ 0	$ 13,308	$ 0
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	$ 250,000	$ 250,000	$ 236,692	$ 0	$ 13,308	$ 0	$ 13,308	$ 0	$ 13,308	$ 0
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	$ 1,027,034	$ 2,230,230	$ 49,729	$ 293,008	$ 2,180,501	$ 293,008	$ 2,180,501	$ 293,008	$ 2,180,501	$ 0
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	$ 1,027,034	$ 2,230,230	$ 49,729	$ 293,008	$ 2,180,501	$ 293,008	$ 2,180,501	$ 293,008	$ 2,180,501	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	$ 64,287,702	$ 89,422,337	$ 491,287	$ 9,225,249	$ 88,931,050	$ 9,225,249	$ 88,931,050	$ 9,225,249	$ 88,931,050	$ 0
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	$ 30,819,524	$ 44,918,318	$ 19,358	$ 4,779,909	$ 44,898,960	$ 4,779,909	$ 44,898,960	$ 4,779,909	$ 44,898,960	$ 0
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	$ 9,411,720	$ 12,584,282	$ 59,982	$ 1,259,210	$ 12,524,300	$ 1,259,210	$ 12,524,300	$ 1,259,210	$ 12,524,300	$ 0
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675[1]	$ 23,696,447	$ 31,559,726	$ 51,936	$ 3,186,130	$ 31,507,790	$ 3,186,130	$ 31,507,790	$ 3,186,130	$ 31,507,790	$ 0
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675[1]	$ 360,011	$ 360,011	$ 360,011	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070[1]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	$ 25,311,772	$ 39,493,947	$ 31,785	$ 4,432,978	$ 39,462,162	$ 4,432,978	$ 39,462,162	$ 4,432,978	$ 39,462,162	$ 0
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	$ 25,311,772	$ 39,493,947	$ 31,785	$ 4,432,978	$ 39,462,162	$ 4,432,978	$ 39,462,162	$ 4,432,978	$ 39,462,162	$ 0
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-018-002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-021-000	Componente base asignacion de Desempeño	$ 32,464,913	$ 68,417,214	$ 5,644	$ 21,096,722	$ 68,411,570	$ 21,096,722	$ 68,411,570	$ 21,096,722	$ 68,411,570	$ 0
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-027-001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112	$ 2,661,244	$ 2,758,860	$ 1,111,207	$ 0	$ 1,647,653	$ 0	$ 1,647,653	$ 0	$ 1,647,653	$ 0
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-036-000	Asignación Única	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria Municipal	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	$ 19,297,724	$ 30,939,562	$ 757,704	$ 2,733,755	$ 30,181,858	$ 2,733,755	$ 30,181,858	$ 2,733,755	$ 21,156,286	$ 9,025,572
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	$ 9,025,572	$ 9,025,572	$ 0	$ 0	$ 9,025,572	$ 0	$ 9,025,572	$ 0	$ 0	$ 9,025,572
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	$ 10,272,152	$ 21,913,990	$ 757,704	$ 2,733,755	$ 21,156,286	$ 2,733,755	$ 21,156,286	$ 2,733,755	$ 21,156,286	$ 0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	$ 28,041,248	$ 59,341,962	$ 528,389	$ 16,778,705	$ 58,813,573	$ 16,778,705	$ 58,813,573	$ 16,778,705	$ 58,813,573	$ 0
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	$ 17,368,025	$ 34,837,949	$ 8,846	$ 10,856,188	$ 34,829,103	$ 10,856,188	$ 34,829,103	$ 10,856,188	$ 34,829,103	$ 0
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	$ 17,368,025	$ 34,837,949	$ 8,846	$ 10,856,188	$ 34,829,103	$ 10,856,188	$ 34,829,103	$ 10,856,188	$ 34,829,103	$ 0
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	$ 10,673,223	$ 24,504,013	$ 519,543	$ 5,922,517	$ 23,984,470	$ 5,922,517	$ 23,984,470	$ 5,922,517	$ 23,984,470	$ 0
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	$ 10,673,223	$ 24,504,013	$ 519,543	$ 5,922,517	$ 23,984,470	$ 5,922,517	$ 23,984,470	$ 5,922,517	$ 23,984,470	$ 0
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley Nº 19.813	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	$ 51,725,000	$ 85,284,818	$ 4,281,487	$ 5,587,834	$ 81,003,331	$ 5,587,834	$ 81,003,331	$ 5,587,834	$ 80,986,239	$ 17,092
215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3º Ley Nº 19.264	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	$ 47,000,000	$ 79,049,546	$ 747,076	$ 5,536,558	$ 78,302,470	$ 5,536,558	$ 78,302,470	$ 5,536,558	$ 78,302,470	$ 0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	$ 1,575,000	$ 1,575,000	$ 815,919	$ 51,276	$ 759,081	$ 51,276	$ 759,081	$ 51,276	$ 741,989	$ 17,092
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	$ 3,150,000	$ 4,660,272	$ 2,718,492	$ 0	$ 1,941,780	$ 0	$ 1,941,780	$ 0	$ 1,941,780	$ 0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	$ 18,843,018	$ 31,503,824	$ 3,807,046	$ 11,742,096	$ 27,696,778	$ 11,742,096	$ 27,696,778	$ 11,742,096	$ 27,696,778	$ 0
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	$ 5,000,000	$ 10,000,000	$ 1,029,050	$ 4,062,096	$ 8,970,950	$ 4,062,096	$ 8,970,950	$ 4,062,096	$ 8,970,950	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	$ 3,000,000	$ 5,000,000	$ 91,146	$ 0	$ 4,908,854	$ 0	$ 4,908,854	$ 0	$ 4,908,854	$ 0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	$ 2,000,000	$ 5,000,000	$ 937,904	$ 4,062,096	$ 4,062,096	$ 4,062,096	$ 4,062,096	$ 4,062,096	$ 4,062,096	$ 0
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 362,956	$ 0	$ 837,044	$ 0	$ 837,044	$ 0	$ 837,044	$ 0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	$ 12,011,824	$ 17,855,184	$ 320,000	$ 7,680,000	$ 17,535,184	$ 7,680,000	$ 17,535,184	$ 7,680,000	$ 17,535,184	$ 0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	$ 12,011,824	$ 17,855,184	$ 320,000	$ 7,680,000	$ 17,535,184	$ 7,680,000	$ 17,535,184	$ 7,680,000	$ 17,535,184	$ 0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$ 631,194	$ 2,448,640	$ 2,095,040	$ 0	$ 353,600	$ 0	$ 353,600	$ 0	$ 353,600	$ 0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	$ 270,047,428	$ 160,601,771	$ 4,728,656	$ 11,977,190	$ 155,873,115	$ 11,977,190	$ 155,873,115	$ 11,924,454	$ 155,609,874	$ 263,241
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	$ 203,547,428	$ 122,547,428	$ 1,864,300	$ 8,039,330	$ 120,683,128	$ 8,039,330	$ 120,683,128	$ 8,039,330	$ 120,683,128	$ 0
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-03-003-000-000	Jornales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	$ 60,000,000	$ 20,000,000	$ 2,519,637	$ 3,621,949	$ 17,480,363	$ 3,621,949	$ 17,480,363	$ 3,621,949	$ 17,480,363	$ 0
215-21-03-004-001-000	Sueldos	$ 58,000,000	$ 18,000,000	$ 1,833,714	$ 3,243,999	$ 16,166,286	$ 3,243,999	$ 16,166,286	$ 3,243,999	$ 16,166,286	$ 0
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ 685,923	$ 377,950	$ 1,314,077	$ 377,950	$ 1,314,077	$ 377,950	$ 1,314,077	$ 0
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	$ 5,000,000	$ 13,554,343	$ 0	$ 0	$ 13,554,343	$ 0	$ 13,554,343	$ 0	$ 13,554,343	$ 0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	$ 1,500,000	$ 4,500,000	$ 344,719	$ 315,911	$ 4,155,281	$ 315,911	$ 4,155,281	$ 263,175	$ 3,892,040	$ 263,241
215-21-03-999-000-000	Otras	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-03-999-999-000	Otras	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	$ 909,479,123	$ 1,002,294,780	$ 54,820,955	$ 74,351,176	$ 947,473,825	$ 75,251,176	$ 946,023,825	$ 74,604,797	$ 945,377,446	$ 2,096,379
215-21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-04-001-001-000	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley Nº 18.883	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	$ 96,479,123	$ 81,649,636	$ 2,375,856	$ 5,754,894	$ 79,273,780	$ 6,654,894	$ 77,823,780	$ 6,654,894	$ 77,823,780	$ 1,450,000
215-21-04-003-001-000	Dietas a Concejales	$ 71,479,123	$ 71,479,123	$ 1,832,374	$ 6,194,478	$ 69,646,749	$ 6,194,478	$ 69,646,749	$ 6,194,478	$ 69,646,749	$ 0
215-21-04-003-002-000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	$ 15,000,000	$ 2,377,824	$ 0	$ 0	$ 2,377,824	$ 0	$ 2,377,824	$ 0	$ 2,377,824	$ 0
215-21-04-003-003-000	Otros Gastos	$ 10,000,000	$ 7,792,689	$ 543,482	-$ 439,584	$ 7,249,207	$ 460,416	$ 5,799,207	$ 460,416	$ 5,799,207	$ 1,450,000
215-21-04-004-000-000	Prestaciones para servicios Comunitarios	$ 813,000,000	$ 920,645,144	$ 52,445,099	$ 68,596,282	$ 868,200,045	$ 68,596,282	$ 868,200,045	$ 67,949,903	$ 867,553,666	$ 646,379
215-21-04-004-001-000	Programa Prevencion de Drogas y Alcohol	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-21-04-004-002-000	Honorarios de servicios comunitarios.	$ 813,000,000	$ 920,645,144	$ 52,445,099	$ 68,596,282	$ 868,200,045	$ 68,596,282	$ 868,200,045	$ 67,949,903	$ 867,553,666	$ 646,379
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	$ 5,105,421,673	$ 5,847,039,317	$ 530,950,243	$ 225,204,224	$ 5,316,089,074	$ 241,448,008	$ 5,279,004,023	$ 216,858,872	$ 3,371,074,195	$ 1,945,014,879
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	$ 0	$ 2,300,000	$ 145,945	-$ 1	$ 2,154,055	-$ 1	$ 1,480,103	$ 0	$ 0	$ 2,154,055
215-22-01-001-000-000	Para Personas	$ 0	$ 2,300,000	$ 145,945	-$ 1	$ 2,154,055	$ 673,951	$ 2,154,055	$ 0	$ 0	$ 2,154,055
215-22-01-002-000-000	Para Animales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	$ 9,120,000	$ 12,820,000	$ 53,573	$ 548,590	$ 12,766,427	$ 1,585,786	$ 12,367,539	$ 0	$ 7,081,575	$ 5,684,852
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	$ 3,500,000	$ 4,368,770	$ 35,526	$ 548,590	$ 4,333,244	$ 548,590	$ 4,333,244	$ 0	$ 3,784,654	$ 548,590

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	$ 4,430,000	$ 7,701,230	$ 0	$ 0	$ 7,701,230	$ 1,037,196	$ 7,442,762	$ 0	$ 2,977,987	$ 4,723,243
215-22-02-003-000-000	Calzado	$ 1,190,000	$ 750,000	$ 18,047	$ 0	$ 731,953	$ 0	$ 591,533	$ 0	$ 318,934	$ 413,019
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	$ 52,407,000	$ 42,407,000	$ 3,632,426	$ 4,500,000	$ 38,774,574	$ 3,148,236	$ 33,887,764	$ 3,148,236	$ 33,887,764	$ 4,886,810
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	$ 51,552,000	$ 41,552,000	$ 2,777,426	$ 4,500,000	$ 38,774,574	$ 3,148,236	$ 33,887,764	$ 3,148,236	$ 33,887,764	$ 4,886,810
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	$ 855,000	$ 855,000	$ 855,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-03-999-000-000	Para Otros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	$ 155,653,380	$ 199,344,609	$ 21,975,723	$ 4,033,832	$ 177,368,886	$ 8,715,768	$ 174,729,152	$ 1,393,417	$ 117,465,722	$ 59,903,164
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	$ 50,000,000	$ 40,650,000	$ 33,538	$ 1,124,550	$ 40,616,462	$ 1,371,118	$ 40,572,372	$ 993,417	$ 34,190,729	$ 6,425,733
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	$ 3,800,000	$ 3,800,000	$ 2,090,684	$ 0	$ 1,709,316	$ 0	$ 1,709,316	$ 0	$ 1,709,316	$ 0
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	$ 12,753,380	$ 18,687,712	$ 155,981	$ 2,897,157	$ 18,531,731	$ 5,784,430	$ 18,531,731	$ 0	$ 7,357,314	$ 11,174,417
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	$ 700,000	$ 700,000	$ 64,540	$ 0	$ 635,460	$ 0	$ 635,460	$ 0	$ 0	$ 635,460
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	$ 5,000,000	$ 14,630,000	$ 694,646	$ 0	$ 13,935,354	$ 236,477	$ 13,935,354	$ 0	$ 9,743,893	$ 4,191,461
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	$ 0	$ 800,000	$ 74,712	$ 0	$ 725,288	$ 0	$ 725,288	$ 0	$ 198,975	$ 526,313
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 50,000,000	$ 37,820,000	$ 887,518	$ 238,793	$ 36,932,482	$ 923,743	$ 36,277,743	$ 0	$ 29,676,599	$ 7,255,883
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 4,000,000	$ 4,000,000	$ 1,959,410	-$ 278,305	$ 2,040,590	$ 0	$ 2,040,590	$ 0	$ 1,306,815	$ 733,775
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$ 2,000,000	$ 5,000,000	$ 1,303,181	$ 0	$ 3,696,819	$ 0	$ 2,268,819	$ 0	$ 2,268,819	$ 1,428,000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$ 3,500,000	$ 7,500,000	$ 1,218,860	$ 0	$ 6,281,140	$ 0	$ 6,281,140	$ 0	$ 5,629,299	$ 651,841
215-22-04-013-000-000	Equipos menores	$ 0	$ 3,750,000	$ 1,081,696	-$ 104,268	$ 2,668,304	$ 0	$ 2,668,304	$ 0	$ 2,452,723	$ 215,581
215-22-04-014-000-000	Productos elaborados de cuero, caucho y plasticos	$ 0	$ 3,900,000	$ 91,702	$ 0	$ 3,808,298	$ 0	$ 3,451,298	$ 0	$ 3,222,223	$ 586,075
215-22-04-015-000-000	Productos agropecuarios y forestales	$ 18,900,000	$ 4,500,000	$ 49,400	$ 0	$ 4,450,600	$ 0	$ 4,450,600	$ 0	$ 0	$ 4,450,600
215-22-04-016-000-000	Materias Primas y Semielaboradas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-04-999-000-000	Otros	$ 5,000,000	$ 53,606,897	$ 12,269,855	$ 155,905	$ 41,337,042	$ 400,000	$ 41,181,137	$ 400,000	$ 19,709,017	$ 21,628,025
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	$ 795,176,128	$ 822,143,792	$ 88,049,246	$ 48,060,272	$ 734,094,546	$ 50,826,906	$ 734,119,746	$ 74,144,374	$ 723,423,554	$ 10,670,992
215-22-05-001-000-000	Electricidad	$ 597,617,295	$ 546,566,441	$ 52,617,860	$ 34,190,382	$ 493,948,581	$ 36,931,816	$ 493,948,581	$ 60,046,569	$ 493,197,078	$ 751,503
215-22-05-001-001-000	Consumo de electricidad de dependencias municipales	$ 117,617,295	$ 91,566,441	$ 16,076,984	$ 6,462,617	$ 75,489,457	$ 9,204,051	$ 75,489,457	$ 8,999,202	$ 74,737,954	$ 751,503
215-22-05-001-002-000	Consumo de electricidad de alumbrado publico	$ 480,000,000	$ 455,000,000	$ 36,540,876	$ 27,727,765	$ 418,459,124	$ 27,727,765	$ 418,459,124	$ 51,047,367	$ 418,459,124	$ 0
215-22-05-002-000-000	Agua	$ 70,958,833	$ 75,958,833	$ 11,568,921	$ 716,401	$ 64,389,912	$ 741,601	$ 64,415,112	$ 3,452,555	$ 64,415,112	-$ 25,200
215-22-05-002-001-000	Consumo de agua de dependencias municipales	$ 50,000,000	$ 50,000,000	$ 7,311,761	$ 408,923	$ 42,688,239	$ 434,123	$ 42,713,439	$ 434,123	$ 42,713,439	-$ 25,200

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-05-002-002-000	Consumo de agua de plazas y jardines de la comuna	$ 20,958,833	$ 25,958,833	$ 4,257,160	$ 307,478	$ 21,701,673	$ 307,478	$ 21,701,673	$ 3,018,432	$ 21,701,673	$ 0
215-22-05-003-000-000	Gas	$ 3,600,000	$ 3,600,000	$ 1,692,794	$ 45,964	$ 1,907,206	$ 45,964	$ 1,907,206	$ 102,247	$ 751,002	$ 1,156,204
215-22-05-004-000-000	Correo	$ 50,000,000	$ 123,018,518	$ 15,881,002	$ 5,016,204	$ 107,137,516	$ 5,016,204	$ 107,137,516	$ 3,049,638	$ 99,709,822	$ 7,427,694
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	$ 30,000,000	$ 30,000,000	$ 2,987	$ 3,448,806	$ 29,997,013	$ 3,448,806	$ 29,997,013	$ 2,219,674	$ 28,653,022	$ 1,343,991
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	$ 24,000,000	$ 24,000,000	$ 4,050,706	$ 1,754,020	$ 19,949,294	$ 1,754,020	$ 19,949,294	$ 1,754,020	$ 19,949,294	$ 0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	$ 15,000,000	$ 15,000,000	$ 1,316,076	$ 2,063,804	$ 13,683,924	$ 2,063,804	$ 13,683,924	$ 2,711,780	$ 13,683,924	$ 0
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	$ 4,000,000	$ 4,000,000	$ 918,900	$ 824,691	$ 3,081,100	$ 824,691	$ 3,081,100	$ 807,891	$ 3,064,300	$ 16,800
215-22-05-999-000-000	Otros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-05-999-001-000	Convenio Alumbrado Publico/Chilectra.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	$ 67,749,376	$ 89,815,319	$ 26,357,979	-$ 5,624	$ 63,457,340	$ 3,095,954	$ 55,705,495	$ 494,376	$ 44,209,096	$ 19,248,244
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$ 35,000,000	$ 30,142,342	$ 427,772	$ 0	$ 29,714,570	$ 2,214,590	$ 22,599,575	$ 0	$ 17,905,440	$ 11,809,130
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$ 23,949,376	$ 22,349,376	$ 6,189,879	-$ 5,624	$ 16,159,497	$ 881,364	$ 15,659,497	$ 494,376	$ 14,376,113	$ 1,783,384
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	$ 500,000	$ 500,000	$ 500,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	$ 500,000	$ 23,175,500	$ 15,500,000	$ 0	$ 7,675,500	$ 0	$ 7,675,500	$ 0	$ 7,675,500	$ 0
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación Maquinarias y Equipos	$ 2,500,000	$ 3,500,000	$ 355,282	$ 0	$ 3,144,718	$ 0	$ 3,007,868	$ 0	$ 1,656,028	$ 1,488,690
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	$ 5,000,000	$ 9,167,039	$ 2,403,984	$ 0	$ 6,763,055	$ 0	$ 6,763,055	$ 0	$ 2,596,015	$ 4,167,040
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	$ 300,000	$ 300,000	$ 300,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-06-999-000-000	Otros	$ 0	$ 681,062	$ 681,062	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	$ 131,802,500	$ 131,802,500	$ 29,425,293	$ 3,399,063	$ 102,377,207	$ 3,399,063	$ 91,370,800	$ 2,280,453	$ 68,879,364	$ 33,497,843
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	$ 11,500,000	$ 11,500,000	$ 4,384,514	$ 0	$ 7,115,486	$ 0	$ 7,115,486	$ 0	$ 2,136,407	$ 4,979,079
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	$ 111,702,500	$ 111,702,500	$ 16,440,779	$ 3,399,063	$ 95,261,721	$ 3,399,063	$ 84,255,314	$ 2,280,453	$ 66,742,957	$ 28,518,764
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernacion y Empaste	$ 8,000,000	$ 8,000,000	$ 8,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-07-999-000-000	Otros	$ 600,000	$ 600,000	$ 600,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	$ 3,303,448,969	$ 4,029,779,663	$ 300,079,774	$ 129,664,686	$ 3,729,699,889	$ 130,939,616	$ 3,724,758,422	$ 128,719,788	$ 2,075,610,658	$ 1,654,089,231
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	$ 2,187,245,669	$ 2,945,852,486	$ 103,155,206	$ 83,840,745	$ 2,842,697,280	$ 83,840,745	$ 2,842,697,280	$ 70,000,000	$ 1,601,435,263	$ 1,241,262,017
215-22-08-001-001-000	Servicios de Aseo en Dependencias	$ 141,840,949	$ 119,724,748	$ 0	$ 0	$ 119,724,748	$ 0	$ 119,724,748	$ 0	$ 104,600,529	$ 15,124,219
215-22-08-001-002-000	Servicios de Aseo en la Comuna	$ 2,045,404,720	$ 2,826,127,738	$ 103,155,206	$ 83,840,745	$ 2,722,972,532	$ 83,840,745	$ 2,722,972,532	$ 70,000,000	$ 1,496,834,734	$ 1,226,137,798
215-22-08-001-002-001	Servicios de Recoleccion de Residuos Solidos Domiciliarios	$ 1,450,000,000	$ 1,973,723,018	$ 95,519,166	$ 5,961,000	$ 1,878,203,852	$ 5,961,000	$ 1,878,203,852	$ 70,000,000	$ 1,196,470,376	$ 681,733,476
215-22-08-001-002-002	Servicios de Recoleccion de Residuos Solidos Ferias y Barrido	$ 238,104,720	$ 238,104,720	$ 2,192,073	$ 39,457,354	$ 235,912,647	$ 39,457,354	$ 235,912,647	$ 0	$ 78,083,231	$ 157,829,416
215-22-08-001-002-003	Disposicion Final	$ 350,000,000	$ 609,000,000	$ 5,223,233	$ 38,422,391	$ 603,776,767	$ 38,422,391	$ 603,776,767	$ 0	$ 219,742,281	$ 384,034,486
215-22-08-001-002-004	Inspeccion Tecnica	$ 5,300,000	$ 5,300,000	$ 220,734	$ 0	$ 5,079,266	$ 0	$ 5,079,266	$ 0	$ 2,538,846	$ 2,540,420
215-22-08-001-002-999	Otros	$ 2,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	$ 628,305,300	$ 615,919,725	$ 118,198,764	$ 5,309,780	$ 497,720,961	$ 5,309,780	$ 497,720,961	$ 22,000,000	$ 253,543,546	$ 244,177,415
215-22-08-003-001-000	Mantencion de Jardines Dependencias	$ 36,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-08-003-002-000	Mantencion Areas Verdes de la Comuna	$ 592,305,300	$ 615,919,725	$ 118,198,764	$ 5,309,780	$ 497,720,961	$ 5,309,780	$ 497,720,961	$ 22,000,000	$ 253,543,546	$ 244,177,415
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$ 90,000,000	$ 90,000,000	$ 9,016,341	$ 0	$ 80,983,659	$ 0	$ 80,983,659	$ 35,868,502	$ 53,989,106	$ 26,994,553
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos	$ 42,000,000	$ 42,000,000	$ 6,103,693	$ 3,043,817	$ 35,896,307	$ 3,043,817	$ 35,896,307	$ 0	$ 20,725,778	$ 15,170,529
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	$ 149,058,000	$ 119,867,452	$ 30,188,731	$ 12,441,591	$ 89,678,721	$ 12,441,591	$ 89,678,721	$ 0	$ 39,834,708	$ 49,844,013
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	$ 27,500,000	$ 21,500,000	$ 9,222,891	$ 225,216	$ 12,277,109	$ 700,216	$ 12,017,109	$ 703,386	$ 12,017,109	$ 260,000
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	$ 12,000,000	$ 12,000,000	$ 5,400,000	$ 0	$ 6,600,000	$ 0	$ 6,600,000	$ 0	$ 4,780,000	$ 1,820,000
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	$ 35,000,000	$ 69,500,000	$ 665,283	$ 2,655,637	$ 68,834,717	$ 2,655,637	$ 68,834,717	$ 0	$ 36,375,377	$ 32,459,340
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripcion y similares	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 96,171	$ 0	$ 1,403,829	$ 0	$ 1,403,829	$ 0	$ 1,403,829	$ 0
215-22-08-011-000-000	Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	$ 100,630,000	$ 70,530,000	$ 10,128,515	$ 18,700,000	$ 60,401,485	$ 19,499,930	$ 60,401,485	$ 0	$ 32,642,722	$ 27,758,763
215-22-08-999-000-000	Otros	$ 30,210,000	$ 41,110,000	$ 7,904,179	$ 3,447,900	$ 33,205,821	$ 3,447,900	$ 28,524,354	$ 147,900	$ 18,863,220	$ 14,342,601
215-22-09-000-000-000	Arriendos	$ 312,600,320	$ 313,054,331	$ 44,538,396	$ 21,761,019	$ 268,515,935	$ 22,480,419	$ 267,217,935	$ 2,107,091	$ 144,546,350	$ 123,969,585
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	$ 1,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	$ 15,000,000	$ 32,500,000	$ 6,266,950	$ 2,107,091	$ 26,233,050	$ 2,107,091	$ 26,233,050	$ 2,107,091	$ 26,233,050	$ 0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	$ 236,100,000	$ 233,627,611	$ 34,183,178	$ 15,165,248	$ 199,444,433	$ 15,884,648	$ 198,146,433	$ 0	$ 88,325,447	$ 111,118,986
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ 143,200	$ 0	$ 856,800	$ 0	$ 856,800	$ 0	$ 856,800	$ 0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 0	$ 10,426,400	$ 1,289,439	$ 1,356,600	$ 9,136,961	$ 1,356,600	$ 9,136,961	$ 0	$ 5,682,602	$ 3,454,359
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	$ 24,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-09-999-000-000	Otros	$ 35,500,320	$ 35,500,320	$ 2,655,629	$ 3,132,080	$ 32,844,691	$ 3,132,080	$ 32,844,691	$ 0	$ 23,448,451	$ 9,396,240
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	$ 51,284,000	$ 72,149,000	$ 4,900,249	-$ 20,000	$ 67,248,751	-$ 20,000	$ 66,956,576	$ 0	$ 66,956,576	$ 292,175
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	$ 51,284,000	$ 72,149,000	$ 4,900,249	-$ 20,000	$ 67,248,751	-$ 20,000	$ 66,956,576	$ 0	$ 66,956,576	$ 292,175
215-22-10-003-000-000	Servicios de Giros y Remesas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-10-004-000-000	Gastos Bancarios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-10-999-000-000	Otros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 164,000,000	$ 80,600,000	$ 9,995,591	$ 9,396,502	$ 70,604,409	$ 9,781,592	$ 70,604,409	$ 0	$ 46,785,647	$ 23,818,762
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	$ 15,000,000	$ 6,500,000	$ 710,410	$ 0	$ 5,789,590	$ 385,090	$ 5,789,590	$ 0	$ 5,404,500	$ 385,090
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	$ 82,000,000	$ 74,100,000	$ 9,285,181	$ 9,396,502	$ 64,814,819	$ 9,396,502	$ 64,814,819	$ 0	$ 41,381,147	$ 23,433,672
215-22-11-999-000-000	Otros	$ 67,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$ 62,180,000	$ 50,823,103	$ 1,796,048	$ 3,865,885	$ 49,027,055	$ 6,820,717	$ 45,132,130	$ 4,571,137	$ 42,227,889	$ 6,799,166
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	$ 26,000,000	$ 16,250,000	$ 1,055,800	$ 951,582	$ 15,194,200	$ 2,336,062	$ 11,299,275	$ 2,336,062	$ 11,299,275	$ 3,894,925
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	$ 15,000,000	$ 3,593,103	$ 26,362	$ 1,720,740	$ 3,566,741	$ 1,720,740	$ 3,566,741	$ 0	$ 1,191,340	$ 2,375,401

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	$ 1,000,000	$ 2,000,000	$ 15,394	$ 46,183	$ 1,984,606	$ 136,535	$ 1,984,606	$ 136,535	$ 1,984,606	$ 0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	$ 17,180,000	$ 8,500,000	$ 437,141	$ 618,540	$ 8,062,859	$ 2,098,540	$ 8,062,859	$ 2,098,540	$ 8,062,859	$ 0
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	$ 1,500,000	$ 950,000	$ 238,646	$ 0	$ 711,354	$ 0	$ 711,354	$ 0	$ 711,354	$ 0
215-22-12-999-000-000	Otros	$ 1,500,000	$ 19,530,000	$ 22,705	$ 528,840	$ 19,507,295	$ 528,840	$ 19,507,295	$ 0	$ 18,978,455	$ 528,840
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 10,097,926	$ 0
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 10,097,926	$ 0
215-23-03-001-000-000	Indemnizacion de Cargo Fiscal	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 10,097,926	$ 0	$ 10,097,926	$ 0
215-23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	$ 2,996,964,536	$ 2,657,762,722	$ 181,871,482	$ 60,730,011	$ 2,475,891,240	$ 72,079,204	$ 2,483,817,801	$ 45,968,500	$ 2,323,342,609	$ 152,548,631
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	$ 466,710,000	$ 709,510,494	$ 67,146,168	$ 36,107,866	$ 642,364,326	$ 49,160,845	$ 633,327,378	$ 14,074,312	$ 546,363,471	$ 96,000,855
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-001-001-000	Fondos de Emergencia	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L Nº 1,3.063/80	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	$ 18,000,000	$ 18,000,000	$ 2,265,044	$ 15,734,956	$ 15,734,956	$ 15,734,956	$ 15,734,956	$ 0	$ 0	$ 15,734,956
215-24-01-004-001-000	Jóvenes	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-002-000	Discapacitados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-003-000	Niños	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-004-000	Seguridad Cuidadana	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-005-000	Adulto Mayor y Mujer	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-006-000	Junta de Vecinos (JJVV)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-007-000	Vivienda	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-008-000	Colocaciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-009-000	Juguetes	$ 18,000,000	$ 18,000,000	$ 2,265,044	$ 15,734,956	$ 15,734,956	$ 15,734,956	$ 15,734,956	$ 0	$ 0	$ 15,734,956
215-24-01-004-010-000	Cultura	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-011-000	Deporte y Recreacion	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-004-012-000	Previene	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	$ 231,000,000	$ 339,201,901	$ 27,906,348	$ 13,533,016	$ 311,295,553	$ 13,533,016	$ 311,295,553	$ 13,533,016	$ 303,795,553	$ 7,500,000
215-24-01-005-001-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	$ 0	$ 26,162,738	$ 2,300,000	$ 0	$ 23,862,738	$ 0	$ 23,862,738	$ 0	$ 23,862,738	$ 0
215-24-01-005-002-000	A CORPORACION PATRIMONIO Y CULTURA	$ 131,000,000	$ 147,244,772	$ 7,500,000	$ 4,744,973	$ 139,744,772	$ 4,744,973	$ 139,744,772	$ 4,744,973	$ 132,244,772	$ 7,500,000
215-24-01-005-003-000	A CORPORACION DEPORTE Y RECREACION	$ 76,000,000	$ 106,930,391	$ 0	$ 6,930,391	$ 106,930,391	$ 6,930,391	$ 106,930,391	$ 6,930,391	$ 106,930,391	$ 0
215-24-01-005-004-000	A CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL	$ 24,000,000	$ 42,864,000	$ 2,106,348	$ 1,857,652	$ 40,757,652	$ 1,857,652	$ 40,757,652	$ 1,857,652	$ 40,757,652	$ 0
215-24-01-005-005-000	ASOCIACION LA CHIMBA	$ 0	$ 16,000,000	$ 16,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	$ 5,000,000	$ 5,000,000	$ 5,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-006-001-000	Bomberos	$ 5,000,000	$ 5,000,000	$ 5,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	$ 125,360,000	$ 160,194,000	$ 19,556,967	$ 6,839,894	$ 140,637,033	$ 19,892,873	$ 131,600,085	$ 541,296	$ 73,401,436	$ 67,235,597

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-24-01-007-001-000	Adquisicion de medicamentos y otros	$ 0	$ 75,494,000	$ 7,035,415	$ 3,223,539	$ 68,458,585	$ 11,265,127	$ 64,676,534	$ 226,420	$ 28,284,073	$ 40,174,512
215-24-01-007-001-001	Adquisicion de medicamentos y otros SOCIAL	$ 0	$ 23,494,000	$ 2,971,481	$ 1,856,101	$ 20,522,519	$ 1,856,101	$ 20,522,519	$ 226,420	$ 18,863,548	$ 1,658,971
215-24-01-007-001-002	Adquisicion de medicamentos y otros FARMACIA MUNICIPAL	$ 0	$ 52,000,000	$ 4,063,934	$ 1,367,438	$ 47,936,066	$ 9,409,026	$ 44,154,015	$ 0	$ 9,420,525	$ 38,515,541
215-24-01-007-002-000	Ayuda Social	$ 91,000,000	$ 83,340,000	$ 11,625,500	$ 3,616,355	$ 71,714,500	$ 8,501,746	$ 66,459,603	$ 314,876	$ 44,779,415	$ 26,935,085
215-24-01-007-003-000	Emergencia Social	$ 34,360,000	$ 1,360,000	$ 896,052	$ 0	$ 463,948	$ 126,000	$ 463,948	$ 0	$ 337,948	$ 126,000
215-24-01-007-004-000	Programa Puente	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	$ 31,350,000	$ 31,350,000	$ 6,854,469	$ 0	$ 24,495,531	$ 0	$ 24,495,531	$ 0	$ 18,965,229	$ 5,530,302
215-24-01-009-000-000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.063/80	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	$ 54,000,000	$ 153,764,593	$ 3,563,340	$ 0	$ 150,201,253	$ 0	$ 150,201,253	$ 0	$ 150,201,253	$ 0
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	$ 0	$ 111,113,081	$ 3,313,350	$ 0	$ 107,799,731	$ 0	$ 107,799,731	$ 0	$ 107,799,731	$ 0
215-24-01-999-002-000	Otras Transferencias al Sector Privado FONDEVE	$ 54,000,000	$ 42,651,512	$ 249,990	$ 0	$ 42,401,522	$ 0	$ 42,401,522	$ 0	$ 42,401,522	$ 0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	$ 2,530,254,536	$ 1,948,252,228	$ 114,725,314	$ 24,622,145	$ 1,833,526,914	$ 22,918,359	$ 1,850,490,423	$ 31,894,188	$ 1,776,979,138	$ 56,547,776
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	$ 9,278,886	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	$ 13,918,330	$ 13,918,330	$ 5,928,085	$ 678,324	$ 7,990,245	$ 678,324	$ 7,990,245	$ 678,324	$ 7,990,245	$ 0
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	$ 13,918,330	$ 13,918,330	$ 5,928,085	$ 678,324	$ 7,990,245	$ 678,324	$ 7,990,245	$ 678,324	$ 7,990,245	$ 0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	$ 16,000,000	$ 19,000,000	$ 600,400	$ 0	$ 18,399,600	$ 0	$ 18,399,600	$ 0	$ 9,199,800	$ 9,199,800
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	$ 8,000,000	$ 19,000,000	$ 600,400	$ 0	$ 18,399,600	$ 0	$ 18,399,600	$ 0	$ 9,199,800	$ 9,199,800
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	$ 8,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-080-002-001	Aporte a Asociacion Mapocho la Chimba	$ 8,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	$ 1,020,570,941	$ 1,065,570,941	$ 12,767,785	$ 13,981,520	$ 1,052,803,156	$ 11,987,864	$ 1,064,905,031	$ 14,095,533	$ 1,052,917,169	-$ 114,013
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	$ 1,020,570,941	$ 1,065,570,941	$ 12,767,785	$ 13,981,520	$ 1,052,803,156	$ 12,393,057	$ 1,066,322,147	$ 14,095,533	$ 1,052,917,169	-$ 114,013
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	$ 500,000,000	$ 153,000,780	$ 31,502,537	$ 4,689,770	$ 121,498,243	$ 4,979,640	$ 126,359,878	$ 4,689,770	$ 121,498,243	$ 0
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-092-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc.2 ley N°18.695- Multas Tag	$ 500,000,000	$ 153,000,780	$ 31,502,537	$ 4,689,770	$ 121,498,243	$ 5,211,652	$ 127,646,030	$ 4,689,770	$ 121,498,243	$ 0
215-24-03-092-003-000	Multas Art.42, Decreto N°900 de 1996. MOP.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	$ 0	$ 186,597,920	$ 35,490,028	$ 3,497,989	$ 151,107,892	$ 3,497,989	$ 151,107,892	$ 12,430,561	$ 144,984,442	$ 6,123,450
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	$ 0	$ 51,280,527	$ 7,361,879	$ 1,774,542	$ 43,918,648	$ 1,774,542	$ 43,918,648	$ 0	$ 2,580,109	$ 41,338,539

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-24-03-100-001-000	A Otras Municipalidades Registro de Multas no Pagadas	$ 0	$ 51,280,527	$ 7,361,879	$ 1,774,542	$ 43,918,648	$ 1,774,542	$ 43,918,648	$ 0	$ 2,580,109	$ 41,338,539
215-24-03-100-002-000	A Otras Municipalidades Multas Juzgado Policia Local	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	$ 970,486,379	$ 458,883,730	$ 21,074,600	$ 0	$ 437,809,130	$ 0	$ 437,809,130	$ 0	$ 437,809,130	$ 0
215-24-03-101-001-000	A Educación	$ 588,000,000	$ 395,136,000	$ 21,074,600	$ 0	$ 374,061,400	$ 0	$ 374,061,400	$ 0	$ 374,061,400	$ 0
215-24-03-101-002-000	A Salud	$ 382,486,379	$ 63,747,730	$ 0	$ 0	$ 63,747,730	$ 0	$ 63,747,730	$ 0	$ 63,747,730	$ 0
215-24-03-101-003-000	A Cementerios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-07-001-000-000	A Mercociudades	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-24-07-099-000-000	A Otros Organismos Internacionales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-25-01-001-000-000	IVA – Débito Fiscal	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	$ 0	$ 37,588,988	$ 538,426	$ 229,522	$ 37,050,562	$ 229,522	$ 37,050,562	$ 97,990	$ 36,725,281	$ 325,281
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	$ 0	$ 7,500,000	$ 336,719	$ 7,190	$ 7,163,281	$ 7,190	$ 7,163,281	$ 97,990	$ 7,060,332	$ 102,949
215-26-01-001-000-000	Devoluciones.	$ 0	$ 7,500,000	$ 336,719	$ 7,190	$ 7,163,281	$ 7,190	$ 7,163,281	$ 97,990	$ 7,060,332	$ 102,949
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	$ 0	$ 30,088,988	$ 201,707	$ 222,332	$ 29,887,281	$ 222,332	$ 29,887,281	$ 0	$ 29,664,949	$ 222,332
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-26-04-003-000-000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	$ 222,951,200	$ 3,178,704,288	$ 19,910,740	$ 20,950,037	$ 3,158,793,548	$ 20,221,379	$ 3,156,794,648	$ 0	$ 3,073,567,733	$ 85,225,815
215-29-01-000-000-000	Terrenos	$ 0	$ 728,124,644	$ 0	$ 0	$ 728,124,644	$ 0	$ 728,124,644	$ 0	$ 728,124,644	$ 0
215-29-02-000-000-000	Edificios	$ 95,000,000	$ 2,279,373,934	$ 0	$ 0	$ 2,279,373,934	$ 0	$ 2,279,373,934	$ 0	$ 2,279,373,934	$ 0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	$ 23,000,000	$ 23,000,000	$ 2,662,900	$ 0	$ 20,337,100	$ 0	$ 20,337,100	$ 0	$ 20,337,100	$ 0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	$ 10,000,000	$ 14,500,000	$ 830,961	$ 1,998,900	$ 13,669,039	$ 0	$ 11,670,139	$ 0	$ 11,456,132	$ 2,212,907
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	$ 1,300,000	$ 4,061,418	$ 2,091,261	$ 0	$ 1,970,157	$ 0	$ 1,970,157	$ 0	$ 1,586,144	$ 384,013
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	$ 800,000	$ 1,661,418	$ 622,745	$ 0	$ 1,038,673	$ 0	$ 1,038,673	$ 0	$ 888,923	$ 149,750
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	$ 500,000	$ 800,000	$ 102,779	$ 0	$ 697,221	$ 0	$ 697,221	$ 0	$ 697,221	$ 0
215-29-05-999-000-000	Otras	$ 0	$ 1,600,000	$ 1,365,737	$ 0	$ 234,263	$ 0	$ 234,263	$ 0	$ 0	$ 234,263
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	$ 33,000,000	$ 22,000,000	$ 6,145,993	-$ 34,517	$ 15,854,007	$ 1,235,725	$ 15,854,007	$ 0	$ 14,454,613	$ 1,399,394
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	$ 33,000,000	$ 22,000,000	$ 6,145,993	-$ 34,517	$ 15,854,007	$ 1,235,725	$ 15,854,007	$ 0	$ 14,454,613	$ 1,399,394
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	$ 54,651,200	$ 107,644,292	$ 8,179,625	$ 18,985,654	$ 99,464,667	$ 18,985,654	$ 99,464,667	$ 0	$ 18,235,166	$ 81,229,501
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	$ 54,651,200	$ 107,644,292	$ 8,179,625	$ 18,985,654	$ 99,464,667	$ 18,985,654	$ 99,464,667	$ 0	$ 18,235,166	$ 81,229,501
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	$ 6,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-30-01-004-000-000	Bonos o Pagares	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-30-01-999-000-000	Otros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	$ 367,497,200	$ 1,025,840,971	$ 440,038,493	$ 84,041,939	$ 585,802,478	$ 84,041,939	$ 585,802,478	$ 35,293,241	$ 403,384,416	$ 182,418,062
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	$ 12,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	$ 12,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	$ 355,497,200	$ 1,025,840,971	$ 440,038,493	$ 84,041,939	$ 585,802,478	$ 84,041,939	$ 585,802,478	$ 35,293,241	$ 403,384,416	$ 182,418,062
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-001-001-000	Gastos Administrativos Proy. FNDR Repos. Pav. Calle Coronel Alvarado	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	$ 10,000,000	$ 186,189,030	$ 32,257,815	$ 19,603,070	$ 153,931,215	$ 19,603,070	$ 153,931,215	$ 15,995,296	$ 150,323,441	$ 3,607,774
215-31-02-003-000-000	Terrenos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	$ 345,497,200	$ 839,651,941	$ 407,780,678	$ 64,438,869	$ 431,871,263	$ 64,438,869	$ 431,871,263	$ 19,297,945	$ 253,060,975	$ 178,810,288
215-31-02-004-001-000	Mejoramiento Estadio Juan Antonio Rios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-002-000	Liceo Rosa Ester Alesandri	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-003-000	Sala Cuna Mayor	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-004-000	Repos. pavimento F. V ivaceta	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-005-000	Adec. zona serv. y com. esc. D60 y E 23	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-006-000	Repar. veredas Pob. Manuel Montt	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-007-000	Cierre Perimetral Edificio Consistorial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-008-000	Construccion Galpon Multicancha Esc. Nueva Zelanda	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-010-000	Alumbrado Publico	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-011-000	Edificio Consistorial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-014-000	Biblioteca Municipal	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-019-000	Prov. e inst. reja Perimetral Biblioteca Municipal	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-021-000	Mejoramiento Porton de Acceso Edificio Consistorial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-032-000	Mejoramiento Telecentro	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-035-000	PLAN REP. MENORES ESCUELA PARVULOS ANTUHUILEN RBD 8529	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-036-000	PLAN REP. MENORES ESCUELA CORNELIA OLIVARES RBD 8515	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-31-02-004-037-000	PLAN REP. MENORES LICEO PDTE. BALMACEDA RBD 10199	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-038-000	PLAN REP. MENORES LICEO S. FCO. DE QUITO RBD 8542	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-039-000	PLAN REP. MENORES ESCUELA NUEVA ZELANDIA RBD 8547	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-000	OBRAS DE INVERSION/FONDOS MUNICIPALES	$ 345,497,200	$ 240,770,347	$ 20,580,168	$ 30,674,588	$ 220,190,179	$ 30,674,588	$ 220,190,179	$ 0	$ 73,599,186	$ 146,590,993
215-31-02-004-055-001	MUNICIPAL/REPOSICION DE VEREDAS POBLACION REINA MARIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-002	MUNICIPAL/REPARACION DE BACHES COMUNA MUNICIPAL	$ 185,497,200	$ 164,659,685	$ 10,993,801	$ 32,981,403	$ 153,665,884	$ 32,981,403	$ 153,665,884	$ 0	$ 46,868,960	$ 106,796,924
215-31-02-004-055-003	MUNICIPAL/REMODELACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y SERV. COMUNITARIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-004	MUNICIPAL/REPARACION DIVERSAS VEREDAS DE LA COMUNA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-005	MUNICIPAL/ CONSTRUCCION ESTADIO DE FUTBOL VILLA RIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-006	MUNICIPAL/ CONSTRUCCION CANCHA DE SKATE Y MEJORAMIENTO ENTORNO	$ 0	$ 46,688,707	$ 2,306,815	-$ 2,306,815	$ 44,381,892	-$ 2,306,815	$ 44,381,892	$ 0	$ 10,202,248	$ 34,179,644
215-31-02-004-055-007	MUNICIPAL/REPARACION DE VEREDAS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-008	MUNICIPAL/ APORTES MUNICIPALES A PMU	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-009	MUNICIPAL/ OBRAS COMPLEMENT. SEDES VECINALES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-010	MUNICIPAL/OBRAS COMPLEMENT. ESTADIO JUAN ANTONIO RIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-011	MUNICIPAL/INSTALACION GRIFO ESTADIO JUAN ANTONIO RIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-012	MUNICIPAL/ LIMPIEZA DE IGLESIAS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-013	MUNICIPAL/ APORTE PAVIMENTACION CORONEL ALVARADO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-014	MUNICIPAL/ APORTE A PROYECTO MEJOR. JUEGOS INFANTILES PLAZA GUANACO - ARTEMIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-015	MUNICIPAL/INSTALACION DE ARRANQUE AGUA POTABLE AREA VERDE BARAJALES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-016	MUNICIPAL/ MEJORAMIENTO PLAZA REINA MARIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-017	MUNICIPAL/ REPARACION EFFETA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-31-02-004-055-018	MUNICIPAL/ Construccion Sala Cuna y Jardin Infantil Gabriela Mistral	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-020	MUNICIPAL/ Mejoramiento areas verdes cancha Villa Rios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-022	MUNICIPAL/ ADORNOS DE NAVIDAD Y FIESTAS PATRIAS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-023	MUNICIPAL/ CONSTRUCCION POZO PROFUNDO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-024	MUNICIPAL/ADQUISICION 9 MEDIDORES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-025	APORTE MUNICIPAL PLAN COMUNAL 4 VEHICULOS SEGURIDAD CIUDADANA	$ 0	$ 15,517,683	$ 0	$ 0	$ 15,517,683	$ 0	$ 15,517,683	$ 0	$ 15,517,683	$ 0
215-31-02-004-055-026	MUNICIPAL/Adquisicion de camaras d televigilancia Avenida Central	$ 0	$ 7,279,552	$ 7,279,552	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-027	MUNICIPAL/ ADQUISICION DE PLANTAS Y ARBOLES	$ 20,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-028	MUNICIPAL/ADQUISICION DE MOBILIARIO PLAZAS	$ 20,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-029	MUNICIPAL/ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES	$ 20,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-030	MUNICIPAL/OTRAS INICIATIVAS DE PROYECTOS	$ 100,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-031	MUNICIPAL/Mejoramiento platabanda 15 norte	$ 0	$ 1,010,295	$ 0	$ 0	$ 1,010,295	$ 0	$ 1,010,295	$ 0	$ 1,010,295	$ 0
215-31-02-004-055-032	MUNICIPAL- REPARACION INFRAESTRUCTURA J.P.L. INDEPENDENCIA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-033	MUNICIPAL- REPARACION NUEVAS DEPENDENCIAS COSAM	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-055-034	MUNICIPAL- OBRAS COMPLEMENTARIAS PLAZAS	$ 0	$ 5,614,425	$ 0	$ 0	$ 5,614,425	$ 0	$ 5,614,425	$ 0	$ 0	$ 5,614,425
215-31-02-004-058-000	P.M.U. Reposicion Cancha Baby Futbol Club independencia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-064-000	LIMPIEZA Y RECUPERACION DE FACHADA IGLESIA NIÑO JESUS DE PRAGA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-071-000	PMU- Habilitacion Pre basica Escuela F-26 Camilo Mori	$ 0	$ 6,817,086	$ 0	$ 0	$ 6,817,086	$ 0	$ 6,817,086	$ 0	$ 6,817,086	$ 0
215-31-02-004-074-000	PMU- Re. veredas F.Vivaceta entre calles Rivera / Colon	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-075-000	PMU - Rep. veredas Independencia entre Hipodromo Chile / Francia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-079-000	MINISTERIO DEL INTERIOR-FONDO PRESIDENTE DE LA REP.-Instalacion maq. de ejercicios diversas plazas	$ 0	$ 5,195,058	$ 0	$ 0	$ 5,195,058	$ 0	$ 5,195,058	$ 0	$ 5,195,058	$ 0
215-31-02-004-080-000	PMU- Construccion Veredas calle Domingo	$ 0	$ 49,993,239	$ 4,996,619	$ 0	$ 44,996,620	$ 0	$ 44,996,620	$ 0	$ 44,996,620	$ 0

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	Sta. Maria entre Soberania y Enrique Soro										
215-31-02-004-081-000	PMU-Mejoramiento Multicancha La Palma	$ 0	$ 47,813,605	$ 23,906,803	$ 0	$ 23,906,802	$ 0	$ 23,906,802	$ 0	$ 18,168,075	$ 5,738,727
215-31-02-004-082-000	PMU-Mejoramiento de Plaza Vivaceta 1-B-2015-772	$ 0	$ 34,360,408	$ 1,587	$ 0	$ 34,358,821	$ 0	$ 34,358,821	$ 0	$ 32,638,803	$ 1,720,018
215-31-02-004-083-000	PMU-Mejoramiento Multicancha Villa Rios 1-C-2014-1356	$ 0	$ 49,984,708	$ 31,897,039	$ 0	$ 18,087,669	$ 0	$ 18,087,669	$ 0	$ 18,087,669	$ 0
215-31-02-004-084-000	PMU-INSTLAC.JUEGOS INF. Y MOB. URBANO EN AREAS VERDES	$ 0	$ 29,945,744	$ 29,945,744	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-085-000	PMU-INSTALAC. JUEGOS DE CUERDAS PLAZAS SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA INDEPENDENCIA	$ 0	$ 24,994,083	$ 24,994,083	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-086-000	PMU-INSTLA. JUEGOS INF. Y EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIO PUBLICOS.	$ 0	$ 29,999,641	$ 29,999,641	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-087-000	PMU-MEJORAMIENTO PLATABANDA 15 NORTE	$ 0	$ 40,474,746	$ 0	$ 14,485,503	$ 40,474,746	$ 14,485,503	$ 40,474,746	$ 0	$ 25,989,243	$ 14,485,503
215-31-02-004-088-000	PMU-REPOS. VEREDAS DGO. STA. MARIA ENTRE BELISARIO PRATS Y AV. INDEPENDENCIA	$ 0	$ 42,047,422	$ 4,203,140	$ 19,278,778	$ 37,844,282	$ 19,278,778	$ 37,844,282	$ 19,297,945	$ 27,569,235	$ 10,275,047
215-31-02-004-089-000	PMB-Iluminacion Peatonal y Ornamental Plaza Venecia, San Luis y Central	$ 0	$ 170,603,361	$ 170,603,361	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-090-000	PMU-Reposicion de veredas calle Dgo. Santa Maria entre Belisario Prats y Av. Independencia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-091-000	PMU-Construccion area verde Ley 308 1-C-2015-1722	$ 0	$ 14,048,928	$ 14,048,928	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-092-000	PMU-Reposicion juegos infantiles y equipamiento urbano en plazas 1-C-2015-2310	$ 0	$ 29,998,913	$ 29,998,913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-004-093-000	PMU-Construccion plaza Condominio Social Stgo. Arcos 1-C-2016-93	$ 0	$ 22,604,652	$ 22,604,652	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-005-002-000	Proyecto de televigilancia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-006-000-000	Equipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	$ 100,000,000	$ 206,609,388	$ 0	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 33,633,011	$ 172,976,377
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	$ 100,000,000	$ 206,609,388	$ 0	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 33,633,011	$ 172,976,377

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
		INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	$ 100,000,000	$ 206,609,388	$ 0	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 33,633,011	$ 172,976,377
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	$ 100,000,000	$ 206,609,388	$ 0	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 33,633,011	$ 172,976,377
215-33-03-001-001-001	Aporte Municipal	$ 100,000,000	$ 206,609,388	$ 0	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 206,609,388	$ 0	$ 33,633,011	$ 172,976,377
215-33-03-001-001-002	Aporte Vecinos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	$ 2,733,550,228	$ 5,261,515,871	$ 26,770,221	-$ 835,094	$ 5,234,745,650	-$ 835,094	$ 5,234,745,650	$ 48,107,514	$ 5,166,580,294	$ 68,165,356
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	$ 0	$ 2,065,941,930	$ 13,883,547	$ 0	$ 2,052,058,383	$ 0	$ 2,052,058,383	$ 46,993,997	$ 2,052,058,383	$ 0
215-34-01-002-000-000	Empréstitos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	$ 0	$ 2,065,941,930	$ 13,883,547	$ 0	$ 2,052,058,383	$ 0	$ 2,052,058,383	$ 46,993,997	$ 2,052,058,383	$ 0
215-34-01-003-001-000	Créditos de Proveedores/ LEASEBACK BCI	$ 0	$ 80,000,000	$ 13,883,547	$ 0	$ 66,116,453	$ 0	$ 66,116,453	$ 11,181,310	$ 66,116,453	$ 0
215-34-01-003-002-000	Créditos de Proveedores/ KDM	$ 0	$ 267,418,480	$ 0	$ 0	$ 267,418,480	$ 0	$ 267,418,480	$ 4,052,310	$ 267,418,480	$ 0
215-34-01-003-003-000	Créditos de Proveedores/ DEMARCO	$ 0	$ 1,718,523,450	$ 0	$ 0	$ 1,718,523,450	$ 0	$ 1,718,523,450	$ 31,760,377	$ 1,718,523,450	$ 0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	$ 270,000,000	$ 68,698,580	$ 12,051,580	$ 0	$ 56,647,000	$ 0	$ 56,647,000	$ 9,355,021	$ 56,647,000	$ 0
215-34-03-002-000-000	Empréstitos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	$ 270,000,000	$ 68,698,580	$ 12,051,580	$ 0	$ 56,647,000	$ 0	$ 56,647,000	$ 9,355,021	$ 56,647,000	$ 0
215-34-03-003-001-000	Creditos de Proveedores/Leaseback - BCI	$ 270,000,000	$ 68,698,580	$ 12,051,580	$ 0	$ 56,647,000	$ 0	$ 56,647,000	$ 9,355,021	$ 56,647,000	$ 0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-34-05-002-000-000	Empréstitos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	$ 2,463,550,228	$ 3,126,875,361	$ 835,094	-$ 835,094	$ 3,126,040,267	-$ 835,094	$ 3,126,040,267	-$ 8,241,504	$ 3,057,874,911	$ 68,165,356
215-34-07-012-000-000	Deuda Flotante	$ 2,463,550,228	$ 3,126,875,361	$ 835,094	-$ 835,094	$ 3,126,040,267	-$ 835,094	$ 3,126,040,267	-$ 8,241,504	$ 3,057,874,911	$ 68,165,356
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de caja	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
215-35-01-000-000-000	Saldo Final de caja	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL		**$16,053,788,546**	**$23,613,220,959**	**$1,314,014,735**	**$74,371,310**	**$22,299,206,224**	**$1,002,772,834**	**$22,269,302,103**	**$930,396,360**	**$19,671,125,855**	**$2,628,080,369**

- Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2016, área Educación.

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	$5.558.423.740	$9.393.008.869	$270.028.492	$0	$0	$932.869.820	$9.122.980.377	$930.375.944	$9.120.486.501	$2.493.876
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-003-000	Propaganda	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-999-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-004-001-000	Concesiones	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-999-000-000	Otras	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	$5.372.923.740	$8.085.692.564	$164.447.261	$0	$0	$930.259.506	$7.921.245.303	$930.259.506	$7.921.245.303	$0
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	$5.372.923.740	$8.085.692.564	$164.447.261	$0	$0	$930.259.506	$7.921.245.303	$930.259.506	$7.921.245.303	$0
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$0	$118.964.536	$118.964.536	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-002-002-000	Compensación por Viviendas Sociales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	$0	$118.964.536	$118.964.536	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	$4.493.423.740	$6.959.585.306	$10.632.235	$0	$0	$865.108.798	$6.948.953.071	$865.108.798	$6.948.953.071	$0
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	$3.397.155.840	$3.947.742.582	$749.690	$0	$0	$413.122.631	$3.946.992.892	$413.122.631	$3.946.992.892	$0
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	$2.969.720.380	$3.329.720.380	$749.690	$0	$0	$357.912.544	$3.328.970.690	$357.912.544	$3.328.970.690	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial (PIEC)	$427.435.460	$618.022.202	$0	$0	$0	$55.210.087	$618.022.202	$55.210.087	$618.022.202	$0
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	$1.096.267.900	$2.763.140.021	$9.882.545	$0	$0	$451.986.167	$2.753.257.476	$451.986.167	$2.753.257.476	$0
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial, ley N° 20.248 (SEP)	$767.667.900	$1.212.667.900	$9.882.545	$0	$0	$107.492.621	$1.202.785.355	$107.492.621	$1.202.785.355	$0
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	$0	$999.488.720	$0	$0	$0	$250.000.000	$999.488.720	$250.000.000	$999.488.720	$0
115-05-03-003-002-999	Otros	$328.600.000	$550.983.401	$0	$0	$0	$94.493.546	$550.983.401	$94.493.546	$550.983.401	$0
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	$0	$248.702.703	$0	$0	$0	$0	$248.702.703	$0	$248.702.703	$0
115-05-03-003-003-999	Aporte Fiscal para Retiro Voluntario Docentes	$0	$248.702.703	$0	$0	$0	$0	$248.702.703	$0	$248.702.703	$0
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	$291.500.000	$612.006.722	$13.775.896	$0	$0	$65.150.708	$598.230.826	$65.150.708	$598.230.826	$0
115-05-03-004-001-000	JUNJI - Convenios Educación Prebásica	$291.500.000	$612.006.722	$13.775.896	$0	$0	$65.150.708	$598.230.826	$65.150.708	$598.230.826	$0
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-006-003-000	Anticipos del Aporte Estatal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-007-000-000	Del Tesorero Público	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-007-001-000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias del Tesoro Público	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-008-000-000	De Gobierno Regional	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	$588.000.000	$395.136.000	$21.074.594	$0	$0	$0	$374.061.406	$0	$374.061.406	$0
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-03-000-000-000	Intereses	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	$185.500.000	$365.151.850	$108.075.107	$0	$0	$116.438	$257.076.743	$116.438	$257.076.743	$0
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	$169.600.000	$332.350.892	$108.075.107	$0	$0	$0	$224.275.785	$0	$224.275.785	$0
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	$21.200.000	$21.200.000	$21.200.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	$148.400.000	$311.150.892	$86.875.107	$0	$0	$0	$224.275.785	$0	$224.275.785	$0
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-001-000-000	Multas - De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-000-000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-005-000-000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-006-000-000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-008-000-000	Intereses	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-000-000-000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-001-000-000	Participación Anual	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-002-000-000	Compensaciones Fondo Común Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-003-001-000	Aportes Extraoridinarios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-003-002-000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-04-000-000-000	FONDO DE TERCEROS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-04-003-000-000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-99-000-000-000	Otros	$15.900.000	$32.800.958	$0	$0	$0	$116.438	$32.800.958	$116.438	$32.800.958	$0
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-99-999-000-000	Otros	$15.900.000	$32.800.958	$0	$0	$0	$116.438	$32.800.958	$116.438	$32.800.958	$0
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	$0	$0	$-2.493.876	$0	$0	$2.493.876	$2.493.876	$0	$0	$2.493.876
115-10-01-000-000-000	Terrenos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-02-000-000-000	Edificios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-10-03-000-000-000	Vehículos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	$0	$0	$-2.493.876	$0	$0	$2.493.876	$2.493.876	$0	$0	$2.493.876
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-01-999-000-000	Otras	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-002-999-000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-004-001-000	Infraestructura Educacional	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-004-002-000	Otros Aportes	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-002-000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-003-000	Patentes Geotermicas Ley N° 19.657	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-999-000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-13-03-006-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-006-001-000	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-04-001-000-000	De Zona Franca de Iquique S.A.	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-06-000-000-000	De Gobiernos Extranjeros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-06-001-000-000	Donación de Gobierno de Japón	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-14-01-002-000-000	Empréstitos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	$0	$942.164.455	$0	$0	$0	$0	$942.164.455	$0	$942.164.455	$0
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	$0	$942.164.455	$0	$0	$0	$0	$942.164.455	$0	$942.164.455	$0
TOTAL		**$5.558.423.740**	**$9.393.008.869**	**$270.028.492**	**$0**	**$0**	**$932.869.820**	**$9.122.980.377**	**$930.375.944**	**$9.120.486.501**	**$272.522.368**

- Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2016, área Educación.

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	$5.558.423.740	$9.393.008.869	$629.396.064	$709.428.039	$8.763.612.805	93	$1.023.627.231	$8.683.455.366	$830.304.816	$8.331.144.978	$432.467.827
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	$4.567.189.790	$6.498.138.991	$25.185.457	$674.747.496	$6.472.953.534	100	$674.747.496	$6.472.953.534	$676.371.940	$6.472.953.534	$0
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	$2.090.703.670	$2.122.595.647	$8.886.128	$185.606.780	$2.113.709.519	100	$185.606.780	$2.113.709.519	$185.606.780	$2.113.709.519	$0
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	$1.912.857.100	$1.937.243.756	$8.430.682	$158.021.836	$1.928.813.074	100	$158.021.836	$1.928.813.074	$158.021.836	$1.928.813.074	$0
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	$972.155.200	$998.596.942	$5.597.694	$76.556.746	$992.999.248	99	$76.556.746	$992.999.248	$76.556.746	$992.999.248	$0
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	$485.261.000	$527.431.000	$7.536	$42.174.174	$527.423.464	100	$42.174.174	$527.423.464	$42.174.174	$527.423.464	$0
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	$485.261.000	$527.431.000	$7.536	$42.174.174	$527.423.464	100	$42.174.174	$527.423.464	$42.174.174	$527.423.464	$0
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	$2.270.000	$1.740.000	$7.334	$150.071	$1.732.666	100	$150.071	$1.732.666	$150.071	$1.732.666	$0
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	$2.270.000	$1.740.000	$7.334	$150.071	$1.732.666	100	$150.071	$1.732.666	$150.071	$1.732.666	$0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	$66.538.000	$69.649.914	$6.890	$5.654.797	$69.643.024	100	$5.654.797	$69.643.024	$5.654.797	$69.643.024	$0
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	$6.190.000	$5.320.000	$6.890	$369.091	$5.313.110	100	$369.091	$5.313.110	$369.091	$5.313.110	$0
215-21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	$60.348.000	$64.329.914	$0	$5.285.706	$64.329.914	100	$5.285.706	$64.329.914	$5.285.706	$64.329.914	$0
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	$23.520.900	$18.410.900	$44.877	$1.144.340	$18.366.023	100	$1.144.340	$18.366.023	$1.144.340	$18.366.023	$0
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	$4.968.000	$3.588.000	$3.360	$129.489	$3.584.640	100	$129.489	$3.584.640	$129.489	$3.584.640	$0
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº 15.386	$500.000	$500.000	$35.279	$32.253	$464.721	93	$32.253	$464.721	$32.253	$464.721	$0
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	$18.052.900	$14.322.900	$6.238	$982.598	$14.316.662	100	$982.598	$14.316.662	$982.598	$14.316.662	$0
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	$49.516.000	$54.351.000	$15.812	$5.119.312	$54.335.188	100	$5.119.312	$54.335.188	$5.119.312	$54.335.188	$0
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	$49.516.000	$54.351.000	$15.812	$5.119.312	$54.335.188	100	$5.119.312	$54.335.188	$5.119.312	$54.335.188	$0
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9º, Decreto 252, de 1976	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asignación de Desempeño	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.112	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra a), Art. 1º, Ley Nº 19.112	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra b), art. 1º, Ley Nº 19.112	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.432	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-028-000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-028-001	Asignación por Desempeño en	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070											
215-21-01-001-028-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-028-003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N° 18.482	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-028-004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N° 15.076	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	$92.942.000	$102.932.000	$2.570.536	$7.730.578	$100.361.464	98	$7.730.578	$100.361.464	$7.730.578	$100.361.464	$0
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070[1]	$92.942.000	$100.392.000	$30.536	$7.730.578	$100.361.464	100	$7.730.578	$100.361.464	$7.730.578	$100.361.464	$0
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$0	$2.540.000	$2.540.000	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-037-000	Asignación Única	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-038-000	Asignación Zonas Extremas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-044-000	Asignación de Atención Primaria Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones3	$220.654.000	$164.132.000	$180.003	$19.491.818	$163.951.997	100	$19.491.818	$163.951.997	$19.491.818	$163.951.997	$0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	$46.421.700	$61.563.252	$297.584	$12.704.525	$61.265.668	100	$12.704.525	$61.265.668	$12.704.525	$61.265.668	$0
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	$0	$3.001.552	$955	$0	$3.000.597	100	$0	$3.000.597	$0	$3.000.597	$0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	$46.421.700	$58.561.700	$296.629	$12.704.525	$58.265.071	99	$12.704.525	$58.265.071	$12.704.525	$58.265.071	$0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	$98.620.300	$83.320.023	$4.483	$5.518.307	$83.315.540	100	$5.518.307	$83.315.540	$5.518.307	$83.315.540	$0
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	$54.158.700	$19.518.700	$4.483	$857.112	$19.514.217	100	$857.112	$19.514.217	$857.112	$19.514.217	$0
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	$54.158.700	$19.518.700	$4.483	$857.112	$19.514.217	100	$857.112	$19.514.217	$857.112	$19.514.217	$0
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	$44.461.600	$63.801.323	$0	$4.661.195	$63.801.323	100	$4.661.195	$63.801.323	$4.661.195	$63.801.323	$0
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	$44.461.600	$48.801.323	$0	$4.661.195	$48.801.323	100	$4.661.195	$48.801.323	$4.661.195	$48.801.323	$0
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	$0	$15.000.000	$0	$0	$15.000.000	100	$0	$15.000.000	$0	$15.000.000	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	$10.315.900	$7.855.900	$6.490	$0	$7.849.410	100	$0	$7.849.410	$0	$7.849.410	$0
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-003-000	Asignación Articulo 3 ° Ley N ° 19.264	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	$10.315.900	$7.855.900	$6.490	$0	$7.849.410	100	$0	$7.849.410	$0	$7.849.410	$0
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	$22.488.670	$32.612.716	$146.889	$9.362.112	$32.465.827	100	$9.362.112	$32.465.827	$9.362.112	$32.465.827	$0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	$11.863.200	$11.645.246	$11.641	$4.505.112	$11.633.605	100	$4.505.112	$11.633.605	$4.505.112	$11.633.605	$0
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	$6.705.300	$7.107.346	$3.274	$0	$7.104.072	100	$0	$7.104.072	$0	$7.104.072	$0
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	$5.157.900	$4.537.900	$8.367	$4.505.112	$4.529.533	100	$4.505.112	$4.529.533	$4.505.112	$4.529.533	$0
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	$4.642.170	$5.542.170	$133.578	$0	$5.408.592	98	$0	$5.408.592	$0	$5.408.592	$0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	$5.158.000	$15.370.000	$770	$4.857.000	$15.369.230	100	$4.857.000	$15.369.230	$4.857.000	$15.369.230	$0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	$5.158.000	$15.370.000	$770	$4.857.000	$15.369.230	100	$4.857.000	$15.369.230	$4.857.000	$15.369.230	$0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$825.300	$55.300	$900	$0	$54.400	98	$0	$54.400	$0	$54.400	$0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	$1.013.390.520	$1.847.727.199	$15.222.247	$189.871.901	$1.832.504.952	99	$189.871.901	$1.832.504.952	$189.871.901	$1.832.504.952	$0
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	$917.968.170	$1.712.129.155	$1.587.051	$160.189.968	$1.710.542.104	100	$160.189.968	$1.710.542.104	$160.189.968	$1.710.542.104	$0
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	$502.385.900	$1.142.255.900	$5.560	$110.223.204	$1.142.250.340	100	$110.223.204	$1.142.250.340	$110.223.204	$1.142.250.340	$0
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	$144.423.000	$247.623.000	$158.786	$22.130.189	$247.464.214	100	$22.130.189	$247.464.214	$22.130.189	$247.464.214	$0
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	$144.423.000	$247.623.000	$158.786	$22.130.189	$247.464.214	100	$22.130.189	$247.464.214	$22.130.189	$247.464.214	$0
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. Nº 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	$32.495.200	$68.495.200	$365.975	$7.072.741	$68.129.225	99	$7.072.741	$68.129.225	$7.072.741	$68.129.225	$0
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley Nº 19.429[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598[1]	$32.495.200	$68.495.200	$365.975	$7.072.741	$68.129.225	99	$7.072.741	$68.129.225	$7.072.741	$68.129.225	$0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	$40.290.600	$68.363.400	$59.205	$6.520.537	$68.304.195	100	$6.520.537	$68.304.195	$6.520.537	$68.304.195	$0
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley Nº 19.278[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070[1]											
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410[1]	$40.290.600	$68.363.400	$59.205	$6.520.537	$68.304.195	100	$6.520.537	$68.304.195	$6.520.537	$68.304.195	$0
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley Nº 15.386	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.070[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	$8.355.900	$15.155.900	$62.613	$1.503.898	$15.093.287	100	$1.503.898	$15.093.287	$1.503.898	$15.093.287	$0
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	$8.355.900	$15.155.900	$62.613	$1.503.898	$15.093.287	100	$1.503.898	$15.093.287	$1.503.898	$15.093.287	$0
215-21-02-001-018-002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asignación de Desempeño	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-027-000	Asignación de EstímuloPersonal Médico y Profesores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-027-001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-027-002	Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles, Art 28, Ley N° 19378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N°	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	19.112											
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	$12.894.920	$25.394.920	$934.912	$1.857.268	$24.460.008	96	$1.857.268	$24.460.008	$1.857.268	$24.460.008	$0
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	$12.894.920	$25.394.920	$934.912	$1.857.268	$24.460.008	96	$1.857.268	$24.460.008	$1.857.268	$24.460.008	$0
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-036-000	Asignación Única	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones4	$177.122.650	$144.840.835	$0	$10.882.131	$144.840.835	100	$10.882.131	$144.840.835	$10.882.131	$144.840.835	$0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	$26.821.400	$51.683.244	$0	$7.267.304	$51.683.244	100	$7.267.304	$51.683.244	$7.267.304	$51.683.244	$0
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	$0	$353.944	$0	$0	$353.944	100	$0	$353.944	$0	$353.944	$0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	$26.821.400	$51.329.300	$0	$7.267.304	$51.329.300	100	$7.267.304	$51.329.300	$7.267.304	$51.329.300	$0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	$46.421.700	$10.251.700	$2.659.775	$1.253.723	$7.591.925	74	$1.253.723	$7.591.925	$1.253.723	$7.591.925	$0
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	$41.263.700	$4.163.700	$1.962.327	$0	$2.201.373	53	$0	$2.201.373	$0	$2.201.373	$0
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	$41.263.700	$4.163.700	$1.962.327	$0	$2.201.373	53	$0	$2.201.373	$0	$2.201.373	$0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	$5.158.000	$6.088.000	$697.448	$1.253.723	$5.390.552	89	$1.253.723	$5.390.552	$1.253.723	$5.390.552	$0
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. , Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	$5.158.000	$6.088.000	$697.448	$1.253.723	$5.390.552	89	$1.253.723	$5.390.552	$1.253.723	$5.390.552	$0
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	$3.094.780	$13.094.780	$607.936	$0	$12.486.844	95	$0	$12.486.844	$0	$12.486.844	$0
215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	$3.094.780	$13.094.780	$607.936	$0	$12.486.844	95	$0	$12.486.844	$0	$12.486.844	$0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	$19.084.470	$60.568.320	$10.367.485	$21.160.906	$50.200.835	83	$21.160.906	$50.200.835	$21.160.906	$50.200.835	$0
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	$11.863.300	$30.555.206	$9.746.405	$9.191.906	$20.808.801	68	$9.191.906	$20.808.801	$9.191.906	$20.808.801	$0
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	$6.705.400	$16.205.400	$4.588.505	$0	$11.616.895	72	$0	$11.616.895	$0	$11.616.895	$0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	$5.157.900	$14.349.806	$5.157.900	$9.191.906	$9.191.906	64	$9.191.906	$9.191.906	$9.191.906	$9.191.906	$0
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	$1.547.400	$2.528.344	$0	$0	$2.528.344	100	$0	$2.528.344	$0	$2.528.344	$0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	$4.642.170	$26.453.170	$24.680	$11.969.000	$26.428.490	100	$11.969.000	$26.428.490	$11.969.000	$26.428.490	$0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	$4.642.170	$26.453.170	$24.680	$11.969.000	$26.428.490	100	$11.969.000	$26.428.490	$11.969.000	$26.428.490	$0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$1.031.600	$1.031.600	$596.400	$0	$435.200	42	$0	$435.200	$0	$435.200	$0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	$1.463.095.600	$2.527.816.145	$1.077.082	$299.268.815	$2.526.739.063	100	$299.268.815	$2.526.739.063	$300.893.259	$2.526.739.063	$0
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	$20.631.900	$36.652.900	$487.100	$3.437.196	$36.165.800	99	$3.437.196	$36.165.800	$5.061.640	$36.165.800	$0
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-003-000-000	Jornales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	$1.395.010.400	$2.410.131.889	$589.790	$281.577.209	$2.409.542.099	100	$281.577.209	$2.409.542.099	$281.577.209	$2.409.542.099	$0
215-21-03-004-001-000	Sueldos	$1.202.257.400	$2.071.547.542	$10.798	$227.270.584	$2.071.536.744	100	$227.270.584	$2.071.536.744	$227.270.584	$2.071.536.744	$0
215-21-03-004-002-000	Aporte del empleador	$67.363.000	$98.363.000	$344.210	$3.004.071	$98.018.790	100	$3.004.071	$98.018.790	$3.004.071	$98.018.790	$0
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	$45.390.000	$87.100.715	$0	$1.614.474	$87.100.715	100	$1.614.474	$87.100.715	$1.614.474	$87.100.715	$0
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	$80.000.000	$153.120.632	$234.782	$49.688.080	$152.885.850	100	$49.688.080	$152.885.850	$49.688.080	$152.885.850	$0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	$47.453.300	$81.031.356	$192	$14.254.410	$81.031.164	100	$14.254.410	$81.031.164	$14.254.410	$81.031.164	$0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-999-000-000	Otras	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-999-999-000	Otras	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-001-001-000	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley N° 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-003-002-000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-003-003-000	Otros Gastos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	$660.433.115	$1.493.796.843	$397.838.944	$57.103.976	$1.095.957.899	73	$206.678.821	$1.013.241.366	$102.029.341	$804.058.849	$291.899.050
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	$2.063.200	$34.263.200	$4.006.902	$683.437	$30.256.298	88	$6.437.919	$26.774.328	$437.015	$11.316.291	$18.940.007
215-22-01-001-000-000	Para Personas	$2.063.200	$34.263.200	$4.006.902	$683.437	$30.256.298	88	$6.437.919	$26.774.328	$437.015	$11.316.291	$18.940.007
215-22-01-001-001-000	Para Personas (DAEM)	$2.063.200	$34.263.200	$4.006.902	$683.437	$30.256.298	88	$6.437.919	$26.774.328	$437.015	$11.316.291	$18.940.007
215-22-01-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-01-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-002-000-000	Para Animales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	$6.189.580	$46.110.580	$11.874.930	$673.845	$34.235.650	74	$7.472.582	$33.986.649	$11.162.371	$29.425.258	$4.810.392
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	$515.800	$515.800	$515.800	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-001-000	Textiles y Acabados Textiles (DAEM)	$515.800	$515.800	$515.800	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	$3.094.780	$45.594.780	$11.359.130	$673.845	$34.235.650	75	$7.472.582	$33.986.649	$11.162.371	$29.425.258	$4.810.392
215-22-02-002-001-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (DAEM)	$3.094.780	$45.594.780	$11.359.130	$673.845	$34.235.650	75	$7.472.582	$33.986.649	$11.162.371	$29.425.258	$4.810.392
215-22-02-002-002-000	LicLiceo Gabriela Mistral (A-15)eo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-02-003-000-000	Calzado	$2.579.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	$515.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	$515.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-999-000-000	Para Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	$292.699.980	$568.423.592	$45.372.419	$17.390.887	$523.051.173	92	$125.790.245	$530.987.525	$60.057.974	$418.252.946	$104.798.227
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	$71.043.680	$74.043.680	$2.654.419	$607.129	$71.389.261	96	$8.187.524	$71.389.261	$5.601.701	$66.362.647	$5.026.614
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina (Daem)	$71.043.680	$74.043.680	$2.654.419	$607.129	$71.389.261	96	$8.187.524	$71.389.261	$5.601.701	$66.362.647	$5.026.614
215-22-04-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A -15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu - Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D - 15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D - 60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F - 26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-009-000	Liceo Polivalente A 80 (P. Jose Manuel Balmaceda)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E - 123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$87.685.000	$305.924.612	$20.227.619	$11.338.978	$285.696.993	93	$93.322.345	$301.715.546	$34.647.733	$221.681.158	$64.015.835
215-22-04-002-001-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (DAEM)	$87.685.000	$305.924.612	$20.227.619	$11.338.978	$285.696.993	93	$93.322.345	$301.715.546	$34.647.733	$221.681.158	$64.015.835
215-22-04-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	$25.789.900	$31.789.900	$1.055.699	$1.119.012	$30.734.201	97	$2.638.081	$30.734.201	$1.519.068	$27.126.744	$3.607.457
215-22-04-007-001-000	Materiales y Útiles de Aseo (DAEM)	$25.789.900	$31.789.900	$1.055.699	$1.119.012	$30.734.201	97	$2.638.081	$30.734.201	$1.519.068	$27.126.744	$3.607.457
215-22-04-007-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	$516.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-001-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros (DAEM)	$516.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$71.043.800	$89.543.800	$15.079.047	$3.373.895	$74.464.753	83	$13.543.637	$80.111.773	$9.158.605	$66.937.775	$7.526.978
215-22-04-009-001-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (DAEM)	$71.043.800	$89.543.800	$15.079.047	$3.373.895	$74.464.753	83	$13.543.637	$80.111.773	$9.158.605	$66.937.775	$7.526.978
215-22-04-009-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-04-009-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$30.947.800	$24.947.800	$4.136.089	$187.588	$20.811.711	83	$1.820.410	$6.757.647	$826.967	$5.764.204	$15.047.507
215-22-04-010-001-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (DAEM)	$30.947.800	$24.947.800	$4.136.089	$187.588	$20.811.711	83	$1.820.410	$6.757.647	$826.967	$5.764.204	$15.047.507
215-22-04-010-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$515.900	$515.900	$116.793	$399.107	$399.107	77	$399.107	$399.107	$0	$0	$399.107
215-22-04-011-001-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos (DAEM)	$515.900	$515.900	$116.793	$399.107	$399.107	77	$399.107	$399.107	$0	$0	$399.107
215-22-04-011-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-04-011-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$4.126.400	$1.126.400	$510.285	$0	$616.115	55	$0	$616.115	$0	$616.115	$0
215-22-04-012-001-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos (DAEM)	$4.126.400	$1.126.400	$510.285	$0	$616.115	55	$0	$616.115	$0	$616.115	$0
215-22-04-012-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	$0	$15.500.000	$1.224.091	$-616.415	$14.275.909	92	$2.346.852	$15.043.427	$7.727.215	$12.209.665	$2.066.244
215-22-04-013-001-000	Equipos Menores (DAEM)	$0	$15.500.000	$1.224.091	$-616.415	$14.275.909	92	$2.346.852	$15.043.427	$7.727.215	$12.209.665	$2.066.244
215-22-04-013-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-014-000-000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-015-000-000	Productos Agropecuarios y Forestales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-016-000-000	Materias Primas y Semielaboradas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-000-000	Otros	$1.031.500	$25.031.500	$368.377	$981.593	$24.663.123	99	$3.532.289	$24.220.448	$576.685	$17.554.638	$7.108.485
215-22-04-999-001-000	Otros (DAEM)	$1.031.500	$25.031.500	$368.377	$981.593	$24.663.123	99	$3.532.289	$24.220.448	$576.685	$17.554.638	$7.108.485
215-22-04-999-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-04-999-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	$166.466.059	$218.093.925	$11.583.794	$10.554.649	$206.510.131	95	$11.255.291	$156.966.618	$4.492.499	$145.982.471	$60.527.660
215-22-05-001-000-000	Electricidad	$55.706.000	$71.706.000	$4.715.729	$256.105	$66.990.271	93	$256.105	$56.990.271	$0	$52.512.811	$14.477.460
215-22-05-001-001-000	Electricidad (DAEM)	$55.706.000	$71.706.000	$4.715.729	$256.105	$66.990.271	93	$256.105	$56.990.271	$0	$52.512.811	$14.477.460
215-22-05-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-000-000	Agua	$41.263.800	$46.263.800	$761.200	$3.417.984	$45.502.600	98	$3.417.984	$45.502.600	$3.417.984	$45.502.600	$0
215-22-05-002-001-000	AGUA (DAEM)	$41.263.800	$46.263.800	$761.200	$3.417.984	$45.502.600	98	$3.417.984	$45.502.600	$3.417.984	$45.502.600	$0
215-22-05-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-000-000	Gas	$3.094.780	$5.160.125	$410.539	$-200.128	$4.749.586	92	$0	$5.160.125	$0	$5.160.125	$-410.539
215-22-05-003-001-000	Gas (DAEM(	$3.094.780	$5.094.780	$345.194	$-200.128	$4.749.586	93	$0	$5.160.125	$0	$5.160.125	$-410.539

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-05-003-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$65.345	$65.345	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-004-000-000	Correo	$515.780	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	$19.464.000	$16.464.000	$925.294	$1.074.515	$15.538.706	94	$1.074.515	$12.538.706	$1.074.515	$12.538.706	$3.000.000
215-22-05-005-001-000	Telefonía Fija (DAEM)	$19.464.000	$16.464.000	$925.294	$1.074.515	$15.538.706	94	$1.074.515	$12.538.706	$1.074.515	$12.538.706	$3.000.000
215-22-05-005-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	$0	$78.500.000	$4.771.032	$6.006.173	$73.728.968	94	$6.506.687	$36.774.916	$0	$30.268.229	$43.460.739
215-22-05-007-001-000	Acceso a Internet (DAEM)	$0	$78.500.000	$4.771.032	$6.006.173	$73.728.968	94	$6.506.687	$36.774.916	$0	$30.268.229	$43.460.739
215-22-05-007-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-05-007-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	$46.421.699	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	$4.126.400	$292.823.274	$254.000.000	$0	$38.823.274	13	$0	$38.823.274	$0	$38.823.274	$0
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$0	$292.823.274	$254.000.000	$0	$38.823.274	13	$0	$38.823.274	$0	$38.823.274	$0
215-22-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (DAEM)	$0	$42.823.274	$4.000.000	$0	$38.823.274	91	$0	$38.823.274	$0	$38.823.274	$0
215-22-06-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$250.000.000	$250.000.000	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$1.031.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	$2.063.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	$1.031.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	$22.695.080	$13.051.356	$6.718.066	$1.933.042	$6.333.290	49	$1.933.042	$7.671.953	$0	$4.400.248	$1.933.042
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	$2.063.180	$3.419.456	$1.338.663	$0	$2.080.793	61	$0	$3.419.456	$0	$2.080.793	$0
215-22-07-001-001-000	Servicios de Publicidad (DAEM)	$2.063.180	$3.419.456	$1.338.663	$0	$2.080.793	61	$0	$3.419.456	$0	$2.080.793	$0
215-22-07-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-07-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	$20.631.900	$9.631.900	$5.379.403	$1.933.042	$4.252.497	44	$1.933.042	$4.252.497	$0	$2.319.455	$1.933.042
215-22-07-002-001-000	Servicios de Impresión (DAEM)	$20.631.900	$9.631.900	$5.379.403	$1.933.042	$4.252.497	44	$1.933.042	$4.252.497	$0	$2.319.455	$1.933.042
215-22-07-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-005-000	Escuela de Parvulos (Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y Empaste	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	$15.473.543	$24.268.543	$7.488.543	$6.000.000	$16.780.000	69	$6.000.000	$16.780.000	$4.120.000	$12.750.000	$4.030.000
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	$6.705.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	$0	$500.000	$500.000	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	$8.768.543	$23.768.543	$6.988.543	$6.000.000	$16.780.000	71	$6.000.000	$16.780.000	$4.120.000	$12.750.000	$4.030.000
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripción y Similares	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-011-000-000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-000-000-000	Arriendos	$48.085.150	$131.927.150	$4.625.288	$6.625.804	$127.301.862	96	$21.684.384	$114.098.852	$10.647.504	$98.295.153	$29.006.709

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	$5.158.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	$31.579.600	$46.479.600	$238.363	$3.861.504	$46.241.237	99	$3.861.504	$45.778.327	$3.861.504	$45.778.327	$462.910
215-22-09-002-001-000	Arriendo de Edificios (DAEM)	$31.579.600	$46.479.600	$238.363	$3.861.504	$46.241.237	99	$3.861.504	$45.778.327	$3.861.504	$45.778.327	$462.910
215-22-09-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	$10.315.950	$79.315.950	$4.063.850	$2.764.300	$75.252.100	95	$13.477.000	$62.512.000	$6.786.000	$51.223.700	$24.028.400
215-22-09-003-001-000	Arriendo de Vehículos (DAEM)	$10.315.950	$79.315.950	$4.063.850	$2.764.300	$75.252.100	95	$13.477.000	$62.512.000	$6.786.000	$51.223.700	$24.028.400
215-22-09-003-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-013-000	S. C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	$1.031.600	$431.600	$140.993	$0	$290.607	67	$0	$290.607	$0	$290.607	$0
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-000-000	Otros	$0	$5.700.000	$182.082	$0	$5.517.918	97	$4.345.880	$5.517.918	$0	$1.002.519	$4.515.399
215-22-09-999-001-000	Otros (DAEM)	$0	$5.700.000	$182.082	$0	$5.517.918	97	$4.345.880	$5.517.918	$0	$1.002.519	$4.515.399
215-22-09-999-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-09-999-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-003-000-000	Servicios de Giros y Remesas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-004-000-000	Gastos Bancarios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	$90.667.623	$151.803.623	$44.593.854	$13.138.374	$107.209.769	71	$26.001.420	$82.397.715	$11.008.040	$40.058.756	$67.151.013
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	$1.031.600	$14.031.600	$31.600	$0	$14.000.000	100	$0	$14.000.000	$0	$14.000.000	$0
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	$79.320.123	$93.932.113	$37.709.895	$10.922.934	$56.222.218	60	$16.622.526	$47.510.164	$11.008.040	$20.938.109	$35.284.109
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación (DAEM)	$79.320.123	$93.932.113	$37.709.895	$10.922.934	$56.222.218	60	$16.622.526	$47.510.164	$11.008.040	$20.938.109	$35.284.109
215-22-11-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	$10.315.900	$5.451.900	$74.582	$-6.783	$5.377.318	99	$256.671	$5.377.318	$0	$5.120.647	$256.671
215-22-11-999-000-000	Otros	$0	$38.388.010	$6.777.777	$2.222.223	$31.610.233	82	$9.122.223	$15.510.233	$0	$0	$31.610.233
215-22-11-999-001-000	Otros (DAEM)	$0	$38.388.010	$6.777.777	$2.222.223	$31.610.233	82	$9.122.223	$15.510.233	$0	$0	$31.610.233
215-22-11-999-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-11-999-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$11.450.700	$13.031.600	$7.575.148	$103.938	$5.456.452	42	$103.938	$4.754.452	$103.938	$4.754.452	$702.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	$10.315.900	$10.156.547	$6.496.186	$0	$3.660.361	36	$0	$2.958.361	$0	$2.958.361	$702.000
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	$1.031.600	$531.600	$531.600	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	$103.200	$1.743.453	$396.062	$103.938	$1.347.391	77	$103.938	$1.347.391	$103.938	$1.347.391	$0
215-22-12-004-001-000	Intereses, Multas y Recargos (DAEM)	$103.200	$1.743.453	$396.062	$103.938	$1.347.391	77	$103.938	$1.347.391	$103.938	$1.347.391	$0
215-22-12-004-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	$0	$600.000	$151.300	$0	$448.700	75	$0	$448.700	$0	$448.700	$0
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	$10.315.950	$318.018.653	$4.605.140	$167.438	$313.413.513	99	$167.438	$315.147.665	$532.450	$313.413.513	$0
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	$10.315.950	$69.315.950	$4.605.140	$167.438	$64.710.810	93	$167.438	$66.444.962	$532.450	$64.710.810	$0
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	$10.315.950	$69.315.950	$4.605.140	$167.438	$64.710.810	93	$167.438	$66.444.962	$532.450	$64.710.810	$0
215-23-01-004-001-000	Desahucios e Indemnizaciones (DAEM)	$10.315.950	$69.315.950	$4.605.140	$167.438	$64.710.810	93	$167.438	$66.444.962	$532.450	$64.710.810	$0
215-23-01-004-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	26)											
215-23-01-004-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	$0	$248.702.703	$0	$0	$248.702.703	100	$0	$248.702.703	$0	$248.702.703	$0
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal	$0	$248.702.703	$0	$0	$248.702.703	100	$0	$248.702.703	$0	$248.702.703	$0
215-23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	$0	$6.000.000	$241.853	$0	$5.758.147	96	$822.386	$5.758.147	$3.723.827	$5.469.298	$288.849
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	$0	$6.000.000	$241.853	$0	$5.758.147	96	$822.386	$5.758.147	$3.723.827	$5.469.298	$288.849
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	$0	$6.000.000	$241.853	$0	$5.758.147	96	$822.386	$5.758.147	$3.723.827	$5.469.298	$288.849
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros (DAEM)	$0	$6.000.000	$241.853	$0	$5.758.147	96	$822.386	$5.758.147	$3.723.827	$5.469.298	$288.849
215-24-01-008-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-009-000-000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.63/80	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-092-001-000	Multas Art. 14, N° 6, Inc 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-101-001-000	A Educación	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-101-002-000	A Salud	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-101-003-000	A Cementerios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-07-001-000-000	A Mercociudades	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-07-099-000-000	A Otros Organismos Internacionales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	$1.547.380	$103.054.102	$1.047.459	$0	$102.006.643	99	$0	$102.006.643	$0	$102.006.643	$0
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	$1.547.380	$103.054.102	$1.047.459	$0	$102.006.643	99	$0	$102.006.643	$0	$102.006.643	$0
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-04-003-000-000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	$167.118.090	$529.210.383	$200.405.068	$-22.590.871	$328.805.315	62	$141.211.090	$329.630.257	$47.647.258	$214.380.853	$114.424.462
215-29-01-000-000-000	Terrenos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-02-000-000-000	Edificios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-29-03-000-000-000	Vehículos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	$41.263.750	$294.288.190	$164.028.141	$138.424	$130.260.049	44	$89.006.276	$132.708.509	$22.639.746	$61.546.610	$68.713.439
215-29-04-001-000-000	Mobiliario y Otros (DAEM)	$41.263.750	$294.288.190	$164.028.141	$138.424	$130.260.049	44	$89.006.276	$132.708.509	$22.639.746	$61.546.610	$68.713.439
215-29-04-002-000-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-003-000-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-004-000-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-005-000-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-006-000-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-007-000-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-008-000-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-009-000-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-010-000-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-011-000-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-012-000-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-013-000-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-014-000-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	$2.063.200	$3.710.693	$761.545	$308.448	$2.949.148	79	$308.448	$2.949.148	$0	$2.640.700	$308.448
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	$2.063.200	$2.063.200	$425.744	$0	$1.637.456	79	$0	$1.637.456	$0	$1.637.456	$0
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-000-000	Otras	$0	$1.647.493	$335.801	$308.448	$1.311.692	80	$308.448	$1.311.692	$0	$1.003.244	$308.448
215-29-05-999-001-000	Otras (DAEM)	$0	$1.647.493	$335.801	$308.448	$1.311.692	80	$308.448	$1.311.692	$0	$1.003.244	$308.448
215-29-05-999-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-006-000	Liceo Francisco de Quito (D15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	$72.211.500	$227.711.500	$35.430.653	$-23.037.743	$192.280.847	84	$51.896.366	$192.280.847	$25.007.512	$148.501.790	$43.779.057
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	$72.211.500	$227.711.500	$35.430.653	$-23.037.743	$192.280.847	84	$51.896.366	$192.280.847	$25.007.512	$148.501.790	$43.779.057
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos (DAEM)	$72.211.500	$227.711.500	$35.430.653	$-23.037.743	$192.280.847	84	$51.896.366	$192.280.847	$25.007.512	$148.501.790	$43.779.057
215-29-06-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-29-06-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	$51.579.640	$3.500.000	$184.729	$0	$3.315.271	95	$0	$1.691.753	$0	$1.691.753	$1.623.518
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	$10.315.940	$3.500.000	$184.729	$0	$3.315.271	95	$0	$1.691.753	$0	$1.691.753	$1.623.518
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	$41.263.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-004-000-000	Bonos y Pagares	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-006-000-000	Equipos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	Vivienda y Urbanización											
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-001-004-000	Programas Urbanos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	$151.819.415	$444.789.897	$72.143	$0	$444.717.754	100	$0	$444.717.754	$0	$418.862.288	$25.855.466
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-01-002-000-000	Empréstitos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-03-002-000-000	Empréstitos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-05-002-000-000	Empréstitos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	$151.819.415	$444.789.897	$72.143	$0	$444.717.754	100	$0	$444.717.754	$0	$418.862.288	$25.855.466
215-34-07-001-000-000	Deuda Flotante	$151.819.415	$444.789.897	$72.143	$0	$444.717.754	100	$0	$444.717.754	$0	$418.862.288	$25.855.466
215-34-07-001-001-000	Deuda Flotante (DAEM)	$151.819.415	$444.789.897	$72.143	$0	$444.717.754	100	$0	$444.717.754	$0	$418.862.288	$25.855.466
215-34-07-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-012-000	(S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL		**$5.526.844.140**	**$9.346.529.269**	**$629.157.701**	**$705.566.535**	**$8.717.371.568**	**93**	**$1.019.765.727**	**$8.637.677.039**	**$826.443.312**	**$8.285.366.651**	**$432.004.917**

- Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2016, área Salud.

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	$5.558.423.740	$9.393.008.869	$270.028.492	$0	$0	$932.869.820	$9.122.980.377	$930.375.944	$9.120.486.501	$2.493.876
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-003-000	Propaganda	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-003-999-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-004-001-000	Concesiones	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-01-999-000-000	Otras	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-02-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	$5.372.923.740	$8.085.692.564	$164.447.261	$0	$0	$930.259.506	$7.921.245.303	$930.259.506	$7.921.245.303	$0
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	$5.372.923.740	$8.085.692.564	$164.447.261	$0	$0	$930.259.506	$7.921.245.303	$930.259.506	$7.921.245.303	$0
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$0	$118.964.536	$118.964.536	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-002-002-000	Compensación por Viviendas Sociales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	$0	$118.964.536	$118.964.536	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	$4.493.423.740	$6.959.585.306	$10.632.235	$0	$0	$865.108.798	$6.948.953.071	$865.108.798	$6.948.953.071	$0
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	$3.397.155.840	$3.947.742.582	$749.690	$0	$0	$413.122.631	$3.946.992.892	$413.122.631	$3.946.992.892	$0
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	$2.969.720.380	$3.329.720.380	$749.690	$0	$0	$357.912.544	$3.328.970.690	$357.912.544	$3.328.970.690	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial (PIEC)	$427.435.460	$618.022.202	$0	$0	$0	$55.210.087	$618.022.202	$55.210.087	$618.022.202	$0
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	$1.096.267.900	$2.763.140.021	$9.882.545	$0	$0	$451.986.167	$2.753.257.476	$451.986.167	$2.753.257.476	$0
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial, ley N° 20.248 (SEP)	$767.667.900	$1.212.667.900	$9.882.545	$0	$0	$107.492.621	$1.202.785.355	$107.492.621	$1.202.785.355	$0
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	$0	$999.488.720	$0	$0	$0	$250.000.000	$999.488.720	$250.000.000	$999.488.720	$0
115-05-03-003-002-999	Otros	$328.600.000	$550.983.401	$0	$0	$0	$94.493.546	$550.983.401	$94.493.546	$550.983.401	$0
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	$0	$248.702.703	$0	$0	$0	$0	$248.702.703	$0	$248.702.703	$0
115-05-03-003-003-999	Aporte Fiscal para Retiro Voluntario Docentes	$0	$248.702.703	$0	$0	$0	$0	$248.702.703	$0	$248.702.703	$0
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	$291.500.000	$612.006.722	$13.775.896	$0	$0	$65.150.708	$598.230.826	$65.150.708	$598.230.826	$0
115-05-03-004-001-000	JUNJI - Convenios Educación Prebásica	$291.500.000	$612.006.722	$13.775.896	$0	$0	$65.150.708	$598.230.826	$65.150.708	$598.230.826	$0
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-006-003-000	Anticipos del Aporte Estatal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-007-000-000	Del Tesorero Público	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-007-001-000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias del Tesoro Público	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-008-000-000	De Gobierno Regional	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	$588.000.000	$395.136.000	$21.074.594	$0	$0	$0	$374.061.406	$0	$374.061.406	$0
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-03-000-000-000	Intereses	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	$185.500.000	$365.151.850	$108.075.107	$0	$0	$116.438	$257.076.743	$116.438	$257.076.743	$0
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	$169.600.000	$332.350.892	$108.075.107	$0	$0	$0	$224.275.785	$0	$224.275.785	$0
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	$21.200.000	$21.200.000	$21.200.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	$148.400.000	$311.150.892	$86.875.107	$0	$0	$0	$224.275.785	$0	$224.275.785	$0
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-001-000-000	Multas - De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-000-000	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-005-000-000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-006-000-000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-02-008-000-000	Intereses	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-000-000-000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-001-000-000	Participación Anual	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-002-000-000	Compensaciones Fondo Común Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-003-001-000	Aportes Extraoridinarios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-03-003-002-000	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-04-000-000-000	FONDO DE TERCEROS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-04-003-000-000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-99-000-000-000	Otros	$15.900.000	$32.800.958	$0	$0	$0	$116.438	$32.800.958	$116.438	$32.800.958	$0
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-08-99-999-000-000	Otros	$15.900.000	$32.800.958	$0	$0	$0	$116.438	$32.800.958	$116.438	$32.800.958	$0
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	$0	$0	$-2.493.876	$0	$0	$2.493.876	$2.493.876	$0	$0	$2.493.876
115-10-01-000-000-000	Terrenos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-02-000-000-000	Edificios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-10-03-000-000-000	Vehículos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	$0	$0	$-2.493.876	$0	$0	$2.493.876	$2.493.876	$0	$0	$2.493.876
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-01-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-01-999-000-000	Otras	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-002-999-000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-004-001-000	Infraestructura Educacional	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-004-002-000	Otros Aportes	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-002-000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-003-000	Patentes Geotermicas Ley N° 19.657	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-005-999-000	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGAGO		DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-13-03-006-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-006-001-000	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-04-001-000-000	De Zona Franca de Iquique S.A.	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-06-000-000-000	De Gobiernos Extranjeros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-13-06-001-000-000	Donación de Gobierno de Japón	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-14-01-002-000-000	Empréstitos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	$0	$942.164.455	$0	$0	$0	$0	$942.164.455	$0	$942.164.455	$0
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	$0	$942.164.455	$0	$0	$0	$0	$942.164.455	$0	$942.164.455	$0
TOTAL		**$5.558.423.740**	**$9.393.008.869**	**$270.028.492**	**$0**	**$0**	**$932.869.820**	**$9.122.980.377**	**$930.375.944**	**$9.120.486.501**	**$272.522.368**

- Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de situación financiera, y detalle de pasivos al mes de Diciembre del 2016, área Salud.

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	$5.558.423.740	$9.393.008.869	$629.396.064	$709.428.039	$8.763.612.805	93	$1.023.627.231	$8.683.455.366	$830.304.816	$8.331.144.978	$432.467.827
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	$4.567.189.790	$6.498.138.991	$25.185.457	$674.747.496	$6.472.953.534	100	$674.747.496	$6.472.953.534	$676.371.940	$6.472.953.534	$0
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	$2.090.703.670	$2.122.595.647	$8.886.128	$185.606.780	$2.113.709.519	100	$185.606.780	$2.113.709.519	$185.606.780	$2.113.709.519	$0
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	$1.912.857.100	$1.937.243.756	$8.430.682	$158.021.836	$1.928.813.074	100	$158.021.836	$1.928.813.074	$158.021.836	$1.928.813.074	$0
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	$972.155.200	$998.596.942	$5.597.694	$76.556.746	$992.999.248	99	$76.556.746	$992.999.248	$76.556.746	$992.999.248	$0
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	$485.261.000	$527.431.000	$7.536	$42.174.174	$527.423.464	100	$42.174.174	$527.423.464	$42.174.174	$527.423.464	$0
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	$485.261.000	$527.431.000	$7.536	$42.174.174	$527.423.464	100	$42.174.174	$527.423.464	$42.174.174	$527.423.464	$0
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	$2.270.000	$1.740.000	$7.334	$150.071	$1.732.666	100	$150.071	$1.732.666	$150.071	$1.732.666	$0
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	$2.270.000	$1.740.000	$7.334	$150.071	$1.732.666	100	$150.071	$1.732.666	$150.071	$1.732.666	$0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	$66.538.000	$69.649.914	$6.890	$5.654.797	$69.643.024	100	$5.654.797	$69.643.024	$5.654.797	$69.643.024	$0
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	$6.190.000	$5.320.000	$6.890	$369.091	$5.313.110	100	$369.091	$5.313.110	$369.091	$5.313.110	$0
215-21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	$60.348.000	$64.329.914	$0	$5.285.706	$64.329.914	100	$5.285.706	$64.329.914	$5.285.706	$64.329.914	$0
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	$23.520.900	$18.410.900	$44.877	$1.144.340	$18.366.023	100	$1.144.340	$18.366.023	$1.144.340	$18.366.023	$0
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	$4.968.000	$3.588.000	$3.360	$129.489	$3.584.640	100	$129.489	$3.584.640	$129.489	$3.584.640	$0
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº 15.386	$500.000	$500.000	$35.279	$32.253	$464.721	93	$32.253	$464.721	$32.253	$464.721	$0
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	$18.052.900	$14.322.900	$6.238	$982.598	$14.316.662	100	$982.598	$14.316.662	$982.598	$14.316.662	$0
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	$49.516.000	$54.351.000	$15.812	$5.119.312	$54.335.188	100	$5.119.312	$54.335.188	$5.119.312	$54.335.188	$0
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	$49.516.000	$54.351.000	$15.812	$5.119.312	$54.335.188	100	$5.119.312	$54.335.188	$5.119.312	$54.335.188	$0
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9º, Decreto 252, de 1976	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-022-000	Componente Base Asignación de Desempeño	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.112	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra a), Art. 1º, Ley Nº 19.112	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra b), art. 1º, Ley Nº 19.112	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.432	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-028-000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-028-001	Asignación por Desempeño en	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070											
215-21-01-001-028-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-028-003	Asignación de Estímulo, Art. 65, Ley N° 18.482	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-028-004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley N° 15.076	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	$92.942.000	$102.932.000	$2.570.536	$7.730.578	$100.361.464	98	$7.730.578	$100.361.464	$7.730.578	$100.361.464	$0
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070[1]	$92.942.000	$100.392.000	$30.536	$7.730.578	$100.361.464	100	$7.730.578	$100.361.464	$7.730.578	$100.361.464	$0
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$0	$2.540.000	$2.540.000	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-037-000	Asignación Única	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-038-000	Asignación Zonas Extremas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-044-000	Asignación de Atención Primaria Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones3	$220.654.000	$164.132.000	$180.003	$19.491.818	$163.951.997	100	$19.491.818	$163.951.997	$19.491.818	$163.951.997	$0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	$46.421.700	$61.563.252	$297.584	$12.704.525	$61.265.668	100	$12.704.525	$61.265.668	$12.704.525	$61.265.668	$0
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	$0	$3.001.552	$955	$0	$3.000.597	100	$0	$3.000.597	$0	$3.000.597	$0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	$46.421.700	$58.561.700	$296.629	$12.704.525	$58.265.071	99	$12.704.525	$58.265.071	$12.704.525	$58.265.071	$0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	$98.620.300	$83.320.023	$4.483	$5.518.307	$83.315.540	100	$5.518.307	$83.315.540	$5.518.307	$83.315.540	$0
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	$54.158.700	$19.518.700	$4.483	$857.112	$19.514.217	100	$857.112	$19.514.217	$857.112	$19.514.217	$0
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	$54.158.700	$19.518.700	$4.483	$857.112	$19.514.217	100	$857.112	$19.514.217	$857.112	$19.514.217	$0
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	$44.461.600	$63.801.323	$0	$4.661.195	$63.801.323	100	$4.661.195	$63.801.323	$4.661.195	$63.801.323	$0
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	$44.461.600	$48.801.323	$0	$4.661.195	$48.801.323	100	$4.661.195	$48.801.323	$4.661.195	$48.801.323	$0
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	$0	$15.000.000	$0	$0	$15.000.000	100	$0	$15.000.000	$0	$15.000.000	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley Nº 19.378, y Ley Nº 19.607	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	$10.315.900	$7.855.900	$6.490	$0	$7.849.410	100	$0	$7.849.410	$0	$7.849.410	$0
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-003-000	Asignación Articulo 3 ° Ley N ° 19.264	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	$10.315.900	$7.855.900	$6.490	$0	$7.849.410	100	$0	$7.849.410	$0	$7.849.410	$0
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	$22.488.670	$32.612.716	$146.889	$9.362.112	$32.465.827	100	$9.362.112	$32.465.827	$9.362.112	$32.465.827	$0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	$11.863.200	$11.645.246	$11.641	$4.505.112	$11.633.605	100	$4.505.112	$11.633.605	$4.505.112	$11.633.605	$0
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	$6.705.300	$7.107.346	$3.274	$0	$7.104.072	100	$0	$7.104.072	$0	$7.104.072	$0
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	$5.157.900	$4.537.900	$8.367	$4.505.112	$4.529.533	100	$4.505.112	$4.529.533	$4.505.112	$4.529.533	$0
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	$4.642.170	$5.542.170	$133.578	$0	$5.408.592	98	$0	$5.408.592	$0	$5.408.592	$0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	$5.158.000	$15.370.000	$770	$4.857.000	$15.369.230	100	$4.857.000	$15.369.230	$4.857.000	$15.369.230	$0
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	$5.158.000	$15.370.000	$770	$4.857.000	$15.369.230	100	$4.857.000	$15.369.230	$4.857.000	$15.369.230	$0
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$825.300	$55.300	$900	$0	$54.400	98	$0	$54.400	$0	$54.400	$0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	$1.013.390.520	$1.847.727.199	$15.222.247	$189.871.901	$1.832.504.952	99	$189.871.901	$1.832.504.952	$189.871.901	$1.832.504.952	$0
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	$917.968.170	$1.712.129.155	$1.587.051	$160.189.968	$1.710.542.104	100	$160.189.968	$1.710.542.104	$160.189.968	$1.710.542.104	$0
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	$502.385.900	$1.142.255.900	$5.560	$110.223.204	$1.142.250.340	100	$110.223.204	$1.142.250.340	$110.223.204	$1.142.250.340	$0
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	$144.423.000	$247.623.000	$158.786	$22.130.189	$247.464.214	100	$22.130.189	$247.464.214	$22.130.189	$247.464.214	$0
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	$144.423.000	$247.623.000	$158.786	$22.130.189	$247.464.214	100	$22.130.189	$247.464.214	$22.130.189	$247.464.214	$0
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. Nº 3.551, de 1981	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	$32.495.200	$68.495.200	$365.975	$7.072.741	$68.129.225	99	$7.072.741	$68.129.225	$7.072.741	$68.129.225	$0
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley Nº 19.429[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598[1]	$32.495.200	$68.495.200	$365.975	$7.072.741	$68.129.225	99	$7.072.741	$68.129.225	$7.072.741	$68.129.225	$0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	$40.290.600	$68.363.400	$59.205	$6.520.537	$68.304.195	100	$6.520.537	$68.304.195	$6.520.537	$68.304.195	$0
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley Nº 19.278[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070[1]											
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410[1]	$40.290.600	$68.363.400	$59.205	$6.520.537	$68.304.195	100	$6.520.537	$68.304.195	$6.520.537	$68.304.195	$0
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley Nº 18.675[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley Nº 15.386	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.070[1]	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	$8.355.900	$15.155.900	$62.613	$1.503.898	$15.093.287	100	$1.503.898	$15.093.287	$1.503.898	$15.093.287	$0
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	$8.355.900	$15.155.900	$62.613	$1.503.898	$15.093.287	100	$1.503.898	$15.093.287	$1.503.898	$15.093.287	$0
215-21-02-001-018-002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-021-000	Componente Base Asignación de Desempeño	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-027-000	Asignación de EstímuloPersonal Médico y Profesores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-027-001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-027-002	Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles, Art 28, Ley N° 19378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N°	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	19.112											
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	$12.894.920	$25.394.920	$934.912	$1.857.268	$24.460.008	96	$1.857.268	$24.460.008	$1.857.268	$24.460.008	$0
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	$12.894.920	$25.394.920	$934.912	$1.857.268	$24.460.008	96	$1.857.268	$24.460.008	$1.857.268	$24.460.008	$0
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-036-000	Asignación Única	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria Municipal	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones4	$177.122.650	$144.840.835	$0	$10.882.131	$144.840.835	100	$10.882.131	$144.840.835	$10.882.131	$144.840.835	$0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	$26.821.400	$51.683.244	$0	$7.267.304	$51.683.244	100	$7.267.304	$51.683.244	$7.267.304	$51.683.244	$0
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	$0	$353.944	$0	$0	$353.944	100	$0	$353.944	$0	$353.944	$0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	$26.821.400	$51.329.300	$0	$7.267.304	$51.329.300	100	$7.267.304	$51.329.300	$7.267.304	$51.329.300	$0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	$46.421.700	$10.251.700	$2.659.775	$1.253.723	$7.591.925	74	$1.253.723	$7.591.925	$1.253.723	$7.591.925	$0
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	$41.263.700	$4.163.700	$1.962.327	$0	$2.201.373	53	$0	$2.201.373	$0	$2.201.373	$0
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	$41.263.700	$4.163.700	$1.962.327	$0	$2.201.373	53	$0	$2.201.373	$0	$2.201.373	$0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	$5.158.000	$6.088.000	$697.448	$1.253.723	$5.390.552	89	$1.253.723	$5.390.552	$1.253.723	$5.390.552	$0
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. , Ley N° 20.008	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	$5.158.000	$6.088.000	$697.448	$1.253.723	$5.390.552	89	$1.253.723	$5.390.552	$1.253.723	$5.390.552	$0
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	$3.094.780	$13.094.780	$607.936	$0	$12.486.844	95	$0	$12.486.844	$0	$12.486.844	$0
215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	$3.094.780	$13.094.780	$607.936	$0	$12.486.844	95	$0	$12.486.844	$0	$12.486.844	$0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	$19.084.470	$60.568.320	$10.367.485	$21.160.906	$50.200.835	83	$21.160.906	$50.200.835	$21.160.906	$50.200.835	$0
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	$11.863.300	$30.555.206	$9.746.405	$9.191.906	$20.808.801	68	$9.191.906	$20.808.801	$9.191.906	$20.808.801	$0
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	$6.705.400	$16.205.400	$4.588.505	$0	$11.616.895	72	$0	$11.616.895	$0	$11.616.895	$0
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	$5.157.900	$14.349.806	$5.157.900	$9.191.906	$9.191.906	64	$9.191.906	$9.191.906	$9.191.906	$9.191.906	$0
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	$1.547.400	$2.528.344	$0	$0	$2.528.344	100	$0	$2.528.344	$0	$2.528.344	$0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	$4.642.170	$26.453.170	$24.680	$11.969.000	$26.428.490	100	$11.969.000	$26.428.490	$11.969.000	$26.428.490	$0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	$4.642.170	$26.453.170	$24.680	$11.969.000	$26.428.490	100	$11.969.000	$26.428.490	$11.969.000	$26.428.490	$0
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	$1.031.600	$1.031.600	$596.400	$0	$435.200	42	$0	$435.200	$0	$435.200	$0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	$1.463.095.600	$2.527.816.145	$1.077.082	$299.268.815	$2.526.739.063	100	$299.268.815	$2.526.739.063	$300.893.259	$2.526.739.063	$0
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	$20.631.900	$36.652.900	$487.100	$3.437.196	$36.165.800	99	$3.437.196	$36.165.800	$5.061.640	$36.165.800	$0
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-003-000-000	Jornales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	$1.395.010.400	$2.410.131.889	$589.790	$281.577.209	$2.409.542.099	100	$281.577.209	$2.409.542.099	$281.577.209	$2.409.542.099	$0
215-21-03-004-001-000	Sueldos	$1.202.257.400	$2.071.547.542	$10.798	$227.270.584	$2.071.536.744	100	$227.270.584	$2.071.536.744	$227.270.584	$2.071.536.744	$0
215-21-03-004-002-000	Aporte del empleador	$67.363.000	$98.363.000	$344.210	$3.004.071	$98.018.790	100	$3.004.071	$98.018.790	$3.004.071	$98.018.790	$0
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	$45.390.000	$87.100.715	$0	$1.614.474	$87.100.715	100	$1.614.474	$87.100.715	$1.614.474	$87.100.715	$0
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	$80.000.000	$153.120.632	$234.782	$49.688.080	$152.885.850	100	$49.688.080	$152.885.850	$49.688.080	$152.885.850	$0
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	$47.453.300	$81.031.356	$192	$14.254.410	$81.031.164	100	$14.254.410	$81.031.164	$14.254.410	$81.031.164	$0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-999-000-000	Otras	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-03-999-999-000	Otras	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-001-001-000	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley N° 18.883	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-003-002-000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-003-003-000	Otros Gastos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	$660.433.115	$1.493.796.843	$397.838.944	$57.103.976	$1.095.957.899	73	$206.678.821	$1.013.241.366	$102.029.341	$804.058.849	$291.899.050
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	$2.063.200	$34.263.200	$4.006.902	$683.437	$30.256.298	88	$6.437.919	$26.774.328	$437.015	$11.316.291	$18.940.007
215-22-01-001-000-000	Para Personas	$2.063.200	$34.263.200	$4.006.902	$683.437	$30.256.298	88	$6.437.919	$26.774.328	$437.015	$11.316.291	$18.940.007
215-22-01-001-001-000	Para Personas (DAEM)	$2.063.200	$34.263.200	$4.006.902	$683.437	$30.256.298	88	$6.437.919	$26.774.328	$437.015	$11.316.291	$18.940.007
215-22-01-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-01-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-01-002-000-000	Para Animales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	$6.189.580	$46.110.580	$11.874.930	$673.845	$34.235.650	74	$7.472.582	$33.986.649	$11.162.371	$29.425.258	$4.810.392
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	$515.800	$515.800	$515.800	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-001-000	Textiles y Acabados Textiles (DAEM)	$515.800	$515.800	$515.800	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	$3.094.780	$45.594.780	$11.359.130	$673.845	$34.235.650	75	$7.472.582	$33.986.649	$11.162.371	$29.425.258	$4.810.392
215-22-02-002-001-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (DAEM)	$3.094.780	$45.594.780	$11.359.130	$673.845	$34.235.650	75	$7.472.582	$33.986.649	$11.162.371	$29.425.258	$4.810.392
215-22-02-002-002-000	LicLiceo Gabriela Mistral (A-15)eo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-02-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-02-003-000-000	Calzado	$2.579.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	$515.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	$515.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-03-999-000-000	Para Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	$292.699.980	$568.423.592	$45.372.419	$17.390.887	$523.051.173	92	$125.790.245	$530.987.525	$60.057.974	$418.252.946	$104.798.227
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	$71.043.680	$74.043.680	$2.654.419	$607.129	$71.389.261	96	$8.187.524	$71.389.261	$5.601.701	$66.362.647	$5.026.614
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina (Daem)	$71.043.680	$74.043.680	$2.654.419	$607.129	$71.389.261	96	$8.187.524	$71.389.261	$5.601.701	$66.362.647	$5.026.614
215-22-04-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A -15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu - Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D - 15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D - 60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F - 26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-009-000	Liceo Polivalente A 80 (P. Jose Manuel Balmaceda)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E - 123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$87.685.000	$305.924.612	$20.227.619	$11.338.978	$285.696.993	93	$93.322.345	$301.715.546	$34.647.733	$221.681.158	$64.015.835
215-22-04-002-001-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (DAEM)	$87.685.000	$305.924.612	$20.227.619	$11.338.978	$285.696.993	93	$93.322.345	$301.715.546	$34.647.733	$221.681.158	$64.015.835
215-22-04-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	$25.789.900	$31.789.900	$1.055.699	$1.119.012	$30.734.201	97	$2.638.081	$30.734.201	$1.519.068	$27.126.744	$3.607.457
215-22-04-007-001-000	Materiales y Útiles de Aseo (DAEM)	$25.789.900	$31.789.900	$1.055.699	$1.119.012	$30.734.201	97	$2.638.081	$30.734.201	$1.519.068	$27.126.744	$3.607.457
215-22-04-007-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-007-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	$516.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-001-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros (DAEM)	$516.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-008-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$71.043.800	$89.543.800	$15.079.047	$3.373.895	$74.464.753	83	$13.543.637	$80.111.773	$9.158.605	$66.937.775	$7.526.978
215-22-04-009-001-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (DAEM)	$71.043.800	$89.543.800	$15.079.047	$3.373.895	$74.464.753	83	$13.543.637	$80.111.773	$9.158.605	$66.937.775	$7.526.978
215-22-04-009-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-04-009-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-009-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$30.947.800	$24.947.800	$4.136.089	$187.588	$20.811.711	83	$1.820.410	$6.757.647	$826.967	$5.764.204	$15.047.507
215-22-04-010-001-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (DAEM)	$30.947.800	$24.947.800	$4.136.089	$187.588	$20.811.711	83	$1.820.410	$6.757.647	$826.967	$5.764.204	$15.047.507
215-22-04-010-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-010-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$515.900	$515.900	$116.793	$399.107	$399.107	77	$399.107	$399.107	$0	$0	$399.107
215-22-04-011-001-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos (DAEM)	$515.900	$515.900	$116.793	$399.107	$399.107	77	$399.107	$399.107	$0	$0	$399.107
215-22-04-011-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-011-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-04-011-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$4.126.400	$1.126.400	$510.285	$0	$616.115	55	$0	$616.115	$0	$616.115	$0
215-22-04-012-001-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos (DAEM)	$4.126.400	$1.126.400	$510.285	$0	$616.115	55	$0	$616.115	$0	$616.115	$0
215-22-04-012-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-012-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	$0	$15.500.000	$1.224.091	$-616.415	$14.275.909	92	$2.346.852	$15.043.427	$7.727.215	$12.209.665	$2.066.244
215-22-04-013-001-000	Equipos Menores (DAEM)	$0	$15.500.000	$1.224.091	$-616.415	$14.275.909	92	$2.346.852	$15.043.427	$7.727.215	$12.209.665	$2.066.244
215-22-04-013-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-013-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-014-000-000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-015-000-000	Productos Agropecuarios y Forestales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-016-000-000	Materias Primas y Semielaboradas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-000-000	Otros	$1.031.500	$25.031.500	$368.377	$981.593	$24.663.123	99	$3.532.289	$24.220.448	$576.685	$17.554.638	$7.108.485
215-22-04-999-001-000	Otros (DAEM)	$1.031.500	$25.031.500	$368.377	$981.593	$24.663.123	99	$3.532.289	$24.220.448	$576.685	$17.554.638	$7.108.485
215-22-04-999-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-04-999-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-04-999-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	$166.466.059	$218.093.925	$11.583.794	$10.554.649	$206.510.131	95	$11.255.291	$156.966.618	$4.492.499	$145.982.471	$60.527.660
215-22-05-001-000-000	Electricidad	$55.706.000	$71.706.000	$4.715.729	$256.105	$66.990.271	93	$256.105	$56.990.271	$0	$52.512.811	$14.477.460
215-22-05-001-001-000	Electricidad (DAEM)	$55.706.000	$71.706.000	$4.715.729	$256.105	$66.990.271	93	$256.105	$56.990.271	$0	$52.512.811	$14.477.460
215-22-05-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-000-000	Agua	$41.263.800	$46.263.800	$761.200	$3.417.984	$45.502.600	98	$3.417.984	$45.502.600	$3.417.984	$45.502.600	$0
215-22-05-002-001-000	AGUA (DAEM)	$41.263.800	$46.263.800	$761.200	$3.417.984	$45.502.600	98	$3.417.984	$45.502.600	$3.417.984	$45.502.600	$0
215-22-05-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-000-000	Gas	$3.094.780	$5.160.125	$410.539	$-200.128	$4.749.586	92	$0	$5.160.125	$0	$5.160.125	$-410.539
215-22-05-003-001-000	Gas (DAEM(	$3.094.780	$5.094.780	$345.194	$-200.128	$4.749.586	93	$0	$5.160.125	$0	$5.160.125	$-410.539

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-05-003-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$65.345	$65.345	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-003-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-004-000-000	Correo	$515.780	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	$19.464.000	$16.464.000	$925.294	$1.074.515	$15.538.706	94	$1.074.515	$12.538.706	$1.074.515	$12.538.706	$3.000.000
215-22-05-005-001-000	Telefonía Fija (DAEM)	$19.464.000	$16.464.000	$925.294	$1.074.515	$15.538.706	94	$1.074.515	$12.538.706	$1.074.515	$12.538.706	$3.000.000
215-22-05-005-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-005-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	$0	$78.500.000	$4.771.032	$6.006.173	$73.728.968	94	$6.506.687	$36.774.916	$0	$30.268.229	$43.460.739
215-22-05-007-001-000	Acceso a Internet (DAEM)	$0	$78.500.000	$4.771.032	$6.006.173	$73.728.968	94	$6.506.687	$36.774.916	$0	$30.268.229	$43.460.739
215-22-05-007-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-05-007-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-007-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	$46.421.699	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-05-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	$4.126.400	$292.823.274	$254.000.000	$0	$38.823.274	13	$0	$38.823.274	$0	$38.823.274	$0
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	$0	$292.823.274	$254.000.000	$0	$38.823.274	13	$0	$38.823.274	$0	$38.823.274	$0
215-22-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (DAEM)	$0	$42.823.274	$4.000.000	$0	$38.823.274	91	$0	$38.823.274	$0	$38.823.274	$0
215-22-06-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$250.000.000	$250.000.000	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-004-000	Escuela Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$1.031.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	$2.063.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	$1.031.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-06-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	$22.695.080	$13.051.356	$6.718.066	$1.933.042	$6.333.290	49	$1.933.042	$7.671.953	$0	$4.400.248	$1.933.042
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	$2.063.180	$3.419.456	$1.338.663	$0	$2.080.793	61	$0	$3.419.456	$0	$2.080.793	$0
215-22-07-001-001-000	Servicios de Publicidad (DAEM)	$2.063.180	$3.419.456	$1.338.663	$0	$2.080.793	61	$0	$3.419.456	$0	$2.080.793	$0
215-22-07-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-07-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	$20.631.900	$9.631.900	$5.379.403	$1.933.042	$4.252.497	44	$1.933.042	$4.252.497	$0	$2.319.455	$1.933.042
215-22-07-002-001-000	Servicios de Impresión (DAEM)	$20.631.900	$9.631.900	$5.379.403	$1.933.042	$4.252.497	44	$1.933.042	$4.252.497	$0	$2.319.455	$1.933.042
215-22-07-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-005-000	Escuela de Parvulos (Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y Empaste	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-07-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	$15.473.543	$24.268.543	$7.488.543	$6.000.000	$16.780.000	69	$6.000.000	$16.780.000	$4.120.000	$12.750.000	$4.030.000
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	$6.705.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	$0	$500.000	$500.000	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	$8.768.543	$23.768.543	$6.988.543	$6.000.000	$16.780.000	71	$6.000.000	$16.780.000	$4.120.000	$12.750.000	$4.030.000
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripción y Similares	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-011-000-000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-08-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-000-000-000	Arriendos	$48.085.150	$131.927.150	$4.625.288	$6.625.804	$127.301.862	96	$21.684.384	$114.098.852	$10.647.504	$98.295.153	$29.006.709

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	$5.158.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	$31.579.600	$46.479.600	$238.363	$3.861.504	$46.241.237	99	$3.861.504	$45.778.327	$3.861.504	$45.778.327	$462.910
215-22-09-002-001-000	Arriendo de Edificios (DAEM)	$31.579.600	$46.479.600	$238.363	$3.861.504	$46.241.237	99	$3.861.504	$45.778.327	$3.861.504	$45.778.327	$462.910
215-22-09-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	$10.315.950	$79.315.950	$4.063.850	$2.764.300	$75.252.100	95	$13.477.000	$62.512.000	$6.786.000	$51.223.700	$24.028.400
215-22-09-003-001-000	Arriendo de Vehículos (DAEM)	$10.315.950	$79.315.950	$4.063.850	$2.764.300	$75.252.100	95	$13.477.000	$62.512.000	$6.786.000	$51.223.700	$24.028.400
215-22-09-003-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-013-000	S. C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-003-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	$1.031.600	$431.600	$140.993	$0	$290.607	67	$0	$290.607	$0	$290.607	$0
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-000-000	Otros	$0	$5.700.000	$182.082	$0	$5.517.918	97	$4.345.880	$5.517.918	$0	$1.002.519	$4.515.399
215-22-09-999-001-000	Otros (DAEM)	$0	$5.700.000	$182.082	$0	$5.517.918	97	$4.345.880	$5.517.918	$0	$1.002.519	$4.515.399
215-22-09-999-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-09-999-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-09-999-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-003-000-000	Servicios de Giros y Remesas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-004-000-000	Gastos Bancarios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-10-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	$90.667.623	$151.803.623	$44.593.854	$13.138.374	$107.209.769	71	$26.001.420	$82.397.715	$11.008.040	$40.058.756	$67.151.013
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	$1.031.600	$14.031.600	$31.600	$0	$14.000.000	100	$0	$14.000.000	$0	$14.000.000	$0
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	$79.320.123	$93.932.113	$37.709.895	$10.922.934	$56.222.218	60	$16.622.526	$47.510.164	$11.008.040	$20.938.109	$35.284.109
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación (DAEM)	$79.320.123	$93.932.113	$37.709.895	$10.922.934	$56.222.218	60	$16.622.526	$47.510.164	$11.008.040	$20.938.109	$35.284.109
215-22-11-002-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-002-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	$10.315.900	$5.451.900	$74.582	$-6.783	$5.377.318	99	$256.671	$5.377.318	$0	$5.120.647	$256.671
215-22-11-999-000-000	Otros	$0	$38.388.010	$6.777.777	$2.222.223	$31.610.233	82	$9.122.223	$15.510.233	$0	$0	$31.610.233
215-22-11-999-001-000	Otros (DAEM)	$0	$38.388.010	$6.777.777	$2.222.223	$31.610.233	82	$9.122.223	$15.510.233	$0	$0	$31.610.233
215-22-11-999-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-22-11-999-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-11-999-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$11.450.700	$13.031.600	$7.575.148	$103.938	$5.456.452	42	$103.938	$4.754.452	$103.938	$4.754.452	$702.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	$10.315.900	$10.156.547	$6.496.186	$0	$3.660.361	36	$0	$2.958.361	$0	$2.958.361	$702.000
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	$1.031.600	$531.600	$531.600	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	$103.200	$1.743.453	$396.062	$103.938	$1.347.391	77	$103.938	$1.347.391	$103.938	$1.347.391	$0
215-22-12-004-001-000	Intereses, Multas y Recargos (DAEM)	$103.200	$1.743.453	$396.062	$103.938	$1.347.391	77	$103.938	$1.347.391	$103.938	$1.347.391	$0
215-22-12-004-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-004-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	$0	$600.000	$151.300	$0	$448.700	75	$0	$448.700	$0	$448.700	$0
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-22-12-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	$10.315.950	$318.018.653	$4.605.140	$167.438	$313.413.513	99	$167.438	$315.147.665	$532.450	$313.413.513	$0
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	$10.315.950	$69.315.950	$4.605.140	$167.438	$64.710.810	93	$167.438	$66.444.962	$532.450	$64.710.810	$0
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	$10.315.950	$69.315.950	$4.605.140	$167.438	$64.710.810	93	$167.438	$66.444.962	$532.450	$64.710.810	$0
215-23-01-004-001-000	Desahucios e Indemnizaciones (DAEM)	$10.315.950	$69.315.950	$4.605.140	$167.438	$64.710.810	93	$167.438	$66.444.962	$532.450	$64.710.810	$0
215-23-01-004-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	26)											
215-23-01-004-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-01-004-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	$0	$248.702.703	$0	$0	$248.702.703	100	$0	$248.702.703	$0	$248.702.703	$0
215-23-03-001-000-000	Indemnización de Cargo Fiscal	$0	$248.702.703	$0	$0	$248.702.703	100	$0	$248.702.703	$0	$248.702.703	$0
215-23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	$0	$6.000.000	$241.853	$0	$5.758.147	96	$822.386	$5.758.147	$3.723.827	$5.469.298	$288.849
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	$0	$6.000.000	$241.853	$0	$5.758.147	96	$822.386	$5.758.147	$3.723.827	$5.469.298	$288.849
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	$0	$6.000.000	$241.853	$0	$5.758.147	96	$822.386	$5.758.147	$3.723.827	$5.469.298	$288.849
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros (DAEM)	$0	$6.000.000	$241.853	$0	$5.758.147	96	$822.386	$5.758.147	$3.723.827	$5.469.298	$288.849
215-24-01-008-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-008-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-009-000-000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N°1, 3.63/80	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-092-001-000	Multas Art. 14, N° 6, Inc 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-101-001-000	A Educación	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-101-002-000	A Salud	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-03-101-003-000	A Cementerios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-07-001-000-000	A Mercociudades	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-24-07-099-000-000	A Otros Organismos Internacionales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	$1.547.380	$103.054.102	$1.047.459	$0	$102.006.643	99	$0	$102.006.643	$0	$102.006.643	$0
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	$1.547.380	$103.054.102	$1.047.459	$0	$102.006.643	99	$0	$102.006.643	$0	$102.006.643	$0
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-04-003-000-000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	$167.118.090	$529.210.383	$200.405.068	$-22.590.871	$328.805.315	62	$141.211.090	$329.630.257	$47.647.258	$214.380.853	$114.424.462
215-29-01-000-000-000	Terrenos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-02-000-000-000	Edificios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-29-03-000-000-000	Vehículos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	$41.263.750	$294.288.190	$164.028.141	$138.424	$130.260.049	44	$89.006.276	$132.708.509	$22.639.746	$61.546.610	$68.713.439
215-29-04-001-000-000	Mobiliario y Otros (DAEM)	$41.263.750	$294.288.190	$164.028.141	$138.424	$130.260.049	44	$89.006.276	$132.708.509	$22.639.746	$61.546.610	$68.713.439
215-29-04-002-000-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-003-000-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-004-000-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-005-000-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-006-000-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-007-000-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-008-000-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-009-000-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-010-000-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-011-000-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-012-000-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-013-000-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-04-014-000-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	$2.063.200	$3.710.693	$761.545	$308.448	$2.949.148	79	$308.448	$2.949.148	$0	$2.640.700	$308.448
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	$2.063.200	$2.063.200	$425.744	$0	$1.637.456	79	$0	$1.637.456	$0	$1.637.456	$0
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-000-000	Otras	$0	$1.647.493	$335.801	$308.448	$1.311.692	80	$308.448	$1.311.692	$0	$1.003.244	$308.448
215-29-05-999-001-000	Otras (DAEM)	$0	$1.647.493	$335.801	$308.448	$1.311.692	80	$308.448	$1.311.692	$0	$1.003.244	$308.448
215-29-05-999-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-006-000	Liceo Francisco de Quito (D15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-05-999-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	$72.211.500	$227.711.500	$35.430.653	$-23.037.743	$192.280.847	84	$51.896.366	$192.280.847	$25.007.512	$148.501.790	$43.779.057
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	$72.211.500	$227.711.500	$35.430.653	$-23.037.743	$192.280.847	84	$51.896.366	$192.280.847	$25.007.512	$148.501.790	$43.779.057
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos (DAEM)	$72.211.500	$227.711.500	$35.430.653	$-23.037.743	$192.280.847	84	$51.896.366	$192.280.847	$25.007.512	$148.501.790	$43.779.057
215-29-06-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
215-29-06-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-012-000	S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	$51.579.640	$3.500.000	$184.729	$0	$3.315.271	95	$0	$1.691.753	$0	$1.691.753	$1.623.518
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	$10.315.940	$3.500.000	$184.729	$0	$3.315.271	95	$0	$1.691.753	$0	$1.691.753	$1.623.518
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	$41.263.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-004-000-000	Bonos y Pagares	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-01-999-000-000	Otros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-000-000-000	Proyectos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-006-000-000	Equipos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-007-000-000	Vehículos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		% OBLIG	DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
	Vivienda y Urbanización											
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-001-004-000	Programas Urbanos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	$151.819.415	$444.789.897	$72.143	$0	$444.717.754	100	$0	$444.717.754	$0	$418.862.288	$25.855.466
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-01-002-000-000	Empréstitos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-03-002-000-000	Empréstitos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-05-002-000-000	Empréstitos	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	$151.819.415	$444.789.897	$72.143	$0	$444.717.754	100	$0	$444.717.754	$0	$418.862.288	$25.855.466
215-34-07-001-000-000	Deuda Flotante	$151.819.415	$444.789.897	$72.143	$0	$444.717.754	100	$0	$444.717.754	$0	$418.862.288	$25.855.466
215-34-07-001-001-000	Deuda Flotante (DAEM)	$151.819.415	$444.789.897	$72.143	$0	$444.717.754	100	$0	$444.717.754	$0	$418.862.288	$25.855.466
215-34-07-001-002-000	Liceo Gabriela Mistral (A-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-003-000	Liceo Rosa Ester Alessandri Rodriguez	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-004-000	Escuela Basica Cornelia Olivares (E-18)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-005-000	Escuela de Parvulos Antu-Huilen (E-6)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-006-000	Liceo Francisco de Quito (D-15)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-007-000	Escuela Nueva Zelandia (D-60)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-008-000	Escuela Basica Camilo Mori (F-26)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-009-000	Liceo Polivalente (A-80) P. Jose Manuel Balmaceda	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-010-000	Escuela Luis Galdames (E-123)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-011-000	San Jose de la Estrella (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-012-000	(S.C Sonrisita (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-013-000	S.C Balmaceda (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-34-07-001-014-000	S.C Gabriela Mistral (Junji)	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL		**$5.526.844.140**	**$9.346.529.269**	**$629.157.701**	**$705.566.535**	**$8.717.371.568**	**93**	**$1.019.765.727**	**$8.637.677.039**	**$826.443.312**	**$8.285.366.651**	**$432.004.917**